



**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

## **TESIS DOCTORAL**

**Articulación y complementariedad de las políticas de la lengua portuguesa, de cooperación y de información en los países lusófonos: guía metodológica para la implantación de la Biblioteca Digital Lusófona (BDL).**

**Autor: FERNANDA MARIA MELO ALVES**

**Director: JOSÉ ANTÓNIO MOREIRO GONZÁLEZ**

**DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN**

Getafe – Madrid, enero de 2006

## **TESIS DOCTORAL**

**Articulación y complementariedad de las políticas de la lengua portuguesa, de cooperación y de información en los países lusófonos: guía metodológica para la implantación de la Biblioteca Digital Lusófona (BDL).**

**Autora: FERNANDA MARIA MELO ALVES**

**Director: JOSÉ ANTÓNIO MOREIRO GONZÁLEZ**

Firma del Tribunal Calificador:

Firma

Presidente: (Nombre y apellidos)

Vocal: (Nombre y apellidos)

Vocal: (Nombre y apellidos)

Vocal: (Nombre y apellidos)

Secretario: (Nombre y apellidos)

Calificación:

Getafe, de de 2007.

## **DEDICATORIA**

A mis PADRES,  
ESTER y FRANCISCO,  
mis modelos de toda la vida

A KATYA e IVO  
A quienes quiero servir de modelo

## AGRADECIMIENTOS

A las instituciones portuguesas, Ministério de Educação (ME), Ministério de Economia (ME) y Escola de Hotelaria e Turismo do Estoril (EHTE), por las facilidades que me dieron para realizar estos estudios.

A la Universidad Carlos III de Madrid y, en particular, a su Cátedra Luís de Camões de Estudios Portugueses, por el apoyo recibido para poder realizar las estancias de investigación durante las que se elaboró esta tesis.

A todo el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación, en particular a mis profesores y mis compañeros de curso, por su preocupación, motivación y apoyo.

A los Directores de las Bibliotecas Nacionales de los países lusófonos, Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique, Portugal y Santo Tomé y Príncipe por la información suministrada y por la valiosa colaboración.

A mi Director, Profesor José Antonio Moreira González, por haber aceptado tutelar esta tesis. Por su profesionalidad, disponibilidad y generosidad durante todo el largo proceso de elaboración.

A todos los profesores, por las enseñanzas y conocimientos a lo largo de mi vida, independientemente de su grado de enseñanza. A ellos, mi respeto, amistad y cariño.

A todos los familiares, amigos y conocidos por la complicidad, el estímulo y las palabras de ánimo que fueron un apoyo imprescindible para culminar este proyecto.

## TABLAS DE FIGURAS

**Figura N° 1:** Las instituciones documentales en su clasificación tradicional

## TABLA DE CUADROS

**Cuadro N° 1:** La evolución de la biblioteca desde la perspectiva de aplicación de las tecnologías

**Cuadro N° 2:** Estructura de la investigación

**Cuadro N° 3:** Marcos legales de las bibliotecas nacionales lusófonas analizadas

**Cuadro N° 4:** Constituciones de los Países de Lengua Portuguesa en estudio

**Cuadro N° 5:** Otlet y Ranganathan y sus políticas en el área de la Documentación e Información

**Cuadro N° 6:** Esquema global de los planes de desarrollo y de las políticas de información

**Cuadro N° 7:** Las instituciones documentales y algunas de sus diferencias

**Cuadro N° 8:** Conflictos armados por región (1990-1999)

**Cuadro N° 9:** Orientaciones de las bibliotecas nacionales según Line

**Cuadro N° 10:** La biblioteca nacional y sus cambios a lo largo de los últimos decenios

**Cuadro N° 11:** El Sistema de Cooperación Internacional al Desarrollo

**Cuadro N° 12:** Datos informativos sobre los países lusófonos

**Cuadro N° 13:** Elementos de la estructura del estudio práctico

**Cuadro N° 14:** Orientaciones de las bibliotecas nacionales según Lor

**Cuadro N° 15:** Los marcos legales de las bibliotecas nacionales lusófonas

**Cuadro N° 16:** Aspectos de los países lusófonos: nombre, tipo de estado y estructura política, fecha del inicio de cada uno y constitución correspondiente

**Cuadro N° 17:** Organización y funcionamiento de las Bibliotecas Nacionales lusófonas

**Cuadro N° 18:** Aspecto global de las respuestas al cuestionario

**Cuadro N° 19:** Proceso de las 10 cuestiones según Salgueiro

**Cuadro N° 20:** Fundamentos justificativos para la creación de la Biblioteca Digital Lusófona (BNL)

**Cuadro N° 21:** La página Web provisória de la Biblioteca Digital Lusófona (BDL)

**Cuadro N° 22:** El esquema del proyecto de la Biblioteca Digital Lusófona (BDL)

## TABLA DE SIGLAS

- ABC – Agência Brasileira de Cooperação
- ABED – Associação Brasileira do Ensino a Distância
- ABINIA – Organización Intergubernamental de los Directores de las Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica)
- ABM – Centrum Coordinating Office for Archives, Libraries and Museums (Sweden)
- BAM – Common Internet Portal for Libraries, Archives and Museums (Germany)
- ACM – Association for Computing Machinery (USA)
- ACNUDH – Alto Comisariato de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- ACP – Estados de África, el Caribe y el Pacífico
- ADBNL – Associação dos Directores das Bibliotecas Nacionais Lusófonas
- AISI – Africa Information Society Initiative
- ALA - American Library Association
- ALA – Estados de Asia y Latinoamérica
- ALADI – Asociación Latino-Americana de Integración
- ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas
- ANACOM – Autoridade Nacional de Comunicações de Portugal
- AOD – Ayuda Oficial al Desarrollo
- APBAD – Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivísticas e Documentalistas
- ARCOM – Autoridade Reguladora das Comunicações (São Tomé e Príncipe)
- ARL – Art Museum Image Consortium (USA)
- ARL – Association Research Library (USA)
- ARQ-SP – Associação de Arquivistas de São Paulo
- ASLIB – Association for Information Management (UK)
- AULP – Associação das Universidades de Língua Portuguesa
- BAD – Banco Africano de Desarrollo (Banco Mundial)
- BAD – Banco Asiático de Desarrollo (Banco Mundial)
- BDIC – Biblioteca Digital Iberoamericana y Caribeña
- BDTD – Biblioteca Digital de Teses e Dissertações (Portugal)
- BERD – Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
- BIBSYS – Biblioteksystemet for bibliotekene på alle universitetene, Nasjonalbiblioteket og en rekke høyskoler
- BID – Banco Interamericano de Desarrollo
- BIRD – Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo

BIREME – Sistema Regional de Informação de Saúde (Brasil)

BM – Banco Mundial

CAD – Comité de Ayuda al Desarrollo

CAE/CPLP – Centro de Análisis Estratégico para os Assuntos de Defesa da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa

CAN – Comunidad Andina de Naciones

CAPS – Cooperación y Ayuda Para la Salud (España)

CASL – Council of Australian State Libraries

CBDL – Consórcio das Bibliotecas Nacionais Lusófonas

CBUC – Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya

CCSDS – Consultive Committee for Space Data Systems (Washington)

CDI – Centro de Desarrollo Industrial

CDLAO – Conferencia de los Directores de las Bibliotecas Nacionales de Asia y Oceanía.

CEDEAO – Comunidad Económica de Estados del África Occidental

CEEAC – Comunidad Económica de los Estados de África Central

CENL – Conference of European National Librarians

CEPA – Comisión Económica para África

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CESPAP – Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

CESPAP – Comissão Nacional das Tecnologias de Informação (Angola)

CIEJD – Centro de Informação Jacques Delors (Portugal)

CII – Corporación Interamericana de Inversiones

CIIN – Comissão Interministerial para Inovação e Sociedade de Informação (Cabo Verde)

CINCEL – Consorcio para el Acceso a la Información Científica y Electrónica

CINDOC – Centro de Información y Documentación Científica (España)

CITRA – Conferencia Internacional de la Mesa Redonda de Archivos

CLADES – Centro Latinoamericano de Desarrollo Sustentable

CNCDP – Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses

COL – The Commonwealth of Learning

COMESA – Mercado Común de África Oriental y Austral

COREM – Conselho Regional de Museologia (Brasil)

COUPERIN – Consortium Universitaire de Périodiques Numériques

CPLP – Comunidade dos Países de Língua Portuguesa

CPLP Sport – Rede de Informação Desportiva da CPLP



CRL – Centre Research Library (USA)  
CSN – Comunidad Sudamericana de Naciones  
CST – Companhia Santomense de Telecomunicações (São Tomé e Príncipe)  
CVC – Centro Virtual Camões  
DGC – Dirección General de Comercio  
DLI2 – Digital Libraries Initiative Phase 2  
DRTC – Documentation Research and Training Centre (India)  
EBAD – École des Bibliothécaires, Archivistes et Documentalistes (Senegal)  
ECHO – Oficina Europea de Ayuda Humanitaria  
ECO – Economic Commission for Africa  
EDL – European Digital Library/ Biblioteca Digital Europeia  
EIBAL – Encontro Internacional de Bibliotecários e Arquivistas de Língua Portuguesa  
ENAELP – Encontro Internacional de Autores, Editores, Livreiros e Produtores da Área de Informação em Língua Portuguesa  
FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
FBLP – Fundo Bibliográfico de Língua Portuguesa  
FEBAB – Federação Brasileira de Associações de Bibliotecários, Cientistas da Informação e Instituições  
FED – Fondo Europeo para el Desarrollo  
FED – Fundação Eduardo dos Santos (Angola)  
FID – Fédération Internationale de Information et Documentation  
FIDA – Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola  
FinELib – Kansallinen elektroninen kirjasto  
FLB – Fundação Luso-Brasileira para o Desenvolvimento no Mundo da Língua Portuguesa  
FMAM – Fondo para el Medio Ambiente Mundial  
FMI – Fondo Monetario Internacional  
FNUAP – Fondo de Población de la Naciones Unidas  
FOR.COM – Formazione per la Comunicazione  
FOSS – Free and Open Source Software  
Gabriel – Gateway to Europe's National Libraries  
GATT – Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio  
GILS – Government Information Locator Services (USA)  
HABITAT – Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos  
IBICT – Instituto Brasileiro de Informação Científica e Tecnológica  
IC – Instituto Camões (Portugal)

IC – Instituto Cervantes (España)

ICBS – Internacional Committee of the Blue Shield

ICM – International Council of Archives

ICOLC – International Coalition of Library Consortia

ICOM – International Council of Museums

IDA – Interchange of Data between Administration Programs

IFLA – Federation of Library Associations

IICT – Instituto de Investigação Científica Tropical (Portugal)

IILP – Instituto Internacional de Língua Portuguesa (Cabo Verde)

IMA – Instituto Machado de Assis (Brasil)

INACOM – Instituto Nacional de Telecomunicações de Angola

INCM – Instituto Nacional das Comunicações de Moçambique

INEP – Instituto Nacional de Estudos e Pesquisa de Guinea Bissau

INFOLAC – Programa para a Sociedade da Informação na América Latina e no Caribe

PII – Programa Intergovernamental de Informática (UNESCO)

INFOMED – Rede Electrónica de Informação de Saúde (Cuba)

INFOMED – Secretaría General de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores

IPAD – Instituto Português de Apoio ao Desenvolvimento

IRDPME – Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudado

ISAD (G) – Norma Internacional de Descripción

ISCTE – Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa (Portugal)

ISCTE – International Coalition of Library Consortia (USA)

ISO – International Organization for Standardization

ISOC – Internet Society

IST – Programa Information Society Technologies Programa (European Comision)

JISC – Joint Information Systems Comité (USA)

LA – Library Association (UK)

LAS – League of Arab States

LPS – Library Portal Solution

MACS – Multilingual Access to Subjects

Madroño – Consorcio de Bibliotecas de las Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED

MED – Mediterráneo, Oriente Próximo y Oriente Medio

MERCOSUR – Mercado Común de los Países del Sur

MIT – Massachusettes Institute of Thecnology (USA)  
MODEL – MOving to Distributed Environements for Library Services (UK)  
MoReq – Model Requirements for Management of Electronic Records  
MPLA – Movimento Popular de Liberación de Angola  
MSAC – Multilingual Subject Access to Catalogues of National Libraries  
NACESTID – Servicio Nacional Proveedor de Internet (Vietman)  
NATIS– Programa de Infraestructuras Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos (UNESCO)  
NCLIS – National Commission on Libraries and Information Science  
NEMO – Network European Museum Organization  
NEPAD – Nueva Cooperación para el Desarrollo de África  
NII – National Information Infraestructura  
NOSI – Núcleo Operacional da Sociedade de Informação (Cabo Verde)  
OAIS – Open Archival Information System  
OCDE – Organización de Cooperación y Desarrollo Económico  
OCLC – Online Computer Library Center  
OCLC – Organización de la Aviación Civil Internacional  
OECE – Organización Europea de Cooperación Económica  
OEI – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
OIF – Organization International de la Francophonie  
OIM – Organización Internacional para las Migraciones  
OIM – Organización Metereológica Mundial  
OIT – Organización Internacional del Trabajo  
OLP – Observatório da Língua Portuguesa  
OMC – Organización Mundial del Comercio  
OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
OMS – Organización Mundial de la Salud  
ONUDI – Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
ONUSIDA – Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA  
OTAN – Organización del Tratado del Atlántico Norte  
PADIS – Pan African Development Information System  
PAE – Programas de Ajuste Estructural  
PAGE – Plano de Acção para a Governação Electrónica (Cabo Verde)  
PAIGC – Partido Africano para a Independência de Guiné e Cabo Verde  
PALOP – Países Africanos de Língua Oficial Portuguesa

PECO – Países del Este y Centro Europeo  
PESI – Programa Estratégico para a Sociedade de Informação (Cabo Verde)  
PGI – Programa General de información (UNESCO)  
PICA – Project for Integrated Catalogue Automation (USA)  
PMA – Programa Mundial de Alimentos  
PNI – Política Nacional de Información  
PNUD – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo  
POSI – Programa Operacional da Sociedade do Conhecimento (Portugal)  
PVD – Países en Vías de Desarrollo  
RAMP – Records and Archives Management  
RBL – Rede Bibliográfica da Lusofonia (Portugal)  
REBIUN – Rede de Bibliotecas Universitarias Españolas  
RUBI – Rede Universitária de Bibliotecas e Informação (Portugal)  
SADC – Comunidad de Desarrollo de África Austral  
SADCC – Conferencia de Coordinación para el Desarrollo de África Austral  
SCECSAL – Standing Committee for Eastern Central, and South African Libraries  
SCNUL-ECS – Standing Conference of African National and University Libraries in Eastern, Central and Southern Africa (Namibia)  
SGDEA – Gestión de la Documentación Electrónica de Archivos  
SGID – Sistemas de Gestión Integral de los Documentos Administrativos  
SLP – Sociedade da Língua Portuguesa (Portugal)  
SocInfo – Programa da Sociedade de Informação no Brasil  
TDM – Telecomunicações de Moçambique  
TEL – The European Library  
TEL – Tres Espacios Lingüísticos  
TEL-ME-MOR – The European Library: Modular Extensions for Mediating Online Resources  
TGB – Très Grande Bibliothèque  
TIC – Tecnologías de Información y Comunicación  
TPI – Tribunal Penal Internacional  
UA – Unión Africana (Etiopía)  
UE – Unión Europea  
UEMOA – Unión Monetaria Económica Oeste Africana  
UIT – Unión Internacional de Telecomunicaciones (Geneva)  
UIT – Unión Latina (Paris)  
UMIC – Agência para a Sociedade de Informação (Portugal)

UN – United Nations

UNCTAD – Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNEP – Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

UNESCA – United Nations Economic Commission for Africa

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNIDROIT – International Institute for the Unification of Private Law (Roma)

UNISIST– Inter-governmental programme for cooperation in the field of scientific and technological information (UNESCO)

UNMIST – United Nations Mission of Support in East Timor (Missão das Nações Unidas para Timor Leste)

UNTAET – United Nations Transitional Administration in East Timor

UTICT – Unidade Técnica de Implementação da Política de Informática (Moçambique)

## SUMARIO

**0.0. Introdução.**

**0.1. A justificação da investigação.**

**0.2. O objecto e a apresentação do problema.**

**0.3. O limite espacial.**

**0.4. O limite temporal.**

**0.5. As unidades de análise e de observação.**

**0.6. As hipóteses de que parte a investigação.**

**0.7. Os objectivos.**

**0.7.1. Os objectivos gerais.**

**0.7.2. Os objectivos específicos.**

**0.8. A metodologia**

**0.9. A estrutura do documento.**

**0.10. Os alcances e as limitações da investigação.**

**0.11. As fontes.**

**0.11.1. As fontes bibliográficas.**

**0.11.2. As fontes legais.**

**Capítulo I. El lugar de las Políticas de Información dentro de la Documentación.**

**1.1. Introducción.**

**1.2. Una aproximación desde la Documentación - Ciencia de la Información.**

**1.3. Las Políticas de Información.**

**1.3.1. Definición.**

**1.4. Políticas de información: la visión de Otlet y Ranganathan.**

**1.5. El alcance nacional de las Políticas de Información.**

**1.6. Un breve recorrido por la evolución de las políticas de información.**

**Capítulo II. La biblioteca nacional y las instituciones documentales.**

**2.1. Las instituciones documentales.**

**2.1.1. Criterios para una clasificación.**

- 2.1.2. El archivo.
- 2.1.3. La biblioteca.
- 2.1.4. El centro de documentación.
- 2.1.5. El museo.

## **2.2. Las bibliotecas nacionales.**

- 2.2.1. La Conferencia de Viena.
- 2.2.2. De la 16ª Conferencia General de la UNESCO a finales de los años setenta.
- 2.2.3. La redefinición y el crecimiento de la biblioteca nacional en los años ochenta.
- 2.2.4. La biblioteca nacional y el desarrollo tecnológico de los años noventa.
- 2.2.5. Algunos aspectos del espacio bibliotecario en el siglo XX.

## **Capítulo III. La cooperación y la lengua portuguesa: desde la lusofonía hacia la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP).**

### **3.1. Precisiones conceptuales en torno a desarrollo, ayuda y cooperación.**

### **3.2. Las instituciones de ayuda y cooperación al desarrollo.**

- 3.2.1. El Sistema Multilateral.
  - 3.2.1.1. Los organismos financieros internacionales.
    - 3.2.1.1.1. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).
    - 3.2.1.1.2. Los organismos regionales: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el Banco Africano de Desarrollo (BAD) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).
    - 3.2.1.1.3. Otros organismos financieros.
  - 3.2.2.1. El Sistema Multilateral: Los organismos no financieros internacionales.
    - 3.2.2.1.1. Las Naciones Unidas: organización, estructura y funcionamiento.
    - 3.2.2.1.2. Las Naciones Unidas: conferencias internacionales, comisiones económicas sobre el desarrollo y agencias de cooperación multilateral.
    - 3.2.2.1.3. Organismos internacionales intervinientes en política para el desarrollo.
    - 3.2.2.1.4. Sistema Bilateral.

### **3.3. Evolución de la cooperación al desarrollo.**

### **3.4. La Lengua Portuguesa y su enseñanza antes de la revolución del 25 de abril en 1974.**

### **3.5. El proceso independentista y el portugués como lengua oficial y su preservación en los sistemas educativos de los países africanos y de Timor Este.**

### **3.6. El concepto de lusofonía, la política de conservación y de divulgación de la Lengua Portuguesa y sus instituciones.**

3.6.1. Los conceptos de anglofonía, francofonía, arabofonía e hispanofonía.

3.6.2. Concepto y fundamentos de lusofonía.

3.6.3. La Política de Lengua Portuguesa.

3.6.4. El Acuerdo Ortográfico de la Lengua Portuguesa.

3.6.5. La cooperación entre los Países Lusófonos antecedente a la formación de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP).

3.6.6. La Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP): creación y desarrollo.

## **Capítulo IV. Análisis de las bibliotecas nacionales de los países de lengua portuguesa.**

### **4.1. Proceso de obtención de los datos.**

### **4.2. La legislación sobre bibliotecas nacionales.**

### **4.3. Los marcos legales de las bibliotecas nacionales de los países de lengua portuguesa.**

4.3.1. El método de análisis aplicado.

4.3.2. El análisis de los marcos legales.

4.3.2.1. Identificación, tipo y fecha de publicación de las leyes.

4.3.2.2. Los preámbulos.

4.3.2.3. Los órganos productores de las leyes.

4.3.2.4. Denominación de la institución.

4.3.2.5. Dependencia Administrativa.

4.3.2.6. Naturaleza de la institución.

4.3.2.7. Objetivos de la institución.

4.3.2.8. Atribuciones y competencias de la institución.

4.3.2.9. Organización y funcionamiento de la institución.



#### **4.5. La encuesta aplicada.**

- 4.5.1 El modelo de encuesta elegido.
- 4.5.2 Las respuestas al cuestionario.
- 4.5.3. Análisis de los datos obtenidos mediante la encuesta.

#### **4.6. Las entrevistas.**

- 4.6.1. La primera entrevista.
- 4.6.2. La segunda entrevista.

### **Capítulo V. A Cooperação entre as Bibliotecas Nacionais dos Países Lusófonos: desde as redes e os consórcios até à Biblioteca Digital Lusófona.**

#### **5.1. Os modelos cooperativos em contexto bibliotecário.**

#### **5.2. A criação da Biblioteca Europeia (TEL).**

- 5.2.1. A Associação de Bibliotecários de Bibliotecas Nacionais Europeus/*Conference of European National Librarians (CENL)* e o projecto Gabriel.
- 5.2.2. A criação da Biblioteca Europeia.
- 5.2.3. O funcionamento da Biblioteca Europeia.
- 5.2.4. Biblioteca Europeia: organização e desenvolvimento.
- 5.2.5. Perspectivas futuras.

#### **5.3. A Biblioteca Digital Europeia (EDL).**

- 5.3.1. Os antecedentes da Biblioteca Digital Europeia.
- 5.3.2. A criação da Biblioteca Digital Europeia.
- 5.3.3. Actividades previstas para a Biblioteca Digital Europeia.
- 5.3.4. Organização e estrutura da Biblioteca Digital Europeia.

#### **5.4. El Dorado, Biblioteca Digital Iberoamericana e Caribenha (BDIC).**

- 5.4.1. As actividades iniciais do projecto.
- 5.4.2. A Criação e os objectivos da Biblioteca Digital Iberoamericana e Caribenha.
- 5.4.3. A organização e a estrutura da Biblioteca Digital Iberoamericana e Caribenha.

#### **5.5. Os países lusófonos e a cooperação na área de informação e de documentação.**

- 5.5.1. A cooperação entre os profissionais e entre as associações.
- 5.5.2. A cooperação a nível institucional no âmbito da CPLP.
- 5.5.3. A Biblioteca Digital Lusófona (BDL): metodologia para a sua implantação.

5.5.3.1. A conceptualização.

5.5.3.2. A estrutura do projecto: factores essenciais, processo e fases.

5.5.3.2.1. A primeira fase: a análise.

5.5.3.2.2. A segunda fase: a definição

5.5.3.2.3. A terceira fase: o desenho.

5.5.3.2.4. A quarta fase: a implantação e execução.

**Conclusões**

**Recomendações**

**Bibliografia**

**Anexos**

## 0.0. Introdução.

A importância que têm actualmente as unidades documentais e informativas para a cultura, a investigação, a gestão do conhecimento e o funcionamento da sociedade, convertem-nas em potenciais centros de informação ao alcance de qualquer indivíduo que queira satisfazer as suas necessidades de informação. Entre todas, ocupa lugar privilegiado a biblioteca nacional, como instituição documental de carácter enciclopédico, que tem, por excelência, o papel de conservar o património bibliográfico produzido num país, a responsabilidade de elaborar a respectiva bibliografia nacional e a obrigação de disponibilizar todo o património nacional ao maior número possível de utilizadores<sup>1</sup>.

O conceito de biblioteca nacional<sup>2</sup> surgiu com a Revolução Francesa e, por sua causa, as bibliotecas reais foram-se transformando em bibliotecas da nação, com a prerrogativa do direito de obter uma cópia de todas as publicações realizadas no país. Nos finais do século XIX e princípios do XX, estas instituições foram estruturando os seus serviços e tomando a configuração de bibliotecas nacionais.

Para entender este fenómeno e a diversidade de opiniões a seu respeito devemos ter em conta as coordenadas espacio-temporais de cada momento significativo e, mais ainda, de cada época de crise, geralmente origem de mudanças<sup>3</sup>. As modificações sociais posteriores à II Guerra Mundial, o desenvolvimento científico e o aumento consequente de publicações científicas, a nova visão dos documentos, da Documentação e das bibliotecas e, principalmente, a renovação do movimento de cooperação internacional na divulgação da informação, produziram a necessidade de reestruturação, entre outros, do sistema informativo, em geral, do bibliotecário em concreto e, das bibliotecas nacionais, em particular<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup>Carrión Gútiéz, Manuel. *Manual de Bibliotecas*, 2ª. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993: 13.

<sup>2</sup>Escobar Sobrino, Hipólito. *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Germán Sánchez Ruipérez, 1987: 118.

<sup>3</sup>Lerner, Fred. *The Story of Libraries: From the Invention of Writing to the Computer Age*. London: Continuum, 2001: 23.

<sup>4</sup>Millares Carlo, Agustín. *Introducción a la historia del libro y las bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975: 158.

Reconhecidas estas mudanças, deu-se um consenso a respeito da atenção a dar às bibliotecas nacionais e a necessidade de formar algum tipo de organização de âmbito internacional, um fórum comum onde se pudessem debater e analisar todos os aspectos relacionados com estas instituições. O seu reconhecimento oficial e internacional chegou em 1952 com a criação da Secção de Bibliotecas Nacionais e Científicas da IFLA e a Conferência das Bibliotecas Nacionais da Europa, realizada em Viena pela UNESCO<sup>5</sup>.

Avançada esta etapa, a dificuldade foi aumentada pelo próprio limite do conceito, visto que as bibliotecas nacionais são surpreendentemente difíceis de definir, dada a sua grande variedade em tamanho, natureza e funções<sup>6</sup>. Esta situação está patente quando se realizam estudos sobre estas instituições de forma cronológica, observando as opiniões dos autores quer dos países desenvolvidos, quer de outros em vias de desenvolvimento, perspectiva que nos permite ter uma visão paradigmática evolutiva, facilita a comparação entre os diferentes grupos, destaca os problemas que cada um teve que enfrentar e a forma como conseguiu superá-los e difundir os respectivos êxitos.

O crescimento económico, progressivo nos países desenvolvidos, proporcionou o aumento do nível de alfabetização da população, quer dentro de cada país quer seja fora, e da procura de informação. As bibliotecas nacionais viram-se também obrigadas a enriquecer as suas colecções, a introduzir novos temas do conhecimento, a praticar novas tarefas e, por outro lado, a questionar a sua nova missão e as suas prioridades numa sociedade de contexto renovado<sup>7</sup>.

O desenvolvimento tecnológico afectou todos os tipos de actividades nos centros documentais, entre eles, o armazenamento de quantidades de texto e imagem em

---

<sup>5</sup>Tyulina, Natalia. National Libraries. En: *Encyclopaedia of Library and Information Science*, (ed) Kent, Allen; Lancourt, Harold y Daily, Jay E., v. 19, New York: Marcel Dekker, 1976: 94-113.

<sup>6</sup>Sylvestre, Guy. *Directrices sobre bibliotecas nacionales*. Paris: UNESCO, 1987: 1. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/000761/076173so.pdf> (consultado a 11 de Agosto de 2006).

<sup>7</sup>Line, Maurice. The role of national library: a reassessment. *Libri*, 30, 1, 1980: 1-16.

formato electrónico, o estabelecimento de redes nacionais e internacionais de comunicação e informação e o modelo de sistema de publicação<sup>8</sup>.

Mas as mudanças também se fizeram sentir ao nível da presença dos utilizadores nas bibliotecas nacionais, uma vez que as redes nacionais e, mesmo as internacionais, passaram a proporcionar o acesso *on-line* e fizeram diminuir a necessidade de consulta *in presencia*. Esta última razão levou à melhoria da acessibilidade dos fundos nacionais<sup>9</sup>.

A tudo isto devemos acrescentar, a dificuldade de copiar as auto-publicações, que costumam escapar ao controlo do depósito legal e, deste modo, impossibilitam a inclusão deste tipo de publicações nas colecções das bibliotecas nacionais impedindo a manutenção de toda a colecção nacional, que, como já referimos, é uma das suas funções essenciais<sup>10</sup>.

Para fazer frente à explosão da documentação mundial e às dificuldades das bibliotecas, e para poder cumprir duas das suas missões primárias, pôr à disposição dos utilizadores a informação necessária e preservar a cultura e o conhecimento às gerações futuras, a Biblioteca do Congresso dos Estados Unidos da América encontrou o modelo virtual ou digital de biblioteca criado como solução ideal<sup>11</sup>.

Mas o novo modelo não se desenvolveu de forma homogénea. O estado heterogéneo da automatização e da digitalização das bibliotecas, ou a ausência das mesmas, reflecte como algumas instituições, sobretudo as localizadas nos países com mais dificuldades económicas, não podem integrar-se no contexto digital mundial<sup>12</sup>.

---

<sup>8</sup>Moreiro González, José Antonio (coord). *Manual de Documentación Informativa*. Madrid: Cátedra, 2000: 19-24.

<sup>9</sup>Wainwright, Eric. The national library in an electronic age: dinosaur or catalyst? *Alexandria*, 5, 2, 1993: 111-118.

<sup>10</sup>Codina, Lluís. *El Libro Digital y la WWW*. Madrid: Tauro, 2000: 81-92.

<sup>11</sup>Library of Congress. Digital Library Committee. *Strategic directions toward a digital library*. Washington, DC. 1994: 5.

<sup>12</sup>Chisenga, Justin. Global information infrastructure and the best question of Africa content. En: *65th IFLA Council and General Congress*, 1999: 5-16. Disponível em <http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers118-116e.htm> (consultado a 20 Agosto de 2006). Calmon Arruda, Maria Conceição. Libraries, new technologies and human resources: the challenges to the 21<sup>st</sup> century. En: *63<sup>rd</sup> IFLA Council and General Conference*, 1997: 1-12. Disponível em

Procurando ultrapassar as dificuldades enumeradas, reconheceu-se a urgência de se estabelecer colaboração institucional para a realização das tarefas indispensáveis à implantação, funcionamento e manutenção das bibliotecas digitais, virtuais ou híbridas, pelo que se estabeleceram consórcios, associações, alianças, e outro tipo de cooperação, os quais já tinham experiência consolidada em trabalho cooperativo orientado por metas comuns<sup>13</sup>.

Nos últimos anos, devido à globalização, à disponibilidade financeira e à iniciativa de algumas organizações, alargaram-se os consórcios a nível interregional. Este novo cenário implica que a colaboração da biblioteca nacional com outros centros, sejam de bibliotecas de qualquer tipo, sejam organismos de investigação, venha a ser condição *sine qua non* para a sua própria sobrevivência. Desta maneira é possível diminuir as despesas inerentes e disponibilizar a informação que permita aos seres humanos comunicar entre si, viver num nível cada vez melhor, construir identidades autónomas e desenvolver as suas potencialidades à escala global<sup>14</sup>.

**Quadro N° 1:** A evolução da biblioteca na perspectiva da aplicação de tecnologias.

Biblioteca	Biblioteca Tradicional	Biblioteca Institucional	Biblioteca Pública	Biblioteca informatizada	Biblioteca <i>on line</i>	Biblioteca Digital, Híbrida, Virtual
Escrita	Imprensa	Revolução Industrial	Computador	Comunicação de dados à distância	PC e CD-ROM	Internet

Fonte: Elaboração própria.

---

Talagala, Deepali. Application of IT in the development of Information Services in Sri Lanka. *Congress: The Electronic Library- Gateway to Information. Resource sharing and users services in the electronic library.* Lund University Library, 1998. Disponível em <http://www.lub.lu.se/sida/papers/talaga.htm>. (consultado a 20 de Agosto de 2006).

<sup>13</sup>Merlo Vega, José Antonio; Sorli Rojo, Angela. *La cooperación bibliotecaria en tiempos de Internet.* Barcelona: SOCADI, 1998: 245-254.

<sup>14</sup>Boissé, J. Library cooperation: a remedy but not a Panacea. *IFLA journal*, 21, 2, 1995: 89-93.

Podemos concluir que a biblioteca nacional é um dos elementos chaves da política nacional de informação, e como tal, destaca-se dentro do sistema nacional de bibliotecas e do sistema nacional de informação<sup>15</sup>, assim como dentro da cooperação estabelecida com qualquer dos sistemas internacionais de informação<sup>16</sup>. E, por outro lado, a biblioteca nacional, o arquivo nacional e o museu arqueológico consideram-se como as instituições ao serviço da preservação e difusão da história e da cultura de cada país<sup>17</sup>.

As razões até agora apontadas estão na origem da escolha da biblioteca nacional como o centro desta investigação. Nesta perspectiva, cabe às bibliotecas nacionais dos países lusófonos o papel de difundir a língua portuguesa e a cultura dos povos lusófonos, organizados estrategicamente na Comunidade de Países de Língua Portuguesa (CPLP)<sup>18</sup> (Anexo Nº 1). A integração destas instituições no contexto lusófono pode levar-se a cabo, entre outras formas, por meio de um modelo teórico, conceptual e metodológico, que vamos propor, denominado *Guia metodológico para a Implantação da Biblioteca Digital Lusófona*.

### **0.1. A justificação.**

Antes de expor os motivos da realização deste trabalho, convém chamar a atenção para a disparidade das bibliotecas nacionais lusófonas, resultante da situação em que as mesmas se encontram e do contexto em que estão integradas:

- A Biblioteca Nacional de Timor Leste ainda está em fase de criação, uma vez que o país, depois de passar anos de guerra colonial e civil, foi criado apenas em 2002, tendo sido identificadas como prioritárias, para os primeiros anos, outro tipo de necessidades.
- As instituições similares dos Países Africanos de Língua Oficial Portuguesa (PALOP), encontram-se a braços com dificuldades de vária ordem, tentando

---

<sup>15</sup>Montviloff, Víctor. *Políticas Nacionales de Información. Manual sobre la formulación, aprobación, aplicación y funcionamiento de una política nacional sobre la información*. París: UNESCO, 1990: 17.

<sup>16</sup>Guinchat, Claire, Menou, Michel. La gestion et les politiques d'information au niveau national et international. En: Guinchat, C., Menou, M. *Introduction Général aux Ciencias et Técnicas de la Información et de la Documentación*. París: UNESCO, 1981: 369-370.

<sup>17</sup>Sanz de Ozmazabal, Iñigo. *De libros y bibliotecas. Sobre biblioteconomía, bibliografía e historia del libro de Euskalherria*. Vitoria: Gobierno Vasco, 1992: 201-202.

<sup>18</sup>Comunidade de Países de Língua Portuguesa (CPLP). Disponível em <http://www.cplp.org/> (consultado a 18 de Setembro de 2006).

recuperar da guerra civil, de catástrofes naturais e da instabilidade política, económica e social.

- As Bibliotecas Nacionais do Brasil e de Portugal estão em pleno desenvolvimento no mundo digital e colhem benefícios pelo facto de estarem integradas em projectos cooperativos nacionais e internacionais.

Em 2000, numa viagem efectuada a Moçambique, nosso país natal, por razões profissionais e familiares, visitámos as principais instituições documentais do país, a Biblioteca Nacional, o Arquivo Histórico<sup>19</sup> e o Museu de Historia Natural<sup>20</sup>, bem como as bibliotecas das universidades públicas, Universidade Eduardo Mondlane<sup>21</sup> e Universidade Pedagógica, e as de outras instituições de ensino superior privado. Nelas tivemos reuniões de trabalho com os respectivos responsáveis, que nos informaram sobre as dificuldades, os avanços e os desafios que caracterizavam o ambiente das mesmas.

Chocou-nos em especial verificar a desigualdade entre as instituições congéneres, a de Portugal, da qual somos frequentadoras assíduas há muitos anos<sup>22</sup>, e a do Brasil, cuja última visita ocorreu em 2002, tendo em conta a realização da presente investigação, com as bibliotecas nacionais dos PALOP, das quais a moçambicana nos parecia poder ser um protótipo.

Por outro lado, tomámos nota do entusiasmo dos seus profissionais na elaboração de projectos que pusessem melhorar a respectiva instituição e as suas práticas profissionais, de modo a poderem acompanhar os ventos de mudança que se estão efectuando à escala global.

O impacto da desigualdade digital no desenvolvimento de aptidões e habilidades e a separação entre aqueles que têm acesso a recursos digitais de informação e aqueles que

---

<sup>19</sup>Arquivo Histórico de Moçambique. Moçambique. Disponível em <http://www.ahm.uem.mz/home.htm> (consultado a 24 de Agosto de 2006).

<sup>20</sup>Museu de História Natural. Moçambique. Disponível em <http://www.museu.org.mz/> (consultado a 24 de Agosto de 2006).

<sup>21</sup>Universidade Eduardo Mondlane. Moçambique. Disponível em <http://www.uem.mz/> (consultado a 24 de Agosto de 2006).

<sup>22</sup>Quando nos inscrevemos foi-nos atribuído o cartão de leitor nº 555 e que ainda mantemos.



não a têm, preocupa vários especialistas. Sobre este assunto Norris<sup>23</sup> afirma que a desigualdade digital se aplica à escala internacional, da qual aponta três tipos: a social (num mesmo país), a global (entre países) e a democrática (aqueles que não são capazes de usar as Tecnologias de Informação e de Comunicação (TIC) para participar na vida pública).

A desigualdade digital social tem impacto nos profissionais da informação em ambientes desenvolvidos, com muitas bibliotecas carentes de recursos e de suporte técnico, e com pessoal a necessitar continuamente de adquirir formação adequada para oferecer serviços actualizados e equipamentos que resolvam os problemas levantados<sup>24</sup>.

Sobre a desigualdade global, Lim<sup>25</sup> reconhece que se deve pôr muito mais ênfase no desenvolvimento de infraestruturas de TIC nos países em vias de desenvolvimento, mas que não se dá consideração suficiente ao desenvolvimento dos recursos humanos, aspectos que estão interligados.

Steinmueller<sup>26</sup> sugere que muitos utilizadores das TIC são autodidactas, pelo que são capazes de desenvolvê-las e entendê-las mediante a experiência da utilização. Se está correcta esta observação, então os países incapazes de produzir acesso extenso às TIC serão inevitavelmente marginalizados, uma vez que não são susceptíveis de produzir pessoas autodidactas. Na verdade, a sugestão do autor indica um cenário moderadamente optimista para os países referidos que, segundo a sua perspectiva, têm conseguido oferecer progressivamente acesso às TIC e permitido aos seus profissionais

---

<sup>23</sup>Norris, Pipa. *Digital Divide: Civic Engagement, Information Poverty, and the Internet Worldwide*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001. Disponível em <http://ksghome.harvard.edu/~pnorris.shorenstein.ksg/book1.htm> (consultado a 24 de Agosto de 2006).

<sup>24</sup>Bill and Melinda Gates Foundation. *Towards equality of access: the role of public libraries in addressing the digital*, 2004 (em linha). Disponível em <http://www.gatesfoundation.org/nr/Downloads/libraries/uslibraries/reports/TowardEqualityofAccess.pdf> (consultado a 14 de Agosto de 2006).

<sup>25</sup>Lim, E. Human resource development for the information society, 1999. *Asian Libraries*, 8 (5), 82-100.

<sup>26</sup>Steinmueller, W. E. (2001) ICTs and the possibilities for leapfrogging by developing countries. *International Labour Review*, 140 (2), 193-210.

serem capazes de obter, pelo menos, algum grau de experiência mediante a auto-aprendizagem.

Ao longo de várias décadas, e a partir dos conceitos de anglofonia, francofonia, arabofonia e hispanofonia, as distintas comunidades linguísticas têm realizado numerosas actividades em defesa e difusão da respectiva língua comum e das diferentes culturas dos povos que abarca, concretizadas na criação de instituições, tais como a *Commonwelth*<sup>27</sup>, a *Organization Internacional de la Francophonie (OIF)*<sup>28</sup>, a *League of Arab States (LAS)*<sup>29</sup> e o *Instituto Cervantes*<sup>30</sup>, para esse fim específico e na organização de numerosos programas e projectos na área documentação e informação, muitos deles coroados de êxito. Decidimos estudar essas experiências, comparar com outras levadas a cabo nos países lusófonos, tirar partido dos resultados alcançados por ambas, promover as investigações sobre as instituições documentais lusófonas e propor um projecto que pudesse ser aplicado nas bibliotecas nacionais dos países da CPLP.

Como conclusão, podemos dizer que esta investigação resultou da tomada de consciência da necessidade de conhecer a situação actual das bibliotecas nacionais lusófonas e das respectivas necessidades, bem como a possibilidade de poder desenvolver a colaboração interinstitucional existente e estabelecer actividades de cooperação para o desenvolvimento das mesmas instituições em contexto digital, para a melhoria das habilidades dos seus profissionais, para aumentar a presença de usuários lusófonos na Internet, a maioria dos quais vive em África e no Brasil, consolidar a presença da língua portuguesa na Internet e para a promoção de conteúdos digitais em português. Para terem maior efectividade, os programas e os projectos futuros devem

---

<sup>27</sup>The Commonwealth. Disponible en <http://www.thecommonwealth.org/HomePage.asp?NodeID=20593> (consultado a 17 de Agosto de 2006).

<sup>28</sup>*Historique* (em linha). Organization Internacional de la Francophonie (OIF). Disponible em <http://www.francophonie.org> (consultado a 17 de Agosto de 2006).

<sup>29</sup>*About League of Arab States* (em linha). League of Arab States (LAS). Disponible en [http://www.arableagueonline.org/arableague/index\\_en.jsp](http://www.arableagueonline.org/arableague/index_en.jsp) (consultado a 17 de Agosto de 2006).

<sup>30</sup>Consulte-se a rede de Institutos, Centros, Aulas e bibliotecas disponíveis para os utilizadores. *La institución* (em linha). Instituto Cervantes. Disponível em [http://www.cervantes.es/seg\\_nivel/institucion/Marcos\\_institucion\\_principal.jsp?pagina=/seg\\_nivel/institucion/GabiExtInfoyDifuInstitucion.jsp](http://www.cervantes.es/seg_nivel/institucion/Marcos_institucion_principal.jsp?pagina=/seg_nivel/institucion/GabiExtInfoyDifuInstitucion.jsp) (consultado a 17 de Agosto de 2006).

ser pensados, sempre que possível, em termos de articulação da comunidade lusófona como um todo, e não apenas como iniciativas de membros isolados, e devem ter carácter sistemático. Tal articulação resultará em economia de escala, através da partilha de recursos, trocas de experiências, e principalmente, permitirá uma organização mais racional dos conteúdos a serem produzidos e disponibilizados, uma vez que, na Internet, tão importante como a existência de conteúdos é a garantia de sua acessibilidade.

## **0.2. O objecto e a apresentação do problema.**

O problema de investigação centra-se na análise dos diferentes sistemas de informação das bibliotecas nacionais dos países lusófonos através dos respectivos documentos legais e, como complemento, dos dados informativos resultantes de um inquérito e de uma entrevista, elaborados para esta finalidade específica, realizados aos responsáveis das instituições indicadas, de modo a estabelecer as suas oportunidades e as necessidades de modernização das mesmas.

O estudo destes modelos informacionais, os seus princípios e os seus conceitos, permitirão desenhar uma proposta de integração dos sistemas referidos, através de um consórcio formado pelas bibliotecas nacionais pertencentes ao espaço da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa, tendo em conta as políticas de informação de cada país e da própria comunidade. O trabalho em consórcio permite resolver em conjunto os problemas com que estas instituições se enfrentam, assim como planificar políticas e estratégias para o seu desenvolvimento, ter maior presença dentro do conjunto das instituições similares, e das informativas em geral, potenciar a difusão da informação em língua portuguesa na Internet, aumentar os conteúdos digitais em português e dignificar a língua portuguesa e a culturas dos povos que nela se expressam.

## **0.3. O limite espacial.**

A análise dos diferentes sistemas de informação circunscreve-se às Bibliotecas Nacionais lusófonas, Angola, Brasil<sup>31</sup>, Cabo Verde, Guiné Bissau, Moçambique, Portugal<sup>32</sup>, São Tomé e Príncipe e Timor Leste, instituições documentais que abrangem

---

<sup>31</sup>Biblioteca Nacional. Brasil. Disponível em <http://www.bn.br/site/default.htm> (consultado a 2 de Agosto de 2006).

<sup>32</sup>Biblioteca Nacional. Portugal Disponível em <http://www.bn.pt> (consultado a 2 de Agosto de 2006).

um espaço físico alargado que abarca vários continentes: África, América do Sul, Europa e Oceânia.

#### **0.4. O limite temporal.**

O estudo sobre a legislação que regula as bibliotecas nacionais lusófonas incide nos documentos vigentes. Os inquéritos realizados aos directores das bibliotecas nacionais lusófonas, bem como as entrevistas posteriores, foram enviados no final de 2003. As respostas foram recebidas ao longo do 2004 e os dados informativos respectivos analisados e compilados em 2005. Posteriormente, foram efectuadas consultas para actualizar a informação, antes do encerramento da elaboração desta tese.

#### **0.5. As unidades de análise e de observação.**

Foram analisadas as Bibliotecas Nacionais lusófonas, através dos documentos legais vigentes (decretos, decretos-lei e leis) e dos dados informativos resultantes dos inquéritos e das entrevistas efectuadas aos responsáveis das instituições referidas.

#### **0.6. As hipóteses de que parte a investigação.**

Partimos de uma série de suposições que reflectem as nossas preocupações iniciais e que nos orientaram durante a investigação. Essas hipóteses são:

- O sistema informativo de cada biblioteca nacional é determinado pelo seu contexto interno e pelo contexto externo em que a instituição está inserida.
- O sistema informativo de um país é composto pela política de informação e pelas instituições principais (o arquivo nacional, a biblioteca nacional, o museu nacional, e respectivos sistemas nacionais).
- Os documentos legais que regem as bibliotecas nacionais são adaptados às necessidades dos utilizadores de cada país e reflectem as políticas de informação adaptadas aos mesmos.
- As políticas de informação, os documentos legais orientadores das unidades documentais e os sistemas informativos só são viáveis quando articulados com os objectivos globais da Sociedade de Informação e do Conhecimento e com os Objectivos do Milénio.
- A aplicação das TIC na actividade exercida nas unidades de informação em geral, e nas bibliotecas nacionais em particular, contribui para o desenvolvimento de cada instituição e para o melhor cumprimento da missão atribuída a cada uma delas.
- O resultado obtido através da actividade dos consórcios bibliotecários em geral, e dos das bibliotecas nacionais em particular, podem servir de base para criar novos modelos a partir da experiência dos êxitos e dos erros.
- É factível a proposta de um modelo teórico, conceptual e metodológico de consórcio de bibliotecas nacionais lusófonas, que permita conciliar a sua diversidade, integrar

os distintos sistemas informativos, criar técnicas e métodos de trabalho em conjunto e desenvolver cada instituição em ambiente digital e de acordo com o seu próprio ritmo.

- A produção científica em língua portuguesa, resultante de cada unidade de informação e de cada país, deve ser divulgada para que a classe científica mundial possa utilizar esses resultados em novas descobertas científicas e para que se possam buscar outras formas de aplicações úteis dos mesmos resultados.
- É possível que um modelo teórico, conceptual e metodológico de biblioteca nacional consorciada em ambiente digital amplie a divulgação e dignificação da língua portuguesa e da cultura dos povos lusófonos na Internet e potencie a produção de conteúdos digitais no ciberespaço.
- É possível que um modelo teórico, conceptual e metodológico de consórcio das bibliotecas nacionais lusófonas contribua para o acesso e uso da informação de forma democrática e global, gerador de conhecimento aplicável ao desenvolvimento holístico dos povos lusófonos em particular e da humanidade em geral.

### **0.7. Os objectivos.**

A partir do que acabámos de enunciar e buscando dar solução aos problemas escolhidos para investigar, propusemos alcançar os seguintes objectivos que serão abordados nos capítulos da tese.

#### **0.7.1. Os objectivos gerais.**

- Estudar, mediante um esquema sistémico estrutural, o comportamento dos fluxos de informação dos diferentes modelos existentes nas bibliotecas nacionais, a partir da bibliografia disponível. Para o estudo de casos, utilizámos um inquérito e uma entrevista elaboradas para essa finalidade.
- Descrever e dar a conhecer linhas de investigação actuais respeitantes à área da documentação e da informação.
- Contribuir para a planificação das actividades de investigação, da docência e dos serviços bibliotecários e de informação e, em especial, das bibliotecas nacionais.
- Contribuir com bases teóricas, conceptuais e metodológicas para o estudo da produção científica.
- Analisar alguns problemas e aspectos relevantes da Sociedade da Informação e do Conhecimento, do uso das TIC e da desigualdade digital e social emergente, e das respectivas implicações para o desenvolvimento dos países e dos povos.

#### **0.7.2. Os objectivos específicos.**

- Estudar e definir as diferentes instituições documentais, arquivo, biblioteca, centro de documentação e museu, aclarar as diferenças entre elas e estabelecer aproximações resultantes do contexto digital.
- Descrever e dar a conhecer as linhas de investigação respeitantes às bibliotecas nacionais lusófonas.
- Estudar as bibliotecas nacionais lusófonas utilizando diferentes instrumentos de investigação, tais como, a observação, o inquérito, a entrevista, a comunicação pessoal e telefónica, o fax e o correio electrónico.
- Estabelecer uma série de elementos que constituirão o objecto de análise das leis que regulam as bibliotecas nacionais lusófonas.

- Estudar as leis que regulam as bibliotecas nacionais lusófonas através de um estudo comparativo.
- Estudar e comparar as políticas de informação dos países lusófonos e analisar o respectivo contexto externo.
- Analisar alguns problemas e aspectos relevantes da Sociedade de Informação e do Conhecimento e da desigualdade digital e social existente nos países lusófonos.
- Argumentar sobre a necessidade de potenciar a aplicação das políticas de informação já existentes no espaço da CPLP e propor o estabelecimento de outras orientações de âmbito mais alargado e sistemático.
- Argumentar sobre a importância e necessidade de inserir as políticas sobre as bibliotecas nacionais e de outras instituições documentais nas políticas de informação de cada país e propor o estabelecimento de orientações conjuntas a nível do espaço lusófono.
- Estudar os diferentes modelos de associações de profissionais na área da documentação e informação e no âmbito das bibliotecas nacionais, bem como propor formas de cooperação entre profissionais lusófonos.
- Investigar as diversas formas de colaboração e cooperação entre instituições documentais e, em particular, entre as bibliotecas nacionais.
- Estudar as aplicações digitais em ambiente bibliotecário e informacional.
- Analisar a formação profissional actual da área de bibliotecologia e documentação nas instituições superiores dos países lusófonos, bem como propor o uso do ensino a distância nas mesmas.
- Propor um suporte metodológico para o desenho de um modelo de biblioteca digital lusófona que tente conciliar a diversidade de enfoques, os problemas e dificuldades encontradas ao longo do estudo, e que sirva como uma alternativa de solução, bem como base de investigação para futuras investigações sobre esta temática.
- Criar uma página Web como suporte do modelo proposto e de forma a dar maior visibilidade ao mesmo e disponibilizá-la a todos os que queiram participar no projecto.

### **0.8. A metodologia.**

A metodologia a aplicar numa investigação deve estar em função do objecto de estudo, e condicionada pelo tema escolhido, que se pretende levar a cabo para alcançar os objectivos propostos, razão pela qual um mesmo problema pode ser resolvido por vias diferentes. Contudo, em qualquer dos casos, as regras ou linhas de orientação metodológicas que se pretendam seguir devem estar devidamente sustentadas dentro de um esquema mais geral que é o método científico<sup>33</sup>.

Conicionados pela natureza da investigação, recorreremos a um conjunto de estratégias metodológicas nas quais se conjugam uma variedades de métodos,

---

<sup>33</sup>Bueno-Sánchez, E. *Metodología de la Investigación*. La Habana: Publicaciones del Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, 1994: 7.

procedimentos, modelos e técnicas, procedentes do campo das Ciências Sociais e Humanas<sup>34</sup>.

O modelo de relações metodológicas que descrevemos a seguir parte da definição do nosso objecto de estudo, a análise dos diferentes sistemas de informação das bibliotecas nacionais dos países lusófonos, e não é mais que uma das muitas abordagens possíveis, a partir do cumprimento dos objectivos estabelecidos e anteriormente definidos. E para os alcançar, o nosso trabalho foi estruturado em várias fases sequenciais.

A primeira fase centrou-se na observação do seu estudo teórico e conceptual da Documentação e Informação, das Políticas de Informação e do lugar das mesmas políticas dentro da Documentação. Como metodologia, optámos por uma perspectiva diacrónica, porque consideramos que foi e é válida para tentar compreender a procura de soluções mais viáveis para enfrentar as suas necessidades de informação e determinar a evolução das decisões, a elaboração de pautas e normas, a formulação de leis. Estas decisões significam as políticas de informação escolhidas pelas autoridades para resolver os vários problemas inerentes às distintas necessidades de informação e ao controlo e difusão da documentação produzida ao longo dos diferentes momentos históricos. Recorremos às políticas de Otlet e de Ranganathan para clarificar as explicações teóricas, apresentadas em pequenos resumos. A título de precisão terminológica, queremos fazer notar que os teóricos referidos não usaram o termo políticas de informação, facto que não invalida que as acções e actividades de ambos fossem nesse campo científico. Consultámos a maior parte da bibliografia na biblioteca da Universidade Carlos III de Madrid<sup>35</sup> e utilizámos os recursos electrónicos disponíveis.

A segunda fase correspondeu ao estudo da literatura sobre a teorização e conceptualização das instituições documentais, das diferentes propostas para a classificação de cada uma, e da biblioteca nacional em particular, e da aplicação das tecnologias no mundo documental<sup>36</sup>. Para marcar o contraste das características dos

---

<sup>34</sup>Fernandes, José António. *Métodos e regras para a elaboração de trabalhos académicos e científicos*. Porto: Porto Editora, 1995: 164-165.

<sup>35</sup>Biblioteca. Universidad Carlos III de Madrid. Disponível em <http://www.uc3m.es/uc3m/serv/BIB/indice.php> (consultado a 2 de Agosto de 2006).

<sup>36</sup>Cook, Michel. *Guidelines on curriculum development in information technology for librarians, documentalists and archivists* (PGI-86/WS/26). Paris: UNESCO, 1989: 34.

diferentes tipos de instituição e aclarar as respectivas diferenças, seguimos autores especialistas na matéria, e apresentámo-las em pequenos quadros significativos. Também analisámos experiências de cooperação de profissionais oriundos de distintas instituições documentais e países no uso de procedimentos e de tecnologias digitais comuns aplicadas ao tratamento da documentação e da informação, numa perspectiva integradora. Nesta fase, a metodologia usada foi novamente o estudo diacrónico, pela razão que defendemos na fase anterior, e usámos quadros contrastivos para apresentar de forma clara as características diferenciadoras das distintas instituições documentais. A consultada da bibliografia disponível foi realizada no mesmo local e da mesma forma indicada na fase anterior.

A terceira fase foi dedicada ao estudo do sistema cooperativo internacional, da cooperação praticada por determinadas comunidades linguísticas e, em particular, do modelo cooperativo da Comunidade de Países de Língua Portuguesa (CPLP). Partimos da revisão de bibliografia sobre os termos desenvolvimento, ajuda e cooperação, com vista à respectiva definição teórica, conceptual e terminológica e para discernir as razões das diferentes perspectivas dos investigadores consultados. Depois pensámos que, para a análise dos sistemas multilateral e bilateral das instituições internacionais, que trabalham na cooperação ao desenvolvimento, a metodologia mais adequada seria a enumeração cronológica da criação das mesmas e a explicação da razão da sua existência, bem com das respectivas áreas de acção. O estudo da Língua Portuguesa e do seu ensino/aprendizagem nos diferentes espaços lusófonos até à Revolução do 25 de Abril foi diacrónico, atendendo-se aos momentos históricos mais significativos. Enquanto que a definição do conceito de lusofonia, a aproximação à política de conservação e de divulgação da língua portuguesa, a cooperação entre os países lusófonos e a criação da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa, e o seu desenvolvimento posterior, foram possíveis através de uma selecção de investigações e opiniões pertencentes a autores originários dos vários países lusófonos, e numa perspectiva sincrónica. Para além das consultas realizadas na biblioteca a que já nos referimos, consultámos também documentação dispersa por distintas instituições em Portugal. Considerámos oportuno aproveitar ainda o outro tipo de recursos a que

---



tivemos a oportunidade de aceder: o *IV Curso de Introducción a la Cooperación Internacional: Derribando Molinos. Construyendo sueños*, organizado pela *Cooperación y Ayuda Para la Salud (CAPS)*<sup>37</sup> e o *III Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo: Por un mundo con equidad*<sup>38</sup>, ambos na Faculdade de Medicina da Universidade Complutense de Madrid e em 2006. Estas duas actividades deram-nos a possibilidade de obter mais informação, de apreender conhecimentos específicos da área de cooperação resultantes de experiências *in loco* e de contactar com especialistas, que se mostraram interessados e disponíveis para organizar no futuro projectos em áreas de trabalho comuns.

A quarta fase requereu um modelo metodológico diferente dos acima referidos, por se tratar de um estudo de caso. Uma investigação ideal seria a que esgota todo o tipo de recursos. Mas, na impossibilidade de a alcançar, começámos por utilizar a observação directa apenas em três unidades documentais, as Bibliotecas Nacionais de Brasil, de Moçambique e de Portugal, as únicas a que tínhamos acesso, uma vez que as outras, a maioria, se encontram muito longe do local de residência e da instituição onde efectuamos a investigação, e de que não foi possível qualquer tipo de financiamento para colmatar esse objectivo. Depois decidimos partir do *corpus* de trabalho, os documentos legais vigentes das instituições seleccionadas (os decretos, decretos-leis e leis), elaborados segundo a cultura de cada país e a instituição da qual provêm os referidos documentos<sup>39</sup>. Pretendíamos obter dados informativos que explicassem o tipo de unidade informativa, a razão da sua existência, a missão que lhe foi confiada, as suas características internas e o contexto nacional e internacional circundante. Para a abordagem das fontes primárias e directas, escolhemos os métodos tradicionais<sup>40</sup>, tendo

---

<sup>37</sup>*IV Curso de Introducción a la Cooperación Internacional: Derribando Molinos. Construyendo sueños*, organizado pela *Cooperación y Ayuda Para la Salud (CAPS)*. Facultad de Medicina. Universidad Complutense, Madrid, 2006. Disponível em <http://www.ongcaps.tk/> (consultado a 2 de Agosto de 2006).

<sup>38</sup>*III Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo: Por un mundo con equidad*. Facultad de Medicina. Universidad Complutense, Madrid, 2006. Disponível em <http://www.ucm.es/info/fgu/cooperacion/congresouyc/> (consultado a 2 de Agosto de 2006).

<sup>39</sup>Miranda, Jorge. *Manual de Direito Constitucional*. V. 5. Coimbra: Coimbra Editora, 1997: 152-153.

<sup>40</sup>Soares de Carvalho, João. *A Metodologia em Humanidades. Subsídios para o trabalho científico*. Lisboa: Editorial Inquérito, 1994: 19-44.

em conta o ponto de vista do conteúdo dos documentos e o ponto de vista da sua origem, iniciando-se a sua análise interna, com a ideia de entender e interpretar imparcialmente, tanto quanto possível, as suas linhas fundamentais para captar as ideias contidas nos documentos assinalados. E, depois, aplicámos a análise externa para os situar no contexto em que foram produzidos, dentro do conjunto de circunstâncias e de factos que acompanharam a redacção dos mesmos.

Para seguir com o estudo do conteúdo, fez-se necessário submetê-los a uma ferramenta fundamental, a comparação, ou seja, a análise das semelhanças e das diferenças. Definidos os procedimentos a usar, consultámos guias e manuais<sup>41</sup> relacionados com o assunto em causa, porque os sabemos capazes de servir de base para a analogia entre alguns temas semelhantes neles abordados. Em seguida, seleccionámos do último manual alguns indicadores de referência indispensáveis no momento de desenhar o texto legislativo relativo à biblioteca nacional, que foram aplicados para cada um dos países, tendo em conta a estrutura das leis e se estas cumpriam com os requisitos que tínhamos predeterminado. Mas comparar pressupõe a escolha e a utilização de um ou mais métodos de observação e apresentação<sup>42</sup>. Aplicámos o método comparativo clássico, estabelecendo relações de analogia estrutural e funcional, pelo que decidimos separar e transcrever, segundo a ordem alfabética do nome do país, cada um dos artigos do respectivo documento legal, e agrupar os artigos correspondentes em parágrafos separados e depois enumerá-los.

Como complemento da análise e para conhecer o seu estado actual de funcionamento, e as causas que o expliquem, utilizámos de um inquérito<sup>43</sup> elaborado

---

<sup>41</sup>Lunn, Jean. *Guidelines for legal deposit legislation*. Paris: UNESCO, 1981. Disponível em <http://www.unescodoc.unesco.org/images/0004/000468/046869eo.pdf>. (consultado a 18 de agosto de 2006). A monografia de Larivière é uma edição revista e aumentada da de Lunn, de modo a incluir novas formas de publicação, como as electrónicas, segundo as recomendações da IFLA. Larivière, Jules. *Guidelines for Legal Deposit Legislation*. Paris: UNESCO, 2000: 2. Disponível em <http://www.ifla.org/VII/s1/legaldep1.htm> (consultado a 18 de Agosto de 2006). Lor, Peter Joanes. *Guidelines for legislation for national libraries*. Paris: UNESCO, 1997: 3-4. Disponível em <http://www.unesco.org/webwordl/nominations/guidelines1-h.htm> (consultado a 18 de Agosto de 2006).

<sup>42</sup>Duverger, Maurice. *Ciência Política: teoria e método*. Rio de Janeiro: Zahar, 1996: 34-35.

<sup>43</sup>Sanz Casado, Elías. *Manual de estudios de usuarios*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez /Pirámide, 1994: 89-110.

para essa finalidade específica, contendo alguns indicadores capazes de originar dados complementares àqueles obtidos pela aplicação da ferramenta anterior. Em função da sua finalidade, decidimos fazer uso de um inquérito analítico que, embora mais complexo que o puramente descritivo<sup>44</sup>, é mais eficaz para a recolha da informação pretendida. Elaborámos um inquérito estruturado em perguntas fechadas<sup>45</sup>, de aplicação directa<sup>46</sup>, que permitiu limitar a possibilidade de respostas alternativas, e introduzimos apenas uma pergunta aberta com a ideia de possibilitar, deste modo, a livre expressão do inquirido sobre o tema proposto, sem estar sujeito a qualquer tipo de alternativa. Uma vez terminado, foi testado em duas bibliotecas públicas que se disponibilizaram para esse fim. E decidimos também, de acordo com a bibliografia consultada, que o mesmo inquérito fosse acompanhado por uma carta explicativa da investigação em curso, na qual se pedia a participação dos directores das bibliotecas nacionais seleccionadas, através da resposta do mesmo e do envio da legislação relativa à instituição, daquelas que não a disponibilizavam na Web institucional. Propôs-se um espaço de três semanas para o envio da resposta, de modo a permitir a análise das respostas de forma simultânea e dar maior fiabilidade e validade aos dados recebidos e possibilitar a divulgação e a sua utilização na elaboração de projectos futuros. Para cumprir com os prazos previstos, o inquérito e a carta de apresentação foram enviados por correio postal, no mesmo dia. A maioria das respostas, seis, chegaram já superado o prazo de devolução proposto, pelo que reenviámos os inquéritos aos destinatários em falta e recorremos a outros meios de comunicação disponíveis (telefone, fax, portadores pessoais e via diplomática), conjunto de ferramentas que mostraram serem eficazes e que permitiram recolher os dados necessários. A informação contida nas respostas, foi analisada de forma gradual, segundo a ordem de entrada, e usámos o método comparativo clássico para sistematizar os respectivos resultados, que permitiram estabelecer as características intrínsecas das instituições observadas, as respectivas oportunidades e as necessidades que apresentam. Para a apreciação do resultado global, desenhámos um quadro com o apoio dos mesmos

---

<sup>44</sup>Quivy, Raymon; Van Campenhoudt, Luc. *Manual de Investigação em Ciências Sociais*, 2ª, Lisboa: Trajectos, 1998: 72.

<sup>45</sup>Sanz Casado, op...cit.: 95.

<sup>46</sup>Ferrarotti, Franco. *Sociologia*. Lisboa: Teorema, 1986: 94.

parâmetros utilizados nas perguntas contidas no inquérito, e como o quadro final era demasiado extenso e pouco prático de manejar, separámos os dados informativos em quatro quadros, contendo, cada um deles, os resultados de apenas dois países de cada vez. Em cada quadro, situámos no sentido horizontal o nome dos países, na ordem alfabética que temos estado a utilizar, e na vertente vertical os parâmetros das perguntas do inquérito. A ausência das respostas atempadas dos inquéritos proporcionou o uso de outra ferramenta para a recolha de informação, a que não pensávamos recorrer -a entrevista pessoal-, elaborada para a mesma finalidade e para os mesmos receptores, cuja preparação seguiu o método aplicado para o inquérito: preparação do plano, selecção dos tópicos, eleição do tipo de entrevista, elaboração das perguntas e consideração do método de análise dos dados informativos<sup>47</sup>. Como a finalidade e os receptores eram os mesmos, mantivemos os mesmos tópicos seleccionados para o inquérito e optámos por um modelo que considerámos válido, a entrevista centrada num tema ou não directiva<sup>48</sup>, constituída por uma série de perguntas que julgámos oportunas durante a conversa. Em seguida, fizemos um simulacro da entrevista para gerir o tempo, familiarizar-nos com as perguntas e treinar o registo das respostas e das notas. Durante as entrevistas, realizadas nas Bibliotecas Nacionais de Moçambique e de Portugal e no Instituto Camões, registaram-se as respostas aos temas preparados e as de outros que foram surgindo como oportunos, e tomaram-se notas sobre aspectos que requeriam investigação posterior. Mais tarde, ponderámos sobre o conteúdo da entrevista, revimos as notas e elaborámos o texto final, aprovado pelo entrevistado em reunião posterior, cujos dados informativos foram sumariados e enumerados. Por outro lado, os mesmos dados permitiram confirmar os anteriores e consolidar as decisões a tomar, no momento de formalizar uma proposta adequada à situação encontrada.

A quinta fase baseou-se nos resultados obtidos nas fases anteriores, a partir dos quais decidimos formalizar uma proposta metodológica tendente à rentabilização do potencial informativo das referidas instituições documentais. A mesma proposta pretendia beneficiar da participação efectiva dos indivíduos no processo de desenvolvimento de cada um dos países, através do acesso da informação e do

---

<sup>47</sup> Quivy, op...cit.: 72.

<sup>48</sup> Sanz Casado, op...cit.: 98.

conhecimento a todos, e do estabelecimento de uma relação viável, eficiente e fraterna entre os povos desses países que se expressam numa língua comum, o português. Consultámos bibliografia sobre os diferentes tipos e modelos de colaboração e de cooperação informacionais, os seus princípios e os seus conceitos, para discernir as diferentes razões e situações, bem como a extensão das respectivas áreas de acção. Depois pensámos que para a análise de dois modelos de consórcios entre instituições similares às da nossa investigação, o europeu e o sul-americano seriam os mais adequados para a proposta que se pretendia desenhar. Partindo de uma perspectiva sincrónica, seleccionámos investigações disponíveis, analisámos com pormenor relatos de participantes das próprias experiências, observando os êxitos, as dificuldades e as soluções encontradas. Identificámos, em seguida, os aspectos adaptáveis ao modelo a criar. Também tivemos a oportunidade de usar, como recurso de recolha de informação, a observação directa, quando visitámos as instalações das bibliotecas digitais de distintas instituições - a Biblioteca da Universidade Carlos III de Madrid<sup>49</sup>, as Bibliotecas Nacionais Digitais de Portugal<sup>50</sup> e de Espanha<sup>51</sup>, a Biblioteca Electrónica da Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE)<sup>52</sup> – e a conversa pessoal com os respectivos responsáveis, que nos deram numerosas informações técnicas e práticas. Com vista a aprender e praticar as técnicas e os procedimentos das tarefas de digitalização, foi-nos possível aprender e praticar durante duas semanas na biblioteca da Facultades de Humanidades, Comunicación y Documentación, da Universidad Carlos III, as técnicas e os procedimentos das tarefas de digitalização aplicadas a distintos tipo de documentos. Para colmatar dúvidas existentes, trabalhamos durante quatro meses em

---

<sup>49</sup>Biblioteca. Universidad Carlos III de Madrid. Disponível em <http://www.uc3m.es/uc3m/serv/BIB/indice.php> (consultado a 31 de Agosto de 2006).

<sup>50</sup> Biblioteca Nacional. Portugal. Disponível em <http://bnd.bn.pt/> (consultado a 31 de Agosto de 2006).

<sup>51</sup> Colecciones digitales. Biblioteca Nacional. España. Disponível em <http://www.bne.es/esp/catalogos/coleccionesdigitales.htm> (consultado a 23 de Agosto de 2006).

<sup>52</sup>Biblioteca Electrónica. *Biblioteca Central da Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE)*. Disponível em <http://www.once.es/home.cfm?id=253&nivel=4&orden=0> (consultado a 23 de Agosto de 2006).

Lisboa no projecto da Biblioteca Digital da Sociedade da Língua Portuguesa<sup>53</sup> e na actualização do site Ciberdúvidas da Língua Portuguesa<sup>54</sup> que a mesma instituição disponibiliza ao público em geral para dar resposta às dúvidas sobre o Português. E com a intenção de consolidar os conhecimentos e as técnicas de trabalho em contexto digital e, principalmente, de sugerir com propriedade a utilização da formação a distância, testámos com êxito os cursos a distância produzidos pela FAO/IMARK<sup>55</sup>: *Management of Electronic Documents, Information Management Resource Kit (IMARK), Building Electronic Communities and Networks, Investing in Information for Development, Digitization and Digital Libraries*, quando a FAO teve a gentileza de enviar pelo correio postal os respectivos CD-ROM. Depois desenhamos um guia metodológico para a implantação da Biblioteca Digital Lusófona<sup>56</sup>, na prática uma proposta de integração dos sistemas objecto de estudo, através de um consórcio formado pelas bibliotecas nacionais pertencentes ao espaço da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa, tendo em conta as políticas de informação de cada país e da própria comunidade. A estrutura do projecto da Biblioteca Digital Lusófona (BDL) desenvolveu-se em quatro fases: a análise, a definição, o desenho e a implementação, elaboradas separadamente, mas sem contudo perder de vista o desenvolvimento das fases de forma sequencial e simultânea e a perspectiva global. É nossa convicção que este modelo de consórcio permite resolver em conjunto os problemas com que estas instituições se enfrentam, assim como planificar políticas e estratégias para o desenvolvimento das suas instituições, ter maior presença dentro do conjunto das instituições similares, e das informativas em geral, potenciar a difusão da informação em língua portuguesa na Internet, aumentar os conteúdos digitais em português e dignificar a língua portuguesa e a culturas dos povos que nela se expressam.

---

<sup>53</sup>Sociedade da Língua Portuguesa. Portugal. Disponível em [soclingport@netcabo.pt](mailto:soclingport@netcabo.pt) (consultado a 23 de Agosto de 2006).

<sup>54</sup>Ciberdúvidas da Língua Portuguesa. Disponível em <http://ciberduvidas.sapo.pt/> (consultado a 30 de Agosto de 2006).

<sup>55</sup>*Information Management Resource Kit (IMARK)*. FAO/IMARK. Disponível em [http://www.imarkgroup.org/modulelist\\_en.asp](http://www.imarkgroup.org/modulelist_en.asp) (consultado a 17 de Agosto de 2006).

<sup>56</sup>Biblioteca Digital Lusófona (BDL). Disponível em <http://bdlusofona.org> (consultado a 30 de Setembro de 2006).

Como resultado, pode-se considerar que a totalidade do processo levado a cabo tenha sido segundo a perspectiva de investigação qualitativa (*qualitative research*)<sup>57</sup>.

## **0. 9. A estrutura do documento.**

Já vimos que o objectivo primordial desta de investigação se centra na análise dos diferentes sistemas de informação das bibliotecas nacionais dos países lusófonos, a partir dos quais se desenhou uma proposta de integração dos referidos sistemas e da criação de uma nova instituição para esse fim específico, a Biblioteca Digital Lusófona (BDL), por meio de um consórcio formado pelas bibliotecas nacionais pertencentes ao espaço da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP), tendo em conta as políticas de informação de cada país e da própria comunidade. Seguindo essa linha de orientação, a tese foi estruturada em quatro partes: a introdução (o presente capítulo), a fundamentação, a análise e a consolidação.

### **Quadro N° 2: Estrutura da investigação.**

<b>Primeira Parte – Introdução</b> Capítulo 0 – A introdução
<b>Segunda Parte – A Fundamentação</b> Capítulo 1 – O lugar das Políticas de Informação dentro da Documentação Capítulo 2 – A biblioteca nacional e as instituições documentais. Capítulo 3 – A cooperação e a língua portuguesa: da lusofonia à Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP)
<b>Terceira Parte – A análise e o desenvolvimento do problema</b> Capítulo 4 – A análise das bibliotecas nacionais dos países de língua portuguesa
<b>Quarta parte – A consolidação dos resultados e as conclusões</b> Capítulo 5 – A Cooperação entre as Bibliotecas Nacionais dos Países Lusófonos: desde as redes e os consórcios até à Biblioteca Digital Lusófona (BDL).

Fonte: Elaboração própria.

A primeira parte é introdutória e corresponde ao Capítulo 0.

A segunda parte, que fundamenta o problema, é composta pelos capítulos 1, 2 e 3. No Capítulo 1, apresenta-se uma revisão da bibliografia sobre a Documentação –

---

<sup>57</sup>Segundo Raya Fidel a investigação qualitativa é uma metodologia adequada a problemas baseados em processos com profundo envolvimento humano, em especial na aplicação das técnicas da *Information Retrieval* a casos concretos na área das Ciências da Informação. Fidel, Raya. *Qualitative Methods in Information Retrieval Research. Library and Information Science Research*, 15, 1993: 219-247.

Ciência da Informação e as distintas terminologias utilizadas para designar esta ciência, as teorias de Otlet e de Ranganathan, demonstrando a validade e a actualidade dos respectivos conceitos e a importância das actividades levadas a cabo na defesa e na consolidação da Documentação, as Políticas de Informação, variedade de definições e de conceitos a este respeito, e o evoluir das mesmas ao longo de séculos, como forma de solução dos problemas das unidades de informação, bem como os resultados obtidos até ao momento presente. No Capítulo 2, observam-se as instituições documentais (o arquivo, a biblioteca, o centro de documentação e o museu) e os critérios utilizados que conduzem às diferentes classificações. Estuda-se de forma diacrónica a biblioteca nacional, as instituições criadas para a internacionalização e dignificação da mesma, a missão que lhe é atribuída, as funções designadas e as realmente exercidas, e as mudanças consequentes da aplicação do desenvolvimento tecnológico nesta instituição e no contexto informacional global. Para esse objectivo, faz-se a análise de exemplos de distintas bibliotecas nacionais. E no Capítulo 3 são considerados, numa perspectiva cronológica, os conceitos e as definições dos termos desenvolvimento, ajuda e cooperação e os respectivos critérios classificatórios, os sistemas multilateral e bilateral da cooperação ao desenvolvimento e as respectivas áreas de acção, e as instituições de ajuda e de cooperação ao desenvolvimento. Dá-se especial atenção à formação da Língua Portuguesa e ao seu ensino/aprendizagem antes da Revolução do 25 de Abril em 1974, ao processo independentista das antigas colónias portuguesas e ao papel do Português como língua oficial e à sua preservação nos sistemas educativos dos países africanos e em Timor Leste. Relacionam-se estes assuntos com o conceito de lusofonia, a política de conservação e de divulgação da língua portuguesa e as suas instituições criadas para sua defesa, (partindo da comparação dos processos similares da anglofonia, da francofonia, da arabofonia e da hispanofonia), a cooperação entre os Países Lusófonos e a criação da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa e seu desenvolvimento posterior.

Na terceira parte, que corresponde ao Capítulo 4, discute-se o *estado da arte* das bibliotecas nacionais lusófonas, pelo que se procurou analisar o maior número de informação disponível, obtida através da utilização de distintos tipos de recursos, a observação directa, o inquérito, a entrevista, os documentos legais vigentes das instituições seleccionadas (os decretos, decretos-leis e leis). Os dados informativos resultantes permitiram identificar potencialidades, detectar problemas e consolidar as



decisões a tomar, no momento de formalizar uma proposta adequada à situação encontrada.

Finalmente, na última parte, composta pelo Capítulo 5, observam-se distintos modelos cooperativos em contexto bibliotecário, em especial dois modelos regionais constituídos por bibliotecas nacionais, o europeu e o iberoamericano, analisa-se a cooperação lusófona efectuada na área de informação e de documentação entre as associações profissionais e a cooperação a nível institucional no âmbito da CPLP. Para rentabilizar o potencial informativo das bibliotecas nacionais dos países de língua portuguesa e consolidar os resultados e as conclusões obtidos anteriormente, formalizou-se uma proposta denominada *Guia Metodológico para a Implantação da Biblioteca Digital Lusófona*, em que se discute a criação de uma organização fundamentada num consórcio das bibliotecas nacionais lusófonas, a Biblioteca Digital Lusófona (BDL). Para atingir esse objectivo, criou-se o respectivo site, [www.bdlusofona.org](http://www.bdlusofona.org), no qual está sendo integrada informação relacionada com a presente investigação e outra, que pretende ser um espaço de diálogo e de trocas de experiências para todos aqueles, lusófonos ou não, que queiram conhecer, acompanhar e contribuir com o projecto emergente.

#### **0.10. Os alcances e os limites da investigação.**

Já nos referimos ao objecto desta investigação, os diferentes sistemas de informação das bibliotecas nacionais dos países lusófonos através dos respectivos documentos legais e, como complemento, os dados informativos resultantes de um inquérito e de uma entrevista realizados aos responsáveis das mesmas instituições.

A partir dos dados obtidos, desenhou-se uma proposta de integração dos referidos sistemas, através da criação de um consórcio formado pelas bibliotecas nacionais pertencentes ao espaço lusófono e da criação de uma Biblioteca Nacional Lusófona (BNL), [www.bdlusofona.org](http://www.bdlusofona.org), com vista a planificar políticas e estratégias, a obter presença mais significativa dentro do conjunto das instituições similares, a potenciar a difusão da informação em língua portuguesa na Internet, a aumentar os conteúdos digitais em português e a dignificar a língua portuguesa e a culturas dos povos que nela se expressam.

Investigar um tema específico pressupõe a recolha de informação através de diversos métodos e técnicas com ferramentas e procedimentos comprovados, entre os

quais se consideram a observação directa, o inquérito, a entrevista, os mais usuais. Como complemento, decidimos utilizar também a observação documental, ou seja, a análise dos documentos legais das instituições objecto de estudo, por serem o ponto de partida da decisão legislativa de cada um dos países sobre o modelo de instituição escolhido. Neste contexto, consideramos limitativos da investigação os seguintes aspectos:

- A proposta tinha como objecto as oito bibliotecas nacionais dos membros da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP): Angola, Brasil, Cabo Verde, Guiné Bissau, Moçambique, Portugal, São Tomé e Príncipe e Timor Leste. No entanto, ao primeiro contacto estabelecido, constatámos, com surpresa, que a Biblioteca Nacional de Timor Leste ainda está em fase de constituição, através de uma comissão *ad hoc*, nomeada pelo respectivo governo para essa função específica. Assim sendo, as instituições em estudo passaram a ser sete.
- A observação directa realizou-se apenas em três das instituições mencionadas, e em momentos diferentes, a Biblioteca Nacional de Moçambique em 2000 e 2002, as de Brasil e de Portugal em 2004, e esta última ainda em 2006.
- Foi impossível observar *in loco* as instituições restantes. A situação geográfica de cada instituição, quer em relação ao local de elaboração da tese, quer em relação às suas congéneres, pressupunha várias deslocações e um financiamento muito avultado, indisponível para as organizações a que recorremos.
- As respostas aos inquéritos, enviados aos directores das bibliotecas nacionais lusófonas, foram recebidas na sua grande maioria (seis), chegaram muito depois de terminado o prazo de devolução proposto e de forma gradual, pelo que fomos obrigados a actualizar alguns dados informativos antes de terminar a presente investigação.
- As entrevistas presenciais, que não faziam parte de nosso projecto inicial, resultante da falta de financiamento anteriormente apontada, foram efectuadas apenas a três responsáveis de Moçambique, de Portugal e de Timor Leste.
- A análise comparativa dos documentos legislativos abrangeram apenas seis das bibliotecas nacionais lusófonas, Angola, Brasil, Cabo Verde, Guiné Bissau, Moçambique, Portugal, uma vez que a legislação relativa à instituição de São Tomé e Príncipe está em elaboração e que a de Timor Leste, como já referimos, encontra-se em fase de criação.
- A leitura da legislação referida tornou patente a heterogeneidade do tipo de documentos, ou seja, decreto presidencial, decreto regulamento, decreto ministerial, decreto-lei ou simplesmente lei, (cuja explicação tem base nas tradições políticas nacionais, nos aspectos contextuais e na idiosincrasia de cada um dos países), pelo que só foi possível aplicar alguns dos indicadores seleccionados para o estudo comparativo.
- Não foi possível aprofundar a análise mediante a aplicação de outro tipo de ferramentas e de procedimentos usados em análise qualitativa (o inquérito aos utilizadores das instituições documentais em estudo e a outros intervenientes no sistema informativo, a discussão em grupo, etc.), nem outros próprios da análise quantitativa (estatísticas, percentagens, etc.), que funcionam em complementaridade, e que enriqueceriam a presente investigação.
- O processo de triangulação aplicado para relacionar e consolidar aos resultados obtidos através de cada um dos instrumentos usados teria maior validade com a

utilização de uma maior gama de ferramentas e de procedimentos, anteriormente referidos<sup>58</sup>, e segundo a perspectiva de integração de análises<sup>59</sup>.

Pelo exposto, pensamos ter alcançado o objectivo proposto, embora que de forma parcial, na impossibilidade de estudar de forma exaustiva os diferentes sistemas de informação das bibliotecas nacionais dos países lusófonos e as próprias instituições, facto que pensamos não invalidar os dados informativos alcançados, a partir dos quais formulámos a proposta, *Guia Metodológico para a Implantação da Biblioteca Digital Lusófona*, e criámos a Biblioteca Digital Lusófona (BDL), [www.bdlusofona.org](http://www.bdlusofona.org).

Quanto às investigações que sabemos estar em falta, pretendemos efectua-las num futuro próximo, como complemento do presente estudo.

## **0.12. As fontes.**

Delimitado o objecto de estudo e na intenção de abarcar a variedade de assuntos relacionados com os objectivos propostos, necessário foi seleccionar documentos e informação indispensáveis a cada um, tarefa que nos permitiu saber o estado actual da nossa linha de investigação e aventar as linhas de orientação futuras.

### **0.12.1. As fontes bibliográficas.**

Começámos por indagar as referências através dos motores de busca Google, Altavista, Yahoo, Sapo, AEIOU, PT Comunicações, Clix, e Tumba e também por consultar *in situ* os catálogos da Universidade Carlos III de Madrid, os das bibliotecas portuguesas ou das organizações sedeadas em Portugal, o Ministério da Educação, o Instituto Camões, a Fundação Gulbenkian, a Embaixada do Brasil, a CPLP e a UNESCO, todas em Lisboa, os catálogos *on line* dos consórcios universitários, Rede Universitária de Bibliotecas e Informação (RUBI) e Consórcio de las Universidades de

---

<sup>58</sup>Referindo-se à triangulação de fontes, de métodos e de investigadores, o autor reconhece que a verificação da informação sobre o mesmo tema, quando obtida por distintas fontes, e mediante métodos distintos ou por diferentes investigadores, é parte integral da investigação qualitativa. Patton, Michael Quinn. *Qualitative evaluation and research methods*, 2. Newbury Park, C. A.: Sage, 1990: 187-189.

<sup>59</sup>Reichardt e Cook sugerem que é necessário parar de construir muros entre métodos qualitativos e quantitativos e iniciar a construção de pontes entre estes dois tipos distintos de enfoques, sem contudo deixarem de ter em conta os obstáculos que podem dificultar o uso conjunto de ambos. Cook, Thomas D.; Reichardt, Charles S. *Métodos cualitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata, 1995: 36.

la Comunidad de Madrid y de la UNED (Madrño), das Bibliotecas Nacionais do Brasil e de Portugal, da UNESCO, os recursos disponíveis nos sites do Centro Virtual Camões CVC), do Instituto Internacional de Língua Portuguesa (IILP), da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP), do Observatório de Língua Portuguesa OLP), do Museu da Língua Portuguesa e da Biblioteca Digital de Teses e Dissertações (BDTD) e do Centro de Informação Jacques Delors (CIEJD).

As fontes de informação impressas foram obtidas principalmente na biblioteca da Universidade Carlos III de Madrid, ou através dos seus serviços de empréstimo interbibliotecário e nas bibliotecas onde fizemos consultadas *in situ*. A documentação oficial respeitante às bibliotecas nacionais dos Países Africanos de Língua Oficial Portuguesa (PALOP) e de Timor Leste foi recebida por correio postal, por correio electrónico e até por mão própria. Enquanto que a literatura respeitante às políticas de informação e às bibliotecas nacionais publicada pela UNESCO, e indisponível na Internet, manuais, guias e boletins, foi recebida por correio postal, uma vez pedida ao serviço central de documentação e informação da organização em Paris.

Foram várias as bases de dados consultadas, CSIC, LISA, OCLC e ISIS (*Arts & Humanities Citation Index, Science Citation Index, Social Science Citation Index*) e numerosas revistas científicas da especialidade editadas em inglês, espanhol, português e francês.

Durante o desenrolar do processo de investigação fomos consultando distintos profissionais especialistas nos temas em desenvolvimento, os quais nos foram sugerindo a leitura de determinados documentos, tanto impressos como electrónicos, e nos deram opiniões úteis que tivemos em conta quando necessário.

Para melhor organizar a bibliografia a que tivemos acesso, pensámos agrupá-la por tópicos significativos mas relacionados entre si:

- As obras de referência utilizadas, a bibliografia para o estudo teórico e conceptual da Documentação – Ciência da Informação e as Políticas de Informação.
- As instituições (o arquivo, a biblioteca, o centro de documentação, o museu, as bibliotecas nacionais, a biblioteca digital e a biblioteca nacional digital) e as tipologias documentais (o documento e o livro digital).
- Os conceitos direitos humanos, cooperação internacional e cooperação ao desenvolvimento e a literatura sobre as organizações internacionais que operam na área da cooperação ao desenvolvimento e outra oriunda das mesmas.
- A criação e o funcionamento de algumas comunidades linguísticas (a *Commonwealth*, a *Organization Internacional de la Francophonie (OIF)*, o *Instituto Cervantes (IC)* a *League of Arab States (LAS)* e a *Organización de Estados*

*Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)* e as respectivas políticas linguísticas e de cooperação ao desenvolvimento.

- A Língua Portuguesa e o seu ensino/aprendizagem, a especificidade do conceito de lusofonia, a política da língua portuguesa, da cooperação entre os países lusófonos e a criação da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP).
- As bibliotecas nacionais lusófonas (documentos legais, os inquéritos e as entrevistas).
- Os modelos cooperativos interbibliotecários e, com especial atenção, o trabalho cooperativo de alguns consórcios de bibliotecas nacionais.
- A cooperação na área de documentação e de informação entre profissionais e instituições lusófonas, e a cooperação realizada a nível da CPLP na área de documentação e de informação.
- O desenho do modelo cooperativo interbibliotecário aplicado às bibliotecas nacionais lusófonas, denominado *Guia Metodológico para a Implantação da Biblioteca Digital Lusófona*.
- O projecto de elaboração da Biblioteca Digital Lusófona (BDL), [www.bdlusofona.org](http://www.bdlusofona.org).

As obras de referência de uso habitual foram o *Diccionario de la Real Academia* (em linha)<sup>60</sup>, o *Gran diccionario español-portugués portugués-español* (em linha)<sup>61</sup>, o *Gran diccionario español-portugués portugués-español* (em linha)<sup>62</sup>, o *Dicionário de uso del español* (conhecido como Dicionário de Maria Moliner)<sup>63</sup>, o *Dicionário da Língua Portuguesa on line*<sup>64</sup>, que inclui a *Gramática da língua portuguesa*<sup>65</sup>, a *ALA World Encyclopedia of Library and Information Services*<sup>66</sup>, a *Encyclopaedia of Library and*

---

<sup>60</sup>*Diccionario de la Real Academia* (em linha). Real Academia de la Lengua. Disponível em <http://rae.es> (consultado a 20 de Setembro de 2006).

<sup>61</sup>*Gran diccionario español-portugués portugués-español*, Madrid: Espasa-Calpe, 2001 (em linha). Disponível em <http://www.wordreference.com/ptes/a> (consultado a 20 de Setembro de 2006).

<sup>62</sup>*Gran diccionario español-portugués portugués-español*, Madrid: Espasa Calpe, 2001 (em linha). Disponível em <http://www.wordreference.com/espt/> (consultado a 20 de Setembro de 2006).

<sup>63</sup>Moliner, Maria. *Diccionario de uso del español*, 2ª. Madrid: Gredos, 1998.

<sup>64</sup>*Dicionário da Língua Portuguesa on line*. Priberam Informática. Disponível em <http://www.priberam.pt/dlpo/dlpo.aspx> (consultado a 20 de Setembro de 2006).

<sup>65</sup>*Gramática da Língua Portuguesa* (em linha). Priberam Informática. Disponível em <http://www.priberam.pt/dlpo/gramatica/gramatica.aspx> (consultado a 20 de Setembro de 2006).

<sup>66</sup>*ALA World Encyclopedia of Library and Information Services*, 2ª. Chicago: ALA, 1980.

*Information Science*<sup>67</sup>, a *IT Encyclopedia and Learning Center* (em linha)<sup>68</sup> e a *Wikipedia*<sup>69</sup>.

A bibliografia para o estudo teórico e conceptual da Documentação – Ciência da Informação incluiu os textos doutrinários clássicos de Otlet e de Ranganathan e, para clarificar e aprofundar os conceitos, consultámos especialistas como Samuel C. Bradford, Derek de Solla Price, William B. Rayward, Brian Campbell, Brian C. Vickery, Eugene Garfield, José António Moreira, José Lopéz Yopez, Ernest Abadal Falgueras, Félix Sagredo Fernández, Mercedes Caridad Sebastián, Elio Lodolini, Simon Nora, Alan Minc, R.H. Bautier e Alfredo Serrai.

Para o estudo das Políticas de Informação consultaram-se, primeiro, os manuais e os guias da publicados pela UNESCO e de distinta autoria, Inés Wesley-Tanaskovic, Pauline Atherton, Carlos V. Penna, Victor Montviloff, e também estudos de outros estudiosos do mesmo tema, Fred W. Weingarten, Ian Rowlands, Marta Dosa, Evelyn Daniel, John Gray, Juan Ros García, Alfonso Cornellá, Mercedes Caridad Sebastián, Jesús Gómez Fernández-Cabrera, F. W. Horton, Claire Guinchat, Michel Menou e Iraset Paéz Undaneta.

Quanto à literatura sobre as instituições documentais começámos pelas doutrinas de Otlet, mas quando abordámos outros autores, e como verificámos que a informação era numerosa, decidimos separá-la de acordo com a proposta classificatória otleriana: o arquivo, a biblioteca, o centro de documentação e o museu, ficando, deste modo, mais organizado o respectivo estudo.

Completámos o estudo referido com experiências de cooperação de profissionais oriundos de distintas instituições documentais e de países diferentes, no uso de tecnologias digitais comuns aplicadas ao tratamento da documentação e da informação numa perspectiva integradora. Tal é o caso das experiências europeias do grupo sueco

---

<sup>67</sup>Drake, Miriam. *Encyclopedia of Library and Information Science*, 2ª. New York: Marcel Dekker, 2003.

<sup>68</sup>*IT Encyclopedia and Learning Center* (em línea). Disponível em <http://www.whatis.com>. (consultado a 20 de Setembro de 2006).

<sup>69</sup>*Wikipedia* (em linha). Disponível em <http://wikipedia.org> (consultado a 20 de Setembro de 2006).

*Coordinating Office for Archives, Libraries and Museums in Sweden (ABM – Centrum)* e do portal alemão *Common Internet Portal for Libraries, Archives and Museums (BAM)*, ambos para bibliotecas, arquivos e museus, segundo a iniciativa do novo plano de acção *eEurope* da União Europeia.

As consultas sobre o tema dos arquivos basearam-se na informação emanada do programa *Records and Archives Management (RAMP)* da UNESCO e do *International Council of Archives (ICM)* e em contribuições de autores como Georges Henri Rivière, Gratiniano Nieto Gallo, Jean Davallon, R.H. Bautier, Theodore R. Shellenberg, Eugene Casanova, Ivo Maroevic, Jean-Yves Rousseau, Carol Couture, Michel Cook, K.M. Haworth, David Bearman, José Ramón Cruz Mundet, Antonio Ángel Ruíz Rodríguez, Antonia Heredia Heredia, David Bearman e em documentação publicada por associações profissionais, ICOM (*Estatutos*), IRGMM (*Information Retrieval Group of the Museums Association*) e MDAU (*Museum Documentation Advisory Unit*).

O tema da biblioteca foi abordada em numerosa literatura publicada pela organização internacional que mais tem contribuído para o mundo bibliotecário, a *International Federation of Library Associations (IFLA)*, por outra da responsabilidade da *Association Research Library (ARL)* e através de textos de especialistas como, Hipolito Sobrinho Escobar, Agustín Millares Carlo, Agustín Martínez de Sousa, Alfredo Serrai, Frederick Andrew Lerner, Luísa Orera Orera, Manuel Carrión Gútiéz, Nuria Amat i Noguera e José António Magnán Wals.

Conhecemos o centro de documentação pelas investigações de Javier Lasso de la Vega, Pauline Atherton, Claire Guinchat, Michel Menou, Juan Ros García, M. Eulalia Fuentes i Pujol, Félix del Valle Gastaminza, Nuria Amat e Juan António Martínez Comeche.

Tivemos acesso a distinta informação sobre o museu através da bibliografia publicada por organizações internacionais, a UNESCO, a *International Council of Museum (ICOM)* e através das investigações de alguns especialistas, Georges Henri Rivière, Gratiniano Nieto Gallo, Jean Davallon, Ivo Maroevic, José Antonio Moreira, Francisco Hernández Hernández e D. Andrew Roberts. Também são relevantes as actividades prácticas e teóricas das asociaciones *Information Retrieval Group of the Museums Association (IRGMM)*, *Museum Documentation Advisory Unit (MDAU)*, do *Network European Museum Organization (NEMO)* e as experiências do consórcio *Art Museum Image Consortium (AMICO)*.

Para a abordagem ao documento e ao livro em ambiente digital consultámos David Bearman, Fytton Rowland, José António Moreiro González, Blanca Rodríguez Bravo, Jordi Serra Serra e Lluís Codina.

Quanto ao estudo específico da biblioteca nacional, ponto fulcral da investigação presente, começámos por rever a documentação editada pelas organizações internacionais da área, IFLA, ALA e UNESCO. Em seguida, os textos dos profissionais e investigadores que contribuíram para dar a conhecer estas unidades documentais: Maurice Line, Jane Line, Natalia Tyulina, F. C. Francis, Ib Magnussen, Paul Xuereb, Carlos V. Penna, A. Gerilson, Juan José Fuentes Romero, K. W. Humphreys, Schich, Franck L. Schich, Stephen MacCarthy, N. Adeyem, Hedwig, Anuar, G. Burston, B. Rugaas, M. Scott, Adegoque Adeniji, H. Issah, Roderick M. Duchese, I. P. Osipova, C. A. Goodrum, C. C. Aguolu, S. M. Made, John Yocklunn, Juan R. Freudenthal, Charles P. Bourne, S.B. Bandarra, H. A. I Goonetilike, Marko Rojnic, Harry M. Kiririge, K. J. Mchombu, Alexander Wilson, Abdulaziz Muhammed Al-Nahari, Guy Sylvestre, Peter Scott, Sara Phillipps, Patrice Cahart, Michel Merlot, Ladurie, Emmanuel Le Roy Ladurie, Graham P. Cornish, Eric Wainwright, Stepheny Ferguson, Guy Martín, Saul F. Zulu, Justin Chisenga, Peter Joanes Lor e Irina Bagrova. E dedicámos atenção à documentação produzida em numerosas reuniões, seminários e conferências realizados por esse mundo fora.

O assunto das bibliotecas digitais, e seu posterior desenvolvimento, foi possível abordá-lo com a ajuda das contribuições de Kenneth E Dowlin, P. Barker, William Arm, Edward A. Fox, David Bawden, Ian Rowlands, Charles Oppenheim, Daniel Smithson, Stephan Pinfield, Alan Hampson, Christine Borgman, J.S. Mackenzie Owen, A. Wiercx, G. Cleveland, Peter Brophy, Sornil Ohm, Candy Schwartz, Garry E. Gorman, Jennifer Rowley, Andrew Cox, Robin Yeates, William Birdsall, José Antonio Ontalba y Ruipérez, Tomás Saorín Pérez, Ernesto García Camarero, Luis García Melero e Tefko Saracevic.

Tal como as outras instituições, a biblioteca nacional foi-se adaptando ao contexto digital, aspecto abordado nas últimas décadas por publicações de Brian Hawkins, James H. Billington, Joy Reed Hughes Karyle S. Butcher, Kathleen Price, Gail Fineberg, Tracy Arcaro, Genevieve Tracy, Meter Dale, Fernanda Campos e José Borbinha.

Tornou-se compreensível o estudo e o relacionamento dos conceitos direitos humanos, cooperação internacional e cooperação ao desenvolvimento, através de



numerosas publicações, manuais, guias e relatórios das Nações Unidas, entre as quais se destacam as que foram produzidas por algumas das suas instituições, como é o caso do Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD), da Conferência das Nações Unidas sobre Comércio e Desenvolvimento (UNCTAD), do Fundo das Nações Unidas para a Infância (UNICEF), do Programa Mundial de Alimentos (PMA), da Organização das Nações Unidas para a Agricultura e a Alimentação (FAO) e do Alto Comissariado das Nações Unidas para os Refugiados (ACNUR) e da Conferência Mundial sobre o Desenvolvimento.

E consultámos demais literatura oriunda de outras organizações internacionais que operam na área, tais como a Organização de Cooperação e Desenvolvimento Económico (OCDE), em especial o seu Comité de Ajuda ao Desenvolvimento (CAD), o sistema de instituições que constituem o Banco Mundial (BM), o Fundo Monetário Internacional (FMI), o Banco Internacional de Reconstrução e Desenvolvimento (BIRD), a Organização Internacional do Trabalho (OIT), o Acordo Geral sobre Tarifas Aduaneiras e Comércio (GATT), e, por fim, o sistema que a União Europeia (EU), sendo mais significativos o Escritório de Ajuda Humanitária da Comissão Europeia (ECHO) e o Fundo Europeu de Desenvolvimento (FED) para levar a cabo a sua política de desenvolvimento.

Para os temas anteriormente enunciados, revimos as publicações de autores, Gregorio Peces-Barba Martínez, G. Chueca Sancho, José Antonio Alonso, Michel Virally, Gilbert Rist, José Medina Echavarría, Teresa Guillamón Arosa, Carlos Berzosa, Pablo Bustelo, Jesús Iglesia, Dudley Seers, Roberto Bermejo, Karlos Pérez de Armiño, Boutros Gali, Samir Amin, Alejandro Lago, Fernando Bruna, Manuela Mesa Peinado, Pedro Sáen, Manuel Gómez Galán, Antonio Rodríguez Carmona, James Tobin, Maite Serrano Oñate, H. White, Ignacio Senillosa, Irene Maestro Yarza, Àngel Llamas, José Serulle, Jacqueline Boin, José Antonio Sanahuja, Susana George, Fabricio Sabelli, Alfonso Dubois, Joseph Stiglitz, David M. Rivas, José Vallés, Theo Hitiris, Joan Prats i Català, Agustí Cerrillo i Martínez, Helmut Fuhrer e P. Zabalo.

A bibliografia para o estudo da Língua Portuguesa e do seu ensino/aprendizagem foi possível através de numerosa documentação, na maioria em português, mas de distintos autores e nacionalidades, entre os quais salientamos, Joel Serrão, José António Saraiva, Óscar Lopes, Maria Leonor C. Buescu, João Morais Barbosa, Francisco G. Cunha Leão, Teresa Amado, Maria José Mexia Bigotte Chorão, Sylvie Deswarte-Rosa, Joseph Maria

Piel, Paul Teyssier, J. Leite de Vasconcelos, Timo Riiho, Maria Alzira Seixo, Rosa Virgínia Mattos e Silva, Cleonice Bernardinelli, Luis de Camões, António Ferreira, José Augusto Seabra, Pilar Vasquez Cuesta, Marcos Marques Oliveira, Padre António Vieira, Alfredo Bosi, António Houaiss, Jacinto Prado Coelho, Rui Grácio, Luís António Verney, Joaquim de Carvalho, Joaquim Veríssimo Serrão, Brazão Mazula, Álvaro Nóvoa, José Luís Pires Laranjeira, Charles Boxer, Gilberto Freyre, Rui de Azevedo Teixeira, Stephen Stoer, Amílcar Cabral, Alfredo Margarido, Dulce Pereira, Eduardo Lourenço, José Mateus Katupha Mateus, Ana Maria Brito, Inês Duarte e Isabel Hub Faria.

Sobre algumas comunidades linguísticas, a *Commonwealth*, a *Organization Internacional de la Francophonie*, o *Instituto Cervantes*, a *League of Arab States* e a *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)* e as respectivas políticas linguísticas e de cooperação ao desenvolvimento, baseámo-nos na consulta da bibliografia produzidas pelas mesmas.

Para o caso específico do conceito de lusofonia, da política de língua portuguesa, da cooperação entre os países lusófonos e da criação da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP), observámos as instituições relacionadas com o tema, o Instituto Camões (IC), a Associação das Universidades de Língua Portuguesa (AULP), a Fundação Luso-Brasileira para o Desenvolvimento no Mundo da Língua Portuguesa (FLB), o Instituto Internacional de Língua Portuguesa (IILP), integrado na Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP) e, ainda os recém criados, Instituto Machado de Assis e Museu da Língua Portuguesa, bem como as decisões tomadas pelos respectivos responsáveis nesse sentido.

O tema indicado foi objecto de investigações por parte de intelectuais e investigadores lusófonos, como Fernando dos Santos Neves, Mia Couto, José Rocha Martins, Guilherme de Oliveira Martins, David Mestre, António Berbém, Fernando Cristóvão, Enilde Faulstich, Cléo Vilsen Altenhofen, Maria Helena Mira Mateus, Jorge Couto, José Manuel Matias, Teresa Maia Carmo, Ivo Castro, Moacyr Scliar, Pedro M Garcez, Celso Lafer, Paulo Roberto Almeida, Claudia Cardoso, Luís de Almeida Sampaio, Carla Folgôa, António Almeida Serra, Alan Viggiano, Victor Marques Santos e José Saramago.

No que respeita ao *estado de arte* das bibliotecas nacionais dos países lusófonos, foram-nos muito úteis os manuais publicados sob orientação da UNESCO e da IFLA, como sejam os de Jean Lunn, Jules Larivière, Guy Sylvestre, Peter Joanes Lor, Maurice Line, Jane Line, Graham Cornish, e estudos de outros especialistas como José Antonio Cordón García, C.A. Goodrum, Jorge Miranda, G. Burston, K. J. Mchombu, Paulo Herke e Víctor Marí Sáez.

A análise de conteúdo dos documentos legais das bibliotecas nacionais lusófonas, das respostas dos inquéritos e das entrevistas, fontes de informação a que já fizemos referência, seguiu abordagens distintas, consultadas na literatura de José António Fernandes, D.V Salomom, Elias San Casado, Maurice Duverger, Wolfgang Kayser, João Soares de Carvalho, Claude Javeau, L. Cohen, L. Marion, Rudolphe Ghiglione, Benjamim Matalon, V. G. Manzano, A. J. Rojas, J. S. Fernández, Raymon Quivy, B. Van Campenhoudt, Ezequiel Ander – Egg, M. José Aguilar, M. Luisa Menares, Franco Ferrarotti, Judith Bell, C. Scott, N. Denzin e M. Q. Patton.

Procurámos informação sobre modelo cooperativos interbibliotecários nas experiências de algumas redes e consórcios, entre outros, *Online Computer Library Center (OCLC)*, *Project for Integrated Catalogue Automation (PICA)*, *Rede de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN)*, *Rede Universitária de Bibliotecas e de Informação (RUBI)*, *Kansallinen elektroninen kirjasto- FinELib*, *Consortium Universitaire de Périodiques Numériques (COUPERIN)*, *Consorti de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC)*, *Consortio para el Acceso a la Información Científica y Electrónica (CINCEL)*.

Foram objecto de especial atenção o trabalho cooperativo da *Conference of European National Librarians (CENL)*, que originou o projecto Gabriel, a Biblioteca Europeia (TEL) e a Biblioteca Digital Europeia (EDL), com o apoio da União Europeia, e da *Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA)*, a quem se deve *El Dorado*, *Biblioteca Digital Iberoamericana e Caribenha (BDIC)*, com o apoio da UNESCO, e as investigações de J.A. Boissé, José Antonio Merlo Vega, Angela Sorli Rojo, Julie Beth Todaro, Robert A. Seal, Luisa Orera Orera, Antonio-Paulo Ubierto Artur, José Borbinha, Antonia Ferrer Sapena, Lluís M Anglada, Tommaso Giordano, Barbara McFadden Allen, Viviane Reding e Elisabeth Niggermann.

O caso da cooperação da Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas (APBAD) e da Federação Brasileira de Associações de Bibliotecários, Cientistas da Informação e Instituições (FEBAB) reflectiu-se nas actividades por ambas realizadas, seminários, cursos, congressos e publicações, no sentido de aumentar e consolidar a cooperação entre especialistas e profissionais lusófonos da área da Documentação. A cooperação realizada na área de documentação e da informação a nível da CPLP é orientada pelas decisões tomadas por ministros e responsáveis de grupos de trabalho, segundo a estrutura da mesma organização, concretizada em distintos projectos, o Projecto Resgate/Barão do Rio Branco, o Projecto Reencontro, o Programa Global de Valorização do Património sob orientação do Instituto de Investigação Científica Tropical (IICT), o ePORTUGUESe, sob os auspícios da Organização Mundial da Saúde (OMS) e a Rede de Informação Desportiva da CPLP (CPLP Sport).

Para o desenho do modelo cooperativo interbibliotecario aplicado às bibliotecas nacionais lusófonas, que denominámos *Guia Metodológico para a Implantação da Biblioteca Digital Lusófona*, defendendo a aplicação do software livre, seguimos as orientações da UNDP/UNESCO, *Free and Open Source Software (FOSS)* e da própria CPLP. Nesse sentido, utilizámos e sugerimos alguns dos numerosos programas, adaptados às mais variadas necessidades a que tivemos acesso no site Logiciels Libre.Framasoft.

O projecto de elaboração da Biblioteca Digital Lusófona (BDL), [www.bdlusofona.org](http://www.bdlusofona.org), foi estruturado em quatro fases (a análise, a definição, o desenho, e a implantação e execução), para as quais necessitámos de informação sobre temática muito variada, razão pela qual tivemos acesso a distinta bibliografia publicada por organizações internacionais, CEPAL/CLADES, UNESCO, *Economic Commission for Africa (ECO)* /UNESCO e ISO.

Pela mesma razão, recorremos a numerosos autores, Marta Torres Santo Domingo, María Luisa Menares Espinoza, Antonio Kovacevic, Alfredo González, Abadal Falgueras, Charles McClure, Amy Owen, Douglas Zweizig, Mary Lynch, Nancy House, Luisa Orera Orera, Clara López Guzmán, Fernanda Peset Mancebo, Laura Fernanda Coto, Marcela Coto Gil, Robert D. Stuart, Amadio Salgueiro, S. Drucker, Vitor Manuel Martínez Chávez, James Macktelow, Andrea Goldschmidt, María Pinto Molina, Ignacio Gil Pechuán, L. Ramos Simón, M<sup>a</sup> de los Reyes González Ramírez, Cristina Soy

Aumatell, Mateos Valle Muñoz Cruz, Petra Hampton, David Hampton, Bob Pymm, Fernanda Campos, J. L. Peón Pérez, Gerardo Santana, Celia Ribeiro Zaher, M. Stove, Ricardo Baeza Yates, C. Jasek e Jo Bryson.

O assunto da capacitação de profissionais e da formação a nível de ensino superior, seja presencial, a distância, ou qualquer tipo de modelo misto a criar, seguiu as opiniões de Estela Morales Campos, Margarida Almada de Ascencio, William B. Werther Jr., Heith Davis, Dominique Babini, Kira Tarapanoff, Carmen Pérez Ormeño. Foram muito úteis os comentários de reuniões e de comunicações da Associação Brasileira do Ensino a Distância (ABED), da FOR.COM (Formazione per la Comunicazione), do *Symposium on Applied Computing archive, Proceedings of the 2004 ACM*, do *Council of Australian State Libraries (CASL)*, da *Biblioteksystemet for bibliotekene på alle universitetene, Nasjonalbiblioteket og en rekke høyskoler (BIBSYS)*, os resultados de algumas experiências das distintas Cátedras UNESCO espalhadas por todo o mundo. E preocupámo-nos em seguir as orientações da *International Coalition of Library Consortia (ICOLC)*, do *Massachusetts Institute of Thecnology (MIT)*, do *D-Lib*, da *National Commission on Libraries and Information Science (NCLIS)*, da *American Library Association (ALA)*, da IFLA e do Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD).

Para compreender o contexto digital em bibliotecas nacionais, consultámos os projectos de digitalização dos fundos documentais da Biblioteca do Congresso dos EUA, das Bibliotecas Nacionais de Espanha, de França, do Brasil, do Reino Unido, de Portugal, do Peru e da Venezuela, e outros enquadrados nos programas da União Europeia.

#### **0.12.2. As fontes legais.**

Para a identificação do *estado de arte* das bibliotecas nacionais lusófonas, recorreremos a métodos tradicionais<sup>70</sup>, comparámos as fontes primárias e directas, apenas dos documentos legais disponíveis e em vigência das instituições seguintes<sup>71</sup>:

---

<sup>70</sup>Soares de Carvalho, João. *A Metodologia em Humanidades. Subsídios para o trabalho científico*. Lisboa: Editorial Inquérito, 1994: 19-44.

<sup>71</sup>Foram analisadas apenas seis instituições da totalidade dos oito países lusófonos. A lei reguladora de São Tomé e Príncipe está em elaboração, mas conhecemos a Lei n.º 4/2003, de 2 de Junho de 2003, publicado no *Diário da República*, n.º 7 – Lei do Património Histórico-

**Quadro N° 3:** Documentos legais das bibliotecas nacionais lusófonas analisados.

<b>Documentos legais das bibliotecas nacionais lusófonas</b>	<b>Publicação</b>	<b>País</b>
<i>Decreto-lei n° 7/03 de 6 Junho de 2003 e Lei n° 27/03 de 10 de Outubro de 2003</i> <sup>72</sup>	2003	Angola
<i>Decreto Presidencial n° 5.038 de 7 de Abril de 2004</i> <sup>73</sup>	2004	Brasil
<i>Decreto Regulamento n° 8/2003, de 3 de Novembro de 2003</i> <sup>74</sup>	2003	Cabo Verde
<i>Decreto Ministerial n° 27/87 de 5 de Setembro de 1987</i> <sup>75</sup>	1987	Guiné Bissau
<i>Decreto Ministerial n° 103/92 de Julho de 1992</i> <sup>76</sup>	1992	Moçambique
<i>Decreto-lei n° 89/97 de 19 de Abril de 1997</i> <sup>77</sup>	1997	Portugal

Fonte: Elaboração própria.

---

Cultural Nacional. Assembleia da República de São Tomé e Príncipe. Disponível em <http://www.parlamento.st/> (consultado a 18 de Setembro de 2006). A Independência de Timor Leste realizou-se em 2002 e tem-se dado prioridade aos projectos e às estruturas indispensáveis ao pleno funcionamento do país. O governo nomeou uma comissão *ad hoc* para a criação da Biblioteca Nacional. *Jornal da República*. República Democrática de Timor Leste. Disponível em <http://jornal.gov.rdtl.org/> (consultado el 10 de Setembro de 2006).

<sup>72</sup>A Directora da instituição informou-nos que o estatuto da Biblioteca Nacional de Angola está em processo de aprovação, pelo que vamos utilizar neste estudo estes documentos. O Decreto Lei n° 7/03, de 6 Junho de 2003 que aprova os estatutos do Ministério da Cultura, do qual a Biblioteca Nacional de Angola depende, e a Lei do depósito legal n° 27/03 de 10 de Outubro de 2003 que nomeia a Biblioteca Nacional de Angola como responsável. Ambas leis foram publicadas no *Diário da República. Órgão Oficial da República de Angola*.

<sup>73</sup>Diploma n° 5038, de 7 de Abril de 200. *Diário Oficial da União da República Federal do Brasil*. Disponível em [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2004-2006/2004/Decreto/D5038.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2004-2006/2004/Decreto/D5038.htm) (consultado a 10 de Setembro de 2006).

<sup>74</sup>Diploma Regulamento n° 8/2003, de 3 de Novembro de 2003, 672 I Série – n° 37. *Boletim Oficial da República de Cabo Verde*.

<sup>75</sup>Decreto Ministerial n° 27/87 de 5 de Setembro de 1987, *Boletim Oficial da República da Guiné-Bissau*.

<sup>76</sup>Decreto Ministerial n° 103/92, I Série – N° 3, de 22 de Julho de 1992, *Boletim da República de Moçambique*.

<sup>77</sup>Decreto-lei n° 89/97 de 19 de Abril de 1997. *Boletim Oficial da República Portuguesa*. Disponível em <http://www.bn.pt/sobre-a-bn/diploma-organico.htm>. (consultado a 10 Setembro de 2006).

Num primeiro momento, a diversidade e heterogeneidade dos documentos analisados suscitou-nos algumas dúvidas quanto a validade dos resultados.

Uma reflexão mais tardia permitiu-nos observar que através dos referidos documentos referidos podem-se conhecer alguns aspectos das bibliotecas nacionais lusófonas, por coincidirem na mesma tipologia de centro documental e por pertencerem a países que têm como traço comum o uso da língua portuguesa.

Quanto à variedade de tipos de actos legais em estudo, encontrámos: o decreto presidencial, o decreto regulamento, o decreto ministerial, o decreto-lei ou simplesmente a lei.

Estamos conscientes de que a explicação para este facto, assenta nas tradições políticas e culturais, assim como noutros dados contextuais de cada um dos países no momento de elaborar a respectiva legislação.

E, para o confirmar e poder identificar e diferenciar com rigor matizes na estrutura, tom do conteúdo e linguagem dos referidos documentos, decidimos procurar o documento constitucional vigente de cada país, em que se reflectem diferentes estruturas políticas, especificidade geográfica, factores idiossincráticos e distintas necessidades relativas ao momento da elaboração da legislação, tendo em conta a sincronia da respectiva elaboração e aprovação.

Por fim, sumariámos os resultados no quadro que se segue, em que se pode verificar os distintos tipos e terminologias usadas na Constituição de cada país e a respectiva data de publicação.

#### Quadro N° 4: Constituições dos Países de Língua Portuguesa em estudo.

Constituição	Data da Publicação	País
Lei de Revisão Constitucional <sup>78</sup>	1992	Angola
Constituição da República Federativa <sup>79</sup>	1988	Brasil
Lei Constitucional <sup>80</sup>	1999	Cabo Verde
Constituição da República <sup>81</sup>	1996	Guiné Bissau
Constituição da República <sup>82</sup>	1999	Moçambique
Constituição da República <sup>83</sup>	1976	Portugal
Constituição da República Democrática <sup>84</sup>	1976	São Tomé e Príncipe
Constituição da República Democrática <sup>85</sup>	2002	Timor Leste

---

<sup>78</sup>*Lei de Revisão Constitucional, Lei N° 23/92 de 16 de Setembro.* Assembleia Nacional. República Popular de Angola. Parlamento Fórum dos Presidentes dos Supremos Tribunais de Justiça dos Países e Territórios de Língua Portuguesa. Disponível em <http://www.stj.pt/cptlp/?idm=98> (consultado a 18 de Setembro de 2006).

<sup>79</sup>*Constituição da República do Brasil, 1988.* União da República Federal do Brasil. Parlamento Fórum dos Presidentes dos Supremos Tribunais de Justiça dos Países e Territórios de Língua Portuguesa. Disponível em <http://www.stj.pt/cptlp/?idm=110> (consultado a 18 de Setembro de 2006).

<sup>80</sup>*Lei Constitucional n.º 1/V/99 de 23 de Novembro.* Assembleia Nacional. República Democrática de Cabo Verde. Parlamento Fórum dos Presidentes dos Supremos Tribunais de Justiça dos Países e Territórios de Língua Portuguesa. Disponível em <http://www.stj.pt/cptlp/?idm=114> (consultado a 18 de Setembro de 2006).

<sup>81</sup>*Constituição da República da Guiné-Bissau, 1996.* Assembleia Nacional. República da Guiné Bissau. Parlamento Fórum dos Presidentes dos Supremos Tribunais de Justiça dos Países e Territórios de Língua Portuguesa. Disponível em <http://www.stj.pt/cptlp/?idm=116> (consultado a 18 de Setembro de 2006).

<sup>82</sup>*Constituição da República de Moçambique, 1990.* Assembleia Nacional. República Popular de Moçambique. Parlamento Fórum dos Presidentes dos Supremos Tribunais de Justiça dos Países e Territórios de Língua Portuguesa. Disponível em <http://www.stj.pt/cptlp/?idm=125> (consultado a 18 de Setembro de 2006).

<sup>83</sup>*Constituição da República Portuguesa, 1976.* Assembleia Nacional. República Portuguesa. Parlamento Fórum dos Presidentes dos Supremos Tribunais de Justiça dos Países e Territórios de Língua Portuguesa. Disponível em <http://www.stj.pt/cptlp/?idm=129> (consultado a 18 de Setembro de 2006).

<sup>84</sup>*Constituição da República Democrática de São Tomé e Príncipe, 1975.* Assembleia Nacional. República Democrática de São Tomé e Príncipe. Parlamento Fórum dos Presidentes dos Supremos Tribunais de Justiça dos Países e Territórios de Língua Portuguesa. Disponível em <http://www.stj.pt/cptlp/?idm=135> (consultado a 18 de Setembro de 2006).

<sup>85</sup>*Constituição da República Democrática de Timor-Leste, 2002.* Assembleia Nacional. República Democrática de Timor Leste. Parlamento Fórum dos Presidentes dos Supremos Tribunais de Justiça dos Países e Territórios de Língua Portuguesa. Disponível em <http://www.stj.pt/cptlp/?idm=139> (consultado a 18 de Setembro de 2006).



## **CAPITULO I. El lugar de las políticas de información dentro de la Documentación.**

### **1.1. Introducción**

La humanidad siempre fue consciente de la necesidad de comunicar las experiencias y los conocimientos adquiridos en la vida diaria. También buscó, desde los primeros tiempos, la mejor forma de comunicar esa información. Es unánime la aceptación de que la transmisión oral de los elementos culturales fue la original. Más tarde, el hombre fabricó herramientas para registrarlos y, para tal fin, buscó y utilizó variados soportes materiales. Por otro lado, se constata que la información grabada aseguraba tanto su permanencia a lo largo de los siglos, como le daba la posibilidad de difundirla. Esta constatación constituye una de las bases de la cultura universal<sup>86</sup>.

Con el paso del tiempo, y debido al constante aumento cuantitativo de la producción informativa, el ser humano fue capaz de innovar gradualmente el proceso técnico y tecnológico de registro y difusión de la información, adecuando estas tareas, día a día y siglo a siglo, a nuevos y diferentes contextos.<sup>87</sup>

Hoy sabemos que no es posible abordar ninguna cuestión aisladamente. Sobre la trilogía hombre, información y tecnología, la actitud mas correcta es entender cada uno de los términos en correlación con los otros dos, y cada uno de ellos en estrecha interdependencia. Solo así podremos estudiar y entender, con rigor, la dinámica y la evolución de los fenómenos sociales y los comportamientos humanos<sup>88</sup>.

En este sentido, el hombre se dio y continúa dándose cuenta, cada vez más, de que la información tiene repercusión directa en las actividades económicas, educativas,

---

<sup>86</sup>Moreiro González, José Antonio; Azcárate Aguilar-Amat, Pilar; Navaro Bonilla, Diego. Las artes gráficas: armonía entre la tradición y la innovación. En: *Expolibri 2000: Muestra de los libros mejor hechos del siglo XX*. Madrid: Asociación Gremial de Empresarios de las Artes Gráficas y Manipulados del Papel, 2000: 4.

<sup>87</sup>En el capítulo primero, Abadal ejemplifica y analiza la evolución histórica de las formas de transmisión del saber. Las sintetiza en tres grandes *etapas*, a saber: la primera corresponde a la transmisión oral, de algún modo un saber elitista; la segunda se circunscribe al registro del saber en soportes documentales de difusión masiva y la tercera empieza con la posibilidad de codificación binaria de la información y su distribución en formato digital a través de redes. Abadal Falgueras, Ernest. *Sistemas y servicios de información digital*. Gijón: Trea, 2001.

<sup>88</sup>Abordaremos mas tarde la teoría sistémica y su aplicación a la ciencia de la información.

sociales, culturales y políticas. Ella se constituye en elemento vital para el desarrollo integral del ser humano y, en consecuencia, de la sociedad.

En la posguerra, la ONU planteó el concepto de la libertad de información como un derecho de todos individuos y pueblos. Y, en paralelo, el concepto de la libre circulación de la información, como una de las responsabilidades de los Estados. Posteriormente, en 1948, la libertad de información fue declarada como un principio de derecho humano, consagrado en la *Declaración de los Derechos Humanos*, en el artículo 19, y como parte del principio de libre expresión y libre opinión. Así dice: *Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión*<sup>89</sup>.

Ante esta preocupación y considerando legítimo esperar para todos los derechos a los beneficios potenciales de la información, algunos grupos, movimientos y organizaciones fomentan actividades en el sector a través de programas y proyectos específicos. De entre todos los organismos destacamos la OCDE, UNESCO, FID, OEA y EU, de las que reconocemos su importante labor de promoción. De entre todos ellos, es legítimo destacar a la UNESCO, por su influencia en el campo de la documentación, tanto considerado en su conjunto, como en el desarrollo de políticas de información a nivel nacional e internacional. En la *Declaración* de su fundación, la organización anuncia en el *Preámbulo*, en el artículo 1º, lo siguiente<sup>90</sup>:

Propósitos y Funciones.

1. *La Organización se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo.*
2. *Para alcanzar esta finalidad, la Organización:*

---

<sup>89</sup>ONU. *Declaración de Derechos Humanos*. Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> (consultado el 20 de agosto de 2006).

<sup>90</sup>ONU. *Declaración*. Disponible en <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0012/001255/125590e.pdf#constitution> (consultado el 20 agosto de 2006).

a) *Dará su concurso a los órganos de información para las masas; a este fin, recomendará los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen.*

b) *Dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura: Colaborando con los Estados Miembros que así lo deseen para ayudarles a desarrollar sus propias actividades educativas; Instituyendo la cooperación entre las naciones con objeto de fomentar el ideal de la igualdad de posibilidades de educación para todos, sin distinción de raza, sexo ni condición social o económica alguna; Sugiriendo métodos educativos adecuados para preparar a los niños del mundo entero a las responsabilidades del hombre libre.*

c) *Ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber: Velando por la conservación y la protección del patrimonio universal de libros, obras de arte y monumentos de interés histórico o científico, y recomendando a las naciones interesadas las convenciones internacionales que sean necesarias para tal fin; Alentando la cooperación entre las naciones en todas las ramas de la actividad intelectual y el intercambio internacional de representantes de la educación, de la ciencia y de la cultura, así como de publicaciones, obras de arte, material de laboratorio y cualquier documentación útil al respecto; Facilitando, mediante métodos adecuados de cooperación internacional, el acceso de todos los pueblos a lo que cada uno de ellos publique.*

3. *Deseosa de asegurar a sus Estados Miembros la independencia, la integridad y la fecunda diversidad de sus culturas y de sus sistemas educativos, la Organización se prohíbe toda intervención en materias que correspondan esencialmente a la jurisdicción interna de esos Estados.*

Como podemos constatar, desde el inicio que la UNESCO se acercó a los problemas de información y comunicación, teniendo en cuenta de aspectos relacionados con las políticas educativas y culturales y, desde luego, consideró el tema como un factor esencial para el desarrollo de los pueblos. En este organismo se fueron constituyendo gradualmente comités y programas específicos con el intento de brindar servicios cada vez más eficientes y eficaces para obtener resultados optimizados ante la cantidad de información existente<sup>91</sup>.

Por lo menos en teoría, todos los países se fueron incorporando a los proyectos de la organización y mediante la experiencia de los participantes en estos proyectos se fijaron algunas reglas de imprescindible seguimiento: agrupar esfuerzos para lograr objetivos y metas comunes, integrar diversos sectores para reducir costes, y proponer mejores planteamientos estratégicos y de proyección. Por lo tanto, está patente una filosofía que defiende que la suma de los esfuerzos parece ser el elemento clave para lograr el éxito.

---

<sup>91</sup>Bradford utilizó la expresión caos documentario y considera el acontecimiento como una consecuencia de la producción acelerada de la ciencia. Bradford, Samuel C. *Documentation*. London: Crosby Lookood, 1953, 2ª: 42-43.

El asunto del desarrollo científico y de su consecuente explosión documental preocupó seriamente a la sociedad en general y a las organizaciones internacionales, a las que nos acabamos de referir. Veamos en particular la reacción de los científicos y sus aportaciones, con la idea de analizar y comprender los acontecimientos y buscar soluciones adecuadas.

Price, físico e historiador americano de la ciencia, fue uno de los pioneros en el estudio de estos fenómenos. Para demostrar con rigor y precisión el tamaño y la forma de la ciencia introdujo una metodología cuantitativa e intentó calcular el personal científico, la literatura, el talento y los gastos a escala nacional e internacional. Con los datos referidos a los Estados Unidos, concluyó que la ciencia había crecido de forma exponencial en tamaño durante el siglo XX, y que dicho incremento afectó al número de científicos, las publicaciones, los descubrimientos logrados y a la financiación de la actividad científica. Por fin, propuso la hipótesis de que la ciencia había entrado en una nueva fase, la macrociencia, que caracterizó con la ley del crecimiento exponencial. Más tarde, replanteó su posición y afirmó que dicha ley exponencial del crecimiento debía llegar a una saturación y hacerse logística<sup>92</sup>. Al estudio de estos fenómenos se dedicaron, entre otros, Mijailov, Chernyi y Guilyarevskii<sup>93</sup>, Nora y Minc<sup>94</sup>, Caridad<sup>95</sup>,

---

<sup>92</sup>Price, Derek de Solla. *Hacia una ciencia de la ciencia*. Barcelona: Ariel, 1973: 27, 181. Sobre el mismo asunto es la expresión *saturación informativa*. En: López Yépez, José. *Documentación Informativa. Sistemas, redes y aplicaciones*. Madrid: Síntesis, 1997: 42-43.

<sup>93</sup>Además de cuantificar también el fenómeno, los científicos rusos explicaron que la causa del aceleramiento de la ciencia dependía de algunos componentes, a saber: la enorme acumulación de conocimiento científico venía determinada por la sucesión y el carácter internacional de la ciencia; la diferenciación y especialización cada vez más profunda y el aumento de la productividad del trabajo científico a que daba lugar; la aceleración del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad y el perfeccionamiento de los medios de comunicación; el aumento de los medios invertidos en las investigaciones científicas y de la cantidad de personas dedicadas a las mismas. Y anuncian que la ley del desarrollo científico es la del progreso acelerado de la ciencia. Mijailov, Alexander Ivanovich; Chernyi, Alexander Ivanovich; Gilyarevskii, Ruggero. *Fundamentos de la Informática*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Documentación e Informática Científica y Técnica, 1973: 22-23.

<sup>94</sup>Los dos investigadores franceses han realizado un informe a pedido del presidente de la república francesa. A ellos se debe la primera definición de telemática, cuyo concepto es resultado de la utilización de la tecnología y la informática de forma conjunta y coordinada en los sistemas de información. Analizan, desde un punto de vista sociológico y político, cómo las evoluciones tecnológicas han provocado una nueva organización de la economía y de la sociedad. Sus reflexiones inciden sobre: la economía; las relaciones del poder; y la soberanía política. El informe termina con un conjunto de recomendaciones y medidas a ser implementadas por el Estado y que se orientaban al bienestar público. Nora, Simon; Minc, Alan.

Amat<sup>96</sup>, Moreiro<sup>97</sup> cuyas consideraciones están en la misma línea de investigación y con enfoques complementarios. El problema sigue preocupando a todos y, como a cada situación hay que responder con las herramientas adecuadas, creemos que es necesario diseñar nuevos sistemas que permitan organizar este cosmos y establecer procedimientos destinados a facilitar el acceso a las personas que lo deseen<sup>98</sup>.

## 1.2. Una aproximación desde la Documentación – Ciencia de la Información.

Como punto de partida, las observaciones anteriores nos conducen a una breve reflexión sobre algunos conceptos fundamentales en el dominio científico en el que nos

---

*La Informatización de la Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980: 39-40, 177-180.

<sup>95</sup>La profesora repasa los conceptos telemática y teledocumentación de varios autores y prueba que son complementarios, siendo este último una aplicación importante del primero. Especifica el término teledocumentación, conocido internacionalmente como sistema de información *on line*, explica el funcionamiento del sistema teledocumental y sus elementos integradores, enumera las ventajas de este elemento tecnológico y finaliza con una propuesta de definición de teledocumentación. Caridad Sebastián, Mercedes. *La Teledocumentación y sus aplicaciones en la información*. Madrid: Forja, 1984.

<sup>96</sup>Sobre el incremento desmesurado del volumen de información ligada a la telemática, Nuria Amat presentó cuatro razones que lo explicaban: 1) el continuo incremento de la ciencia y su penetración en la sociedad; 2) la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo de la documentación; 3) la demanda de información por parte de una sociedad consumista; 4) la incidencia de la información en el desarrollo de la tecnología e investigación aplicada de los sectores industriales de telecomunicaciones e informática. También considera como consecuencia de la explosión de información los siguientes problemas: 1) la inaccesibilidad de forma directa para cada individuo a la información; 2) la falsa idea de que al progreso de las telecomunicaciones corresponda automáticamente mayor conocimiento; 3) el incremento de las publicaciones no se relaciona directamente con la calidad y con una auténtica actividad criadoras; 4) la circunstancia de que algunos científicos ya no quieren publicar dentro de los circuitos establecidos y prefieren hacerlo en publicaciones de difusión restringida; 5) la inclusión dentro de la noción de documentación de los documentos tanto los transmitidos por circuitos comerciales, como los inéditos o de difusión restringida. Amat i Nogerá, Nuria. *La documentación y sus tecnologías*. Madrid: Pirámide, 1995: 18-19.

<sup>97</sup>En un apartado, el coordinador comenta la digitalización y las redes digitalizadas y el hecho de que la consecuente adaptación y sucesión de nuevos productos y variaciones tecnológica sea permanente. Sigue los comentarios sobre la gestión digitalizada común a todos los documentos, opuesta a los procesos de tratamiento anteriores que suelen ser diferenciados y esquematiza las ventajas de la misma. Moreiro González, José Antonio (coord). *Manual de Documentación Informativa*. Madrid: Cátedra, 2000: 19-24.

<sup>98</sup>Abadal, op...cit: 20.

movemos, que resultan indispensables para la investigación del asunto que nos propusimos realizar.

En toda la bibliografía publicada se afirma que es muy válido para estos fines el Tratado de Documentación de Otlet<sup>99</sup>. La obra es considerada un auténtico marco disciplinar, en la cual el autor define con rigor el objeto y los métodos de la ciencia y le confiere verdadera autonomía conceptual. Pese al uso del término documentación en el título, el Tratado denota imprecisión terminológica a lo largo de su contenido, utilizando varias denominaciones para el nuevo campo científico, tales como: bibliología, documentología, ciencias del libro y documentación.

Con el transcurrir de los años, la Documentación se fue consolidando. Aunque no desapareció la persistencia de la ambigüedad terminológica y conceptual. Ante tal hecho, y en busca de una unificación de conceptos, en 1959 la *Federación Internacional de Información y Documentación (FID)* produjo una definición considerada ya clásica:

*Documentación es la recolección, almacenamiento, clasificación, diseminación y utilización de toda clase de información*<sup>100</sup>.

Han sido numerosas e igualmente válidas otras muchas definiciones, o tal vez deberíamos hablar mejor de redefiniciones, presentadas posteriormente<sup>101</sup>. Aún así, no

---

<sup>99</sup> Verdadera guía de todos los que se dedican a los sistemas de información, en la cual Otlet presentó su doctrina y donde atribuyó a la Documentación tres tipos distintos de enfoque: 1) como ciencia: el estudio de todos los aspectos desde que los documentos pueden ser examinados; 2) como técnica: el estudio de todas las reglas e instrumentaciones relativas a las operaciones de producción, circulación, conservación y utilización de los documentos; 3) y como organización: el estudio de los esfuerzos individuales e institucionales en el trabajo intelectual y la cooperación de la documentación en todos los campos. Volveremos al *Tratado*, principalmente al tercer apartado, cuando nos referiremos a las políticas de información y a la cooperación nacional e internacional. Otlet, Paul. *El Tratado de Documentación: el libro sobre el libro: teoría y práctica*, traducción de María Dolores Ayuso García. Murcia: Universidad de Murcia, 1996.

<sup>100</sup>Cortés, Alonso. *Documentación y documentos*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Archivo, 1980:15.

<sup>101</sup>Se calcula que existan cerca de unas centenas de definiciones. El profesor Sagredo abarca en un análisis formal 120 definiciones sobre Documentación, que sistematizó a partir de una componente denominativa y diseñó una tabla explicativa. Su estudio va desde 1934, fecha de la publicación del *Tratado* de Otlet, hasta 1984. Sagredo Fernández, Félix. Análisis formal de las definiciones sobre Documentación. En: López Yépez, José (comp) *Fundamentos de Información y Documentación*. Madrid: EUDEMA, 1989: 148-158.

podemos prescindir de confirmar que la mayoría de ellas coincide en poner en relieve la interacción entre el binomio documentación- información<sup>102</sup>. Somos conscientes de que ellas han sido absolutamente necesarias y han resultado del hecho de existir una conexión intrínseca de la Documentación con la Informática y las Telecomunicaciones, y, más todavía, por el desarrollo natural de cada una de estas áreas científicas a lo largo de las últimas décadas<sup>103</sup>.

A pesar de que este tema nos suscita un gran interés, no es el objeto de nuestra investigación. Por lo tanto, no vamos profundizar en la problemática terminológica y conceptual ni en los intentos de búsqueda de una definición adecuada y certera de la Documentación<sup>104</sup>. Consideramos pertinentes otras denominaciones utilizadas y las entendemos en la lógica de la evolución ocurrida.

También aceptamos los argumentos favorables al concepto y al uso del término Ciencia de Información, por que se adaptó en el mundo globalizado y por reflexiones personales que pasamos a presentar.

Llegado a este punto, tenemos que reconfirmar nuestro estudio se va a desarrollar en el ámbito de las Políticas de Información que los gobiernos, y también algunas instituciones privadas, adoptan con el fin de solucionar problemas y dificultades a la hora de tener accesible la información a cualquiera ciudadano universal. Y queremos probar cómo es ventajoso y acertado el recurso a la cooperación nacional, en el caso de

---

<sup>102</sup>López Yépez, José. *La Documentación como disciplina: Teoría y Historia*. Pamplona: EUNSA, 1995: 25-53.

<sup>103</sup>Para crear una perspectiva de la inestabilidad de los conceptos y términos, el profesor Moreiro estableció relaciones entre áreas afines: Biblioteconomía y Documentación, Bibliografía y Biblioteconomía, Bibliografía y Documentación, Biblioteconomía y Documentación, Documentación y Ciencia de la Información. Moreiro González, José Antonio. La diversidad nominativa. En: *III Congreso de la Cultura Escrita*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1998: 27-50.

<sup>104</sup>En el apartado dedicado al problema del nombre, López parte de la constatación de que la ambigüedad terminológica refleja la ambigüedad conceptual y recuerda lo perjudicial que es este hecho en cualquier área de la vida. Se referencia a una serie de estudios y glosarios que intentan analizar la terminología usada por diferentes autores, la mayoría de las cuales proviene de otras ramas del conocimiento. Para facilitar la comprensión de los planteamientos, los sistematizó en: 1) el estudio de la evolución de los nombres a fin de conformar mejor la definición (Schader, Woledge); 2) la búsqueda de una definición con un solo término identificador y unificador (Siforov, Leupolt y Koboliz); 3) el caso español (Abadal, López y otros). López Yépez, José. *La Documentación como disciplina*, op...cit.: 311-313, notas 6-9.

las bibliotecas nacionales y en lo que toca los Sistemas Nacionales de Información. Y la cooperación internacional con cualquier tipo de instituciones documentales, y sobre todo con las que coinciden en los objetivos fundamentales.

Ante este estado de cosas, otra postura de nuestra parte sería reflejo de contradicción y falta de rigor. También la experiencia de la humanidad, y la nuestra, han probado cómo los consensos pueden ser positivos a la hora de normalizar conceptos (siempre que sea posible) y términos, de manera que se minimicen conflictos y se saquen adelante proyectos de intercambio internacional. Con esto no queremos inducir a interpretaciones que se acerquen a nuestra posición desde una perspectiva fácil y superficial. Todo lo contrario, terminamos y clarificamos la explicación: nuestra praxis diaria está inscrita en el uso de la reflexión, en el respeto por la diferencia y en el intento de descubierta y comprensión de los nuevos aportes científicos.

### **1.3. Políticas de Información.**

#### **1.3.1. Definición.**

Después de haber ubicado el área científica de nuestra investigación, pasamos a ocuparnos de las *políticas para el desarrollo de la información en el mundo*. Hemos consultado el Diccionario de la Real Academia para definir *política* en sentido general, y hemos escogido, entre otros posibles significados, el siguiente: *un conjunto de orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado*<sup>105</sup>.

Por su parte, Montviloff define el término política como: *una serie de principios y estrategias que orientan un curso de acción para alcanzar un objetivo determinado*<sup>106</sup>.

Además de definir, hay que conectar el término política o políticas con el poder y el estado para la toma de decisiones políticas. Para tener eficacia, ellas deben apoyarse en

---

<sup>105</sup> Diccionario de la Real Academia (en línea). Real Academia Española. Disponible en: [www.rae.es](http://www.rae.es) (consultado el 21 de agosto de 2006).

<sup>106</sup> Este es un manual indispensable para quién trabaja en el área y utilizado en todos países para elaboración o reestructuración de Políticas de Información. Resulta muy claro en lo que toca a los pasos a seguir para la formulación, aprobación y ejecución de las políticas. Llamamos la atención para los gráficos muy objetivos en el final de cada capítulo, para los anexos que contienen documentación normativa útil y para la bibliografía. Montviloff, Victor. *Políticas Nacionales de Información. Manual sobre la formulación, aprobación, aplicación y funcionamiento de una política nacional sobre la información*. París: UNESCO, 1990: 7.



bases doctrinarias, es decir, tener respaldo de los principios científicos y técnicos de nuestra área. Cuando son detectadas necesidades y problemas en cualquier sociedad, las políticas públicas intentan resolverlas proporcionando normas, medios, recursos, herramientas y servicios que van a permitir las soluciones adecuadas. Podemos decir, con otras palabras, que una autoridad política (local, regional o nacional) intenta, mediante un programa de acción coordinado, modificar el entorno cultural, social o económico de los actores sociales y, de este modo, cambiar y mejorar la sociedad.

Sabemos que las políticas públicas tienen dos dimensiones fundamentales:

- La dimensión intelectual, es decir, el proceso de construcción de una visión del mundo que determina la percepción de los actores que intervienen en el sistema de decisión.
- La decisión del poder, o sea, la creación del liderazgos en y entre las diversas redes de actores que estructuran los círculos de decisión ( no solo en las estancias directamente políticas y en el conjunto de las administraciones sectoriales y territoriales que conforman el Estado, sino también fuera de los límites del Estado: organizaciones de la sociedad civil, asociaciones, gremios y empresas ) que, en muchos casos, desempeñan un papel estratégico en la génesis de las políticas públicas y en la definición de sus objetivos y prioridades<sup>107</sup>.

Después de definido el primero término, resulta oportuno definir el segundo: información, que en sentido lato es *un mensaje significativo transmitido desde una fuente hacia los usuarios*<sup>108</sup>.

La información puede almacenarse para que no se pierda y proporcionar de esta forma una memoria. A su vez, la información puede comunicarse y difundirse en gran parte de los medios de comunicación y de publicidad. En el contexto que nos conviene, se excluyen tanto la información de naturaleza general, como la información reservada y, por ese hecho, confinada a un número limitado de usuarios. Así, aceptamos, por ahora, como información *la destinada a resolver problemas, disponible públicamente y que sirve para el desarrollo*<sup>109</sup>.

---

<sup>107</sup>Revesz, Bruno, Política de información, bibliotecas públicas y desarrollo local y regional. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Medellín, 24, 2, 2001: 47-49.

<sup>108</sup>Diccionario de la Real Academia. Disponible en <http://www.rae.es> (consultado en 21 de agosto de 2006).

<sup>109</sup>Montviloff, V. op... cit.: 5-6.

#### 1. 4. Otlet y Ranganathan: políticas de información

En la literatura específica sobre políticas de información, suelen ser comunes las referencias a Otlet y a Ranganathan, ya que son considerados verdaderos antecedentes<sup>110</sup>. Respetamos esta tradición y vamos repasar las teorías de cada uno de los autores, innovadoras en su época, analizando con más atención los aspectos relativos al tema que estamos abordando.

Según el orden cronológico, empezamos por Otlet (1868 –1944). El investigador belga se dio cuenta del desarrollo de la Ciencia y, en consecuencia, de la literatura científica y se preocupó de buscar nuevos procedimientos para hacer accesible tanta documentación generada diariamente. Persiguiendo este objetivo, explicitó que las informaciones documentadas debían considerar los siguientes aspectos:

- Ser universales en cuanto a su objeto.
- Ser seguras y verdaderas.
- Ser completas.
- Ser rápidas.
- Ser actuales.
- Ser fáciles de obtener.
- Estar reunidas con antelación y estar dispuestas a ser comunicadas.
- Estar puestas a disposición del mayor número de personas<sup>111</sup>.

La observación de la práctica documental y sus reflexiones al respecto, lo llevaron también a comprender que la difusión de la documentación científica se caracterizaba por una inconexión generalizada, exactamente lo contrario de su concepción unitaria y sintética de la Ciencia y de la Documentación<sup>112</sup>.

Por otro lado, su visión evolucionista le hacía percibir que, para solucionar los problemas resultantes del desarrollo y progreso de ambas ciencias, el camino ideal sería

---

<sup>110</sup>Para fundamentar la teoría y la práctica de las políticas de información y documentación, los autores definen el concepto, el contenido y la ejecución de las mismas. Se refieren a la investigación en el área, a las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la UNESCO par su aplicación y en la versión nacional de las políticas adaptadas a España. Ros García, Juan; López Yépez, José. *Políticas de Información y Documentación*. Madrid: Síntesis, 1994: 17 y 20. Véase también Ros García, Juan. Políticas de Información y Documentación. En. López Yépez, José (cood) *Manual de Información y Documentación*. Madrid: Pirámide, 2002: 101.

<sup>111</sup> Otlet, op... cit.: 6, citado por López Yépez, J. *La documentación como*, op... cit: 81.

<sup>112</sup>Ayuso García, María Dolores. *Conceptos Fundamentales de la Teoría de la Documentación y Estudio Terminológico del Tratado de Documentación de Paul Otlet*. Murcia: M D Librero Editor, 1998: 36-39.

dentro de una organización a la escala mundial. Estos planteamientos están fijados de forma progresiva y coherente, hasta los últimos días de su vida, en numerosas comunicaciones hechas en conferencias, en artículos publicadas en revistas, en documentos oficiales y, por supuesto, en el *Tratado de Documentación*<sup>113</sup>, a que hicimos referencia anteriormente.

En el capítulo IV del *Tratado*, Otlet se dedicó a la organización racional del libro y del documento, a partir de la unidad esencial, el documento, y, según su propuesta de los cinco niveles de la Organización Documental, a saber:

- Los libros y los documentos.
- El conjunto o la colección.
- Los organismos documentales.
- La red universal documental.
- Las correlaciones externas<sup>114</sup>.

Para la puesta en práctica de sus tesis, y con la colaboración de Henri La Fontaine, realizó numerosas actividades, de las que enumeramos apenas las siguientes que reconocemos más significativas:

- La formación del Instituto Internacional de Bibliografía (1885), más tarde Federación Internacional de Documentación (1931).
- La creación del Repertorio Bibliográfico Universal (1895).
- La elaboración de la Clasificación Decimal Universal (1910).
- La publicación del *Tratado de Documentación. El libro sobre el libro.* (1934).
- La organización de la Exposición Internacional y del Congreso Mundial de Documentación de París (1937).

Para mayor claridad pasamos a resumir y enumerar, de las ideas presentadas, las referentes a las políticas otletianas. Antes de eso, y a título de precisión terminológica,

---

<sup>113</sup>El autor hace un estudio exhaustivo de la vida y obra de Otlet. Recurrió a amplia documentación original consultada en Bruselas, en una especie de archivo de Otlet, llamado Mundaneum. Desde luego, explica en él prologo la decisión deliberada que tomó, cuanto al contenido de la monografía: 1) documentar cuidadosa y tal vez exageradamente; 2) escribir textual y completamente la mayoría posible de los documentos. Sigue sus racionamientos y confesa la razón de tal toma de decisión: 1) el hecho de que el material consultado esté bastante desorganizado, deteriorado y, hasta ese momento, en condiciones físicas deplorables; 2) y, más todavía, el temor que dicho material pudiera desaparecer. Llamamos la atención para la excelente bibliografía en el apéndice. En ella inserte: 1) bibliografía del mismo Otlet, desde su primera publicación (*Ile du savant* . Bruselas: Typ. St Lit. E. Guyot, 1882) hasta la última (M.H. La Fontaine, 1853-1943 en *Periodicum Mundaneum*: Bruxelles, Fac. 49, 1945): 527-561 y bibliografía sobre Otlet: 561-573. Rayward, William B. *El universo de la información*, traducido por Pilar Arnau Rived. Madrid: MUNDARNAU, 1996.

<sup>114</sup>Otlet, op...cit: 414-425.

queremos hacer notar que Otlet no usó el término políticas de información. Tal hecho no invalida que su acción fuese en ese campo científico.

Si bien al inicio sus teorías fueron recibidas con indiferencia por parte de las autoridades y con cierta desconfianza por los profesionales y expertos del área, acabaron por aceptarlas e ir las adaptando gradualmente<sup>115</sup> y, en la actualidad, sus ideas siguen válidas. La práctica de la cooperación en la organización, divulgación y control bibliográfico de la información se realiza con modernos recursos tecnológicos, con el apoyo del trabajo de la UNESCO<sup>116</sup>, en especial su programa UNISIST y de otras numerosas instituciones internacionales.

Ahora continuamos el estudio con Ranganathan (1872-1972), considerado pionero en el marco conceptual para la planificación de bibliotecas y de información. Como suele ser habitual, la práctica y la teoría en cualquier área son las bases fundamentales para doctrinas firmes y pragmáticas<sup>117</sup>. La doctrina del bibliotecario, investigador y profesor indio fue planteada en numerosos textos y resultó, por lo tanto, de su formación científica en el área de matemática, de su práctica bibliotecaria y de un proyecto de reflexión teórica para fundamentar el mundo bibliotecario sobre bases científicas.

De dicho raciocinio logró formular principios normativos, las *Cinco Leyes de la Biblioteconomía*<sup>118</sup>, que establecen medidas organizativas y operaciones técnicas y que son enumeradas en toda bibliografía del área:

- *Books are for use.*

---

<sup>115</sup>Uno de los investigadores que más se dedica a la obra otletiana. Rayward, William. B. *El universo*, op...cit. Véase también <http://www.alexia.lis.uiuc.edu/~wayward/otlet/PAUL-OTLET.REFLEXIONS-ON-BIO.HTM> (consultado el 24 de agosto de 2006).

<sup>116</sup>Véanse dos artículos sobre los aportes de Otlet en cooperación e internacionalización. Békri, Chikh. Una larga gestación y L' Institut International de Coopération Culturelle. *Courrier of Unesco*, 1995. Disponibles en <http://www.unesco.org/education/pdf/BEKR12-S.PDF> (consultado el 20 de agosto de 2006).

<sup>117</sup>Esta concepción esta patente en una ponencia presentada en su último año de vida, adonde Ranganathan expuso la concepción básica de sus leyes en ciencias sociales a través de un gráfico que muestra la *Espiral del Método Científico*. Ranganathan, S. R. Ciencias Sociales: surgimiento y campo de acción. *Library Science*. London: 1972.

<sup>118</sup>Ranganathan, S. R. *Five laws of library science*. London: Blunt, 1931. (La 2ª edición Madras: Madras Library Association, 1957: 383-384).

- *Every reader his book.*
- *Every book its reader.*
- *Save the time of his reader, and the staff.*
- *Alibrary is a growing organism.*

Interpretamos el contenido de dichas leyes, como queriendo decir que el libro, en su valor y uso intrínseco, es el origen de las leyes, y que, paralelamente, las leyes se prolongan en el organismo vivo, la biblioteca, en lo que se refiere al *modus operandi*: a la administración bibliotecaria, catalogación, clasificación, selección de libros y servicios a clientes.

En este enfoque, la biblioteca es comprendida como un sistema<sup>119</sup>, verdadero microsistema, que se va integrando en otros sistemas bibliotecarios, progresivamente mayores y más complejos, respectivamente, locales, regionales, estatales, nacionales, y que culmina en el macrosistema, la Biblioteca Nacional Central.

Para que esta articulación sea viable, cada biblioteca debe basarse en su especificidad de funciones y coopera con otras, según normas previamente establecidas. La tarea de coordinación es llevada a cabo por la Biblioteca Nacional Central que, a su vez, se integra y articula con otros sistemas coordinadores, tales como el Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica y el Centro de Documentación para las Ciencias Sociales.

Desde el punto de vista geográfico, el sistema se estructura desde la pequeña biblioteca rural hasta la grande biblioteca nacional central urbana, en la capital y tubo en cuenta la extensión y diversidad territorial de la India.

El sistema bibliotecario de Ranganathan se planteó en las legislaciones, proyectos, planes estatales y nacionales, en lo que se denomina de un auténtico sistema de sistemas coordinado<sup>120</sup>y, en lo cual esta patente la perspectiva sistémica.

---

<sup>119</sup>Analizamos el artículo de Grolier que describe la acción detallada de Ranganathan en diversas áreas. Nos pareció muy clarificadora la noción de la complejidad y, al mismo tiempo, de la simplicidad de la estructura del gran sistema rangathaniano. Así, a partir del artículo, optamos por elaborar un resumen, desde el elemento mínimo, la biblioteca, hasta el máximo, la Biblioteca Nacional Central, a su vez integrada en otros sistemas nacionales de información. Grolier, Eric. Perspectivas en Políticas Bibliotecarias y de Información. *Boletín de Anabad*, 53, 1, 1993: 68-83.

<sup>120</sup>Grolier, op. cit...: 74.

Es más, no se limitó a las políticas bibliotecarias. Acompañó el creciente aumento de la información científica en su país, problema que intentó solucionar con la reestructuración del INSODOC y que dirigió como un centro de información especializada adecuado a nuevas necesidades. También se dedicó a la investigación de la documentación en general<sup>121</sup>, como consecuencia de la relación que estableció entre la Bibliometría y la Documentación que, en su opinión, se distinguían apenas en la utilización de métodos diferentes<sup>122</sup>.

También defendió la idea de que las políticas solo tendrán viabilidad cuando estén insertas en otras políticas públicas, a saber, de desarrollo económico, de progreso de la investigación técnica y científica y otras. Con este raciocinio lógico, Ranganathan remitió, por supuesto, al estado la obligación de conducir dichas políticas, dentro de las tareas inherentes a de su misión gubernativa<sup>123</sup>.

En cuanto a la formación y desarrollo del personal, el profesor defendía, con convicción, una auténtica política de recursos humanos<sup>124</sup> para lograr el éxito de las políticas. En este sentido, fundó Escuelas de Bibliotecarios en varias Universidades y cursos en el *Documentation Research and Training Centre (DRTC)*, en los cuales ejerció actividades de director y docente. Al igual, fundó y dirigió la asociación procesional de Madrás.

Como su concepción de formación tenía un sentido activo, promovió la modernización constante del personal, para la cual contribuyó con la elaboración de manuales y fundó y publicó revistas especializadas, tales como *Annals*, *Abgilia* y

---

<sup>121</sup>Adoptó las cinco leyes de la Bibliometría a la Documentación aproximando dos áreas. Publicó *La Documentación y sus facetas* en 1963.

<sup>122</sup>Estos principios son valorados por Vickery y que los incorporó en su visión de la información y comunicación. Vickery, Brian C. Concepts of Documentation. *Journal of Documentation*, 4, 1978: 34. Citado por Moreiro González, *Introducción al estudio...op... cit.:* 121-123.

<sup>123</sup>Garfield, Eugene. Contribution to Indian and International library Science. A tribute to S. R. Ranganathan, The Father Library Science. Part 2 (en línea). *Current Contents*, 7, 1984: 3-7. Publicado también en *Essays of an Information Science*, 7. Philadelphia: ISO Press, 1985: 45-49. Disponible en <http://infolac.ucol.mx/observatorio/Hacia%20una%20pol%Edtica%20nacional%20INFOLAC.pdf> (consultado el 26 de julio de 2006).

<sup>124</sup>Grolier, op... cit.: 78-79.

*Library Science*<sup>125</sup>. Y escribió proyectos de legislación bibliotecaria conteniendo disposiciones específicas sobre la importancia y la mejora del estatuto del bibliotecario y sus emolumentos, condición que consideraba indispensable para motivar los técnicos de el área, hacerlos respetados en la sociedad y mejorar los servicios prestados a los usuarios.

La internacionalización de las ideas de Ranganathan se notó en:

- La proyección en las asociaciones profesionales, tales como ASLIB y CRC.
- La aplicación internacional en el Programa General de la Conferencia de la IFLA.
- La aplicación de la Clasificación Colón, con sus postulados, cánones y principios<sup>126</sup>, por la FID.
- El proyecto de mecanización de la recuperación de información para la UNESCO.

Terminamos este apartado, reconociendo que la mayor parte de sus teorías permanecen validas, continuadas por sus discípulos en la India y que continúan aplicándose por todo el mundo. Prueba de ello es la abundante bibliografía que hemos encontrado.

Mientras buscábamos recursos electrónicos, nos suscitó especial interés una propuesta de otras nuevas cinco leyes de la ciencia bibliotecaria, basadas en una reinterpretación de las verdades de Ranganathan, y hechas para el contexto de las bibliotecas de hoy y del futuro. Pasamos a enumerarlas:

- *Libraries serve humanity.*
- *Respect all forms by which knowledge is communicated.*
- *Use technology intelligent to enhance service.*
- *Protect free access to knowledge.*
- *Honor the past and create the future*<sup>127</sup>.

Veamos la complementariedad de las políticas tratadas en el siguiente cuadro:

---

<sup>125</sup>Garfield, Eugene. Life and Works. En: *Contribution to Indian and International library Science. A Tribute to S. R. Ranganathan: Part I.* (en línea). Disponible en <http://www.garfield.library.upenn.edu/essays/v7p037y1984.pdf> (consultado el 19 agosto de 2006).

<sup>126</sup>Hay numerosas referencias a esta clasificación. Es un sistema de organización de bibliotecas, cuya especificidad reside en la aplicación de categorías complejas a través del uso de facetas o columnas. Disponible en <http://w3.uniroma1.it/vrd/mathemacs/i-ranganathan.html> (consultado el 19 de agosto de 2006).

<sup>127</sup>Crawford, Walt; Gorman, Michael. *Future Libraries: dreams, madness & reality* (en línea). New York: ALA, 1995. Disponible en <http://www.ala.org/ala/ourassociation/publishing/alaeditions/samples/futurelibraries.htm> (consultado en 18 de agosto de 2006).

**Cuadro N° 5:** Otlet y Ranganathan y sus políticas en el área de la Documentación y de Información.

<b>Políticas de Información de Otlet</b>	<b>Políticas de Información de Ranganathan</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- P. de documentación e información científica y técnica (reglas para su organización). El Sistema de Clasificación Decimal Universal.</li> <li>- P. de documentación e información general, difundidas en numerosos textos. <i>El Tratado de Documentación. El libro sobre el libro.</i></li> <li>- Creación del Repertorio Bibliográfico Universal.</li> <li>- P. de información internacional y mundial (formación, participación y promoción de instituciones y asociaciones del área, entre ellas). El Instituto Internacional de Bibliografía/Federación Internacional de Documentación.</li> <li>- Organización de la Exposición Internacional y del Congreso Mundial de Documentación de París</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cinco Leyes de la Bibliometría (normas para organizar una biblioteca).</li> <li>- Sistema de Clasificación Colon.</li> <li>- Sistemas de bibliotecas a nivel rural, regional, estatal y nacional.</li> <li>- Sistemas de información y documentación científica y técnica y Sistemas de información y documentación general.</li> <li>- P. de los recursos humanos.</li> <li>- P. de información integradas en otras políticas públicas.</li> <li>- P. de difusión de documentación científica, técnica y profesional.</li> <li>- Participación en organizaciones como FID y UNESCO</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

La acción, el ejemplo y la repercusión de los dos pioneros nos llevan a profundizar el significado de políticas de información. Aunque podría parecer obvio a simple vista, el término y los diversos conceptos que describe han tenido una variedad de definiciones que se han alterado considerablemente a través del tiempo. Constatamos estos hechos y notamos que la política incluye una noción de pluralidad, o sea, un conjunto de políticas afines<sup>128</sup>. Y la asociación de los dos términos política y información crea, todavía mayor ambigüedad y, en consecuencia, mayor complejidad en la definición del sintagma<sup>129</sup>.

---

<sup>128</sup>Rowlands, Ian (ed). Understanding information policy. *Proceeding of a workshop held at Cumberland Lodge, Windsor, Great Park, 22-24 July 1996*, Bowker Saur, West Sussex, UK: British Library Research and Innovation, 1997: 17.

<sup>129</sup>Rowlands, Ian. Understanding informational policy: concepts, frameworks and research tools. *Journal of Information Science*, 1996, 22: 14.



## 1.5. La Política Nacional de Información.

Con vistas a ordenar nuestros racionamientos, observemos los tópicos de políticas de información sobre los cuales vamos investigar: definición, concepto, factores intervinientes, tipología, clasificación, diseño, formulación, finalidad, papel del estado, sistema nacional de información e infraestructura de información, institución documental.

Una vez entendida la complejidad del concepto, podemos verificar que a cada autor corresponde una definición, en la cual se evidencia determinado aspecto del concepto de acuerdo con su planteamiento. Y, para ubicarnos mejor en el tema, vamos repasar algunas definiciones:

- F. W. Weingarten concibe las políticas de información como *the set of all public sectors, laws, regulations and policies that encourage, discourage, or regulate the creation, use, storage, communication, and presentation of information*<sup>130</sup>.
- Por su parte, M. Dosa define las políticas de información como *un plan para el desarrollo de servicios y recursos de información y de su utilización más eficaz*<sup>131</sup>.
- Mientras que E. Daniel afirma que son *a group of formal and informal rules which directly limit, improve or, in any way, form fluxes of information*<sup>132</sup>.

Para terminar, intentaremos alcanzar una perspectiva de conjunto de las variadas definiciones de política de información y veremos propuestas sobre como se pueden sistematizar.

Así, por su parte, Paéz Undaneta afirma que dos parecen ser las posiciones cardinales: una que concibe la política como el emprendimiento de un curso de acción, y otra que la concibe como la legitimación o institucionalización de un curso de acción emprendido<sup>133</sup>.

---

<sup>130</sup>Weingarten, Fred W. Federal Information Police Development, The Congressional Perspective. En: Mccure, C. R; Hermon, P. Y Relyia, H. C. (eds). *United States Information Policies, Views and Perspectives*. Norwood (NY): Ablex Publishing, 1989: 9.

<sup>131</sup>Dosa, Marta. A future perspective on Information Policy Reserch Needs. En: *45º Congreso y Conferencia de la FID*. La Habana, Septiembre de 1990: 2.

<sup>132</sup>Daniel, Evelyn. *Information Policy*. Chapel Hill, University of North Caroline, School of Information and Library Science, January 2000. Disponible en: <http://ils.unc.edu/daniel/info-policy.htm#policy> (consultado el 21 de agosto de 2006).

<sup>133</sup>Paéz Undaneta, Iraset. *Información para el progreso de América Latina*. Caracas: Universidad Simón Bolívar y Congreso de la República, 1990: 132.

Paralelamente Cornellá encuadra las acciones de política de información en:

- La legislación informacional.
- Las acciones de promoción y estimulación del uso de la información por parte de los agentes públicos.
- La mejoría de la gestión de recursos de la información en las Administraciones Públicas<sup>134</sup>.

Pensamos ahora que es el momento de definir también otro concepto relacionado con nuestro plan de presentación, el de política nacional, que según Horton es:

*a National Policy is an over – arching goal, a vision, or a statement of a society's values and norms ,which a nation-state articulates to help it mobilise, organise and bring focus to a country's efforts to achieve an important national goal*<sup>135</sup>.

Siendo necesarias y deseables, las políticas nacionales suelen ser varias, tanto en el sector público, como en el privado, y sucede, a menudo, que existe complementariedad entre ellas. Se desarrollan a diferentes niveles y conectan el gobierno central, su emisor, con la población, la receptora, como elementos que interactúan. Suelen ser eficaces las que no son confusas, como una trama compleja de tratados, leyes, reglas o regulaciones. Al contrario, las políticas nacionales claras son motivadoras y permiten que los diferentes grupos sociales se unan con el objeto de alcanzar los objetivos definidos<sup>136</sup>.

Si a las políticas nacionales añadimos el término información, resulta la unión de conceptos ya planteados en los párrafos anteriores, aunque lo lógico es preguntar ¿qué es la política nacional de información?, a lo que Paéz Undaneta responde:

*Las políticas nacionales de información se originan por el imperativo de resolver necesidades informativas personales e institucionales en un país.*<sup>137</sup>

---

<sup>134</sup>Cornellá, Alfonso. *Políticas de Información en España*. Barcelona: ESADE, 1997. Disponible en: <http://dsi1.esade.es/cornella/ainfopoe.pdf> (consultado el 20 agosto de 2006).

<sup>135</sup>Horton, F. W. *National Información Policies for a multi – cultural society*. Washington: USA Congres: 415.

<sup>136</sup>Revesz, Política de información, op...cit.: 52.

<sup>137</sup>Paéz Undaneta Ireset. Política nacional de información y modernización del desarrollo: una redefinición profesional de la información en el tercero mundo desde el punto de vista educativo y social. En: *45º Congreso y conferencia de la FID*. La Habana, 1990: 2.

Montviloff añade que proporcionan *orientación para la concepción de una estrategia y de programas destinados al desarrollo y uso de recursos, servicios y sistemas de información*<sup>138</sup>.

Es evidente que la perspectiva del mismo concepto puede divergir. Sobre este hecho advierte Zaldívar Collazo, cuando detalla distintas interpretaciones, según diferentes países:

- Apenas como política nacional.
- Como un grupo de políticas enmarcadas directamente con las actividades de información apoyadas por las telecomunicaciones y la informática.
- Como una política sectorial, haciendo énfasis principalmente en el sector de la ciencia y de la tecnología<sup>139</sup>.

Veamos los factores que originan la necesidad de una política de información y que pasamos a enumerar<sup>140</sup>:

- Los datos y los conocimientos son indispensables para los individuos, las empresas, las administraciones que constituyen un país. Ellos suman las necesidades de información creando, a nivel nacional, una necesidad global de información, cuya causa puede situarse en el desarrollo del país.
- El coste total de las informaciones necesarias y del respectivo tratamiento es dispendioso.
- Las instituciones públicas tienen un lugar importante en la producción del tratamiento de la información.
- Numerosas informaciones tienen que ser encontradas en otros países, lo que causa necesidad de relaciones y cooperación internacionales.

Surge en este momento una cuestión pertinente: ¿Cómo pudimos comprender las políticas sin saber cuál es su objetivo? Aceptemos la propuesta de Gray, cuando sintetiza el objetivo de las políticas de información como: *Identificar los requerimientos de información de un país y asegurar la satisfacción de los mismos, de la forma más*

---

<sup>138</sup> Montviloff, op. cit.: 7.

<sup>139</sup> Zaldívar Collazo, M. Importancia de una política nacional de información. *Ciencias de la Información*, 1992, 23, 1: 2.

<sup>140</sup> Resumen que elaboramos a partir del texto de los dos autores franceses. Guinchat, Caire; Menou, Michel. La gestion et les politiques d'information au niveau national et international. En: Guinchat, Caire, Menou, Michel. *Introduction Général aux Ciencias et Técnicas de la Información et de la Documentation*. Paris: UNESCO, 1981: 369-370.

*amplia, rápida, económica y conveniente, por supuesto dentro de los condicionamientos de los recursos existentes y disponibles*<sup>141</sup>.

Inferimos de esta afirmación la noción de flexibilidad, indispensable en el concepto de objetivo, y teniendo en cuenta la posibilidad de poderla adaptar a cualquier país y acompañar los cambios de la sociedad. Estos cambios sociales y la necesidad de información rápida y eficaz, proporcionaron el énfasis del rol de las TICs en la solución de problemas.

Buscando integrar todos los países en la sociedad de la información, hubo que establecer nuevos objetivos, con la idea de alcanzar las siguientes funciones:

- Analizar la situación del momento.
- Definir los objetivos para establecer las líneas de actuación a seguir.
- Establecer cuales son las instituciones y personas responsables por la coordinación.
- Proporcionar formación profesional acorde a los requisitos de la Sociedad de la Información.
- Fomentar el uso de la información basada en las TICs<sup>142</sup>.

Son varios los posibles tipos<sup>143</sup> de políticas nacionales de información. Además, pueden ser públicas y privadas, si bien la expresión se refiere habitualmente a las primeras. En el ámbito geopolítico, pueden ser:

- Políticas institucionales.
- Políticas locales.
- Políticas regionales.
- políticas internacionales.

---

<sup>141</sup>Gray, John. *Política y planeamiento de la información para el desarrollo económico y social: enfoque dinámico*, trad. de Guadalupe Carrión Rodríguez y Arturo Quijano Solís. México: UNESCO, 1978: 12. Disponible en <http://www.infolac.ucol.mx/documentos/politicas/tablas.3.html> (consultado el 30 de agosto de 2006).

<sup>142</sup>Caridad Sebastián, Mercedes; Méndez Rodríguez, Eva; Mateos Rodríguez, David. La necesidad de políticas de información ante la nueva sociedad globalizada. *Ciência da Informação*, 2000, 29, 2: 24.

<sup>143</sup>Fernández-Cabrera, Jesús Gómez. Políticas de Información y Documentación. En: García Gutiérrez (ed.) *Introducción a la Documentación Informativa y Periodística*. Madrid: Editorial Mad, 1999: 189.

<sup>143</sup>Gray, John. *National Information Policies: problems and progress*. London: Maunsell, 1988: 18.

Otros autores también las clasifican según el sector sobre el que se pretenda actuar y así enumeran varios tipos:

- La política de desarrollo de sistemas, servicios y recursos de información.
- La política para los medios de comunicación masiva.
- La política para la difusión de la información gubernamental.
- La política para el área de la ciencia y la tecnología.
- La política para la información y las telecomunicaciones<sup>144</sup>.

Dosa indica cómo elaborar con rigor y precisión el diseño de las políticas de información. Según ella, *un diseño de estudios científicos que analizan y identifiquen necesidades, cuestiones, instituciones, agentes e instrumentos de dichas políticas, así como las relaciones entre los mismos.*<sup>145</sup>

Para ello, propone tres líneas de investigación sobre:

- Los procesos, es decir, un estudio del estado de la cuestión en cuanto a necesidades, políticas existentes, evaluación y situación de los planes de política nacional.
- Las cuestiones de política, sobre todo en los temas afines como las tecnologías de la información, las implicaciones sociales, económicas y éticas de los sistemas, el papel de la información como motor de la innovación y la formación de los profesionales.
- Las metodologías adecuadas para la implantación de las políticas.

En la secuencia de fases y tareas, hay que efectuar la formulación, con vista a la definición, ejecución y seguimiento de las políticas de información. Para eso, resulta necesaria la intervención de tres elementos, a saber:

- Las instancias públicas.
- Los usuarios.
- Los profesionales de la información y documentación<sup>146</sup>.

Si estamos de acuerdo con las dos definiciones de políticas nacionales de información de Paéz Undaneta y de Montviloff, que presentamos anteriormente, también lo estamos con el enfoque alargado de Gray, que consideramos complementario. El autor afirma que, en grandes líneas, la finalidad de una política nacional de información consiste en:

---

<sup>144</sup>Paéz Undaneta, *Política nacional de información...* op... cit.: 2.

<sup>145</sup>Dosa, op... cit.: 3-5.

<sup>146</sup>Fernández-Cabrera, op... cit.: 190.

*Determinar cuáles son las finalidades al respecto del país y en velar por que quedan satisfechas, en determinar de un modo tan completo, rápido, poco oneroso y adecuado como lo permitan los recursos escasos, en proporcionar acciones orientadas hacia la capacitación de los recursos humanos para realizar tales servicios, la educación de los usuarios, la introducción de las TIC, el fomento y el apoyo a la realización de investigaciones en el sector*<sup>147</sup>.

Continúa afirmando que, para que la formulación de las políticas sea exitosa, debe orientarse por algunos aspectos y respetar determinadas metodologías<sup>148</sup>.

Los aspectos fundamentales elegidos son:

- Justificar la necesidad de una Política Nacional de Información (PNI).
  - Prever el alcance nacional de la misma.
  - Identificar las cuestiones que ella compondrá.
  - Detallar todo las etapas para su aplicación y funcionamiento.
- Para su ejecución la metodología aconsejada es:
- Evaluar el entorno nacional de la información.
  - Preparar los documentos preliminares para la consulta nacional.
  - Realizar una consulta nacional para la formulación de dicha política.

Paralelamente Montviloff juzga como adecuada la siguiente estrategia para la acción de seguimiento de la política nacional de información:

- La política nacional de información.
- El diseño de un plan de acción para el desarrollo y funcionamiento de servicios y sistemas de información plenamente integrados en el plan nacional de desarrollo del país.
- El lanzamiento de programas de información coordinados e integrados en el plan de acción.
- La ejecución de proyecto de información en el lugar y fecha más oportunos.
- El funcionamiento optimizado de los servicios y sistemas de información<sup>149</sup>.

Con la perspectiva de conseguir los objetivos de la política de información, y para las responsabilidades y funciones sean especificadas con detalle, Paéz Undaneta propone la articulación de las siguientes instancias<sup>150</sup>:

---

<sup>147</sup>Gray, op...cit.: 20.

<sup>148</sup>Montviloff, op...cit.: 15-16.

<sup>149</sup>Monviloff, op. cit.: 9.

<sup>150</sup>Paéz Undaneta, *Política nacional de...* op...cit.: 22.

- La designación de un comité nacional especial que determine los alcances de la política (las necesidades de información planteadas por los objetivos del desarrollo) y el nivel de centralización/descentralización operativa de las mismas.
- La asignación de las funciones que asumirán los distintos organismos nacionales para la ejecución de la política.
- El establecimiento de un programa y presupuesto a medio plazo que, armonizando los proyectos que puedan plantearse de forma institucional e integrando los recursos nacionales, pudieran orientarse hacia el aprovechamiento de recursos internacionales y financieros extranjeros.

Recopilando lo apuntado hasta aquí, y por no habernos encontrado contradicciones en los autores analizados, pensamos que es adecuado sintetizar a partir de las recomendaciones de la UNESCO sobre el asunto. Para la elaboración de una Política Nacional de Información, las *Directrices* proponen varias fases, a saber:

1. Definir el Proyecto:
  - Identificar las esferas de la información que deben cubrirse.
2. Determinar el alcance de la información requerida en el plano nacional:
  - Evaluar las necesidades y usuarios de información.
  - Determinar los medios existentes para satisfacer las necesidades de información.
  - Fomentar la utilización efectiva de la información.
3. Formular una Política Nacional de Información:
  - Preparar texto sobre los principios básicos.
  - Establecer procedimientos para la planificación.
  - Crear una organización encargada de la formulación.
4. Aplicar la Política de Información:
  - Planificación y establecimiento de prioridades.
5. Crear una organización Nacional de Coordinación.
  - Acompañar y controlar todas las actividades planificadas<sup>151</sup>.

De forma que ahora pasamos a analizar dos de los elementos fundamentales indicados en los párrafos anteriores:

- El sistema nacional de información.
- Y la infraestructura de la información.

La selección se justifica por ser los elementos más significativos de la estructura organizativa de las políticas nacionales de información, y por el hecho de que el diseño del sistema nacional de información es forzosamente dependiente de la situación de infraestructura existente.

---

<sup>151</sup>Manual detallado y útil para los elementos involucrados en las políticas nacionales de información, principalmente los responsables de las decisiones y los planificadores gubernamentales encargados del lanzamiento de la misma. Wesley-Tanaskovic, Inés. *Directrices sobre la política nacional de información: (alcance, formulación y aplicación)*. París: UNESCO, 1985: 110-112.

Como cualquier otro sistema, el sistema nacional de información, el primero, también está constituido por una serie de componentes. En este caso, son unidades de información, computadorizada o no, que interactúan entre sí, teniendo un objetivo común<sup>152</sup> y una misión que consiste en:

*Velar por que todos los que dedican a actividades políticas, económica, científicas, educativas, sociales o culturales reciban la información necesaria, que les permita aportar su máxima contribución a la causa nacional*<sup>153</sup>

Hacer una planificación oportuna requiere la formulación de principios doctrinales y prácticos que hagan posible realizar los objetivos planteados anteriormente, en el mismo sentido, se requiere también la construcción de un sistema nacional de información, el más eficaz posible y adaptado naturalmente a la situación particular de cada país. Para alcanzar el más alto nivel de eficacia, Guinchat y Menou indican lo que conviene:

- Determinar las necesidades de información de las diferentes categorías socioprofesionales.
- Asignar prioridades a esas necesidades.
- Determinar cuál debe ser la organización del sistema nacional de información, y qué servicios debe ofrecer y cómo.
- Evaluar permanentemente la capacidad de la infraestructura nacional de información (conjunto de medios humanos, materiales y financieros dedicados a la información científica y técnica) para satisfacer esas necesidades.
- Determinar las acciones a emprender para que el sistema nacional de información pueda ser capaz de cumplir su misión.
- Definir la evolución deseable del sistema nacional de información<sup>154</sup>.

Seguimos con los mismos autores, en lo relativo a los objetivos y a la composición de los sistemas nacionales de información.

Como objetivos enumeran:

- Satisfacer de la forma más adecuada y completa todas las necesidades de información y todos los usuarios.
- Asegurar un funcionamiento armonioso y una utilización completa de todas las redes de comunicación entre los recursos y hacer accesible los documentos producidos en el país.

---

<sup>152</sup>Montviloff, op... cit.: 6.

<sup>153</sup>UNESCO. *Conferencia Intergubernamental sobre el Planeamiento de las Infraestructuras Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos. Documento de trabajo*. París, 1974: 12.

<sup>154</sup>Guinchat y Menou, op... cit.: 370.



- Permitir un acceso fácil a los documentos producidos en el extranjero.
  - Asegurar el control bibliográfico y la exploración documentaria de documentos producidos en el país.
  - Permitir una utilización conveniente de los servicios de documentación y de información disponible en el extranjero.
  - Asegurar la compatibilidad entre los diferentes sistemas de información que funcionan en el país.
  - Asegurar la compatibilidad y la interconexión entre los sistemas de información que forman parte del sistema nacional y los sistemas extranjeros e internacionales correspondientes.
  - Permitir una gestión coordinada, económica y eficaz del conjunto del sistema.
- En lo que se refiere a su composición, proponen:

- Unos grupos diferentes de productores y usuarios de la información.
- Un conjunto de medios de comunicación (editores de periódicos y de documentos, organizadores de congresos, etc.).
- Un conjunto de las unidades de información, ya sean aisladas o están constituidas en redes especializadas.
- Un conjunto de sistemas de información en sentido restringido (gama de productos y servicios, técnicas utilizadas para su realización).
- Un conjunto de personal especializado en formación científica y técnica.
- Un conjunto de equipamientos utilizados en el proceso de comunicación (material de reprografía, de tratamiento de la información, de telecomunicación, etc.).
- Los recursos financieros necesarios para la realización de estas actividades.
- Los mecanismos y órganos de coordinación y dirección de las componentes anteriores.

Los objetivos trazados deben ser alcanzados progresivamente. Suele ser habitual empezar por los prioritarios, a corto plazo, seguidos de planes y programas sucesivos, con vista a la modernización y extensión del sistema, a largo plazo.

Sobre el asunto que estamos analizando, y a propósito de la búsqueda de soluciones efectivas para la transferencia de información, Atherton considera, tal como otros autores, que la *infraestructura de la información* de un país es<sup>155</sup>: *su capacidad de hacer que el conocimiento y la información sean accesibles, para asegurar su transferencia y, en consecuencia, lograr que el conocimiento funcione.*

Detalla dicha infraestructura en lo que concierne a los siete elementos:

- El núcleo de recursos materiales de información (bibliotecas, archivos, centros de documentación, centros de análisis, etc.).
- La disponibilidad de personal capacitado en materia de información.

---

<sup>155</sup>Atherton, Pauline. *Manual para sistemas y servicios de información*. París: UNESCO, 1978: 1-3.

- Los enlaces con fuentes personales de información (consultores técnicos, científicos, ingenieros y tecnólogos, en instituciones de enseñanza superior, de investigación y desarrollo, en institutos tecnológicos y otras unidades técnicas).
- Los enlaces con cuerpos ejecutivos representativos, organismos gubernamentales, sectores económicos, instituciones docentes, establecimientos de investigación y desarrollo, e institutos tecnológicos.
- Los canales de comunicación en ambos sentidos con los usuarios.
- El sistema de organización que mantenga unidos o active dichos recursos, personal y enlaces.
- Las políticas nacionales que promuevan el desarrollo sistemático de las infraestructuras.

Los cambios realizados en las últimas décadas, resultantes del uso generalizado de las TICs y del nuevo concepto de información proporcionan el intento de insertar cada vez más pueblos en de la Sociedad de Información.

En este contexto, Cornellá complementó la noción de infraestructura con la de infoestructura<sup>156</sup>, y que consiste en el uso rentable de la primera, entendida a partir del encuentro de la informática con las telecomunicaciones. Fernández Cabrera destaca la importancia creciente de las infraestructuras inmateriales<sup>157</sup> de información en el conjunto de actividades que realizan los individuos y las organizaciones, y que se constituyen como el sector de más alto crecimiento económico a nivel mundial. Las nuevas estructuras, conocidas como autopistas de la información, son una revolución tecnológica, económica y cultural que anulan cualquiera tipo de barreras, sean geográficas, temporales o culturales. Estas autopistas no conforman una red única, sino un conjunto de infraestructuras de telecomunicaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, que enlazadas, forman una autopista mundial de la comunicación<sup>158</sup>.

En el primer elemento de la estructura de información se hace referencia al núcleo de recursos materiales de información, y se incluyen diferentes tipos de institución documental, en los cuales trabajan millones de personas que conectan la información con los usuarios. El concepto institución es amplio y difuso, cuando analizamos desde

---

<sup>156</sup>Cornellá, Alfonso. *La infoestructura: un concepto esencial en la sociedad de la información* (en línea). Disponible en <http://www.infonomics.net/cornella/ainnfost.pdf> (consultado el 17 de agosto de 2006).

<sup>157</sup>Fernández Cabrera, op... cit.: 189.

<sup>158</sup>UNESCO. *Informe Mundial sobre la Comunicación: los medios frente al desafío de las nuevas tecnologías*. Madrid: UNESCO, CINDOC, 1999: 54.

diferentes enfoques. El que nos interesa, es obviamente, el documental, y siguiendo la concepción científica otletiana de documento.

En este plan, aceptamos tanto la propuesta más amplia, hecha por Ramos Simón, que define institución como:

*Organización, de carácter público o privado, que lleva a cabo una tarea de elaboración, análisis o conservación de documentos, basados en informaciones, datos e ideas; así como a los productores de fuentes de información que sintetizan o reproducen conocimientos con objetivo de lograr su óptima difusión*<sup>159</sup>;

y, la de Martínez Comeche que propone una definición de síntesis: *aquel organismo que recopila y trata documentos con el fin de difundir información documental*<sup>160</sup>.

Dejando de lado las diferencias, que nos llevarían a otros caminos que, de momento, carecen de oportunidad, nos centramos en lo común: ambas coinciden en destacar el lugar central del documento, en las tareas específicas del tratamiento documental y en el fin último, la recuperación y la difusión hasta el usuario.

Desde el mismo Otlet, y con el deseo de diferenciar las instituciones documentales, varios autores reconocen la dificultad de esta tarea, por cuanto los conceptos del término y los criterios utilizados difieren. Como son numerosas las clasificaciones establecidas por los diferentes investigadores, buscamos la que se adecuaba mejor a nuestro propósito<sup>161</sup>. Optamos, de momento, por escoger la que establece la clasificación bajo dos criterios fundamentales: la función documental y la naturaleza y características de los documentos. Conforme a estos parámetros las instituciones documentales se diferencian en: archivo, biblioteca, centro de documentación y museo<sup>162</sup>.

Con un Sistema Nacional de Información bien planeado y una Infraestructura de Información capaz, y ambos integrados en las pautas que acabamos de indicar, resulta

---

<sup>159</sup>Ramos Simón, Luís Fernando. *Dirección, Administración y Marketing de Empresas e Instituciones Documentales*. Madrid: Síntesis, 1991: 19-20.

<sup>160</sup>Martínez Comeche, Juan Antonio. *Teoría de la Información y de las Instituciones Documentales*. Madrid: Síntesis, 1995: 12-123.

<sup>161</sup>Ramos Simón, op...cit.: 32.

<sup>162</sup>Martínez Comeche, op... cit: 125-132.

más fácil la información contribuir para el progreso económico y bienestar social. Cuando la información es valorada por los gobiernos, es habitual y óbvio, integrar la Política Nacional de Información en la Política Global de Desarrollo. Tal hecho da lugar a una aceptación más amplia de la importancia estratégica de los servicios de información y a sus consecuencias para la gestión de las empresas y la economía nacional. Por otro lado, garantiza, de cierta forma, el compromiso de los gobernantes y facilita la obtención de recursos<sup>163</sup>.

El valor estratégico y el papel de la información como dinamizador económico y cultural, son dos principios que se están imponiendo en el mundo actual,<sup>164</sup> y están acoplados al manejo de las TICs. Será beneficioso concentrar todos los esfuerzos en los cambios institucionales y sociales para encauzar el potencial que estas herramientas aportan para el desarrollo humano sostenible y democrático. Estos desafío necesitan de respuestas adecuadas de los poderes políticos, porque la mayoría de las veces los problemas no son tecnológicos, sino políticos<sup>165</sup>.

Así, compete al Estado declarar, en un texto jurídico escrito, la Política Nacional de Información, aclarando su lugar en las Políticas Públicas, en general, y en Plan Nacional de Desarrollo, en particular<sup>166</sup>. Esto lo demuestran, un poco por todo el mundo, la cantidad de políticas de información existentes, los recursos humanos que se dedican a estas tareas y la cantidad de presupuestos gastos en infraestructuras de información.

En esta línea, la Política Nacional de Información, al igual que el resto de las políticas de un país, debe fomentar una estrecha cooperación al nivel internacional. Como un país no es auto suficiente en materia de información, consideramos ser esta una razón concreta y más que suficiente que justifica el acceso a los sistemas de información de la mayoría de los otros países y la posibilidad de beneficiar, de forma más fácil y económica, de las adquisiciones internacionales<sup>167</sup>. Por lo que se establecen

---

<sup>163</sup>Montviloff, op...cit.: 54.

<sup>164</sup>Fernández-Cabrera, op...cit.: 189.

<sup>165</sup>UNESCO. *Informe Mundial sobre la Comunicación y la Información*. Madrid: UNESCO/CINDOC, 1999/2000: 44-49.

<sup>166</sup>Montviloff, op...cit.: 54.

<sup>167</sup>Guinchat y Menou, op...cit.: 376-378.

numerosos mecanismos, tales como los acuerdos, las convenciones, los comités, las asociaciones, las redes y otros. En la figura que se sigue se puede tener una visión global de las conexiones que acabamos de establecer entre planes y políticas.

**Cuadro N° 6:** Esquema global de planes de desarrollo y políticas de información.



Fuente: Elaboración propia.

## 2.6. Un breve recorrido por la evolución de las políticas de información.

Como fue numerosa la bibliografía consultada sobre políticas de información, es evidente que nos encontramos con gran cantidad de información. Desde luego se volvió muy claro que la producción documental, la organización de la información y las pautas para su control son fiel reflejo de la evolución de la sociedad y de la ciencia a lo largo de los siglos.

Al analizar la información disponible, se mostró prioritario que debíamos establecer un hilo conductor de modo que nos permitiese hacer una sistematización razonable y clarificadora<sup>168</sup>. Conscientes del valor añadido de otras áreas científicas afines, y consultamos de inmediato estudios sobre el Libro, el Archivo, las Bibliotecas, la Bibliografía, la Biblioteconomía, la Documentación, la Información Científica y la Tecnología de la Información.

Para no suscitar dudas, ni falsas expectativas, queremos clarificar que no es intención ni pretensión hacer una evolución exhaustiva de las políticas de información. Nos proponemos presentar apenas una simple propuesta de análisis de los momentos principales de esas políticas, integrada en la dinámica de la Ciencia de Información, rama científica a la cual pertenecen.

Como metodología optamos por una perspectiva diacrónica, al igual que las anteriormente citadas, porque consideramos que fue y sigue siendo válida para intentar comprender al ser humano, sus actividades y sus actitudes, en la búsqueda de las soluciones más viables para enfrentar sus necesidades. Lo que nos interesa, en particular, es intentar determinar la evolución de las tomas de decisión, elaboración de pautas y normas, formulación de leyes, o sea, las políticas de información escogidas por las autoridades para resolver los variados problemas inherentes a las distintas necesidades de información y al control y difusión de la documentación producida a lo largo de los diferentes momentos históricos.

---

<sup>168</sup>La idea nos surgió de la perspectiva diacrónica de la Documentación de Moreiro. Esta visión histórica se sistematiza en una propuesta de periodización, a saber: 1) la predocumentación, desde el Neolítico al Positivismo; 2) la era documental, desde Otlet hasta la II Guerra Mundial; 3) la era de la evolución, desde la II Guerra Mundial hasta las tendencias actuales. Moreiro González, José Antonio. Visión Historiográfica de la Documentación En: Valera, M. ; López Fernández, C. (eds). En: *Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*. Barcelona: PPU, 1991, V. III: 2107-2121.

Conviene aclarar que, malgrado las diferencias que caracterizan las instituciones documentales, a lo largo de este estudio preferimos la tendencia integradora<sup>169</sup>. Para nuestro intento, nos importan los tres tipos de institución, tanto archivos, como bibliotecas y centros de documentación, pues coinciden en tener como objeto el fondo documental, ser centros transmisores de información, y en realizarse en ellos el ciclo de la información, desde que se genera hasta que se usa, y en estar organizados<sup>170</sup>.

Para organizar la vida económica y administrativa de la comunidad, el hombre del neolítico se vio obligado a sustituir la comunicación oral, vehículo de miles de años<sup>171</sup>, y a inventar la escritura y los documentos producidos mediante ella servirían para facilitar las tareas de la gobernación y el control financiero<sup>172</sup>. Las autoridades fomentaron la creación de instituciones documentales que evitasen la pérdida y el deterioro de la documentación y cuya misión de almacenar, tratar y conservar dichos documentos<sup>173</sup>. De este modo, se crearon los primeros centros documentales de los palacios reales, de los templos e, incluso bancarios, cuya utilización fue restringida, de

---

<sup>169</sup>Fuentes i Pujol, María Eulalia. *Documentación científica e información. Metodología del trabajo intelectual y científico*. Barcelona: PPV, 1992: 91.

<sup>170</sup>Orera Orera, Luisa. La biblioteca. En: Orera Orera, L. (ed). *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis, 1996: 68.

<sup>171</sup>El autor analiza la importancia de la tecnología en la sociedad, plantea e interpreta las diferentes clasificaciones de la tipología tecnológica. Presenta la historia de las tecnologías de la información en distintas fases, (correspondientes al apareamiento y desarrollo de la escritura, imprenta, prensa escrita, telégrafo, teléfono, cine, radio, televisión y ordenador) y de las nuevas tecnologías de información. Profundiza el tema de las sociedades de información a partir de la evolución histórica, etapas de la revolución industrial y respectivos tipos de sociedad (industrial e informacional). Examina la contemporaneidad desde el punto de vista de los sistemas económicos (globalización); política (estado y sociedad global), y cultural (posmodernidad, cibercultura, tecnologías de la información. Esta monografía está enriquecida con citas, cuadros y esquemas del autor y de otros investigadores citados. Marín Sáez, Vitor Manuel. *Globalización, Nuevas tecnologías y Comunicación*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1999: 18.

<sup>172</sup>Lodolini, Elio. La gestion des documents et l'archivistique. En: Lodolini, E. (ed) *Management of Recorded Information. Converging Disciplines*. Munchen: Saur, 1989: 157.

<sup>173</sup>En los inicios, existía una única unidad informativa que desempeñaba las funciones de archivo y biblioteca y ubicada junto a los centros de enseñanza. Martínez Comeche, op...cit.: 137.

carácter privado, ya que solo la clase dominante tenía acceso y se beneficiaba de esa información documental<sup>174</sup>.

Las Políticas de Información en el Neolítico:

- El control total de la información por parte del Estado, con vista a facilitar las tareas gubernativas.
- Se creó una institución documental para todo tipo de documentos, ubicada en los palacios reales y templos.
- Se siguió normas de almacenamiento, tratamiento y conservación de los documentos.
- La creación de reglas para el acceso a la institución y utilización de los documentos: privada y reservada a algunos pocos funcionarios de confianza.

En la Edad Antigua, con la expansión territorial de los imperios mesopotámico, egipcio, griego y romano, cada gobierno producía numerosa documentación para asegurar el mantenimiento del territorio y para que, la información contenida en ella, fuese útil al gobierno de cada comunidad. Además, la autoridad política era, en simultáneo, religiosa. Todas las instituciones a su responsabilidad eran sagradas, luego, los centros documentales y los documentos<sup>175</sup>.

Vamos a analizar, como ejemplo, las políticas de información de los imperios griego y romano, reconociendo las coincidencias y diferencias, resultantes de modelos de Estado diferentes, y de necesidades gubernativas y documentales distintas. Para mayor facilidad en la exposición, las presentamos separadamente, siendo primero las que respectan al archivo y en seguida a la biblioteca<sup>176</sup>.

Políticas de Información en el Imperio Griego:

- El control total del Estado de la custodia y seguridad de los documentos, considerados sagrados.
- El modelo de institución documental adoptado, el *archeion*, es descentralizado, siguiendo la política descentralizadora de las ciudades estado independientes, tenía entidad propia, con régimen jurídico establecido mediante una legislación muy precisa.

---

<sup>174</sup>Heredia Herrera, Antonia. *Archivística General: teoría y práctica*, 5ª ed. act y aum. Sevilla: Diputación Provincial, 1991: 24.

<sup>175</sup>Briceno Perozo, Mario. La ciencia de los archivos. *Repositorio*, I: 3.

<sup>176</sup>Seguimos al Prof. Cruz Mundet, que hace un análisis detallada de los archivos de este momento histórico. Cruz Mundet, José Ramón. *Manual de Archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Pirámide, 1994: 26-30.



- La institución contaba con un responsable y con trabajadores formados y capacitados para tareas específicas.
- Se crearon normas para la utilización pública del archivo. Los ciudadanos se acercaban al archivo para la guardia y recopilación de los documentos útiles (práctica resultante de la noción de democracia).

Con la intención de acomodar la abundante producción literaria escrita se crearon bibliotecas. Al período de la expansión griega corresponden las dos bibliotecas más famosas del mundo antiguo: la de Alejandría en Egipto y la de Pérgamo en Turquía, que adquirieran un valor añadido de prestigio y orgullo personal<sup>177</sup>. Veamos las políticas de información de Ptolomeo en Alejandría<sup>178</sup>.

- El control total del Estado de la custodia y seguridad de los rollos, considerados sagrados.
- Se creó una institución monumental, la biblioteca, para reunir toda la producción literaria del imperio, y se siguió el modelo centralizado.
- La institución contaba con un responsable culto, auxiliado por trabajadores formados y capacitados para tareas específicas.
- Se establecieron normas de recoja, almacenamiento, conservación y recopilación de los de los rollos (unidad de información).
- La gestión organizada de los fondos (Pínakes de Calímaco).
- Se formaron profesionales para el tratamiento, recopilación y traducción de los textos.
- Se crearon normas para el acceso a la institución y utilización de los documentos: privada y restringida a determinados funcionarios.
- La política de difusión e intercambio cultural con otras bibliotecas, principalmente privados.
- Se apoyó el comercio del libro.

En lo que toca a las tomas de decisión respecto al archivo, las Políticas de Información en el Imperio Romano fueron:

- El control total del Estado de la custodia y seguridad de los documentos, considerados sagrados.
- Se creó el *tablarium*, con entidad propia y con régimen jurídico establecido por legislación precisa.
- Se adoptó el modelo centralizado. (En la época de Justiniano se estableció la red centralizada de archivos en las provincias).

---

<sup>177</sup>Serrai, Alfredo. *Guida alla biblioteconomia*. Firenze: Sansoni, 1990: 44.

<sup>178</sup>El autor analiza en general las bibliotecas: pública, infantil, nacional y universitaria. Particulariza el estudio en las bibliotecas de España y, con especial atención, las de Cataluña. Dedicar un apartado para un resumen sobre la historia de las bibliotecas y otro para la historia del libro. Sanz de Ormazaval, Iñigo. *De libros y bibliotecas. Sobre Biblioteconomía y Historia del libro de Euskalherria*. Vitoria: Gobierno Vasco, 1992: 179.

- La institución tenía un responsable y algunos trabajadores formados y entrenados para tareas específicas.
- Se establecieron normas para el acceso a la institución y utilización de los documentos: privada y restringida a determinados funcionarios.

Los romanos siguieron las costumbres de los griegos respecto a los libros. El comercio de los libros floreció y los emperadores crearon bibliotecas públicas. La primera fue abierta al público en el año 37 a. C. aproximadamente<sup>179</sup>. Según este enfoque, se tomaron las siguientes determinaciones:

- El control total del Estado de la custodia y seguridad de los libros.
- La creación de bibliotecas públicas en zonas distintas de la ciudad, cuyo modelo adoptado fue el centralizado.
- El nombramiento de un procurador de bibliotecas responsable de la administración general, auxiliado por otros bibliotecarios capacitados<sup>180</sup>.
- Se reglamentó el almacenamiento, conservación y difusión de los libros.
- Se crearon normas para el acceso público a la biblioteca y la utilización de los libros.
- Se puso en marcha una política de alfabetización y lectura.
- El apoyo al comercio librario.

La decadencia del Imperio Romano y su división en varios feudos obligó a las nuevas autoridades a estructurar los respectivos servicios administrativos y a hacer prevalecer sus propiedades, derechos y privilegios<sup>181</sup>. También el derecho romano se fue sustituyendo por el germánico, y, en consecuencia, el documento escrito perdió relevancia, siendo substituido por la prueba testimonial oral<sup>182</sup>. Otros factores, como el absentismo, el analfabetismo y el monopolio de la Iglesia en la esfera del poder político y en todas las actividades culturales y educativas, contribuyeron a numerosos cambios<sup>183</sup>.

---

<sup>179</sup>Martínez Comeche, op...cit.: 145.

<sup>180</sup>Sáez de Ormazabal, op...cit.: 180.

<sup>181</sup>Denominada como *la época de los tesoros de las cartas*. Bautier, R. H. La phase crucial de l'histoire des archives: la constitution des dépôts d'archives et la naissance de l'archivistique (XVI-XIX), Actes du VI Congrès International des Archives. *Archivum*, 18, 1968: 140-141.

<sup>182</sup>Bautier, Robert Henri. Archives. En: Bautier, R.H. (ed). *L' Histoire et les Méthodes*. Paris: Éditions de la Pléiade, 1961: 140-141.

<sup>183</sup>Escobar Sobrino, Hipólito. *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Germán Sánchez Ruipérez, 1987: 38.

Más tarde, el crecimiento comercial, administrativo y jurídico fue acompañado por el apareamiento de una burguesía que mostró un interés creciente por el conocimiento y en frecuentar las recién formadas universidades europeas, centros docentes que necesitaron de más información.

Respecto a la Edad Media hay que hacer estas consideraciones sobre Políticas de Información.

- Los representantes de la Iglesia custodiaron los documentos administrativos.
- Se crearon archivos en palacios y, principalmente, en las instituciones religiosas (catedrales, iglesia y monasterio).
- Se establecieron normas de almacenamiento, conservación, recopilación y producción de los documentos.
- La formación y ampliación de la clase de los copistas, encargados de la recopilación de los documentos.

Paralelamente en las bibliotecas se verificó también la influencia religiosa de los benedictinos y de otras órdenes religiosas. Los códices eran escasos y su gran valor hizo que muchos de ellos se fijaran a las paredes o pupitres por medio de cadenas<sup>184</sup>.

- Los representantes de la Iglesia se hacían cargo de los códices.
- Se creó en los monasterios *el scriptorium*, donde se copiaron los códices<sup>185</sup>.
- Se establecieron políticas de almacenamiento, conservación, recopilación, traducción y producción de los códices.
- La formación y ampliación de la clase de los copistas, encargados de la recopilación.
- Se crearon normas de copia, lectura o préstamo de los códices a los monjes o a otros monasterios.
- La creación de bibliotecas universitarias, estructurada para cumplir su misión de difusión cultural y docencia.
- La creación de normas para consulta y préstamo de libros a los docentes y estudiantes.
- Se apoyó el comercio librario.

Para facilitar la caracterización de las instituciones documentales en sus grandes rasgos, vamos a englobar en el mismo resumen los tres siglos que corresponden a la Edad Moderna. Diferenciamos apenas los dos tipos de archivos dominantes, el archivo de estado y el archivo de la nación y también las biblioteca reales y las nacionales formadas en la época, así como haremos referencia a la nueva institución documental nacida con el desarrollo científico, el centro de documentación o biblioteca

---

<sup>184</sup>Martínez Comeche, op...cit.: 147.

<sup>185</sup>Sanz de Ormazabal, op...cit.: 181.

especializada. Resumimos así las políticas de información correspondientes a cada modelo:

El ambiente vigente en el Renacimiento favoreció que se dieran las condiciones para la implantación de las monarquías absolutas y la concepción del control político centrado en la figura del monarca. Para alcanzar ese objetivo, fue indispensable el dominio de todos los documentos concernientes al Estado<sup>186</sup>. Se crearon los archivos de estado, que se caracterizaba por una concentración de toda la documentación en edificios monumentales construidos para esa finalidad. El modelo español fue pionero y se expandió a otros reinos europeos<sup>187</sup>. Más tarde, ya en la Edad Contemporánea, el modelo napoleónico fue la aplicación que alcanzó mayor receptividad.

Vamos a analizar ambos, en sus trazos más característicos. De forma que, como esquema de las Políticas de Información de la Edad Moderna, proponemos:

- El derecho del Estado sobre el conjunto de los documentos públicos, considerados instrumentos de información para el ejercicio del poder interno y externo.
- La institución documental creada, el archivo de estado, tenía las características adecuadas para satisfacer ese objetivo, con modelo centralizado, único y fijo.
- Se publicaron Reglamentos reales con disposiciones muy precisas sobre el funcionamiento de la nueva institución<sup>188</sup>.
- Se establecieron políticas de selección, almacenamiento, tratamiento y conservación de los documentos.
- Se inició la formación de técnicos en escuelas, para que adquiriesen las competencias y habilidades necesarias para manejar las normas, técnicas y procedimientos relativos al tratamiento documental en la nueva institución<sup>189</sup>.
- Se institucionalizaron las reglas de transferencia periódica de documentos desde los despachos al archivo<sup>190</sup>.

---

<sup>186</sup>Rousseau, Jean-Yves; Couture, Carol. *Os Fundamentos da Arquivística*, trad. portuguesa. Lisboa: D. Quixote, 1998: 36.

<sup>187</sup>En este contexto, el profesor explica con detalle la sucesiva toma de decisión de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II para la aplicación del concepto de archivo de Estado. Describe la expansión del modelo español en toda Europa y las adaptaciones adecuadas y nuevas aportaciones consecuentes de distintas realidades y necesidades. También detalla el desarrollo de los principios de la Archivística, como ciencia, en la época. Cruz Mondet, op... cit.: 34-45.

<sup>188</sup>En 1588 Felipe II aprobó el *Reglamento para el Gobierno del Archivo de Simancas*, considerado como el primer tratado de Archivística.

<sup>189</sup>Millares Carlo, Agustín. *Introducción a la historia del libro y las bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975: 258.

<sup>190</sup>En 1720 Pedro El Grande estableció en Rusia la transferencia de documentos de los archivos, cada tres años. El concepto y la costumbre se extendió a otros países.

- La institucionalización de la regla de expurgo, es decir, la eliminación oficial desde documentos considerados superfluos<sup>191</sup>;
- Se crearon normas para asegurar el principio del secreto, es decir, la prohibición de acceso al archivo y la comunicación del contenido de los documentos, sin autorización real<sup>192</sup>.

Las bibliotecas de los siglos XVI y XVII se beneficiaron con la llegada de la imprenta, hecho que fue un verdadero salto cualitativo en la historia de las tecnologías de la información<sup>193</sup> y que permitió mayor facilidad para la reproducción del libro, abaratamiento de su precio y multiplicación del número de obras y lectores<sup>194</sup>.

- El control por parte del Estado de la custodia y seguridad de los libros.
- Empezaron a edificarse las bibliotecas reales con grandiosa estructura arquitectónica en las principales ciudades, con modelo centralizado.
- Se inició una política de selección (coleccionismo), almacenamiento y conservación de los libros.
- Se estableció el depósito legal<sup>195</sup>.
- Se nombraron eruditos como responsables de las bibliotecas.
- La formación de profesionales para la realización de las tareas documentales<sup>196</sup>.
- La organización de un fondo documental cada vez más numeroso<sup>197</sup>.
- Se crearon normas para el acceso público a la biblioteca y para la consulta de los libros<sup>198</sup>.
- La creación de disposiciones legales severas, con censura religiosa y política, limitando el número de talleres de impresión, ediciones y copias en la Península Ibérica<sup>199</sup>.
- Se implantaron impuestos sobre libros para beneficiar al erario público<sup>200</sup>.

<sup>191</sup>Bautier, op... cit.: 148.

<sup>192</sup>En la época de Napoleón, que quiso concentrar en París todos los archivos de los países ocupados por su ejército, luego pertenecientes a su Imperio.

<sup>193</sup>Marí Sáez, op... cit.: 19.

<sup>194</sup>Villar, Jorge. *Las edades del libro. Una crónica de la edición mundial*. Madrid: Debate, 2002: 29.

<sup>195</sup>En 1537 Francisco I de Francia decretó la ley del depósito de un ejemplar de cada libro publicado en su librería del Castillo de Montpellier. La costumbre se explayó por otros países y se generalizó legalmente.

<sup>196</sup>Millares Carlo, op... cit.: 150.

<sup>197</sup>Serrai, op...cit.: 53-54.

<sup>198</sup>Martínez Comeche, op... cit.: 150.

<sup>199</sup>Villar, op...cit.: 42.

- Se apoyó el comercio de libros, facilitando la realización de ferias del libro (la de Frankfurt ya era regular).

En el siglo XVII, el control técnico y la comprensión científica de la naturaleza provocó un enorme caudal de información. Los resultados de observaciones y experimentos en diversos campos científicos eran divulgados en salones, sociedades de sabios y academias. En el siglo siguiente, la Ilustración y el Enciclopedismo, vinieron a dar un nuevo impulso a la ciencia. La información documental de los trabajos de los científicos comenzó por plasmarse primero en libros y después en la prensa periódica científica<sup>201</sup>. Para tratar esta nueva información y realizar las tareas adecuadas a las nuevas necesidades se idearon en el siglo XIX los centros precursores de la documentación científica y empezó formalmente la profesión de documentalista<sup>202</sup>. Con el crecimiento de la demanda informativa de los ciudadanos nacieron también y se multiplicaron los periódicos diarios. Se pueden sintetizar algunos trazos específicos de la época:

- Los científicos necesitaban del conjunto de documentos científicos publicados, considerados como instrumentos de información indispensables para el desarrollo de la ciencia.
- Para satisfacer sus necesidades apareció el germen de una nueva institución documental, que acabaría siendo el centro de documentación, con modelo centralizado y ubicadas en las instituciones científicas.
- El apoyo del Estado, de mecenas y de grupos organizados<sup>203</sup>.
- Se establecieron normas de selección, almacenamiento, tratamiento, conservación y difusión de los documentos y otras sobre la comunicación del contenido de los documentos.
- Se formaron técnicos para manejar una diversidad de normas, técnicas y procedimientos aplicados al tratamiento documental de la información científica.
- Se promovió una política de intercambio interdisciplinar y de cooperación internacional<sup>204</sup>.

---

<sup>200</sup> Millares Carlo, op... cit.: 151.

<sup>201</sup> Moreiro, *Visión Histórica de...*, op... cit.: 2116-2117.

<sup>202</sup> Sagredo Fernández, Félix; López Yépez, J. *Estudios de documentación general e informativa*. Las Palmas de Gran Canaria: Centro Regional de la UNED, 1981: 57.

<sup>203</sup> López Piñero, José María. *La introducción de la ciencia moderna en España*. Barcelona: Ariel, 1969: 49.

<sup>204</sup> Martínez Comeche, op... cit.: 155.

La Revolución francesa y la proclamación del Estado de Derecho provocaron un cambio total en la sociedad. De acuerdo con las reformas adoptadas, los documentos de las instituciones desaparecidas fueron almacenados en depósitos, perdieron valor administrativo y adquirieron solo valor histórico<sup>205</sup>. Y, a la luz de la nueva relación entre la administración y el ciudadano, se reconoció, por primera vez, el derecho civil del acceso público a la información, noción que se fue reconociendo y aceptando progresivamente. Por otro lado, el movimiento romántico y la valoración del pasado histórico provocaron la búsqueda del documento auténtico y el gusto renovado por la historiografía<sup>206</sup>. En este contexto, nació el archivo de la nación.

Como Políticas de Información durante la Edad Moderna para el archivo proponemos que:

- Todo ciudadano tiene derecho a la información.
- Se creó el archivo de la nación o archivo nacional, con las características necesarias para satisfacer sus objetivos, cuyo modelo fue centralizado y siguió la tipología de los documentos, el administrativo y el histórico<sup>207</sup>.
- Se establecieron normas de selección, almacenamiento, tratamiento y conservación de los documentos.
- Dispuso de reglas precisas sobre las funciones distintas relativas a cada tipo de archivo.
- Se estructuraron los archivos en sistema nacional<sup>208</sup>.
- Se adoptó la norma de libre acceso al archivo histórico nacional.
- Se empezaron a formar profesionales en Escuelas, subordinadas a los nuevos conceptos<sup>209</sup>.
- Se institucionalizó la profesión de archivero<sup>210</sup>.

---

<sup>205</sup>Duchemin, Michel. *La Révolution française et les archives: la mémoire et l'oubli dans l'imaginaire républicain. Études d'archivistique 1957*. Paris: Association des Archivistes Français, 1992: 59-66.

<sup>206</sup>Ibid.

<sup>207</sup>La ley de 7 de Messidor en año 2 (1792). Rousseau y Couture, op...cit.: 41.

<sup>208</sup>Favier, Jean. *Les archives*. Paris: PUF, 1975: 27.

<sup>209</sup>En Francia, L'Ecole de Chartes ha sido muy influyente y la principal divulgadora del concepto de valoración histórica de los archivos.

<sup>210</sup>Moreiro, Visión..., op... cit.: 2117.

En lo que respecta a las bibliotecas, el cambio también fue notorio. La revolución Francesa proclamó la lectura como uno de los derechos del hombre y consideró a las bibliotecas como servicios públicos de uso directo, colectivo y gratuito<sup>211</sup>. Así:

- El derecho a la información: todo ciudadano tiene derecho a la información.
- Se creó la biblioteca nacional, con las características propias para atender ese objetivo, con modelo centralizado, adaptado a partir de las bibliotecas reales existentes en las capitales de los países europeos.
- Se establecieron normas de selección, almacenamiento, tratamiento, conservación y difusión de los libros.
- La creación de bibliotecas públicas y universitarias.
- Se estructuraron las bibliotecas en sistema nacional<sup>212</sup>.
- El establecimiento de una norma de libre acceso a todas las bibliotecas y préstamo a los usuarios.
- Se diseñó una política de promoción del libro y de la lectura.
- Se formaron profesionales en Escuelas, subordinados a los nuevos conceptos<sup>213</sup>.
- Se institucionalizó la profesión de bibliotecario<sup>214</sup>.

A finales del siglo XIX y en pleno siglo XX, comenzó a definirse un nuevo concepto de documento, el integrador. El desarrollo de la sociedad y la consiguiente multiplicación y diversificación de documentos impelió a la búsqueda de respuestas rápidas y adecuadas para la progresiva necesidad de organización administrativa. Tras la II Guerra Mundial, se expande un nuevo modelo social, la democracia, centrado en el ciudadano, que conllevó a la observancia de la transparencia de la administración pública. El mantenimiento de la paz trajo las nociones de solidaridad y cooperación internacional. También la aplicación de las nuevas tecnologías ocasionó la explosión documental y el aumento de usuarios y necesidades informativas<sup>215</sup>.

Las Políticas de Información que contemplaron los archivos fueron:

- La adaptación del archivo, con las reglas exigidas por la nueva situación.

---

<sup>211</sup>Martínez de Sousa, José. *Pequeña historia del libro*, 2ª. Gijón: Trea, 1999: 174.

<sup>212</sup>Fauvier, op...cit.: 27.

<sup>213</sup>En Francia, L'École des Chartes ha sido muy influyente y la principal divulgadora del concepto de valoración histórica de los archivos.

<sup>214</sup>Moreiro, Visión..., op... cit.: 2117.

<sup>215</sup>Al inicio del capítulo hizo referencia a estos problemas y a la investigación realizada por expertos con vista a su solución. Ejemplifican estos temas con los conceptos, investigaciones y actividades de Otlet, La Fontaine y Ranganathan integrados en organizaciones nacionales e internacionales y también los estudios de Price y otros.



- Se diseñó el archivo basado en el nuevo concepto del documento, en el ciclo vital del documento y en las edades del archivo<sup>216</sup>.
- Se estructuraron los archivos en sistema nacional<sup>217</sup>.
- Se promovió la norma de libre acceso de los ciudadanos al archivo<sup>218</sup>.
- La disponibilidad de fondos por medio de los servicios de reproducción, fotocopia y libre acceso en línea.
- Se empezó la formación especializada de profesionales en instituciones, subordinada al nuevo concepto de documento y a la aplicación de las nuevas tecnologías en las tareas documentales<sup>219</sup>.
- La creación de organismos internacionales para la normalización y cooperación.

En lo que referente a las bibliotecas, la mentalidad democrática influyó para su modernización y transformación en centros de estudio, información y documentación, local donde se promueve y difunde la cultura<sup>220</sup>.

Por otra parte, varios factores favorecieron el enriquecimiento de las colecciones públicas y privadas, a saber: los progresos mecánicos de impresión aplicados a la confección del libro y del periódico<sup>221</sup>; la aparición de los anuncios (para financiar y rebajar el precio de los diarios); la aparición del libro de masas (aumento de tiradas y bajada de precios); la publicación de pequeños libros como suplementos de los periódicos<sup>222</sup>; los medios de comunicación (telégrafo, teléfono, radio, televisión y ordenador)<sup>223</sup> y de transporte modernizados para la rápida transmisión de información, la expansión del comercio, la rebaja de las tarifas y el uso de campañas de marketing y publicidad<sup>224</sup>.

---

<sup>216</sup>Penn, Ira A. Will the real records management stand up? *ARMA Quarterly*, v. 15, 3, 1981: 10-12.

<sup>217</sup>Cruz Mundet, op... cit.: 52-53.

<sup>218</sup>Autorizados jurídicamente en las Constituciones de cada país.

<sup>219</sup>Cook, Michel, op... cit.: 34.

<sup>220</sup>Sanz de Ormazábal, op... cit.: 183.

<sup>221</sup>Millares Carlo, op... cit.: 188-190.

<sup>222</sup>Villar, op... cit.: 45.

<sup>223</sup>Marí Sáez, op... cit.: 19-23.

<sup>224</sup>Viñao Frago, Antonio. Del periódico a la Internet. Leer y escribir en los siglos XIX y XX. En: Castillo Gómez (coord.) *Historia de la cultura escrita. Del próximo oriente antiguo a la sociedad de la información*. Gijón: Trea, 2002: 320.

Por lo que se han tomado algunas actitudes significativas respecto de las bibliotecas:

- Cada vez se hacía más evidente que todo ciudadano tiene derecho a la información.
- La creación de bibliotecas sociales, populares y centros de lectura para satisfacer el objetivo anterior.
- Se estructuraron las bibliotecas públicas en redes<sup>225</sup>.
- Se estableció una política de escolarización y de alfabetización, y, al mismo tiempo, políticas de promoción del libro y de la lectura.
- Se precisaron normas de selección, tratamiento, conservación y difusión de todo tipo de documento y en cualquier soporte, basadas en el objetivo de dar la respuesta más rápida y adecuada a las necesidades de los usuarios.
- Se creó el libre acceso de los ciudadanos a las bibliotecas y normas de préstamo bibliotecario<sup>226</sup>.
- La disponibilidad manifiesta de fondos por medio de los servicios de reproducción, fotocopia y libre acceso en línea.
- Se empezó la formación especializada de profesionales en instituciones, subordinada al nuevo concepto de documentación y a la aplicación de las nuevas tecnologías en las tareas documentales.
- Se crearon organismos internacionales para la normalización y la cooperación.
- El apoyo a la edición (libros de texto, manuales escolares y universitarios, libros educativos, profesionales y de consulta) y al comercio de libros<sup>227</sup>.

La actividad en los centros de documentación aumentó cuando las revistas de carácter científico se multiplicaron en calidad y cantidad. Y los científicos se dieron cuenta de la rápida caducidad de la información científica y de la necesidad de interesarse exclusivamente de la producción reciente<sup>228</sup>. Por lo que se propuso:

- Se adaptó el centro de documentación y se creó el centro de análisis de la información para satisfacer ese objetivo<sup>229</sup>.
- Se establecieron redes de centros de documentación.
- El apoyo institucional a la investigación y a las publicaciones científicas<sup>230</sup>.
- Se establecieron normas de selección, tratamiento, traducción, conservación y difusión del documento científico ahora fijado en cualquier tipo de soporte.

---

<sup>225</sup>Martínez Comeche, op...cit.: 152.

<sup>226</sup>Autorizados jurídicamente en las Constituciones de cada país.

<sup>227</sup>Villar, op...cit.: 85, 102.

<sup>228</sup>Torné Valle, Emilio. *Caminar sobre libros. Tesis Doctoral*. Getafe: Universidad Carlos III de Madrid, 2002: 7.

<sup>229</sup>*Comittee on Scientific and Tecnical Information (COSATI)*, citado por Martín Comeche, op...cit.: 162.

<sup>230</sup>López Piñero, op... cit., 1969: 49.

- La disponibilidad de los fondos por medio de los servicios de reproducción, fotocopia y libre acceso en línea.
- Se empezó la formación de técnicos en instituciones académicas, subordinada a la nueva situación del área y a la necesidad de saber aplicar una diversidad de normas, técnicas y procedimientos para el tratamiento documental.
- Se intentó consolidar la política de intercambio interdisciplinar y de cooperación internacional.

Para terminar, y sin pretender hacer futurología, nos atrevamos a suponer que en el siglo XXI se van a consolidar todos los avances adquiridos progresivamente en el siglo anterior. Consideramos trazos definidores de las próximas décadas el incremento de la ciencia y de la tecnología, hecho que proporciona, naturalmente, un aumento de la información y del conocimiento y la consecuente necesidad de adaptación de las instituciones documentales, de los profesionales y de los usuarios a nuevos retos.

Concluimos el análisis constatando que la búsqueda de la información y del conocimiento, motores que alimentan la cultura humana, tiene una historia muy rica y que todas las políticas de información han de considerarse inmersas en su contexto histórico, cultural, político y económico, y, paralelamente, las estructuras de cada época son expresadas en las políticas seguidas. De este modo, cada nueva época requiere una nueva política, que comprende dentro de coordenadas espacio-temporales, ya que reflejan los valores de cada cultura en su época, es decir, su forma de concebir el mundo.

## **CAPITULO II. La biblioteca nacional y las instituciones documentales.**

### **2.1. Las instituciones documentales.**

Antes de entrar en consideraciones sobre la biblioteca, en sentido general, y sobre la biblioteca nacional, como asunto central de este capítulo, conviene que formulemos algunas consideraciones con la intención de comprender mejor los conceptos y los términos relativos al asunto, de explicar cuestiones conectadas con él, de precisar diferencias entre los diferentes tipos de instituciones documentales y de situar nuestras reflexiones continuando la línea marcada por otras investigaciones.

En primer lugar, tratamos de aplicar para el conjunto de instituciones documentales, el concepto de organización, oriundo del ámbito de la gestión, y de explicar por qué creemos que no es incompatible con una visión integradora, sino complementario. Sabemos que Drucker definió organización *como una institución con fines específicos*, y englobó en esta noción tanto a las empresas como a las instituciones, es decir, incluyó desde la empresa más grande hasta la entidad más pequeña. Incluso llegó a puntualizar que la función de las organizaciones en la sociedad de la información *es integrar los conocimientos especializados en una tarea común, hacerlos productivos y buscar un solo propósito*<sup>231</sup>.

Por ello cabe afirmar que las instituciones documentales también se pueden encajar dentro de este concepto de organización, puesto que atienden a un cometido específico, distinto al que tienen otras instituciones. Por esta razón y a partir de ahora, pasamos a considerarlas incluidas en esta noción.

Siguiendo con la visión integradora y organizativa de las instituciones documentales y, de momento, bajo la perspectiva de su función como difusores de documentación, su misión común consiste en realizar las operaciones inherentes al proceso informativo-documental, a saber:

- Incorporación de la documentación al fondo y consiguiente formación de depósitos documentales.
- Tratamiento de la documentación (identificación física, ordenación temática y descripción del contenido).
- Organización y conservación física de la documentación acumulada.

---

<sup>231</sup>Drucker. Peter F. *La sociedad postcapitalista*. Barcelona: Apóstrofe, 1993: 56.

- Difusión de la documentación (objetivo final)<sup>232</sup>.

Tal hecho no impide que reconozcamos claramente las diferencias de las numerosas y distintas instituciones documentales que se hace necesario indaguemos a continuación.

### **2.1.1. Criterios para una clasificación.**

En la labor de intentar clasificarlas, la mayoría de los científicos está de acuerdo en tomar como punto de partida Otlet. El autor partió de un análisis inicial del documento y del libro como unidad. A este, se siguió un análisis de conjunto, tomando el documento y el libro como una colección de unidades parecidas. A su vez, ubicó cada conjunto o potenciales conjuntos en organismos<sup>233</sup>, explicando que cada denominación especificaba su respectivo contenido principal.

La propuesta de Otlet de organización documental, y respectiva clasificación, fue aceptada por varios investigadores que la retomaron y la revitalizaron. Los aportes posteriores enfatizaron las actuales exigencias de rápida transferencia y recuperación de la información, preocupación que se hace constante, desde la explosión documental y desde el uso de las nuevas y, cada vez más creativas, potencialidades tecnológicas.

A la hora de categorizar los varios sistemas, y teniendo en cuenta las características antes referidas, resulta indispensable combinar una pluralidad de criterios que posibilitan la siguiente variedad de modelos<sup>234</sup>:

1. Materialidad del mensaje: grabado o fugaz.
2. Naturaleza de la audiencia: individual o colectiva.
3. Distribución de los usuarios: concentrados o dispersos.
4. Distribución de las fuentes: concentradas o dispersas.

---

<sup>232</sup>López Yépez, *Teoría de la...*op.cit.: 329.

<sup>233</sup>En un principio, Otlet sugirió apenas las bibliotecas y los centros de documentación, después añadió los archivos y los museos. Al final la clasificación y, como definitiva, incluyó cinco grandes instituciones: Las agencias de bibliografía y de documentación; las bibliotecas; Los archivos históricos; Los archivos administrativos, de documentación y de administración (las oficinas, despachos, secretarías); Los museos (colecciones de especímenes, objetos, modelos). Otlet. *Tratado de...*op...cit.: 334-362.

<sup>234</sup>Moreiro, *Introducción...*op...cit.: 28-34. Para demostrar el camino evolutivo desde Otlet, Moreiro matizó los aportes de Gerard, Besterman, Taube, Sprague y McNurlin y los últimos planteamientos de Vickery.

5. Estructura de la adquisición, el almacenamiento y el acceso: centralizado o descentralizado.
6. Orientación, gustos, deseos y tendencias de los receptores.
7. Tipología de los documentos suministrados de acuerdo con su contenido: documentos originales, referencias, datos, directorios.
8. Medio utilizado para la difusión: oral, grabado, en línea.
9. Criterio múltiple de la función, que puede consistir en:
  - Registrar la información que identifica a los documentos o a los datos de algún tipo de testimonio documental.
  - Adquirir y coleccionar los recursos de información.
  - Analizar, describir e indizar los documentos.
  - Almacenar los documentos y análisis.
  - Recuperar los documentos y análisis.
  - Procesar los documentos adquiridos o recuperados: traducirlos, evaluarlos, etc.
  - Difundir y distribuir los productos de información.

Como podemos observar, para hacer la distinción entre los diferentes organismos o instituciones documentales, la aplicación de los diferentes criterios es tarea compleja y difícil. En la práctica, es habitual verificarse la existencia de prioridades y, también, de una diversidad de combinaciones de actividades en las unidades documentales para responder a las necesidades de los usuarios, incluso la interdependencia entre ellas<sup>235</sup>.

También es considerada clásica la clasificación propuesta por la UNESCO, que se caracteriza por abarcar una amplia gama de servicios y sistemas de información y documentación, y que sirve de base para la explicación del contenido y funciones de una extensa variedad de instituciones documentales, cuando las entendemos en la doble acepción de materias documentales y lugar donde se desarrolla la actividad documental<sup>236</sup>.

---

<sup>235</sup>La propuesta de estos dos investigadores se basó en los siguientes criterios: La rama en la que ejercen su actividad principal: la conservación y el suministro de los documentos primarios (archivos, bibliotecas, mediatecas, museos), La descripción del contenido de los documentos y su difusión, así como la indicación de la información y de sus fuentes (documentación), La respuesta a las consultas concretas utilizando la información disponible, incluida su evaluación y su transformación (información), El campo de operatividad (ciencia, cultura, etc.), Los tipos de documentos o de fuentes utilizados, y el público que se atiende. Guinchat y Menou, op...cit.: 343-344.

<sup>236</sup>Esta propuesta clasificadora de la UNESCO las agrupa en dos grandes divisiones: Los tipos generales de sistemas y servicios de información: bibliotecas especializadas, centros de documentación, centros de orientación, centros de intercambio, centros de información, centros de análisis de información; Los sistemas y servicios: centros enciclopédicos (bibliotecas nacionales y archivos nacionales); Unidades de ámbito específico (unidades bibliotecas y de información de las empresas, servicio nacional para las empresas, centros de documentación,

A lo largo de los años dicha clasificación se fue haciendo muy estrecha e inadecuada a la realidad, por lo que, y en consecuencia, estudios posteriores han plasmado reflexiones válidas y nuevos intentos clasificadores, algunos de los cuales exponemos a continuación.

Ramos Simón también analizó la propuesta de la UNESCO. Reconoció la insuficiencia e inadaptación de esta clasificación en la actualidad, la comparó y contrastó con otras y la profundizó en dos aspectos fundamentales: los criterios clasificadores y la misma clasificación. Con vistas a facilitar la comprensión de su análisis, sintetizamos su propuesta y la estructuramos en pequeños esquemas que pasamos a presentar<sup>237</sup>.

En lo que respecta al punto primero, trató de comprender criterios clasificadores:

- Desde la perspectiva de la gestión, con nuevos criterios, suyos y de otros investigadores, que componen un abanico diverso y moderno de instituciones documentales<sup>238</sup>.
- Desde la visión organizativa, con la enumeración de los requisitos indispensables a su funcionamiento como organización<sup>239</sup>.
- Desde la titularidad y financiación.

Finalmente, reunió las perspectivas analizadas paso a paso, y propuso aplicar una clasificación de las instituciones documentales dividida en diversos criterios:

- Finalista (por los fines documentales: sociales, generales y económicos).
- De titularidad (sujeto organizador de la documentación: poderes públicos y entes privados).
- De financiación (por la financiación de la institución: gratuidad y valor de mercado).

---

centros de análisis de información, centros de datos); Unidades que prestan servicios particulares (servicio de orientación, centro de intercambio, servicio de divulgación, servicio de resúmenes e índices, servicio de difusión selectiva de información); Redes de información (no dirigidas, dirigidas, con centro especializado). Atherton, op...cit.: 120-121. Véase también Penna, Carlos V. *Planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación*, 2ª ed. revisada y aumentada por P. H. Sewell y Herman Liebaers. Madrid: Oficina de Educación Iberoamericana /UNESCO, 1970.

<sup>237</sup>Ramos Simón. *Dirección administrativa...* op. cit.: 32-41.

<sup>238</sup>Dichos criterios son: de depósito, de conservación y difusión de información (Amat Noguera), de actividad (F. Del Valle), de titularidad y de evolución técnica. Ibid. Id...: 34.

<sup>239</sup>Los requisitos son la obligatoriedad del propósito de difusión del conocimiento, sea temporal o espacial (Desantes); del ejercicio de la tarea como profesión y del ejercicio como habitabilidad.

Además, trató de considerarla como una especie de matriz, un auténtico método clasificador funcional, en su opinión universal y capaz de dar entrada a cualquier tipo de institución documental. Dentro de dicha matriz ubicó una unidad modelo, en ella englobó toda la gama posible de instituciones documentales, que denominó unidad documental o unidad informativo-documental.

Por lo que toca al segundo aspecto, la clasificación, y como consecuencia del criterio clasificador anteriormente explicado, planteó la siguiente propuesta de clasificación de las instituciones documentales, también bajo el triple enfoque de:

- Conservación: instituciones documentales tradicionales (bibliotecas, archivos, museos, todo tipo de tecas).
- Difusión: empresas informativas y de documentación (periódicos, revistas, publicaciones comerciales, libros, televisión, radio, videotexto, bases de datos, cine, video, discos, etc.).
- Subsistemas informativos: unidades documentales (centros de documentación, de información, de análisis de información, de datos, de sistemas de información, redes de información, bases de datos, sistemas de telecomunicación, etc.).

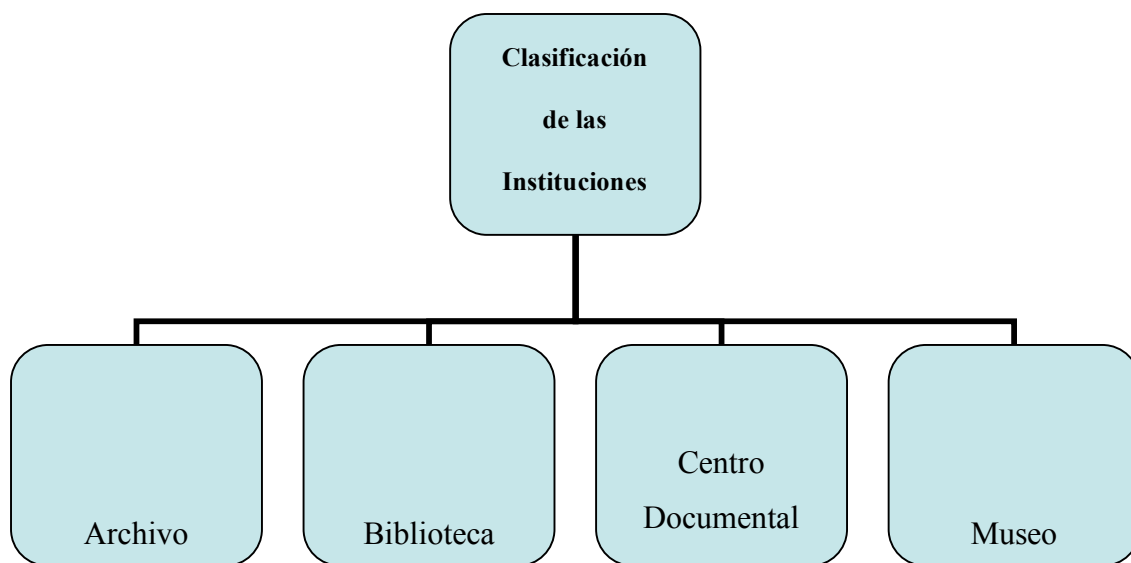
Como síntesis de este apartado, debemos afirmar que no hay buenas ni malas clasificaciones. En realidad, lo que hemos acabado de constatar son los progresivos ajustes y soluciones alcanzados por los usuarios, profesionales y científicos, frente a la diversidad y rapidez de cambio en las necesidades que se dan en el ámbito de la información.

Tras lo expuesto, resulta evidente la dificultad de fijar límites al momento de diferenciar las llamadas instituciones documentales tradicionales, y luego circunscribir el espacio individual de la biblioteca. A pesar de esta dificultad, en los párrafos siguientes nos dedicaremos a la tarea de analizar los conceptos de archivo, biblioteca, centro de documentación y museo.

Partimos de un recorrido por investigaciones que ponen en relieve la diversidad conceptual de los términos y definiciones y los fundamentos de determinados elementos similares y contractivos.



**Figura N° 1:** Las instituciones documentales en su clasificación tradicional.



Fuente: Elaboración propia.

### **2.1.2. El archivo.**

En la fase inicial de la cultura escrita, se procedía a la selección, conservación y hasta producción de todo tipo de documentos en la misma institución<sup>240</sup>. En fases posteriores y hasta nuestros días, el valor y el crecimiento en el número de documentos, las nuevas necesidades de los usuarios, y el desarrollo tecnológico obligaron a efectuar cambios para la modernización de los archivos, de las actividades de sus profesionales y de los respectivos procedimientos<sup>241</sup>.

Nos toca atender al documento de archivo, razón de existencia de la misma institución a la cual pertenece, y que se diferencia de los documentos de las otras instituciones documentales por su especificidad. Contiene información o testimonio en cualquier soporte, formato y fecha y por cualquier medio o lenguaje, que ha sido recibido o expedido en el ejercicio de funciones legales o transacciones de negocios por

---

<sup>240</sup>Martín-Pozuelo Campillo, M<sup>a</sup>. Paz. *La construcción teórica en Archivística: el principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1996: 19.

<sup>241</sup>Cortés Alonso, V. *Archivos de España y América: materiales para un manual*. Madrid: Universidad Complutense, 1979: 19-24.

una institución o persona que lo conserva para testimonio, pruebe y continuidad de gestión<sup>242</sup>.

Estando inmerso en un sistema de información, el mismo archivo, el documento de archivo plantea características específicas frente a otro tipo de documentos. Los elementos que suelen caracterizarlos son:

- El carácter seriado: se produce uno a uno y se constituye en series (correspondencia, actas,...).
- La génesis: dentro de un proceso natural de actividad, como producto y reflejo de las tareas de su productor.
- La exclusividad: la información que contiene rara vez se encuentra en otros documentos.
- La interrelación: como principio general los documentos se integran en conjuntos, la unidad archivística o expediente, y por las relaciones establecidas entre sí<sup>243</sup>.

A estudios comprensivos de la naturaleza del archivo y de la Archivística, se dedicaron, como especialistas reconocidos internacionalmente, Casanova<sup>244</sup> y Otlet, cuyas aportaciones se comprenden en el contexto de los períodos de entre guerras.

En la concepción de Otlet, el nombre de archivo designa *los depósitos de títulos y documentos auténticos de cualquier especie que interesan a un Estado, persona, ciudad, establecimiento público o privado, compañía y particular*<sup>245</sup>.

Y el investigador hizo notar la diferencia entre los archivos administrativos, que cubren las necesidades de la administración en la actualidad, y los archivos históricos, compuestos por las colecciones más antiguas y que están abiertos al público, y las relaciones orgánicas que se establecen entre ellos.

Para Rousseau y Couture prevalece la visión global e integrada de los archivos, de la archivística contemporánea y del papel del archivista. Dentro de esta perspectiva, los

---

<sup>242</sup>Romero Tallafigo, M. *Archivística y archivos: soportes, edificios y organización*. Carmona: Asociación de Archiveros de Andalucía, 1994: 37.

<sup>243</sup>Shellenberg, Theodore R. *The management of archives*. New York: Colombia University Press, 1965: 122-142.

<sup>244</sup>Casanova, Eugene. *Archivística*. Turín: Boltega Erasmo, 1928.

<sup>245</sup>Otlet, op...cit.: 348-349. En el capítulo 26, bajo el título los organismos de la documentación, el autor se dedica a las oficinas y servicios de bibliografía y documentación, las bibliotecas, los archivos, las administraciones y los museos.

investigadores canadienses ven a los archivistas como profesionales de la gestión de los archivos, pues parten de una definición de los archivos como

*el conjunto de los documentos, sin tener importancia la idea que tengan, el tipo de soporte (incluso los magnéticos e informáticos) o su valor (administrativo, legal, financiero o de testimonio), que contengan información orgánica, es decir, información elaborada, enviada o recibida en el ámbito de la misión de una persona física,*

Enfocando así la archivística como

*la disciplina que agrupa todos los principios, normas y técnicas que rigen las funciones de gestión de los archivos, tales como, la creación, la evaluación, la adquisición, la clasificación, la descripción, la comunicación y la conservación*<sup>246</sup>.

Se pueden encontrar, tanto en los textos de en diversos manuales y diccionarios, una cantidad de definiciones de archivo, cuya validez no contestamos, pero consideramos innecesario reproducir todas. De lo que hemos consultado, y que consideramos está más acuerdo con nuestra perspectiva, elegimos dos interesantes estudios comparativos de definiciones de archivo de autores diferentes nacionalidades.

El análisis de Mundet incidió sobre siete definiciones, en las cuales remarcó ser coincidente en todas las características del concepto de archivo<sup>247</sup>. Al aplicar igual análisis a las definiciones que acabamos de presentar, concluyamos que también coinciden dichas características, que adelante pasamos a recoger:

- Composición del archivo: un conjunto de documentos, sin importar su fecha, su forma o su soporte material.
- Origen del archivo: cualquier persona física o jurídica, o sea, un individuo, una familia, un organismo público o privado, o una parte de éstos.
- Formación del archivo: el ejercicio de la actividad natural de esa entidad.
- Finalidad del archivo: para la gestión administrativa y, por el interés que puede ofrecer como fuente de información, para la investigación y para la difusión cultural.
- Organización del archivo: condición sine qua non para su existencia, conservación y recuperación de la información de los documentos que lo componen.

---

<sup>246</sup>Rousseau, Jean-Yves; Couture, Carol. *Os fundamentos da disciplina arquivística*. Lisboa: Dom Quixote, 1998: 23-25.

<sup>247</sup>Mundet reunió y analizó las definiciones de Jenkinson, Schellenberg, Lodini y Heredia, la ley francesa de archivos, la ley del patrimonio histórico español y el diccionario de terminología archivística del Consejo Internacional de Archivos. Cruz Mundet, Juan José. *Manual de Archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994: 91-94.

La investigación de Ruiz Rodríguez se propuso un ámbito más alargado. Primero incidió sobre tratadistas del siglo XIX, para quién los archivos están vinculados al Estado, a la corona, al Imperio y en los cuales se destaca el carácter secreto de los documentos.

Y segundo analizó autores del siglos XX, un grupo más internacional, todavía también con opiniones coincidentes. De ellos ha subrayado *una visión del archivo como un conjunto de documentos en el que la información tiene una garantía de credibilidad, de autenticidad y de rigor en el proceso de su creación*<sup>248</sup>.

Por fin, terminó con una reflexión sobre del concepto de archivo de los autores abarcados, fijada los siguientes puntos:

- Desarrollo del concepto de archivo está influenciado por el contexto.
- Definición general de archivo es dependiente de la definición del concepto de Estado en general y del desarrollo del Estado moderno en particular, puesto que el Estado es el mayor generador de documentos.
- Concepto de archivo debe considerarse como una noción en permanente evolución;
- Concepto de archivo es una noción abierta.
- Existencia de una gran diversidad de archivos (evolucionan de forma diferente para poder encontrar su identidad y cumplir mejor su objetivo).

En 1950, la UNESCO realizó el I Congreso Internacional de Archivos en París, y fundó el Consejo Internacional de Archivos (ICA)<sup>249</sup>, para el desarrollo de los archivos en el mundo y teniendo en vista la conservación de la memoria de la humanidad. Esta estructurado por regiones, secciones y comités y, para prestar apoyo y cooperación a las organizaciones y a los respectivos expertos. Al momento la institución trabaja en:

- Proyectos y campañas de fondos documentales mediante propuestas.

---

<sup>248</sup>En este artículo el profesor analizó el concepto de archivo y su evolución en un grupo del siglo XIX (Zinkernagel, Erahard, Richou, Langois y Brenneke) y en otro grupo del siglo XX (Sebastián, Taddei, Holzinger, Muller, Pechiai, Bresslau, Jemkingson, Casanova, Otlet y Shelleberg y Vasquéz de Parga). También investigó el concepto de Archivística y su evolución, la formación profesional en Archivística, el documento de archivo y su evolución. Observó el archivo como institución, definiendo sus objetivos y funciones y la metodología de trabajo en el archivo. Valoró la cooperación de información científica en Archivística, comentó la experiencia española en ese área, y enumeró publicaciones periódicas españolas. Recomendamos este artículo por la concisión del lenguaje y por la facilidad de comprensión de los conceptos. Ruiz Rodríguez, Antonio Ángel. El archivo, la Archivística y el documento. En: López Yépez, *Manual de...* op...cit.: 137-157.

<sup>249</sup>International Council of Archives (ICA). Disponible en <http://www.ica.org/index.php?plangue=eng> (consultado el 23 de septiembre de 2006).

- Producción de guías, manuales y normas, con la intención de normalizar las actividades en el área.
- Publicaciones como *Comma* (desde 2001) *Flash* (desde 2003), las revistas *Archivum* (desde 1951) y *Janus* (desde 1983), y numerosas bibliografías.
- Organización anual de la Conferencia Internacional de la Mesa Redonda de los Archivos (CITRA), que es el único forum internacional para responsables de administración de archivos con el objetivo de debatir temas de interés común.
- Organización del Congreso Internacional de Archivos, que se reúne cada cuatro años.

Después de haber sido integrados los sistemas de archivo en el programa de desarrollo de sistemas nacionales de información, NATIS, con objeto de facilitar la transferencia de información en el programa intergubernamental para el desarrollo compatible de sistemas y servicios de información, UNISIST, ambos se combinaron, más tarde, en la división del Programa General de información (PGI)<sup>250</sup>. Dentro de éste se creó, entre otros, un programa para la Gestión de Documentos y Archivos (RAMP), con la idea de fomentar el desarrollo de sistemas y servicios modernos de gestión de archivos y documentos, que ha elaborado estudios e informes divulgados por todo el mundo<sup>251</sup>. A pesar de la diversidad, todos programas, comités, proyectos y grupos de trabajo realizan actividades complementarias y a mayoría de los países se han incluyendo, con éxito, en las actividades proporcionadas por la UNESCO.

En los párrafos anteriores se percibe que la función informativa establece estrechas relaciones entre las diferentes instituciones documentales. Todavía pensamos que, de momento, resulta útil recurrir a la observación de los aspectos distintivos del archivo frente a la biblioteca o al centro de documentación y que atañen a:

- La función documental, al archivo se corresponde con la organización física de la documentación acumulada de acuerdo con un sistema de clasificación impuesto normalmente por el tipo de actividad que la ha generado.

---

<sup>250</sup>La página de la UNESCO se explica la evolución histórica y las causas de los cambios de los programas. *History*. UNESCO. Disponible en <http://www.unesco.org/webworld/pgi/#history> (consultado el 1 de septiembre de 2006).

<sup>251</sup>*The Applicability of UNISIST Guidelines and ISO International Standards to Archive Administration and Records Management: a RAMP study*. Paris: General information Programme and UNISIST, UNESCO, 1982. Disponible en <http://www.unesdoc.unesco.org/images/000482/00048223e.pdf>. (consultado el 23 de septiembre de 2006).

- La naturaleza de los documentos, pues éstos están determinados por el llamado principio de procedencia, según el cual cada documento debe estar situado en el fondo documental del que procede, y en este fondo en su lugar de origen<sup>252</sup>.

Ahora bien, resuelto el aspecto de las diferencias entre estas instituciones, veamos los criterios que se pueden utilizar para la clasificación de los archivos:

- Dependencia de las instituciones:
  - públicos (judiciales, militares, notariales y municipales).
  - privados (personales, nobiliarios, eclesiásticos y de empresas).
- Categoría: locales, provinciales, regionales o autonómicos y generales o nacionales.
- Tipo: gestión, intermedio o histórico.
- Finalidad: administrativa o histórica.
- Fondos: singulares o múltiples<sup>253</sup>.

En todos los países la organización de los sistemas archivísticos está reflejada en su estructura política y compete a cada uno la opción por determinado tipo de sistema, sea centralizado o descentralizado, con todos los convenientes e inconvenientes inherentes a cada uno.

Algunos países, como Estados Unidos y Canadá, debido a la extensión geográfica, se estructuran en un sistema descentralizado de archivos, que procede de su respectiva organización político-administrativa. Así, teniendo en cuenta su especificidad y aplicando diferentes criterios, la clasificación de los archivos sigue los siguientes grupos:

- Instituciones gubernamentales nacionales y regionales (estados, provincias y territorios).
- Instituciones gubernamentales locales (municipalidades).
- Instituciones de enseñanza.
- Instituciones del área de la salud.
- Instituciones religiosas.
- Instituciones industriales y comerciales.
- Instituciones socioculturales.
- Instituciones científicas<sup>254</sup>.

Ante el volumen creciente de la explosión informativa, se han buscado soluciones para reestructurar los servicios de información. Una de las soluciones fue la aplicación, total o parcialmente, de la informatización y de las telecomunicaciones en las

---

<sup>252</sup>Heredia, op...cit.: 34, 90.

<sup>253</sup>Ros García, op... cit.: 81.

<sup>254</sup>Rousseau y Couture, op...cit: 202-214.

operaciones de tratamiento de la documentación archivística. Dicha informatización de las técnicas archivísticas posibilitó la toma de conciencia de los beneficios de la normalización, por razones de coste, cooperación, comprensión y comunicación<sup>255</sup>.

Podemos considerar como uno de los ejemplos más exitosos, la adopción de la norma internacional de descripción ISAD (G)<sup>256</sup>, un sistema de descripción multinivel, resultante de un proyecto que tomó algunos conceptos de normas anteriores<sup>257</sup>, y cuyo formato de descripción ayuda a los archiveros a la hora de aplicar la automatización, y facilita el trabajo en los sistemas automatizados y en el intercambio de datos<sup>258</sup>.

Finalmente para la gestión de los documentos se adoptaron unos sistemas de gestión integral de los documentos administrativos (SGID), constituido por un conjunto de métodos y técnicas específicas, tales como:

- Creación de cuadros de clasificación funcionales.
- Diseño de sistemas de descripción.
- Definición de procedimientos de archivo en los archivos de gestión.
- Elaboración de calendarios de conservación/eliminación.
- Establecimiento de medidas de protección de documentos esenciales.
- Aprobación de normativas de transferencia y de eliminación.
- Formación de usuarios<sup>259</sup>.

La verdad es que, poco a poco, la utilización de las nuevas tecnologías se expande prácticamente a todos los campos del trabajo administrativo, creando la nueva realidad los archivos electrónicos o digitales, en la mayor parte de los casos un archivo híbrido, tal como sucede con la biblioteca, en que coinciden los documentos tradicionales

---

<sup>255</sup>Haworth, Kent M. Standardizing archival description. *Archivum: international review on archives*, 39, 1994: 187-189.

<sup>256</sup>ISAD (G): *general international standards archival description*, 2<sup>nd</sup>. Paris: ICA, 2000. Disponible en <http://www.ica.org/biblio/cds/isad-g-2e.pdf> (consultado el 23 de septiembre de 2006).

<sup>257</sup>Cook, Michael. Description standards: the struggle towards the light. ISAD (G): general international standards archival description. *Archivaria*, 34, 1992: 50-56.

<sup>258</sup>Arad, Arie; Bell, Lionel. Descripción archivística: un sistema general. *Boletín del ADPA*, 2-3, 1977-1998: 35-42.

<sup>259</sup>Roberge, Michel. *La gestió dels documents administratius*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 1993: 169.

analógicos y los digitales<sup>260</sup>. El sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo se enmarca dentro del ámbito más general de la conservación de la información en soporte electrónico tratado en los criterios de seguridad, normalización y conservación de las aplicaciones utilizadas para el ejercicio de potestades<sup>261</sup>. Por lo tanto, se hace indispensable una visión integrada que conduce al establecimiento de políticas referidas a:

- La gestión de los documentos del archivo en su nuevo rol.
- Los criterios a seguir.
- Las estrategias más adecuadas a adopción en cada circunstancia.
- Los formatos de descripción a emplear que más se adaptan a la documentación y a las necesidades del archivo.
- Las estrategias de preservación a implantar que mejor mantengan la integridad física e intelectual de los documentos en el tiempo.
- Las estrategias de difusión, acceso y recuperación para proporcionar mejor servicios<sup>262</sup>.

En este enfoque, el Comité de Documentos Electrónicos del CIA, queriendo mejorar la gestión de los documentos administrativos, aconsejó una actuación orientada hacia:

- Involucrar al archivo en el ciclo completo de vida de los documentos para que mantengan la autenticidad y las condiciones de preservación desde su creación.
- Asegurarse de que los profesionales que crean los documentos mantienen las condiciones mencionadas anteriormente.
- Gestionar el proceso de valoración y el control intelectual sobre los documentos.
- Articular las medidas de preservación y acceso para que los documentos estén accesibles y sean comprensibles<sup>263</sup>.

Hemos verificado que el nuevo tipo de documentos de archivo presupone un tratamiento adecuado<sup>264</sup>, pero sin dejar de asegurar el cumplimiento del principio de

---

<sup>260</sup>Bearman, David. The physical archives and the virtual archives. *Archivum: international review on archives*, 43, 1996: 159-167.

<sup>261</sup>Rodríguez Bravo, Blanca. *El documento. Entre la tradición y la renovación*. Gijón: Trea, 2002: 213.

<sup>262</sup>Marcos Mora, Mari Carmen. Los archivos en la era digital. *El profesional de la Información*, 8, 6, 1999: 4-13. Disponible en [http://www.mcm.com/pdf/1999\\_archivos-epi.pdf](http://www.mcm.com/pdf/1999_archivos-epi.pdf). (consultado el 23 de septiembre de 2006).

<sup>263</sup>*Committee on Electronic Records: guide for managing electronics records from an archival perspective, Studies 8*. Paris: International Council on Archives (ICA), 1997: 5. Disponible en [http://www.ica.org/biblio/cer/guide\\_eng.html](http://www.ica.org/biblio/cer/guide_eng.html) (consultado el 24 de septiembre de 2006).



procedencia, garantizando la inclusión de todas las referencias en el sistema, sin duda necesarias para la plena identificación y comprensión de dicho documento<sup>265</sup>, tanto en relación con el valor jurídico del documento, teniendo en cuenta las decisiones administrativas, como con la conservación del propio documento digital, mediante la grabación automática de todas sus referencias contextuales<sup>266</sup>.

Como intento de normalizar las mejores prácticas internacionales, se elaboró la norma MoReq, concebido para ser utilizada en todo tipo de organismos, públicos y privados, en todos los países de la Unión Europea por:

- Los usuarios de gestión de la documentación electrónica de archivos (SGDEA), en la auditoría o evaluación de un sistema ya existente.
- Las organizaciones dedicadas a la formación, como documento de referencia en la preparación de cursos de gestión de documentos de archivo o bien como material de trabajo en sus cursos.
- Las instituciones académicas, como instrumento docente.
- Los proveedores y creadores de SGDEA, como directriz que guíe el desarrollo de sus productos, destacando las funcionalidades necesarias.
- Los proveedores de servicios de gestión de documentos de archivo, como orientación sobre la naturaleza de los servicios que prestan<sup>267</sup>.

Resultante del perfeccionamiento de los principios y procedimientos de una norma anteriormente elaborada, aplicable a cualquier tipo de soporte, la ISO 15489<sup>268</sup>, a su vez

---

<sup>264</sup>Serra Serra, Jordi. Gestión de los documentos digitales: estrategias para su conservación. *El Profesional de la Información*, 10, 9, 2001: 4-18. Disponible en <http://www.eprints.rclis.org/archive/00000728/01/BID2003.pdf>. (consultado el 23 de septiembre de 2006).

<sup>265</sup>Dollar, Charles M. Arxivers I gestors de documents: un programa per a l'era de l'informació. *Lligal: Revista Catalana d'Arxivística*, 6, 1993: 13-26.

<sup>266</sup>Carruci, Paola. Génesis del documento: redacción, clasificación y valor jurídico. En: Carruci, Paola et al. *Documento y archivo de gestión diplomática de ahora mismo*. Carmona: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1994.

<sup>267</sup>European Commission. *Model Requirements for Management of Electronic Records: MoReq. Interchange of Data between Administration Programs (IDA)*. Brussels: CECA-CEE-CEEA. 2000: 22. Disponible en <http://www.europa.eu.int/idabec/en/document/2631/5585> (consultado el 14 de septiembre de 2006).

<sup>268</sup>La norma ISO 15489 es un estándar para normalizar la definición de sistemas de gestión documental. ISO 15489. ISO: 2001. Disponible en <http://www.iso.ch/iso/en/CombinedQueryResult.CombinedQueryResult?queryString=15489>. (consultado el 14 de septiembre de 2006).

originada en el estándar australiano AS 4390<sup>269</sup>, el nuevo modelo plantea unas ventajas frente al anterior, a saber, impide que se modifiquen y que sean borrados (salvo excepciones) los documentos de archivo, incluye rigurosos controles de conservación, cuenta con una estructura muy rigurosa (cuadro de clasificación) y promociona un depósito seguro para los documentos significativos de una organización. Y describe un modelo de requisitos funcionales para aplicación de gestión de la documentación electrónica de archivos (SGDEA), con base en las especificaciones existentes y modelos de referencia existentes<sup>270</sup>.

Para conclusión de este apartado, creemos referir un servicio electrónico aceptado en la e-administración y en la banca electrónica, la firma electrónica<sup>271</sup>, que consiste en un método eficaz de garantizar la fiabilidad y autenticidad de los documentos de archivo. Lo hace posible el estándar *Open Archival Information System (OAIS)*<sup>272</sup>, orientado a la conservación de la información a largo plazo bajo la responsabilidad de hacerle accesible a una determinada comunidad para identificar quién es el autor del documento, constatar que el autor asume el contenido expreso en él mismo y verificar si

---

<sup>269</sup>Para observar la evolución de los dos modelos, se hizo un estudio comparativo interesante en que se detectaran y enumeraran las diferencias en el ámbito de la terminología, estructura y componentes. Disponible en <http://www.nac.gov.au/recordkeeping/ukrules/advices58.htm.differences> (consultado el 14 de septiembre de 2006). La metodología AS4390 dio origen al manual de gestión de archivos titulado *Desining and Implementing Recorkeeping System (DIRKS). Australian Standard for Records Management, AS 4390-1996, Record Management*. Disponible en <http://www.records.nsw.gov.au/publicsector/rk/AS4390.htm>. (consultado el 14 de septiembre de 2006).

<sup>270</sup>Se plantea un cuadro con la enumeración de las especificaciones y los modelos de referencia que se han seguido para la elaboración de la propuesta. MoReq, op...cit.:129.

<sup>271</sup>Según la autora hay dos tipos de firma electrónica, la básica y la avanzada, siendo esta última la que es validada oficialmente por presentar un gran nivel de seguridad. (en línea). Ruiz Lancina, María José. Noticias Jurídicas. La firma electrónica: mayor seguridad en la red. Disponible en <http://noticias.juridicas.com/areas/20-Derecho%20Inform%e1tico/10-Art%edculos/200306-18551010510321601.html> (consultado el 12 septiembre de 2006).

<sup>272</sup>El modelo de referencia *Open Archival Information System (OAIS)* resultó de la colaboración de la International Organization for Standardization (ISO) y del Consultive Committee for Space Data Systems (CCSDS), que fue aprobado y aceptado como estándar internacional ISO 14721 en 2002. *Reference Model Open Archival Information System (OAIS): Blue Book*. Washington, DC. CCSDS Secretariat, 2002. Disponible en <http://www.ssdoo.gsfc.nasa.gov/nost/www.clasic/documentns/pdf/CCSDS-650.0-B-1.pdf> (consultado el 14 de septiembre de 2006).

quién se presenta en el acto de firma es el mismo que lo ha firmado<sup>273</sup>. En la práctica, la firma electrónica acaba por identificar, declarar y probar en un acto simultáneo<sup>274</sup> y se conecta con la aceptación del documento nacional de identificación electrónica aceptado por los miembros de la Unión Europea<sup>275</sup> y de otros en todo el mundo<sup>276</sup>.

Todas estas experiencias son temporarias, lo que no les invalida el valor, y resultan de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por expertos, que imbuidos de la curiosidad intrínseca al ser humano, buscan superar los avances técnicos, tecnológicos y científicos con que la humanidad nos ha brindado.

### **2.1.3. La biblioteca.**

La biblioteca ha sido, y continúa siéndolo, el medio de comunicación e información por excelencia. Ha evolucionado mucho desde sus orígenes a la actualidad, porque se ha tenido que ir adaptando a los cambios exigidos por la sociedad.

Igual que sucedía en el caso del archivo, son numerosos los conceptos y definiciones de biblioteca. Prueba de su abundancia y validez es la literatura que a este respecto se ha producido por organizaciones internacionales y asociaciones profesionales internacionales. Por ello, hacemos un recorrido por algunas de las definiciones de biblioteca:

---

<sup>273</sup>Serra Serra, Jordi. La firma electrónica y el archivo digital. En: *Primeres Jornades de Signatura Electrònica*. Agència Catalana de Certificació (CATCERT), Barcelona, 2004. Disponible en [http://www.eprints.rclis.org/archive/00002602/01/CATCERT\\_2004-1.pdf](http://www.eprints.rclis.org/archive/00002602/01/CATCERT_2004-1.pdf) (consultado el 14 de septiembre de 2006).

<sup>274</sup>Ramos Suárez, Fernando. La firma digital: aspectos técnicos y legales (en línea). *Revista Electrónica de Derecho Informático*, 35. Disponible en <http://publicaciones.derecho.org> (consultado el 14 de septiembre de 2006).

<sup>275</sup>Se establecen las normas para los elementos de seguridad y los elementos biométricos integrados en los pasaportes y documentos de viaje emitidos por los estados miembros. Règlement (CE) n° 2252/2004 du Conseil de l'Union Européenne l'Union Européenne l'Union Européenne (en línea). *Journal Officiel de l'U.E.*, 2004: 385. Disponible en [http://www.signelec.com/content/download/ines/reglementCE\\_13dec2004.pdf](http://www.signelec.com/content/download/ines/reglementCE_13dec2004.pdf) (consultado el 14 de septiembre de 2006).

<sup>276</sup>El autor analiza las distintas soluciones llevadas a cabo por los legisladores de varios países seleccionados para el estudio. Carrión, Hugo Daniel. Análisis Comparativo de la Legislación y Proyectos a nivel Mundial sobre la Firma y Certificados Electrónicos (en línea). *Delitos Informáticos.com*. Disponible en <http://www.delitosinformaticos.com/firmaelectronica/delitos> (consultado el 14 de septiembre de 2006).

para la UNESCO consiste en una *colección organizada de libros, impresos y revistas, o de cualquier clase de materiales gráficos y audiovisuales; y su correspondientes servicios de personal para proveer y facilitar el uso de tales materiales, según lo requieren las necesidades de información, investigación, educación y esparcimiento de los usuarios*<sup>277</sup>,

la ALA la define como una *colección de material de información organizada para que pueda acceder a ella un grupo de usuarios, y tiene personal encargado de los servicios y programas relacionados con las necesidades de información de los lectores*<sup>278</sup>.

Desde un punto de vista pragmático, el concepto de biblioteca se puede relacionar con ciertas actividades comunes, ejercidas por los profesionales en torno de la información ubicada en la institución, a lo largo de los tiempos. Se identificaron cuatro funciones fundamentales, a saber:

- Adquisición de material informativo diverso.
- Su conservación de manera adecuada.
- Organización del mismo material informativo para el acceso público.
- Ayuda al público a la localización de la información pertinente<sup>279</sup>.

Lo que caracteriza al conjunto de estudios sobre bibliotecas, es la coincidencia de opiniones mayoritarias de los investigadores cuando asienten en afirmar que la colección, la organización y la disponibilidad, son los tres elementos fundamentales de la biblioteca, es decir, formar la colección, organizarla de forma adecuada y ponerla en servicio<sup>280</sup>. Observemos cada uno de estos pilares básicos de la biblioteca y las respectivas operaciones científicas y técnicas inherentes a cada uno:

- La colección se refiere a los fondos bibliográficos o documentales, desde el sentido estricto de libros hasta cualquier producto impreso en todo tipo de registros

---

<sup>277</sup>Esta recomendación fue convertida en norma ISO en 1974. UNESCO. *Recomendación sobre Normalización Internacional de las Estadísticas de Bibliotecas, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 16ª Reunión en 1970* (en línea). UNESCO. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001132/113200S.pdf> (consultado el 23 de septiembre de 2006).

<sup>278</sup>American Library Association (ALA). *Glossary of Library & Information Science*, 1983.

<sup>279</sup>Evans, G.E., Amodio, A.J. y Carter, T.L. *Introduction to library public services*. Unglewood, Colorado: Libraries Unlimited, 1992: 42.

<sup>280</sup>Carrión Gútez, M. *Manual de Bibliotecas*, 2ª. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993: 23.

obtenidos por medios electrónicos. En ella se incluyen libros, folletos, hojas sueltas, publicaciones seriadas. Y como la colección está en constante formación, cualquier otra forma de documento puede formar parte de ella.<sup>281</sup> La existencia de una colección que está al servicio del usuario, presupone una serie de pasos, desde la selección, seguido de la adquisición (por compra, donativo, canjeo o depósito legal), formación de los fondos, que son ubicados en un espacio y mantenidos en según medidas de preservación y conservación<sup>282</sup>.

- La organización de la colección supone unas técnicas adecuadas, que descansan en bases doctrinarias o teóricas aplicadas, por su vez, en fórmulas prácticas.<sup>283</sup> Como las necesidades de los usuarios y los distintos soportes han variado, también la organización ha evolucionado, tanto en la parte doctrinaria como en la técnica. En un primero paso, la automatización parcial, aplicada a algunas tareas y, más tarde, a todo el proceso de tratamiento documental (descripción bibliográfica, catalogación, clasificación, servicios a los usuarios)<sup>284</sup>.
- La difusión de la información es la puesta en servicio de lo que se ha organizado, proporcionando a los usuarios el encuentro con el documento, el fin primero de la biblioteca<sup>285</sup>. En el momento actual todo lo que se hace en la biblioteca es en función del usuario, y factores como la ordenación del espacio interior de la biblioteca y la ubicación de la colección condicionan el acceso a la información<sup>286</sup>.

Muchos investigadores se han dedicado también buscar los detalles indispensables para precisar y aclarar las diferencias y similitudes respecto al resto de las instituciones documentales. De ahí que las diferencias entre biblioteca y centro de documentación se pueden sistematizar en:

- La función documental, la biblioteca proporciona documentos originales (información primaria), mientras el centro de documentación suministra información extraída de los documentos (secundaria).
- La naturaleza de los documentos, la biblioteca reúne libros o documentos que siguen los canales editoriales tradicionales, mientras que el centro de documentación dispone de otro tipo de documentos<sup>287</sup>.

---

<sup>281</sup>Ibid. Id.: 26.

<sup>282</sup>Orera Orera, Luisa La biblioteca. En: Orera Orera, L. (ed). *Manual de biblioteconomía*, Madrid: Síntesis, 1996: 64.

<sup>283</sup>Carrion Gutiez, op... cit: 25.

<sup>284</sup>Orera Orera, op...cit: 64-65.

<sup>285</sup>Carrión Gútiez, op...cit.: 27-28.

<sup>286</sup>Orera Orera, op...cit.: 65.

<sup>287</sup>Elaboramos el esquema a partir de Orera Orera, op...cit.: 69.

Por lo que se consideró que las características esenciales que diferencian a la biblioteca de los bancos de datos o centros de documentación internacional también se fijan desde:

- La función documental, porque la biblioteca pone el documento original (información primaria) a la disponibilidad del usuario, mientras el centro proporciona la información.
- La naturaleza de los documentos, porque la biblioteca proporciona el documento, mientras el centro suministra la información del documento (información secundaria)<sup>288</sup>.

El desarrollo de la información y las crecientes necesidades de los usuarios obligó a la consecuente evolución y diversificación de las bibliotecas. Si registramos concepciones y definiciones más o menos similares de las bibliotecas, no sucede lo mismo a la hora de clasificarlas. Atendiendo a una gran variedad de criterios, han surgido distintos tipos de clasificaciones de bibliotecas y, en consecuencia, una gama variada de tipos de bibliotecas. Creemos que es adecuado proponer algunos ejemplos que ofrecen las clasificaciones más divulgadas y que citamos a continuación.

Empezamos con la comúnmente llamada clasificación tradicional, y que, desde el punto de vista pedagógico es de fácil comprensión y de aceptación para el público en general. En ella, se suele clasificar en:

- Biblioteca nacional.
- Biblioteca pública (tradicional).
- Biblioteca de centro docente (escolar, politécnica, universitaria).
- Biblioteca especial:
  - En cuanto a la dependencia institucional (parlamentarias, administrativas, de academias).
  - En cuanto a la materia de especialización (jurídica, de medicina, de agricultura, etc.)<sup>289</sup>.

Desde preocupaciones surgidas por el cuidado en el rigor terminológico y buscando normalizar las estadísticas internacionales de bibliotecas, la UNESCO adoptó una serie de recomendaciones y estableció la clasificación que pasamos a considerar<sup>290</sup>:

---

<sup>288</sup>Esquema que elaboramos a partir de Amat i Noguera, Nuria. *La biblioteca. Tratado general sobre su organización, técnicas y utilización*. Madrid: Scripta, 1982: 24-28.

<sup>289</sup>Carrión Gútiez, op... cit.: 37.

<sup>290</sup>La colaboración de UNESCO-IFLA-ISO tuvo como resultado dos documentos de orientación muy útiles: la norma ISO 2789-1974 sobre *Estadísticas internacionales de las bibliotecas* (como resultado de la reunión de 1968) y la *Normas para las bibliotecas públicas* en 1975.

- Biblioteca nacional.
- Biblioteca de institución de enseñanza superior:
  - Universitaria central.
  - De instituto y departamento universitario.
  - De centro de enseñanza superior (formando parte de la universidad).
- Biblioteca importante no especializada:
  - Enciclopédica de carácter científico o erudito.
  - Central de comunidad autónoma, etc.).
- Biblioteca escolar.
- Biblioteca pública o popular.
- Biblioteca especializada<sup>291</sup>.

Partiendo de un criterio profesional y pragmático, la IFLA planteó una clasificación basada en las distintas divisiones y secciones su Directorio:

- Biblioteca general de investigación.
- Biblioteca nacional.
- Biblioteca parlamentaria.
- Biblioteca universitaria.
- Otro tipo de biblioteca de investigación general.
- Biblioteca especializada:
  - Administrativa.
  - De arte.
  - De biología.
  - De medicina.
  - Geografía y mapas.
  - De ciencia y tecnología.
  - De ciencias sociales.
- Biblioteca al servicio del público en general:
  - Infantil.
  - Para ciegos.
  - Para personas discapacitadas.
  - Minorías culturales.
  - Pública.
  - Escolar<sup>292</sup>.

---

Disponibles en <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifestos/pautas.pdf> (consultado el 24 de septiembre de 2006).

<sup>291</sup>El texto es un informe final de una reunión de trabajo de la 16ª Asamblea General de la UNESCO, *Informe Final de la 16ª Asamblea General*, 1975. UNESCO. Disponible en <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/1146E.pdf>. (consultado el 24 de septiembre de 2006).

<sup>292</sup>La IFLA esta estructurada en 8 divisiones y 47 secciones. IFLA. Disponible en <http://www.ifla.org/act-serv.htm>. (consultado el 24 de septiembre de 2006).

Observamos también la presencia de otras propuestas clasificatorias que difieren por el uso de criterios más heterogéneos y que resultan en una enorme variedad de clasificaciones. Enunciamos a continuación, sucintamente y apenas, los criterios clasificadores que utilizan:

- De la institución de que depende, la finalidad, objetivos y funciones, el tipo de colección, el tipo de usuarios y el modelo de organización y gestión<sup>293</sup>.
- Por el método de difusión de los documentos, de conversación de documentos, el tipo de documento conservado y la variedad de disciplinas representadas<sup>294</sup>.
- La función de cooperación bibliotecaria de información general y de información institucional (PBRFA)<sup>295</sup>.
- Dependencia de administración pública con servicio directo a la comunidad y dependencia de administración pública o no al servicio de las instituciones, firmas u organismos de los cuales dependen<sup>296</sup>.

Cerramos este apartado de la tipología de las bibliotecas con una propuesta, que engloba clasificaciones anteriores, y que fija criterios en cuanto a la función en la que centran su desarrollo:

- Difusión de documentos: biblioteca de consulta, de préstamo o de servicios de reproducción.
- Conservación de documentos: biblioteca de obras originales y microtecas.
- Tipo de documento: biblioteca propiamente dicha (libros y revistas), filmotecas (películas), diapotecas (diapositivas), hemerotecas (folletos, prospectos y periódicos), fototecas (fonografías), videotecas (vídeos), fonotecas (discos y cinta magnetofónicas), mediatecas en general.
- Por la variedad de disciplinas representadas: bibliotecas enciclopédicas, especializadas.
- Organismo dependiente: nacional, universitaria, de enseñanza superior (no universitaria), escolar, pública o poblara, de empresa, etc.<sup>297</sup>.

---

<sup>293</sup>Serrai, Alfredo. *Guida alla biblioteconomia*. Firenze: Sansoni, 1990: 26-33.

<sup>294</sup>Amat, op...cit. : 30-32.

<sup>295</sup>Clasificación propuesta en el Plan Bibliotecario de la República Federal de Alemania de 1973, asiente en la perspectiva de cooperación entre de diversas redes y sistemas de bibliotecas. Carrión Gútiéz, op... cit.: 40.

<sup>296</sup>Magán Wals, J. A. *Tratado Básico de Biblioteconomía*. Madrid: Editotial Complutense, 2002: 36-37.

<sup>297</sup>La propuesta engloba en su mayoría elementos de la clasificación de Amat, algunos de Valle Gastaminza (monografías ya citadas) y otros del mismo autor. Martínez Comeche, op... cit.: 129.



Un análisis detallado nos permite verificar que la necesidad de diversidad de clasificaciones es enriquecedora y conlleva la existencia de una apurada investigación profunda<sup>298</sup>. Comprobamos, además, que no hay contradicción obligatoria entre tantos criterios y tantas clasificaciones. En la práctica resultan ser permeables, de acuerdo con las funciones que cada biblioteca tiene que ejercer. A este respecto resultan proverbiales las afirmaciones hechas por Carrión cuando, a propósito de la gran diversificación bibliotecaria, comentaba que *la organización eficaz consiste en dar buenos servicios y no en crear modelos idealmente perfectos, y conseguir esa organización exige una serie de conocimientos que superan con mucho la habilidad que proporciona una práctica rutinaria. Son los conocimientos ofrecidos por la ciencia de las bibliotecas*<sup>299</sup>.

Ante la preocupación de ofrecer buenos servicios a los usuarios, la biblioteca, igual que sucede con otras instituciones documentales, no es autosuficiente, y se organiza a través de la cooperación en redes y sistemas nacionales e internacionales. Para eso concurren las organizaciones nacionales e internacionales y sus programas, referidas anteriormente, así como la FID, IFLA, ALA y LA, más directamente conectadas con las bibliotecas.

También debemos subrayar la labor puesta en marcha por la ISO, institución internacional especializada en normalización, que se ha esforzado en lograr consensos alrededor de las normas útiles para la realización de las tareas técnicas en las bibliotecas. Nos referimos, en concreto, a las normas internacionales para la descripción bibliográfica, ISBD, al número internacional normalizado de publicaciones periódicas y seriadas, ISSN, y al formato informático MARC, catálogo en lenguaje de máquina que fue ideado para facilitar el control bibliográfico universal de forma más eficaz<sup>300</sup>.

---

<sup>298</sup>Por lo que corresponde a clasificaciones, llama la atención la distinción que establece entre tipo y variedad de biblioteca. Precisa el concepto de variedad y ejemplifica con la distinción entre biblioteca de presencia y de préstamo, biblioteca de conservación y de difusión, con las formas equivalentes a servicios bibliotecarios (bibliotecas infantil, de hospital, de centro penitenciario...) o a depósitos organizados de fondos especiales (cartotecas, fototecas, artotecas, etc.). Carrión Gútiez, op... cit.: 36-37.

<sup>299</sup>Ibid. Íd.: 40.

<sup>300</sup>Coll-Vinent, F. Roberto, Bernal Cruz, Francisco J. *Curso de Documentación asistida por computador*. Madrid: Dossal, 1984: 71-78.

La aplicación de los avances técnicos a la Documentación permitió, en una primera fase, la informatización, para luego marcar cambios significativos en las bibliotecas, tales como la interconexión de catálogos, las colecciones digitales, la edición electrónica y la adquisición de documentos electrónicos publicados<sup>301</sup>. La aparición de los documentos en la red, la digitalización de los fondos de la biblioteca y el acceso directo a una infinidad de información a partir de un terminal en la biblioteca han planteado la creación de nuevos servicios<sup>302</sup>. De forma que se fue hacia un nuevo concepto de institución transformada y dinámica, la *biblioteca electrónica*, que Dowlin definió como: *una organización que incorpora a la nueva tecnología disponible en la era electrónica para incrementar su capacidad de incrementar servicios*<sup>303</sup>.

Buscando una posición intermediaria y consensual, la *Association Research Library (ARL)* recurrió al término biblioteca digital y la subsiguiente sistematización para su contenido:

- La biblioteca digital no es una entidad única.
- La biblioteca digital requiere tecnologías específicas para conectar y enlazar recursos dispersos.
- Los enlaces entre bibliotecas y servicios de información diferentes son transparentes para el usuario.
- El acceso universal a las bibliotecas digitales y servicios de información es la meta a atingir.
- Las colecciones de la biblioteca digital no están limitadas a la digitalización de documentos tradicionales, se extienden a productos digitales que no pueden ser representados o distribuidos en formatos impresos<sup>304</sup>.

La avalancha de aproximaciones para conocer la nueva situación acabó por provocar ambigüedades y usos indiscriminados de términos. Para evitarlos y precisar la

---

<sup>301</sup>*Informe Mundial sobre la Comunicación y la Información*. UNESCO/CINDOC, 1999/2000: 116-117. Disponible en <http://www.unesco.org/webworld/wcir/en/index.html>. (consultado 24 de septiembre de 2006).

<sup>302</sup>Lorenzo Jiménez, José. *Las bibliotecas vistas por dentro*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2003: 148.

<sup>303</sup>Dowlin, Kenneth E. *The electronic library: the promise and the process*. New York: Neal Schuman, 1984: 33.

<sup>304</sup>Association Research Library (ARL). *Definition and Purpose of a digital library*, 1995. Disponible en <http://sunsite.berkeley.edu/ARL/definition.html> (consultado en 24 de septiembre de 2006).

terminología, Barker propuso una clasificación de las bibliotecas, partiendo de la intervención de la tecnología, que organizó en:

- Biblioteca multimedia, con varios tipos de medios independientes, por ejemplo papel, microfilm y disco compacto (no necesariamente automatizada).
- Biblioteca electrónica, cuyo núcleo de funcionamiento se sitúa en un uso amplio de ordenadores y sus aplicaciones como índices en línea, búsquedas en texto (de fuerte automatización).
- Biblioteca digital con colecciones exclusivas en formato electrónico digital, sin ningún tipo de libro convencional. Requieren locales de consulta con equipo multimedia de propósito especial, con acceso a distancia y por multiusuario de manera simultánea, con uso intensivo de correo electrónico (muy automatizada).
- Biblioteca virtual, que se fundamentan en sistemas Rv (simulaciones realistas que propician que el usuario se sienta totalmente inmerso), que requieren interfaces de dos y tres dimensiones, sobre todo la última, para crear el ambiente de inmersión total. Así, es posible entrar en la biblioteca virtual mediante la computadora, andar entre las salas y los estantes, usar un índice o un catálogo, seleccionar un libro (señalándolo y tocándolo), abrirlo y leerlo<sup>305</sup>.

Más reciente es la clasificación de Ontalba que, observando las diferentes posibilidades que las tecnologías ofrecen y la aparición de los nuevos conceptos, reunió propuestas de diferentes bibliografías que intentaron plasmar la nueva situación. Su explicación, simple y clara, demuestra la evolución entre los distintos estadios:

- Biblioteca electrónica: la primera fase en la aplicación de las nuevas tecnologías en los procesos documentales. Da acceso local a la información en formato electrónico, aunque no implica el uso de telecomunicaciones.
- Biblioteca digital: colección digital a la que se accede por red telemática.
- Biblioteca virtual: no tiene sede física, su localización es a través del URL y está formada por varias fuentes de información en Internet.
- Biblioteca híbrida: es la transición hacia las bibliotecas digitales en las que se conjugan fondos impresos, electrónicos y digitales.
- Biblioteca global/universal: con ámbito enciclopédico que pretende tener acceso a todas las obras de la Humanidad, exclusivamente por Internet<sup>306</sup>

---

<sup>305</sup>Barker, P. Electronic libraries: vision of the future. *The electronic library*, 12, 4, 1994: 222. Disponible en <http://sunflower.singnet.cam.ss/abanerjil/content.html> (consultado el 24 de septiembre de 2006).

<sup>306</sup>El estudio fue limitado a la producción científica españoles entre 1997 y 2000. Además del estudio de la definición de la nueva institución, el profesor comenta ocho bibliotecas digitales españolas consideradas paradigmáticas o con alguna especificidad relevante. Ontalba y Ruipérez, José Antonio. Las Bibliotecas digitales españolas: análisis de las primeras realidades. En: *Jornadas Españolas de Documentación*, 2000. Disponible en [http://www.gt1.edu.um.es:8080/jgomez/bibesp/documentos/FESABID\\_BibDigitales.pdf](http://www.gt1.edu.um.es:8080/jgomez/bibesp/documentos/FESABID_BibDigitales.pdf) (consultado 24 de septiembre de 2006).

En este nuevo enfoque, se consideran fundamentales para la nueva institución las siguientes funciones:

- Poner a disposición de los usuarios diferentes tipos de recursos.
- Proveer mecanismos de búsqueda que permitan a los usuarios identificar los recursos relevantes y deseados y su ubicación.
- Facilitar mecanismos de difusión de recursos específicos para los usuarios, siendo especialmente eficaces con aquellos recursos que no están disponibles en la biblioteca<sup>307</sup>.

Es posible darse cuenta de la importancia y de la complejidad de este asunto por la variedad de estudios relativos al concepto y a la definición<sup>308</sup> dentro del nuevo escenario tecnológico de la biblioteca. Y también son obvias dos posturas reflejadas diferentes con origen una, en las actividades profesionales de los investigadores y, otra, en de los bibliotecarios. Lo cierto es que dichos enfoques no son contradictorios una vez que los estudios de ámbito investigador y tecnológico enfatizan los contenidos, las colecciones y la edición digital, los grupos de usuarios y sus competencias informativas y otros, complementarios a los anteriores, y de ámbito bibliotecario, profundizan la organización

---

<sup>307</sup>Según los autores, la adquisición de recursos para este nuevo centro pasa también por un sistema de tres procesos: recurso de localización, a través del cual el usuario descubre la existencia de un *item* y su localización; recurso de provisión, que envuelve la provisión y adquisición de los recursos para la biblioteca; y recurso de difusión, que incluye consultar in situ, fotocopiar y bajar el documento. Este documento sirvió de soporte para la elaboración de las directrices del *European Commission's Telematics for Libraries Programme*. Owen, J. S. M.; Wiercx, A. *Knowledge models for networked library service: final report. Report PROLIB/KMS 16905*. Brussels: Office of Official Publications of the European Communities, 1996. Disponible en <http://www.nbbi.nl/kms/kmspage.html>. (consultado el 24 de septiembre de 2006).

<sup>308</sup>Para tener una idea de las distintas visiones, la investigadora hizo un recorrido de la bibliografía publicada, planteó una discusión al respecto y propuso una definición abarcadora que aúna tecnología, contenidos y servicios. Borgman, Christine. What are digital libraries? Competing visions. *Information processing and management*, 35, 3, 1999: 227-243. Disponible en <http://www.google.com/search?q=what+are+digital+libraries+competing+visions&ie=utf8&oe=utf8> (consultado el 24 de septiembre de 2006). Cleveland, G. *Digital libraries: definitions, issues and challenges*. The Hague: IFLA - Universal Dataflow and Telecommunications Core Programme. (Occasional Paper 8), 1998. Las ediciones de 1980, 1985 y 1993 fueron publicadas bajo el título *Computers for libraries*. En el prefacio de la edición de 1998, la que consultamos, la autora explica la necesidad que tuvo de usar y explicar dicho título, y plantea los cambios efectuados en los últimos quince años en el entorno tecnológico e informativo que justifican el uso de nuevo título. Rowley, Jennifer. *The electronic library*, 4<sup>a</sup>. London: Library Association Publishing, 1998.

de servicios informativos digitales de valor añadido, el acceso y la perduración de la colecciones<sup>309</sup>.

Cuando buscaba una aproximación a los más términos usados para referirse a este fenómeno, Saorín detectó que los expertos usaban digital, electrónico y virtual, de forma más o menos indiscriminada. Además constató que se producía<sup>310</sup>:

- Evolución, según el uso, desde mediateca a biblioteca electrónica, biblioteca virtual y biblioteca digital<sup>311</sup>.
- Tendencia a usar los términos biblioteca electrónica y biblioteca virtual entre 1990 y 1995<sup>312</sup>.
- Aunque era el primero de ellos el usado para reflejar la transformación tecnológica de la institución<sup>313</sup>.
- Y predominio del uso de biblioteca digital entre 1996 y 2000.

Es evidente que, desde un enfoque pragmático, los servicios ofrecidos son de diverso origen, tradicional o digital, por lo que el concepto de biblioteca híbrida fue comúnmente aceptado por la mayoría de los autores, entre los cuales Oppenheim<sup>314</sup>, Pinfield<sup>315</sup>, Torres Vargas<sup>316</sup> y Moreiro<sup>317</sup>, y por la mayoría de los proyectos,

---

<sup>309</sup>La autora seleccionó 65 diversas definiciones y, de entre los elementos comunes, consideró cinco más significativos y articulados. Schwartz, Candy. *LIS 462: digital library definitions*. Boston: Simmons Graduate School of Library and Information Science, 1999. Disponible en <http://web.simmons.edu/~schwartz/462-defs.html> (consultado el 25 de septiembre de 2006).

<sup>310</sup>Véanse los autores seleccionados para el estudio, todos los términos encontrados, las tablas elaboradas y más detalles. Saorín Pérez, Tomás. *Los Portales Bibliotecarios*. Madrid: Arco/Libros, 2004: 39. Esta monografía sigue la línea de investigación del autor en su tesis doctoral, titulada *Modelo Conceptual para la automatización de bibliotecas en contexto digital*, realizado en 2002 en la Universidad de Murcia.

<sup>311</sup>Agustín Lacruz, Mari Carmen. Bibliotecas digitales y sociedad de la información. *Sciere*, 4, 2, 1998: 47-62.

<sup>312</sup>Según el autor, la tecnología, las personas y la organización son los elementos manejados para conceptuar la biblioteca digital. Arms, William. *Digital Libraries*. Cambridge, Massachussets: MIT Press, 2000.

<sup>313</sup>Bawden, David; Rowlands, Ian. Digital libraries: assumptions and concepts. *Libri*, 49, 4, 1999: 81-91. *Understanding digital libraries towards a conceptual framework*. London: British Library Research and Innovation Report 170, British Library Research and Innovation Centre, 1999.

<sup>314</sup>Oppenheim, Charles; Smithson, Daniel. What is the hybrid library? *Journal of Information Science*, 25, 2, 1999: 97-112.

<sup>315</sup>Pinfield, Stephan; Hampson, Alan. Partnership and customer services in the hybrid library. *Review of Information and Library Research*, 5, 1999: 197-199.

concebidos de manera amplia, en torno a ese concepto y modelo entre los cuales la iniciativa *Digital Libraries Initiative Phase 2 (DLI-2)*<sup>318</sup> y el proyecto *MOving to Distributed Environments for Library Services (MODEL)*<sup>319</sup>, cuyo modelo propone una terminología para la biblioteca híbrida y una arquitectura de información específica. La definición de la biblioteca híbrida más citada la planteó Rusbridge en estos términos:

*La biblioteca híbrida trae un abanico de tecnologías con diferentes orígenes junto con el contexto de la biblioteca tradicional, y también explora sistemas y servicios integrados en el entorno electrónico e impreso. Deberá permitir el acceso de todos los usuarios a todos tipos de recursos, usando tecnologías diferentes de las bibliotecas del mundo digital, y a través de medias diferentes*<sup>320</sup>.

En este afán armonizador, continuó el investigador su explicación, clarificando el tipo de recursos incorporados en este contexto:

- Recursos tradicionales, auténtico legado cultural, que incluye cualquier recursos no-digital, no solo en papel, sino también documentos audiovisuales en soporte magnético, mapas, y otros.
- Recursos de transición, que son los recursos tradicionales ya digitalizados.
- Recursos nuevos, en diversos formatos, tecnologías y sistemas de acceso y que respetan cualquier recurso informativo creado en entorno digital.
- Recursos futuros, que serán recursos digitales normalizados, cuyos datos y métodos de acceso formarán una unidad.

En este contexto se acerca otro modelo conceptualizador de biblioteca digital ofrecido por Fox y Ohm, que la considera una organización de servicios. Dicho modelo

---

<sup>316</sup>Torres Vargas, Araceli G. La biblioteca híbrida? un paso hasta el acceso universal a la información? *Investigación Bibliotecológica*, 13, 1999: 142-152.

<sup>317</sup>Moreiro González, José Antonio. La distribución de los contenidos en la nueva sociedad informacional. En: (coord.) Caridad Sebastián, Mercedes. *La Sociedad de la Información: política, tecnología e industria de los contenidos*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces. Universidad Carlos III, 1999: 312-316.

<sup>318</sup>Digital Libraries Initiative Phase 2 (DLI2). Disponible en <http://www.dli2.nsf.gov/projects.html> (consultado el 25 de septiembre de 2006).

<sup>319</sup>MOving to Distributed Environments for Library Services (MODELS)/UKOLN. Disponible en <http://www.ukoln.ac.uk/dlis/models/> (consultado el 25 de septiembre de 2006).

<sup>320</sup>Rusbridge, Charles. Towards the hybrid library (en línea). *D-Lib magazine*, Jul/august, 1998: 11-13. Disponible en <http://www.mirrored.ukoln.ac.uk/lis-journals/dilb/dilb/dlib/july98/rusbridge/07rusbridge.html> (consultado el 25 de septiembre de 2006).

defiende que las bibliotecas digitales pueden ser descritas, modeladas, diseñadas, implementadas, usadas y evaluadas mediante cinco conceptos abstractos claves, las 5S: *Streams, Structures, Spaces, Scenarios y Societies*, y, como tal, la entiende como abierta y flexible<sup>321</sup>.

Se hablamos de cooperación interbibliotecaria para las bibliotecas tradicionales, para las digitales, la conexión esta basada en la tecnología, y, en el contexto de la sociedad, y bajo la noción de sociedad-red y del intercambio de información<sup>322</sup>, se propone el paradigma de redes entre cualquier de los intervinientes del ciclo informativo.

Así, el movimiento de los consorcios, en cuyo objetivo prevalecían las razones financieras<sup>323</sup>, que comenzó como nacional, se expandió alargó a niveles internacional, regional y, por fin, global. Fueron las bibliotecas universitarias americanas y europeas las pioneras en este tipo de actividades, pero el desarrollo, en su cariz globalizado, se fortaleció bajo el *Internacional Coalition of Library Consortia (ICOLC)*<sup>324</sup>, que mantiene cerca de centena y media de asociados, produce informes, y sigue

---

<sup>321</sup>Gonçalves, Marcos André Gonçalves; Fox, Edward A. ; Watson, Layne T., Kipp, Neill A. Kip. *Streams, structures, spaces, scenarios, societies (5s): A formal model for digital libraries*. New York: ACM Press, 2004. Véase también Baeza-Yates, Ricardo, Ribeiro-Nieto, Berthier. *Modern information retrieval*. New York: ACM Press- Addison-Wesley, 1999.

<sup>322</sup>Castells, op...cit.

<sup>323</sup>La frase *more, better, cheapper* consigue transmitir en tres palabras el ideal de la cooperación. Costello, Diane. *More, better, cheapper: the imposible dream*. *Information Technology and libraries*, 18, 3, 1999: 154-160.

<sup>324</sup>El *Consotium of Consortia (COC)*, nombre anterior de la organización americana, se reunió por la primera vez en 1997 para que sus líderes pudieron dialogar con los representantes de los editores y los intermediarios de los productos de recursos electrónicos. Elaboran y publicaran en 1998 una declaración de principios titulada *Statement of Current Perspective and Preferred practice for the Selection and Purcuse of Electronic Information*, según documento anterior. *Internacional Coalition of Library Consortia (ICOLC)*. *Statement of Current Perspective and Preferred practice for the Selection and Purcuse of Electronic Information*. *Internacional Coalition of Library Consortia (ICOLC)*, 1998. Disponible en <http://www.library.yale.edu/consortia/satatement.html> (consultado el 26 de septiembre de 2006).

proporcionando encuentros entre grupos representantes de los diferentes actores del ciclo informativo<sup>325</sup>.

El término que estamos estudiando ha sido usado impropiamente como sinónimo de página web, sitio web, pasarela y portal. La confusión reside en la cercanía conceptual y en la similitud de algunos aspectos específicos de cada uno, que suele pasar en fase anterior a la solidificación de los conceptos que la investigación profundizada permite. En realidad es posible no solo destacar los rasgos diferenciadores de cada uno de los términos, como plantear distintas definiciones al respecto<sup>326</sup>. En este sentido, y para mejor comprender el galimatías, vamos describir la evolución potencial de la biblioteca digital.

Hemos visto cómo la biblioteca digital se organiza funcionalmente a través de la red institucional y de un sitio propio en Internet, para lo cual son necesarias unas herramientas específicas, tales como, servidores, infraestructura, conexiones, programas, equipos y unos productos de información, resultantes del trabajo de los especialistas a cargo. Para que se manifieste al usuario, necesita de una página Web, que la identifica, y que se puede considerar como una autentica ventana, a través de la cual se ofrecen y se difunde el catálogo, las colecciones y los servicios. Cuando correctamente diseñada, puede ser un portal integrado en el que confluyan el catálogo y los servicios ya enumerados y numerosos otros a que se accede a través de ella, de modo a que la página Web y el catálogo de la biblioteca acaben por se identificar y fundir.

---

<sup>325</sup>Esta disponible un listado de numerosas instituciones de todo el mundo que colaboran para la realización de diversas actividades. Internacional Library Consortia: positive starts, promising futures. Higgins, Pamela L. (ed.). *Libraies and Electronics Resources. New Partnerships, New Practices, New Perspectives*. New York: The Haworth Press, 2001: 147-166. Disponible en <http://www.HaworthPress.com> (consultado el 24 de septiembre de 2006). Co-publicada en simultaneo en *Journal of Library Administration*, 35, 1/2 2001.

<sup>326</sup>Ontalba y Ruipérez, José Antonio. Contenidos en comunidades virtuales: análisis de las herramientas y servicios de información. En: *Proceeding Contenidos y Aspectos Legales en la Sociedad de la Información (CALSI)*, Valencia, 2002. Disponible en <http://www.eldiarioexterior.com/comunidades/bibliodoc-Contenidos-comunidades-virtuales-analisis-%herramientas-servicios.pdf> (consultado el 30 de septiembre de 2006). También en <http://www.eprints.rdis.org/archivo/000000506/fullmetadato.html-13k> (consultado el 30 de septiembre de 2006).



Siendo servicios disponibles en la biblioteca digital, los portales son espacios virtuales flexibles de acogida al usuario para el acceso a la Web, que se pueden adaptar a un sin número de situaciones<sup>327</sup>, o sitios de anclaje que utilizan los usuarios durante la navegaciones<sup>328</sup>, los cuales forman la comunidad virtual<sup>329</sup>. A través de un curioso anagrama, Morrison identificó las características fundamentales de este espacio:

- Personalización para usuarios finales.
- Organización del escritorio.
- Recursos informativos divididos y organizados.
- Trayectoria o seguimiento de las actividades de los usuarios.
- Acceso a bases de datos.
- Localización de personas o de cosas importantes<sup>330</sup>.

Respecto a la variedad de portales se suelen clasificar en función de los usuarios y en la línea de los contenidos requeridos<sup>331</sup>. Pero, de acuerdo la perspectiva de nuestro estudio, nos interesa el modelo portal bibliotecario, cuya estructura, según Saorín, se adapta a diferentes situaciones, por lo que prefiere el término portales. Con este enfoque, tenemos:

---

<sup>327</sup>Calhoun, Karen. From information gateway to digital library management system: a case analysis. *Library Collection, Acquisitions and Technical Services*, 26, 2, 2002: 141-150.

<sup>328</sup>IT Encyclopedia and Learning Center (en línea). Disponible en <http://whatis.techtarget.com> (consultado el 30 de septiembre de 2006).

<sup>329</sup>Allmen, Sandy von Deans; Kenneth R.; Bartosiewicz, Isabella. Portals: are we going in o out? *Ausweb01, the Seven Australian Conference World Wide Web Conference* (en línea). Coffs Harbor, NSW, 2001. Southern Cross University: 2001. Disponible en <http://www.ausweb.scu.edu.au/aw01/papers/refereed/deans2/paper.html> (consultado el 28 de septiembre de 2006).

<sup>330</sup>Morrison, David. Building successful portals. *Group computing magazine*, 2000. Disponible en <http://www.Archives.groupcomputing.com/index.cfm?fuseaction=viewarticle&ContentID=110> (consultado el 29 de septiembre de 2006).

<sup>331</sup>El *Traffick. Com's Guide to Portals* propone una lista con los siguientes tipos de portales: para usuarios en general, vertical (vortal) para sectores particulares o especializados, horizontales para intereses generales, para empresas (subdividido en de recursos, de información, y corporativos), industriales (B2B). Missingham, R. Portals Down Under: discovery in the digital age. *Econtent*, 23, 2, 2000: 41-48. La propuesta más simples engloba los generales (megaportales o horizontales), los especializados que, por su ves, se subdividen en corporativos y verticales (vortals). García Gómez, Juan Carlos. Portales de Internet: concepto, tipología básica y desarrollo. *El profesional de la información*, 10, julio-agosto, 7-8, 2001: 4-13. Disponible en <http://www.eprints.rclis.org/archive/00000506/-25k>. (consultado el 24 de septiembre de 2006).

- Portal público en Internet, que es fundamental, porque hace accesible los contenidos informativos de los servicios electrónicos, en la web de la biblioteca, a la comunidad.
- Portal público de acceso local, transforma la misma biblioteca en un espacio informativo comunitario mejorado que se desarrolla progresivamente y hace disponibles los varios tipos de recursos.
- Portal público en CD, o la biblioteca portátil son los recursos multimedia de la colección, sea los CD y los DVD.
- Portal Extranet, es la conexión de la biblioteca en red con otras instituciones similares.
- Portal interno de proceso, permite a los usuarios el acceso a través de los ordenadores a recursos y servicios de información avanzados, dentro de las propias instalaciones de la biblioteca, por lo que se puede llamar la Intranet<sup>332</sup>.

Pero la preocupación por este tema orientó otros estudios, de los que destacamos el modelo de portales de recursos electrónicos para bibliotecas que Cox y Yeates determinan como *Library Portal Solution (LPS)*, y que tienen la particularidad de integrar los recursos de la biblioteca o suscritos por ella, que se ofrecen al usuario a través de sistemas de búsqueda y organización, y de facilitar la gestión de las colecciones y de los servicios a los bibliotecarios a través de herramientas específicas. Dicho modelo, que pretende ser como una herramienta de integración en mundo de la información, obedece a requerimientos y especificaciones funcionales específicos, tanto para el usuario como para el bibliotecario, y fue desarrollado con el apoyo del *Joint Information Systems Comité (JISC)*, y divulgado, primero, por un informe<sup>333</sup> y más tarde por otros estudios complementarios<sup>334</sup>.

De acuerdo con estas investigaciones, uno se da cuenta que construir y mantener una biblioteca digital presupone transponer una serie de problemas concretos, los cuales Moreiro, bajo la urgencia de encontrarles solución eficaz, expongo en tres bloques:

---

<sup>332</sup>Saorín, op...cit...179-185.

<sup>333</sup>Cox, Andrew; Yeates, Robin. *Library oriented portals solutions*. *TSW Report*, 11, 2002. Disponible en [http://www.jisc.ac.uk/uploaded\\_documents/tsw\\_02-03.doc](http://www.jisc.ac.uk/uploaded_documents/tsw_02-03.doc). (consultado el 30 de septiembre de 2006).

<sup>334</sup>Cox, Andrew, Yeates, Robin. Library portal solutions. *Aslib Proceedings*, 55, 3, 2003: 155-165. Disponible en <http://docserver.emeralddinsight.com/deliver/cw/mcb/0001253x/v55n3/s4/p155> (consultado el 30 de septiembre de 2006). Cox, Andrew. Choosing a Library portal system. *Vine*, 33, 1, 2003: 37-41. Disponible en <http://www.ingentaconnect.com/content/mcb/287/2003/00000033/00000001/art00006> (consultado el 30 de septiembre de 2006). Cox, A.ndrew (ed). *Portals: people, processes and technology*. London: Facet Publishing: London, 2006.

- La necesidad de los usuarios necesitar durante cierto periodo de tiempo de información a la vez tanto de recursos impresos como de electrónicos.
- La incertidumbre cuanto al tiempo del almacenamiento y disponibilidad de la información electrónica y los problemas legales que plantea su uso. Y la inestabilidad de los soportes, formatos de edición, navegadores y editores que plantea problemas técnicos y de normalización a la hora del tratamiento de la información electrónica.
- La complicación resultante de las soluciones tecnológicas utilizadas de modo que la biblioteca pueda ofrecer a los usuarios el mejor servicio posible<sup>335</sup>.

Además de los problemas a resolver para la construcción y mantenimiento de las bibliotecas digitales conviene derribar algunos mitos basados en convicciones simplistas y que se tornaran populares. En eso intento, ya Birdall se apresuró a reconstituir el ambiente mitológico alrededor de las bibliotecas tradicionales teniendo en cuenta sus características y explicó las razones de su queda de dicho mito. Y, en contrapartida, enfocó el aura mitológica alrededor de las bibliotecas electrónicas hacia la sociedad de la información<sup>336</sup>.

En la misma línea, un estudio posterior destacó y profundizó un abanico de mitos, a saber, considerar Internet como una grande biblioteca, creer que puede existir una sola biblioteca digital global, pensar el acceso a la biblioteca digital al alcance de todos sin importar el lugar y el momento y asumir que las bibliotecas digitales son más baratas que las tradicionales<sup>337</sup>.

El primero mito se basa en creer que la numerosa información que navega en la Internet sustituya la biblioteca digital. Pero, sabemos que esa información está desorganizada y nadie nos garantiza que sea fidedigna, por lo que se requiere de intermediarios y profesionales que filtren los datos.

La posibilidad de construir una biblioteca digital global disponible a todos en el mundo, según la visión utópica de Negroponte, es el segundo mito. La verdad es que

---

<sup>335</sup>Moreiro, *Manual de Documentación*, op... cit.: 315.

<sup>336</sup>Birdsall, William. *The Myth of the Electronic Library. Librarianship and Social Change in America*. Connecticut: Greenwood Press, 1994: 1- 59.

<sup>337</sup>Los expertos canadienses clarifican que algunos aspectos planteados en el artículo fueron planteados bajo intención de provocar. Pero, además de intentar derrumbar los mitos popularizados, los autores portan aserciones válidas para reflexionar sobre las bibliotecas digitales y para un nuevo posicionamiento de los bibliotecarios en el entorno digital. Kuny, Terry; Cleveland, Hull. *The digital library: myths and challenges. 63th IFLA General Conference and Council*, 1996. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla62/62-kuny.pdf>. (consultado el 21 de septiembre de 2006). Publicado también en *IFLA Journal*, 24,2, 1998: 107-113.

existen varios medios de acceso a la información, desde metabuscadores hasta servicios de texto completo pero requieren de suscripción pagados, y los derechos de autor implican que ni toda información se encuentre disponible. Además los buscadores solo consiguen procesar un porcentaje limitada de la totalidad de contenidos en la Web.

El tercer mito es la creencia en el acceso equitativo, desde cualquier parte y a cualquier momento. Aunque, en teoría, sean múltiples los accesos y las conexiones en los países favorecidos económicamente, para los otros con menos recursos, los países de la denominada la brecha digital, la democratización informativa es observada con escepticismo. La experiencia confirma que los proyectos sobre tecnología de información en países en vías de desarrollo solo tienen éxito cuando organizados bajo requisitos específicos.

El último y cuarto mito, la ilusión del ahorro de costos en la creación y mantenimiento de la biblioteca digital comparado con el de la biblioteca tradicional con fondos impresos. La verdad es que algunos de los procedimientos en el entorno digital han abaratado los costes. Para el desarrollo y mantenimiento de las colecciones son indispensables inversiones significativas.

Pero, en teoría, el acceso a toda la información registrada en el mundo se está haciendo posible a través de redes electrónicas o de otro tipo, utilizando técnicas actuales, y contando con centenas de futuros recursos posibles, que facilitan y facilitarán los procesos de búsqueda entre millones de documentos en cualquier parte del ciberespacio. En este sentido, toca a la biblioteca el rol de intermediaria entre el usuario y los recursos informativos potencialmente disponibles<sup>338</sup>.

Hemos visto cómo se han comprendido, designado y definido la biblioteca digital, según las más diversas perspectivas y desarrollos, que corresponden a distintos modelos, procedimientos, estándares y arquitecturas, a pesar de numerosas oposiciones. No tenemos la pretensión de intentar abarcar todos los estudios sobre el tema. De momento y a modo de conclusión, queremos solo constatar que la visión de la biblioteca

---

<sup>338</sup> Antes de explicar el papel de la biblioteca como intermediaria, el experto especifica las diferentes alternativas del rol intermediario de la biblioteca, tales como, agente, guía, mediador, broker y portal, usadas por diferentes autores. Brophy, Peter. The core functions of a library. Brophy, P. (ed). *The library in the twenty-first century: new services for the information age*. London: Library Association Publishing, 2001: 89-105.

digital corresponde a la evolución natural de organizaciones muy bien definidas y heterogéneas en un entorno dinámico, por lo que se esperan futuros desarrollos en el área, *malgré tout*.

#### **3.1.4. El centro de documentación.**

Nos corresponde ahora considerar el centro de documentación, universo por excelencia de la información científica, que creció a la par del desarrollo de la ciencia en los últimos siglos, y que se ha vuelto uno de los medios fundamentales para que las políticas de información lleguen a conseguir su propósito<sup>339</sup>. Las circunstancias de su nacimiento y desarrollo hicieron necesario marcar diferencias entre las bibliotecas y los centros de documentación, y demarcar, principalmente, las actividades que corresponde realizar respectivamente al bibliotecario y al documentalista, así como la preparación exigida a cada uno de ellos, de cara a que se puedan satisfacer las necesidades informativas. Pensamos que el esquema siguiente sintetiza las diferencias fundamentales entre ellos:

- El bibliotecario tiene como misión específica la organización de las bibliotecas, la catalogación, la clasificación de los fondos y el servicio a prestar al público.
- El documentalista tiene como misión la ordenación de los documentos, su extracto, selección y el servicio a prestar al público, en formas especial.
- En el bibliotecario se requiere una formación que abarque, en la generalidad, todos los conocimientos y una especialización en catalogación y clasificación.
- En el documentalista se requiere un especialista bien informado que domine un ramo o subrama de la ciencia o de la técnica para redactar el resumen o extracto de un artículo de materia especializada y que domine todos los procedimientos modernos para la reproducción, difusión y servicio de toda suerte de documentos, los sistemas de clasificación y la utilización de los tesauros y lenguajes de representación<sup>340</sup>.

Al comparar los archivos con los centros de documentación, Delmas reiteró la posición anterior y destacó como principal labor de los documentalistas la compilación,

---

<sup>339</sup>Rios García, op...cit.: 125.

<sup>340</sup>En su manual, el investigador relató las polémicas de los diversos grupos en las reuniones internacionales de la FID e IFLA, en lo que respecta la diferencia entre bibliotecas y bibliotecarios y centros de documentación y documentalistas. Para clarificar el tema, abordó con minucia las misiones de las instituciones documentales, las actividades realizadas por los distintos profesionales y los tipos de documentos de cada una de ellas. Lasso de la Vega, Javier. *Manual de...*1968: 25-30. Del mismo autor véase también *Bibliotecarios y Documentalistas. Una fricción y un problema. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1954, 60, 2: 451-476.

que debe ser exhaustiva, así como la selección de informaciones destinada a atender las necesidades actuales o previsibles respecto al uso de la documentación<sup>341</sup>.

La importancia de la documentación científica y de las políticas nacionales e internacionales de ciencia y tecnología se plasmaron de forma sistematizada cuando la UNESCO intentó establecer un programa mundial de información científica y tecnológica. Los programas UNISIST y NATIS más tarde fusionados en un nuevo, el PGI, contribuyeron para la llamada de atención de la necesidad de cooperación internacional al nivel de la información y documentación.

Además de los programas mencionados, la política de la UNESCO se fue desarrollado en numerosas actividades y, principalmente, en una serie de publicaciones orientadoras, y muy útiles a la hora de concretar las acciones en cada país<sup>342</sup>. Dentro de este enfoque, se ha definido el centro de documentación como una organización que:

- Selecciona, adquiere, almacena y recupera documentos específicos en respuesta a demandas.
- Anuncia, resume e indiza documentos.
- Responde a las peticiones difundiendo documentos por su referencia o su contenido<sup>343</sup>.

Desde luego, para brindar a los usuarios la información que necesitan, el centro de documentación tiene que desempeñar una serie de funciones de las cuales se han considerado como las más comunes:

- Funciones de entrada: definición y recolección de los documentos que interesan al centro (las operaciones básicas son la selección, la adquisición y el registro de los documentos).
- Funciones de tratamiento-organización de los depósitos de documentos o información y producción de los ficheros (manuales o automatizados), sobre los cuales incide el análisis formal (catalogación) y de contenido (clasificación, indización y resumen analítico), así como la constitución y ordenación de los depósitos.
- Funciones de salida: explotación de los recursos del centro por interrogación puntual o edición de productos documentales (la difusión).

---

<sup>341</sup>Delmas, Bruno. Introducción a la planificación de los archivos. En: Gutiérrez Muñoz, César. *Archivística*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú, 1991: 69.

<sup>342</sup>Hay numerosos manuales destinados a una grande variedad de actividades. Disponible en <http://www.unesco.org.webwordl> (consultado el 31 de septiembre de 2006).

<sup>343</sup>Atherton, op ...cit.: 118.

- Funciones de mantenimiento: gestión del centro y planificación de nuevos recursos, servicios, publicaciones y otros<sup>344</sup>.

Para configurar la noción de centro de documentación, volvemos a enlazar con la naturaleza y la función documentales. Así, dichos conceptos nos ayudan a distinguir los centros de documentación de otras instituciones documentales en relación:

- A la función documental, que privilegia el análisis de la documentación, tanto en lo relativo a su identificación física como a su ordenación temática y a la descripción de su contenido, para asegurar la transmisión de la información preferencial pertinente a los usuarios en la fase de la recuperación.
- A la naturaleza del documento, esta puede tener naturaleza específica en mayor o menor grado, pero atiende en preferencia a documentos secundarios (documentos no originales, que derivan de los primarios y los referencian describiendo su forma y su contenido)<sup>345</sup>.

Dentro de este tipo de institución se pueden distinguir los centros y servicios de documentación y los centros y servicios de información, cuyas diferencias pasamos a enunciar. Primero en lo que toca a la misión y luego la clasificación, tomando en cuenta el campo de actuación, el público destinatario, la reglamentación específica y la propia importancia<sup>346</sup>. Los primeros centran su trabajo en actividades de análisis o descripción del contenido del documento, y tienen la misión esencial de identificar con la mayor precisión la información que puede ser útil a los usuarios, ayudarles a encontrar los documentos primarios correspondientes, proporcionarles información y responder a sus preguntas., lo cual quiere decir que el servicio debe adelantarse al usuario. En cuanto a la clasificación, se pueden disponer en la siguiente escala:

- Pequeñas unidades de documentación integradas en organismos de mayor importancia o en secciones de organismos, para servir al personal profesional (sin autonomía).
- Centros de documentación de instituciones de mayor tamaño en grandes empresas y en los principales sectores de producción (autonomía suficiente).
- Centros de documentación del sector privado, y sobretodo del sector público, que prestan servicios a un público especializado en su campo, tanto en su país como en el extranjero (gestión comercial y buena financiación).

---

<sup>344</sup>Valle Gastaminza, Félix del. Las funciones documentales: tipología y servicios de documentación. En: López Yépez (coord.). *Fundamentos de Información y Documentación*, 2ª. Madrid: EUDEMA, 1990: 312.

<sup>345</sup>Martínez Comeche, op... cit.: 130-131.

<sup>346</sup>Elaboramos esquemas sobre los tipos de centros de información y respectivas clasificaciones, para facilitar la explicación del tema. Guinchat y Menou, op...cit.: 203.

- Centros nacionales de documentación estatales que cubren todo tipo de documentación del país, todas las disciplinas y todos los tipos de usuarios (se estructuran por sectores y en red de unidades especializadas).

Según esta perspectiva, los del segundo grupo son una forma avanzada de los anteriores, y se diferencian de ellos porque su misión especial no consiste tanto en facilitar la información como en evaluar los conocimientos disponibles sobre temas precisos, producir regularmente o bajo demanda síntesis y dar informes directamente aprovechables, dedicarse a responder a preguntas y a explotar la información.

Y los centros y servicios de información se particularizan por estar vinculados a otras instituciones documentales o de actividad empresarial, y aprovechar normalmente la información de los servicios respectivos, tanto para indicar a los usuarios donde pueden encontrar la información que necesitan, como, más a menudo, para preparar por su cuenta las respuestas a las preguntas que se les formulan. Tal como los anteriores, también pueden tener formas variadas que escalonamos así:

- Centros de consolidación y evaluación de los datos para verificar sistemáticamente los datos disponibles y refundirlos en un cierto número de categorías que permiten dar el estado de los datos existentes sobre los distintos aspectos de un producto o fenómeno.
- Centros o bancos de datos para reunir, organizar y hacer accesibles los datos numéricos de campos particulares o de ciertas series de preguntas predeterminadas (asociados a sistemas de simulación y de ayuda a las decisiones).
- Servicios de extensión o de asistencia técnica para enviar especialistas a visitar a los usuarios, identificar las dificultades que encuentren en sus actividades, determinar las informaciones que necesitan para resolverlas, indicarles las fuentes y suministrarles las respuestas adecuadas aprovechando esas fuentes (dependen de servicios públicos o colectividades).

En un capítulo dedicado al estudio de las fuentes de información, Fuentes i Pujol definió las características básicas los sistemas documentales y estableció las siguientes categorías:

- Sistemas bibliotecarios: recolección, selección y clasificación de fuentes de información (independientemente del tipo de soporte) con objeto de ponerlos en disposición del público en general.
- Sistemas o centrales documentales: recolección, selección, clasificación y tratamiento de fuentes de información con el objeto de crear y producir nuevas informaciones (documentos primarios y secundarios).
- Sistemas de análisis de teledocumentación o bases de datos: recolección, selección y tratamiento de fuentes de información mediante la aplicación al campo documental y de la información de las técnicas informáticas y de tratamiento, almacenamiento y



acceso a la información contenida en los documentos mediante las telecomunicaciones<sup>347</sup>.

Conforme la propuesta clasificatoria de Valle, los centros de documentación pueden subdividirse y distinguirse en:

- Centros de documentación científica general.
- Centros de documentación científica especializada.
- Centros de documentación cultural.
- Centros de documentación adscritos a organismos privados.
- Centros de documentación de empresas informativas.
- Centros de referencia<sup>348</sup>.

Hay que considerar que el concepto de centro de documentación, tal como muchos otros, es variable. Algunos autores se dedicaron a indagar el uso indistinto y la aceptación, casi generalizada, de algunos términos considerados como sinónimos: centro de documentación, biblioteca especializada o biblioteca científica. Esas investigaciones fueron muy positivas, pues permitieron precisar los enlaces y acabaron aclarando la especificidad de cada uno de los conceptos<sup>349</sup>.

---

<sup>347</sup>La profesora explica que esta clasificación ha sido propuesta y aceptada por numerosos investigadores, entre otros George Van Slype, Michel Van Dick o Marcel Guillot. Fuentes i Pujol, M. Eulalia. *Documentación científica e informativa. Metodología del trabajo intelectual y científico*. Barcelona: PPU, 1992: 43.

<sup>348</sup>Valle Gastaminza, Félix. Las funciones documentales: tipología de centros y servicios de documentación. En: López Yépez (coord). *Fundamento de información...*, op...cit.: 314. Consúltese su tesis doctoral, en la cual el profesor consiguió un perfil completo del documentalista moderno y sus funciones. En su opinión, son las modernas tendencias conceptuales de la Documentación que determinan las funciones fundamentales: la de los científicos teóricos de la información; la de los especialistas de la información, o documentación (ambas ya señaladas por Pérez Álvarez-Ossorio); y la de los tecnológicos de la información. Valle Gastaminza, Félix. *El profesional de la Documentación. Perfil histórico y formación académica*. Madrid: Tesis doctoral presentada en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. Y del mismo autor, Objetivos y programas en la formación de profesionales de la Información y Documentación. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 14, 1991: 107-117.

<sup>349</sup>Amat acepta como sinónimos los términos centro de documentación y biblioteca científica, ya que ambas instituciones cumplen los mismos objetivos y servicios en la cadena documenta. Amat...op... cit.: 96. Otra posición es la Mijailov considera los centros de documentación y las bibliotecas especializadas sinónimos porque cumplen las mismas funciones de intermediarios entre los generadores y los usuarios de información científica, citado por Martínez Comeche, op... cit.: 131. Posición opuesta es la de López Yépez, que expone las diferencias entre los *centros de documentación* y las *bibliotecas especializadas* y propone misión precisa al centro de documentación. López Yépez, *La Documentación...*op... cit.: 56.

De acuerdo con sus objetivos específicos ya mencionados, el centro de documentación debe atender rápidamente a las peticiones y necesidades específicas de su organización. Para alcanzar este objetivo han que intentar conseguir exhaustividad, pertinencia, precisión y economía en todo el proceso de tratamiento documental a él encomendado<sup>350</sup>.

Pero, con la aparición del documento digital<sup>351</sup> y de la revista electrónica o digital, que presentan ventajas significativas<sup>352</sup>, se producen cambios no solo en la producción y en la tipología de los documentos, sino también en las posibilidades de acceder a la información que contienen, de forma más eficaz y adaptada al usuario concreto, y en la distribución de funciones entre creadores y usuarios de esos contenidos<sup>353</sup>.

En esta línea, la gestión electrónica de la información ha supuesto cambios en las tareas de selección, análisis, organización y recuperación de la información, aún el cambio profundo afecta solo a los procesos, porque las funciones esenciales realizadas en los centros de la documentación siguen siendo las mismas<sup>354</sup>. Así el uso de soportes electrónicos se fue generalizando y permitiendo, de forma gradual, el rápido acceso a la información disponible y de actualidad<sup>355</sup>.

A todo esto hay que añadir el uso de la Internet, actual puerta principal de entrada para la mayoría de los investigadores<sup>356</sup>, que permite acceder a los centros

---

<sup>350</sup>Ros García, Juan. Los centros de documentación. Planificación técnica general. En: López Yépez (coord.) *Manual de...op... cit.:* 209.

<sup>351</sup>Rowland, Fytton. Electronic journals. Delivery, use and access. *IFLA Journal*, 22, 3, 1996: 226-228. Véase también Rodríguez Bravo, op...cit.: 159-205.

<sup>352</sup>Aguirre, Romero, Joaquín M<sup>a</sup>. Las revistas digitales y la vida académica. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 6-7, 1998: 159-169. Disponible en <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuad6-7/aguirre.htm>. (consultado el 24 de septiembre de 2006).

<sup>353</sup>Codina, Lluís. *El Libro Digital y la WWW*. Madrid: Tauro, 2000: 81-92.

<sup>354</sup>Moreiro, *Manual de Documentación*, op...cit.: 10-24.

<sup>355</sup>Slype, Georges Van. *Conception et gestion des systèmes documentaires*. Paris: Les Éditions d'Organisation, 1977: 110.

<sup>356</sup>Martínez López, Francisco José; Luna Huertas, Paula et al. *Internet para investigadores. Realización y localización de recursos en la red para investigadores y universitarios*, 2<sup>a</sup>. Huelva: Universidad de Huelva, 1998: 98.

documentales, las bibliotecas científicas y los archivos, así como a sus catálogos, índices, directorios y hasta en sus fondos en texto completo, lo que nos prueba que se está formando un nuevo concepto de centro de documentación, en lo que toca a su materialidad, a sus sistemas y a los recursos para la diseminación de la información<sup>357</sup>.

Luego se puede afirmar que *el centro documental digital (también llamado portal) tiene como objetivo poner a disposición de los usuarios la mayoría de los recursos electrónicos remotos accesibles en las redes de telecomunicaciones y de ordenadores relativos a determinadas materias*<sup>358</sup>.

Al igual que para el modelo tradicional, se delineó la frontera entre el centro documental digital y la biblioteca digital, por lo que seguimos los mismos autores en el intento de diferenciarlas:

- Respecto a la orientación de su actividad principal, para el centro es atender a los usuarios en sus demandas documentales y para la biblioteca es la formación y conservación de colecciones de documentos digitales.
- En cuanto a la amplitud temática abarcada, suele ser menos general para el centro y más para la biblioteca.
- Sobre la cobertura de los tipos de documentos tratados técnicamente, el centro suele comprender más tipos de publicaciones, sobre todo las no formales. Y desciende al análisis documental de los capítulos de las obras colectivas, de las comunicaciones presentadas en los congresos, seminarios, etc. y a los artículos o noticias aparecidas en publicaciones seriadas.
- En lo que toca a la selección, el centro lo hace a documentos existentes en otros servidores con los que mantiene enlaces para facilitar su acceso y consulta y la biblioteca selecciona para adquirir y conservar las publicaciones durante cierto tiempo en depósitos accesibles en tiempo más o menos real o inmediato.
- La profundidad del análisis documental también es distinta. El centro produce resúmenes o índices de las publicaciones y utiliza más que la biblioteca las palabras claves, tomadas en lenguaje especializado existente o elaborado por el mismo centro, que identifiquen el contenido temático del documento. Y atribuye a la palabra clave un peso o valor de acuerdo con la profundidad con la que se trata el tema en la publicación.
- Los servicios realizados también se distinguen. Los centros atienden peticiones de búsquedas bibliográficas del usuario cuya ejecución puede ser delegada al personal que elabora los dossiers documentales. También facilita información regular sobre novedades en áreas de interés definidas por el usuario. Y compensa su carencia de depósitos de publicaciones digitales mediante gestión para la obtención de copias de

---

<sup>357</sup>Río Sadornil, José Luis del. El documentalista en la sociedad de la información. En: López Yépez, José (coord). *La Documentación...*, op... cit.: 243-244.

<sup>358</sup>García Camarero, Ernesto; García Melero, Luis. *La biblioteca digital*. Madrid: Arco/Libros, 2001: 192-199.

los documentos más pertinentes. La biblioteca también facilita la consulta de las publicaciones en sus instalaciones a los usuarios que no dispongan de los medios para acceder a las redes y de los documentos sobre los que puedan existir restricciones de uso público.

Como resultado de la sociedad de información en la que vivimos, la evolución y los cambios en el área informativo-documental nos proyectan hacia una realidad documental virtual que parece poder alcanzarse de forma gradual y heterogénea, de acuerdo con distintos condicionalismos.

Para registrar, en trazos amplios, los nuevos conceptos, nos parece adecuado usar el proceso comunicativo-documental convencional:

- El nuevo documentalista es el ciberdocumentalista, cibermedidor, ciberasesor, gestor, consultor de la documentación digital o virtual, con el don de ubicuidad, y, a quien le corresponde el tratamiento documental<sup>359</sup>
- El nuevo documento es el documento digital o virtual, que como célula y fundamento de la actividad documental, propiciará en breve la superación del documento material<sup>360</sup>.
- El nuevo usuario (estudiante, investigador, profesor o periodista) es el cibernauta, cibernómada, con necesidades específicas y algunas dificultades en el dominio del lenguaje y de la jerga específica que se utiliza en Internet<sup>361</sup>.
- Finalmente, y dentro de la nueva concepción y terminología, el centro de documentación con un acervo infinito de información, la ciberoteca o virtualteca, sin estantes, ni vitrinas, ni paredes, ni sala de lectura, y sin otro soporte material que el telemático<sup>362</sup>.

Hasta este momento hemos venido estudiando el archivo, la biblioteca y el centro de documentación en los aspectos que más los identifican y diferencian, desde sus funciones tradicionales hasta los cambios y los avances efectuados en el contexto del entorno digital. Observemos, ahora, y con el mismo enfoque, la última de las instituciones documentales, el museo.

---

<sup>359</sup>Espinosa, M<sup>a</sup> Blanca; Izquierdo, José M<sup>a</sup>; Pérez Espinosa, Juan Carlos; J. ; Sodomil, José Luís del; Sagrado, Félix. *Tecnologías documentales*. Madrid: Tecnidoc, 1998: 189.

<sup>360</sup>Ibíd. Id: 259.

<sup>361</sup>Amenta, Gabriela.; Navarro, Gustavo. *Redes y comunicaciones electrónicas. Manual de usuario*: 10, 1997 (en línea). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO. Disponible en <http://www.lanic.utexas.edu/la/region/clacsoman.htm> (consultado en 31 de septiembre de 2006).

<sup>362</sup>Río Sadornil, *El documentalista en...*op.cit.: 263.

### 2.1.5. El museo.

Hasta este momento nuestro propósito ha consistido en demostrar que el archivo, la biblioteca y el centro de documentación deben ser considerados instituciones documentales, ya que presentan características similares, aunque guarden diferencias específicas que, paso a paso, hemos ido fijando. Igual sucede con el museo, cuya función ha estado limitada tradicionalmente a tareas de selección y conservación de las colecciones. Pero que en la actualidad, además de esta tarea básica, ha ido acumulando otras complementarias, de las cuales destacamos por su relevancia la documental.

Por coherencia, procedemos a examinar este tipo de sistema de información, tal como lo hemos hecho con las instituciones documentales ya mencionadas, partiendo de algunas definiciones actuales, y que consideran al museo como

*una institución al servicio de la sociedad, que selecciona, adquiere, conserva y comunica, y sobre todo expone, con fines de acrecentamiento del saber, de salvaguardia y de desarrollo del patrimonio, la realidad y la imagen de los bienes de la naturaleza y del hombre*<sup>363</sup>.

Pero, la definición, por excelencia, y sin duda la más citada, es proporcionada por los estatutos del Internation Council of Museums (ICOM)<sup>364</sup> en los cuales se afirma que:

*El museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, difunde y expone*

---

<sup>363</sup>Rivière, Georges Henri. *La Museología. Curso de Museología. Textos y testimonios*. Madrid: Akal, 1993: 103.

<sup>364</sup>La definición del Museo y de los Profesionales de Museo esta en los *Estatutos del ICOM*, que fueron aprobados por la 16ª Asamblea General del ICOM (La Haya, Países Bajos, 5 de septiembre de 1989) y modificados por la 18ª Asamblea General del ICOM (Stavanger, Noruega, 7 de julio de 1995) y por la 20ª Asamblea General del ICOM (Barcelona, España, 6 de julio de 2001). Internation Council of Museums (ICOM). Disponible en [http://www2.sernageomin.cl/museo\\_final/documentos/estatutos\\_icom.pdf](http://www2.sernageomin.cl/museo_final/documentos/estatutos_icom.pdf) (consultado el 27 de septiembre de 2006).

*los testimonios materiales del hombre y su entorno para la educación y el deleite del público que lo visita.*

En una visión integradora, el mismo documento añade que, además de las instituciones designadas habitualmente como *museos*, se considerarán incluidos en esta definición:

- Los sitios y monumentos naturales, arqueológicos y etnográficos y los sitios y monumentos históricos de carácter museológico que adquieran, conserven y difundan la prueba material de los pueblos y su entorno.
- Las instituciones que conserven colecciones y exhiban ejemplares vivos de vegetales y animales, como los jardines botánicos y zoológicos, acuarios y viveros.
- Los centros científicos y los planetarios.
- Las galerías de exposición no comerciales; los institutos de conservación y galerías de exposición que dependan de bibliotecas y centros de archivos.
- Los parques naturales.
- Las organizaciones internacionales, nacionales, regionales o locales de museos, los ministerios o las administraciones públicas encargadas de museos, de acuerdo con la definición anterior.
- Las instituciones u organizaciones sin fines de lucro que realicen actividades de investigación, educación, formación, documentación y de otro tipo relacionadas con los museos y la museología.
- Los centros culturales y demás entidades que faciliten la conservación, la continuación y la gestión de bienes patrimoniales materiales o inmateriales (patrimonio vivo y actividades informáticas creativas).
- Cualquier otra institución que, a juicio del Consejo Ejecutivo, previo dictamen del Comité Consultivo, reúna algunas o todas las características del museo o que ofrezca a los museos y a los profesionales de museo los medios para realizar investigaciones en los campos de la museología, la educación o la formación.

Otras clasificaciones son más sucintas. Mencionan, entre otras, la posibilidad de agrupar los museos conforme a dos criterios básicos: la titularidad y el carácter de los fondos. Teniendo en cuenta la titularidad pueden ser:

- Museo nacional (de titularidad estatal).
- Otro tipo de museo público (regional, autonómico...).
- Museo privado (persona, sociedad, fundación...).

El segundo grupo, cuya clasificación atiende al carácter de los fondos, propone:

- Museo de arte e historia.
- Museo etnográfico y de arte popular.
- Museo científico.
- Jardín zoológico y botánico.
- Acuarios.
- Monumentos y sitios históricos.

- Museos mixtos y otros<sup>365</sup>.

Fue Otlet quien originariamente, en su clásica e inicial clasificación de las organizaciones documentales, incluyó ya a los museos, por ser conservatorios de objetos raros y preciosos, y, en simultaneo, centros de documentación para los objetos que se ven (documentos en tres dimensiones), y también por completar los objetos, ya sea reproduciéndolos, ya sea comentándolos, con la ayuda de textos escogidos<sup>366</sup>. Para comprobar el carácter documental del tratamiento de las piezas, también enumeró y explicó el método de trabajo a aplicarles, comparando, paso a paso, la semejanza de este con el aplicado en las bibliotecas. Su propuesta consistía en:

- Reunir las obras.
- Determinar las obras.
- Clasificarlas.
- Etiquetarlas.
- Preparar el catálogo.
- Dedicar un nota especial a las obras con especiales características o a las que conforman un conjunto.
- Disponer los objetos en series en exhibición y demostración en las galerías públicas para su estudio.
- Organizar la división de trabajo cooperativamente.

Por su parte, se ha considerado a la Museología como la *ciencia del tratamiento de los objetos*, considerándolos como patrimonio y soporte de la información<sup>367</sup>, o también como *el conjunto de saberes necesarios para la gestión material, administrativa, documental y científica de las colecciones*<sup>368</sup>.

Cuanto a los profesionales de museo son el conjunto de miembros del personal de los museos o de las instituciones<sup>369</sup>, con formación especializada o experiencia práctica equivalente en cualquier campo relativo a la gestión y las actividades de un museo y

---

<sup>365</sup>Nieto Gallo, Gratiniano. *Panorama de los museos españoles y cuestiones museológicas*. Madrid: Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1973: 39.

<sup>366</sup>Otlet, op... cit.: 357-358.

<sup>367</sup>Davallon, Jean. L'état de la museologie en France. *Icoform Study Series*, 28: 25-31.

<sup>368</sup>Maroevic, Ivo. La museología en el marco de las ciencias de la información. Zagreb. *Informática museológica*, 1984, 1/3: 47-59.

<sup>369</sup>Que correspondan a la definición del artículo 2 de los Estatutos del ICOM ya mencionados.

también personas independientes que respeten el Código de deontología del ICOM<sup>370</sup> para los museos y trabajen para museos, de acuerdo con la definición anterior, como asesores o profesionales, sin promover productos y equipos necesarios para los museos y sus servicios ni comerciar con ellos.

Es comúnmente aceptado que su integración en la Ciencia de la Información marcó definitivamente la concepción del documento museístico e inició una nueva etapa en la gestión de los museos. Desde esta misma perspectiva, López Yépez, cuando intentaba explicar cómo la actividad documental se concretizaba en las instituciones documentales, subrayó la concepción del proceso documental en la transmisión de las fuentes de información sobre la base de los núcleos documentales que constituyen las bibliotecas, los archivos y los museos<sup>371</sup>.

A pesar de poderse identificar lo que es idéntico, también podemos observar las diferencias existentes entre el museo y las demás instituciones documentales, que parten de:

- La función documental, el museo se inclina por la conservación de la documentación existente, mientras que la biblioteca lo hace en la formación de depósitos documentales adecuados a las necesidades del usuario<sup>372</sup>.
- La naturaleza documental, pues el museo presenta una clara peculiaridad documental, ya que sus fondos primarios suelen ser plásticos o tridimensionales, diferentes a los del archivo, los de la biblioteca o los del centro de documentación<sup>373</sup>.

Por su parte, Rivière marcó la tónica en el carácter novedoso de la relación entre el museo y la investigación. Reconoció que, en un primer momento, dicha relación condicionó la política de adquisiciones de la institución, y que, después, acabó por modificar el estatuto del objeto museístico. A partir de entonces, y por derecho

---

<sup>370</sup>*Código de deontología del ICOM para los museos*. Internation Council of Museum (ICOM), Paris, 2002. Disponible en <http://www.icom.museo/codigo.html-74k>. (consultado el 28 de septiembre de 2006).

<sup>371</sup>López Yépez, *Teoría de...op... cit.*: 329.

<sup>372</sup>Moreiro González, José Antonio. *Conceptos introductorios al estudio de la información documental*. Salvador – Lima: Universidad Federal da Bahía/Universidad Católica, 2005: 159.

<sup>373</sup>Martínez Comeche, *op... cit.*: 134.



adquirido, pasó a ser concebido como objeto-documento y fuente de múltiples informaciones<sup>374</sup>.

Este concepto actual del objeto de museo, portador de contenido informativo, determinó el análisis obligatorio de las clases de documentos y el establecimiento del proceso documental museológico, es decir, el propio tratamiento de los datos existentes, procedente directamente de los objetos o de otras fuentes de información. A todo esto hay que añadir la organización racional de la información en los museos y, en consecuencia, la realización de un sistema de documentación a prever conjuntamente con la política de adquisiciones y orientado por un cierto número de reglas deontológicas<sup>375</sup>.

Sabemos pues, que todos los fondos existentes en un museo han de ser considerados como auténticos documentos, porque, realmente, documentan, informan, prueban y testimonian una realidad existente. Por lo tanto, al museo y a sus colecciones les toca también cumplir, también, la función de facilitar la recuperación de la información lo más actual posible, ya sea manual, informatizada y en línea<sup>376</sup>. Así sucede tanto en Estados Unidos como en Europa y un poco por todo el mundo. El ideal es crear un centro o departamento de documentación dentro del museo, con personal especializado en temas de documentación, documentalistas de museos, aptos para realizar todas las actividades que implica el sistema de información y documentación, entre cuyas tareas se deben incluir inevitablemente las siguientes:

- Coordinar y gestionar los catálogos documentales de los museos.
- Custodiar y clasificar la documentación existente sobre los objetos que se encuentran depositados en el museo.
- Promover la creación de fondos documentales en diferentes soportes, relacionados con los contenidos propios de los museos.
- Catalogar y clasificar dichos fondos documentales.
- Promover y potenciar los centros de documentación e investigación que ya existen dentro de los museos.

---

<sup>374</sup>Rivière, op...cit...: 224-228.

<sup>375</sup>Caballero Zoreda, Luís. La documentación museológica. *Boletín de la ANABAD*, 38, 4, 1988: 455.

<sup>376</sup>Hernández Hernández, Francisco. Museología como Ciencia de la Documentación. En: López Yépez (coord). *Manual de*, op... cit.: 163.

- Crear y enriquecer las bibliotecas especializadas cuyo asunto específico sea el de los museos<sup>377</sup>.

Para optimizar los museos, algunas asociaciones, comisiones y proyectos han desarrollado normalizaciones documentales para aplicar a los datos reflejados en los objetos museísticos y para viabilizar los análisis que incorporen estas normalizaciones, así como para racionalizar y registrar la información.

Seguido esta orientación, el proyecto *AMICO*<sup>378</sup> (*Art Museum Image Consortium*), es considerado como único en la colaboración de instituciones coleccionadoras de arte. Se define como una organización de museos sin fines lucrativos y con una vertiente educacional, cuyo objetivo es:

- Poner su colección de documentación multimedia digital a la disposición de sus asociados.
- Promover la educación a través de la arte.
- Divulgar la documentación del patrimonio cultural mundial.
- Crear, mantener y licenciar una biblioteca digital de imágenes museísticas y de documentación sobre las obras que hacen parte de las colecciones de sus asociados.

Conviene señalar la vertiente educacional vinculada en los objetivos de la institución, por lo que desarrolla actividades pedagógicas y didácticas con instituciones educativas internacionales de todos los niveles de enseñanza.

Ya que el sistema de documentación de museos tiene como finalidad básica favorecer el control y la gestión de las colecciones, asegurando que toda la información referente a la herencia patrimonial, cultural y ambiental sea preservada en el futuro<sup>379</sup>, se ha buscado también unificar sistemas y establecer redes, a nivel nacional, tal como se ha hecho en el caso de las bibliotecas y de los archivos<sup>380</sup>. Y como, actualmente, los

---

<sup>377</sup>Hernández Hernández, op...cit.: 167.

<sup>378</sup>El consorcio *AMICO* (*Art Museum Image Consortium*) se organizó oficialmente en 1997, primero, como un programa de la *Association of Art Museum Directors Educational Foundation, Inc.*, y un año más tarde, como organización independiente. El proceso de formación y gestión estuvo a cargo de David Bearman y Jennifer Trant de la empresa *Archives & Museums Informatics*. Actualmente la organización tiene sus propios expertos y esta ubicada en el *Metropolitan Museum of Art of New York* y, de momento, no acepta más asociados. *AMICO* (*Art Museum Image Consortium*). Disponible en <http://www.amigo.org/info.html>. (consultado el 29 de septiembre de 2006).

<sup>379</sup>Roberts, D. Andrew. *Planning the documentation of museum collection*. Museum Documentation Association. Cambridge: Duxford, 1985: 25.

<sup>380</sup>Son relevantes las actividades práctica y teórica de algunas asociaciones. *Museum Documentation Association (MDA)*, antigua *IRGMA* (*Information Retrieval Group of the*

museos de un país no son autónomos, ni deben funcionar aislados sino organizarse en conjunto con otros museos y otro tipo de centros de documentación internacionales con quienes puedan mantener intercambios de las colecciones y cooperar en proyectos de elaboración común.

De nuevo corresponde a la UNESCO dicha tarea, a través del Consejo Internacional de los Museos (ICOM)<sup>381</sup>, que es una organización internacional de museos y de los respectivos profesionales reunidos con el objetivo de la conservación, continuación y comunicación a toda la sociedad el patrimonio natural y cultural del mundo, presente y futuro, tangible e intangible.

Desde su fundación incentiva la cooperación internacional entre las instituciones asociadas, que están organizados en comités regionales, nacionales e internacionales, y desarrolla su labor en actividades de varios tipos, tales como:

- Cooperación de cambio de experiencias profesionales.
- Campañas de difusión del conocimiento y acercamiento del público a los museos.
- Formación profesional de los trabajadores de los museos.
- Elaboración de estándares normativos, guías, para el desarrollo profesional.
- Promoción de la ética profesional.
- Preservación del patrimonio cultural y combate al tráfico ilegal de la propiedad cultural.
- Promoción de los museos a través del Día Internacional del Museo (18 de mayo).
- Proyectos a través de concursos específicos<sup>382</sup>.

---

*Museums Asociation*), en el Reino Unido. Disponible en <http://www.mda.org.uk/index.htm> (consultado el 29 de septiembre de 2006). Y el *Museum Documentation Advisory Unit (MDAU)*. (Museum of Mankind). The Ethnography Department. The British Museum. Disponible en <http://www.thebritishmuseum.ac.uk/ethno/ethhome.html> (consultado el 29 de septiembre de 2006). En España, la Comisión de Normalización Documental de Museos ha elaborado la Normalización Documental de Museos: elementos para una aplicación informática de gestión museográfica, que divulgó una ficha de inventario de carácter general. Comisión de Normalización Documental de Museos. *Normalización Documental de Museos: elementos para una aplicación informática de gestión museográfica*. Madrid: 1996.

<sup>381</sup>Toda la información sobre la organización esta disponible en el *site* del la organización. *Internation Council of Museam (ICOM)*. Disponible en <http://www.icom.org/> (consultado el 24 de septiembre de 2006).

<sup>382</sup>Se trata de una red de las asociaciones de los museos europeos. *Network European Museum Organization (NEMO)*. Disponible en <http://www.ne-mo.org>. (consultado el 24 de septiembre de 2006).

- Asamblea General del ICOM para aprobación del Plan de Actividades, cada cinco años.
- Conferencia General del ICOM, cada tres años.
- Promoción de estudios y apoyo a investigadores en el área.
- Publicaciones periódicas tales como, *ICOM News*, *Studies Serie* (desde 1995) y *RedList ICOM* (los objetos culturales de todo el mundo en perico).
- Mantenimiento de un portal de bibliotecas y museos virtuales (<http://www.icom.museum/vlmp>).
- *Internacional Comittee of the Blue Shield (ICBS)*, que trabaja para la protección del patrimonio cultural del mundo, coordinando las reuniones y tomas de decisión frente a las situaciones de emergencia, en colaboración con otras organizaciones mantener y gestionar un dominio de primer nivel (TLD) restringido, *el museum*, destinada a la comunidad mundial de museos.
- *MuseDoma*<sup>383</sup>, asociación para la Gestión del Dominio Museum (*Museum Domain Managment Association*) tiene como objetivo mejorar el nivel de reconocimiento de los museos, facilitar sus comunicaciones y reforzar la misión de estas instituciones en todo el mundo.
- *El museum*<sup>384</sup>, un dominio de primer nivel (TLD) restringido, creado para ofrecer una identidad diferenciada en Internet cuyo objetivo es la mejora del nivel de los museos en el mundo.

Todos sabemos que la tendencia hacia la sociedad la información es uno de los cambios más significativos del mundo en la actualidad, a causa del incremento en la generación y en el uso de la información. A partir de esta premisa, hemos venido a señalar los numerosos cambios que se han sucedido en las instituciones documentales. Más aún, cuando dichos cambios trascienden hasta las funciones y responsabilidades de los profesionales que se dedican a trabajar con la información, en cualquiera de las instituciones que acabamos de referir, y que podemos identificar así:

- Necesidad de combinar adecuadamente la cantidad frente a la calidad de la información.
- Exigencia de efectividad en los servicios a través tanto de las autoridades como de las comunidades atendidas.

---

<sup>383</sup>La asociación para la Gestión del Dominio Museum (*Museum Domain Management Association*), creada por el Consejo Internacional de Museos (*International Council of Museums (ICOM)*) con la ayuda de la fundación J. Paul Getty (*J. Paul Getty Trust*) en septiembre de 2000, es una asociación comercial sin ánimo de lucro, creada para obtener, mantener y gestionar un dominio de primer nivel (TLD) restringido, *el museum*, para la comunidad mundial de museos. *Museum Domain Management Association*. Disponible en <http://musedoma.museum/> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>384</sup>Consúltense toda la información sobre este programa. *El museum. ICOM*. Disponible en <http://icom.museum/dotmuseum.html> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

- Múltiples alternativas y puntos de vista desde los que estructurar y manejar la información.
- Demanda de otro tipo de respuesta de acuerdo con las exigencias de los responsables de quienes depende cada unidad.
- Variedad de interpretaciones en lo referente al papel de la gestión de información.
- Diversos criterios a la hora de interpretar el significado de la información<sup>385</sup>.

Según los planteamientos que hemos venido defendiendo, resulta obvio que somos partidarios de incluir todo tipo de institución documental en la constitución de una verdadera sociedad de la información, bajo un trabajo coordinado. En esta perspectiva, comentamos, entre otras, dos experiencias significativas, tales como las experiencias europeas del grupo sueco *ABM- Centrum (Coordinating Office for Archives, Libraries and Museums in Sweden)*<sup>386</sup> y el portal alemán *BAM (Common Internet Portal for Libraries, Archives and Museums)*<sup>387</sup>, ambos para bibliotecas, archivos y museos, bajo las iniciativas del nuevo plan de acción *eEurope* de la Unión Europea<sup>388</sup>.

La primera iniciativa se refiere a la cooperación sueca entre instituciones responsables por el patrimonio cultural, entre las que se destacan el Archivo Nacional, el Consejo del Patrimonio Nacional, la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional de Historia Cultural, desde los años noventa. En la ausencia de un plan político global, se

---

<sup>385</sup>Ponjuan Dante, Gloria. *Gestión de información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones*. Santiago de Chile: CECAPI, 1998: 6-7.

<sup>386</sup>Consúltense toda la información en inglés sobre el grupo ALM. ABM- Centrum (Coordinating Office for Archives, Libraries and Museums in Sweden. Disponible en <http://www.kb.se/BIBSAM/english/alm/first> (consultado el 29 de septiembre de 2006).

<sup>387</sup>El proyecto se tornó un portal de referencia central para digitalización de recursos culturales en línea de bibliotecas, archivos para Alemania y parte de la red europea de productos de patrimonio cultural, designado por BAM Portal (<http://www.bam-bw.de>). Maier, Gerald. Common Internet Portal for Libraries, Archives and Museum-BAM Portal. *68<sup>th</sup> IFLA Council and General Conference*, 2002: 1-4. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla68/papers/023-144e.pdf>. (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>388</sup>El proyecto europeo Minerva de la Comisión Europea, creado con el fin de estimular el uso de Internet en el ámbito cultural, es un mecanismo de coordinación para las políticas y programas de digitalización en los 25 Estados miembros. Mediante dicho programa, se trata de apoyar la producción y distribución de contenidos digitales europeos a partir del rico patrimonio cultural y su diversidad lingüística. Minerva. Comisión Europea. Disponible en <http://www.minervaeuropa.org/> (consultado el 22 de septiembre de 2006). Véanse también los informes y recomendaciones al respecto y las experiencias Minerva. Comisión Europea. Disponible en <http://www.minervaeurope.org/publications.htm> (consultado el 22 de septiembre de 2006).

efectuaron varias acciones y proyectos informales<sup>389</sup> con vista a dar respuestas satisfactorias a las necesidades en el sector. Un estudio<sup>390</sup> analiza los desafíos internos y los obstáculos, externos e internos, surgidos a lo largo de las iniciativas y los obstáculos y cómo fue posible suplantarlos. Y, en consecuencia de dichas experiencias, se teoriza sobre la posibilidad de establecer un paradigma de los métodos de trabajo (registro de imágenes), que el autor caracteriza como medios antes de los objetivos.

Los profesionales suecos de la información auguran un cambio paradigmático a favor de soluciones bajo una política formal, dados las experiencias exitosas en el país, y que creen poderse inferir de un informe<sup>391</sup> preparado con vista al establecimiento de una fuerte coordinación nacional del área del patrimonio cultural sueco y cuyas recomendaciones proponen:

- Construcción de reglas específicas sobre el área cultural a nivel nacional.
- Apoyo a las actividades del grupo ALM a través de la elaboración de recomendaciones y pautas.
- Plan nacional para digitalización, colección y preservación del material digital cultural.
- Creación de una autoridad nacional responsable de las actividades a realizar.
- Desarrollo de estudios y de formación en este sector particular.
- Definición de las funciones del grupo ALM con misión de coordinación de las actividades del sector.

El *Common Internet Portal for Libraries, Archives and Museums*, conocido como *BAM-Portal*, representa un otro proyecto cooperativo entre el *Archive Directory of Baden-Wurtemberg*, la *Library Service Centre Baden-Wurtemberg* y el *Museum for*

---

<sup>389</sup>La autora relata una de esas experiencias los métodos de trabajo cooperativo de registro de imágenes. Parson, Kate. *Creating Common Group to Stand on Image Collections and Digitalisation Principles*. 68<sup>th</sup> IFLA Council and General Conference, 2002. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla68/papers/176-145e.pdf> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>390</sup>Undorf, Wolfgana. Means before purpose the development of cooperation between cultural heritage institutions in Sweden. 68<sup>th</sup> IFLA Council and General Conference, 2002: 1-8. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla68/papers/096-141e.pdf> (consultado el 21 de septiembre de 2006). Algunas investigaciones complementarias se realizan en el Department of ALM (*Aeshtetics and Cultural Studies*), Uppsala University. Disponible en <http://www.abm.uu.se/>. (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>391</sup>Gram, Magdalena: *ABM samverkan mellan arkiv, bibliotek och museer: En lagesrapport pa uppdrag av regeringen fran Kungl, bibliotek, Riksarkivet, Statens kulturrad och Riksantikvarieambete. (ALM Cooperation between Archives, Libraries and Museums. A Report by Order of the Swedish Governement on the Situation at the National Library, the National Archives, the Swedish National Council for Cultural Affairs and the National Heritage Board)*. Swedish Governement. Stockholm: 2002. Disponible en <http://www.kb.se/Index/a.htm>. (consultado el 21 de septiembre de 2006).

*technology and Labour at Mannheim*. Su objetivo es diseñar procedimientos técnicos que permitan que estas tres instituciones digitalizar recursos (información, servicios y objetos digitalizados) y ponerlos accesibles por medio de un portal común en línea.

Para alejar cualquier tipo de dudas, conviene aclarar que la idea del proyecto no es, obviamente, crear un formato común de descripción, ni desarrollar reglas comunes para descripción de objetos en cada una de las instituciones, ni tan poco sustituir completamente las reglas tradicionales de descripción. Al revés, se pretende llegar a un medio de difusión en un formato común, envolver a través de la colaboración entre especialistas de las organizaciones referidas.

Aclarado el objetivo, se desarrolló, un formato de metadatos que reunió los metadatos de los datos ya almacenados en uno único archivo centralizado destinado a productos digitalizados del patrimonio cultural alemán en algunos campos temáticos seleccionados, y que sirven de base a búsquedas homogéneas.

Centrado en los usuarios y buscando darles servicios mejores y más rápidos, el *BAM-Portal* ofrece economía de operaciones en las búsquedas, utilizando, para ese fin, herramientas que permiten encontrar todo el material sobre los asuntos ofrecidos en las mismas instituciones al mismo tiempo.

Hemos visto una grande variedad de definiciones, clasificaciones y tipologías propuestas para las instituciones documentales, y comprobamos, además, que no hay contradicción obligatoria entre tantos criterios y tantas clasificaciones.

Algunos especialistas en el afán de diferenciarlas, se fijaron en algunas de las características distintivas. Y para tener una visión de conjunto, las resumimos en el cuadro que se sigue.

**Cuadro N° 5:** Las instituciones documentales y algunas propuestas para establecer sus diferencias.

<b>Propuestas para el establecimiento de las diferencias entre las instituciones documentales</b>	Los aspectos distintivos del archivo frente a la biblioteca o al centro de documentación
	Las diferencias entre la biblioteca y el centro de documentación
	Las características que diferencian a la biblioteca de los bancos de datos o centros de documentación internacional
	La distinción entre los centros de documentación y las otras instituciones documentales según la naturaleza y la función documentales
	La frontera entre el centro documental digital y la biblioteca digital

Fuente: Elaboración propia.

En este contexto, debemos plantearnos la necesidad de conseguir una solución integral que permita la inserción de cada una de las instituciones, tomada como un subsistema, en su sistema específico, a su vez se integre en el sistema nacional de información de cada país. Luego, este último tendrá que estar conectado con los sistemas regionales e internacionales del mundo global en que vivimos.

## **2.2. La biblioteca nacional.**

En la Antigüedad, Alejandría fue una ciudad habitada por una sociedad multirracial y multicultural, verdadero faro de encuentro de varios mundos. Con la edificación y organización de su Biblioteca, se concretó por primera vez una vieja y cíclica aspiración del ser humano, la de tener a su disposición un depósito de todo el conocimiento universal<sup>392</sup>.

Podemos decir que esta idea mítica de una biblioteca universal ha sobrevivido a la creación de bibliotecas rivales coetáneas, y, posteriormente, a lo largo de los siglos, a la organización de numerosas bibliotecas reales, y su evolución en modelos bien diferentes<sup>393</sup>. En esta postura utópica se insertaban los planes de cooperación

---

<sup>392</sup>Mustafá El-Abbadi. *La antigua Biblioteca de Alejandría. Vida y destino*. Madrid: UNESCO-Asociación de Amigos de la Biblioteca de Alejandría, 1994: 41.

<sup>393</sup>Canfora, Luciano. *La biblioteca desaparecida*. Gijón: Trea, 1998: 48-49.



internacionalista de Otlet, que también consideraba una biblioteca universal. En nuestros días, la idea pretende resucitar con las interpretaciones aproximativas de varios autores al valor universal de la Internet<sup>394</sup>. Sin embargo, la única realidad que parece hacer posible esa aspiración se refiere al ámbito específico de cada país, donde el concepto de biblioteca nacional contribuye definitivamente a ir sumando actuaciones para poder alcanzarlo un día: contar con una institución que acompañe el desarrollo científico y cultural, pasado y presente y que, para hacerlo, abarque todo el conocimiento nacional y enciclopédico con objeto de que sea útil en el futuro.

Después de haber estudiado la tipología de las bibliotecas, vamos a reservar este apartado para poner en relieve el lugar privilegiado de la biblioteca nacional, como la institución documental de carácter enciclopédico, que tiene, por excelencia, de conservar el patrimonio bibliográfico producido en un país, y la responsabilidad de elaborar la bibliografía nacional y, recordamos que la elegimos de acuerdo con los objetivos principales que nombramos al inicio de esta investigación.

Sabemos que el archivo nacional, responsable de los documentos y legajos generados en los organismos oficiales, se administra generalmente por separado, pero, con frecuencia, existe entre la biblioteca nacional y el archivo nacional de cada país un plan de coordinación y cooperación a fin de asegurar el servicio bibliográfico nacional<sup>395</sup>. Además, la biblioteca nacional, el archivo nacional y el museo arqueológico se consideran como instituciones al servicio de la ordenación, catalogación y salvaguarda de la historia de cada país<sup>396</sup>.

La biblioteca es uno de los elementos claves de la política nacional de información, y como tal, tiene lugar de relieve, sea dentro del sistema nacional de bibliotecas, o del sistema nacional de información de un país, así como dentro de la cooperación establecida con cualquiera de los sistemas internacionales de información. Hemos comentado, en los párrafos dedicados a la evolución de las políticas de información,

---

<sup>394</sup>Arsenault, Michel. Alejandría: from papyrus to the Internet. *The UNESCO Courier*, 1999: 40-42.

<sup>395</sup>Atherton, op...cit.: 124.

<sup>396</sup>Sanz de Ozmazabal, Iñigo. *De libros y bibliotecas. Sobre biblioteconomía, bibliografía e historia del libro de Euskalherria*. Vitoria: Gobierno Vasco, 1992: 201-202.

cómo el concepto de biblioteca nacional surgió con la Revolución Francesa y, por causa suya, las bibliotecas reales se fueron transformando en bibliotecas de la nación, con la prerrogativa del derecho a obtener una copia de todas las publicaciones del país. A finales del siglo XIX y principios del XX, estas fueron estructurando sus servicios y configurándose en su imagen de bibliotecas nacionales.

Como punto de partida y, para conseguir entender el papel de este tipo especial de biblioteca abierta a todo y cualquier tipo de público, la biblioteca nacional, procedimos a consultar la bibliografía adecuada. La lectura de los documentos disponibles nos permitió deducir las siguientes consideraciones: que la mayoría de los expertos coinciden en realzar la relativa escasez de investigaciones sobre el asunto, y que, como consecuencia de dicha escasez, se nos augura, a priori, alguna dificultad para trillar los caminos que nos permitan realizar la tarea propuesta. Dificultad aumentada por el propio límite del concepto, puesto que las bibliotecas nacionales son sorprendentemente difíciles de definir, dada su gran variedad en tamaño, naturaleza y funciones. Y no solo por eso, sino que además no existe una clara divisoria entre la planificación de una biblioteca nacional y la planificación bibliotecaria nacional, de modo que diversas bibliotecas nacionales en diferentes países pueden estar ejerciendo otras funciones bibliotecarias<sup>397</sup>.

La toma de conciencia de las dificultades, en vez de desalentarnos, funcionó como un motor de empuje para llegar a descubrir las características y los detalles que delimitan los rasgos de esta institución documental. De ahí que procedamos a exponer a continuación la síntesis de algunas investigaciones realizadas por expertos, junto a lo más sobresaliente de directrices emanadas por distintas instituciones, para, con la ayuda de alguna reflexión personal, seguir el movimiento evolutivo de los conceptos y definiciones, identificar funciones y tareas propias de las bibliotecas nacionales y plantear su estado actual, ejemplificándolo todo en casos concretos.

Para entender este fenómeno y la diversidad de opiniones que se mantienen sobre él, hay que buscar las coordenadas espacio-temporales de cada momento significativo y, más que nada, de cada época de crisis, origen de las mudanzas. Los cambios sociales posteriores a la II Guerra Mundial, el desarrollo científico y el aumento consecuente de

---

<sup>397</sup>Line, Maurice B.; Line, Jane. *National Library*. London: ASLIB, 1979: 38.

las publicaciones científicas, la nueva visión de los documentos, de la Documentación y de las bibliotecas y, principalmente, el renovado movimiento de cooperación internacional en la divulgación de la información<sup>398</sup>, han producido la necesidad de reestructuración, entre otros, del sistema informativo, en general, del bibliotecario en concreto, y, por supuesto, de las bibliotecas nacionales, en particular.

Una vez reconocidos estos cambios, se dio un consenso respecto a la atención a dar a las bibliotecas nacionales y a la necesidad de formar algún tipo de organización de ámbito internacional, como un foro común donde se pudieran debatir y analizar todos los aspectos relacionados con estas instituciones. Su reconocimiento oficial e internacional llegó con la creación de la Sección de Bibliotecas Nacionales y Científicas de la IFLA, en 1952.

Se considera la Conferencia de las Bibliotecas Nacionales de Europa, realizada en Viena por la UNESCO en 1958, como uno de los primeros marcos del enfoque a nivel mundial. En la línea de orientación preconizada por la IFLA, la conferencia se propuso llamar la atención hacia los problemas relativos a estas instituciones documentales en ese momento dado y bajo las circunstancias que mencionamos. Por lo que llevamos expuesto, resulta claro que en esa reunión de expertos debe situarse el punto de partida de nuestra investigación. También queremos declarar que semejante decisión no significa que sea nuestra intención hacer tabla rasa de los trabajos anteriores<sup>399</sup>, sino que lo hacemos por razones metodológicas de acercamiento al problema a investigar.

---

<sup>398</sup>Tyulina, op...cit.: 94-113.

<sup>399</sup>Véanse, entre otros, los siguientes aportes: del abate Bignon, director de la Biblioteca Real de Francia en 1719; el *Informe sobre la Biblioteca Real de San Petersburgo*, publicado en 1845, y los catálogos sobre la bibliografía nacional rusa y la bibliografía extranjera acerca de del país elaborados por Korff, su director; los estudios de bibliografía inglesa publicados en 1856 por Panizzi, director de la Biblioteca del Museo Británico; *The question of the copywright* de Putnam, líder y representante americano del movimiento internacional de propiedad intelectual, con fecha de 1887; *La cuestión de las bibliotecas nacionales y la difusión de la cultura* que fue publicado en 1911, en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos y refleje los pensamientos de A. Paz y Meliá, director de la Biblioteca Nacional de España; la monografía de Arundell Esdaile *National Libraries of the world. Their story, administration and public services*, London: The Library Associations, 1934 (2ª ed. en 1957); la ponencia del director de la Biblioteca del Congreso, V. W. Clapp, bajo titutlo *Conditions of the Library of the Congres* en la *VIII Conference of the Canadian Library in the life of the nations*, realizada en Ottawa, en 1955; el número monográfico dedicado a las bibliotecas nacionales de la revista norteamericana *Library Trends* de 1955; y de Fernández-Victorio y Pereira, N., director de la Biblioteca

Por otro lado, es el momento de clarificar que fue tomada a propósito nuestra decisión de ir estudiando de forma cronológica los planteamientos, sea de autores de países desarrollados, sea de los países en vías de desarrollo, para tener una visión paradigmática evolutiva, facilitar la comparación entre los dos grupos, subrayar los problemas que cada uno enfrentó y como han conseguido superarlos, y difundir los éxitos.

### **2.2.1. De la Conferencia de Viena.**

Por la importancia que se atribuye a la Conferencia de Viena, y con vistas a identificar la nueva visión de las bibliotecas nacionales europeas, vamos a basarnos en algunos aspectos de las ponencias presentadas y recogidas en la memoria de aquel evento. La organización de la conferencia se había determinado previamente en tres distintos grupos de trabajo, aunque complementarios, de acuerdo con los siguientes temas: la organización de las bibliotecas nacionales y cuestiones generales; actividades bibliográficas de las bibliotecas nacionales; y las bibliotecas nacionales y la colaboración entre bibliotecas<sup>400</sup>.

Al señalar los aspectos fundamentales respecto al primer tema, la exposición de Francis destacó los cambios evidentes que habían acontecido en las bibliotecas nacionales, a los cuales habría que responder según unas modificaciones:

- Redistribución y perfeccionamiento del personal existente.
- Reclutamiento de nuevo personal.
- Redistribución de locales (respecto a la coordinación entre las diferentes secciones especializadas y entre las salas y los fondos generales).
- Aumento del presupuesto.
- Establecimiento simultáneo de un catálogo general y de diferentes catálogos especiales.
- Organización de un sistema de consulta y cooperación entre las principales bibliotecas<sup>401</sup>.

---

Nacional de España, *Concepto y misión de la biblioteca nacional*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científica de 1957.

<sup>400</sup>*National Libraries: their problems and prospects. Symposium on National Libraries in Europe*. Paris: UNESCO, 1960. Disponible en <http://www.unesco.org/webworld/ci-publicacions> (consultado el 29 de agosto de 2006).

<sup>401</sup>Francis, F. C. Organización des bibliothèques nacionales. En: *Tâches et problèmes des bibliothèques nationales. Colloque des bibliothèques nationales d' Europe*, Viena, 8-27 de septiembre de 1958. Paris: UNESCO, 1958: 27.

En las conclusiones destacó la diversidad de instituciones representadas en Viena. En este hecho consideró que se situaba la explicación de la falta de preocupación de los participantes de dicha conferencia para sugerir una definición de biblioteca nacional. Sin embargo, consideraba unánime el deseo de todos los participantes en precisar con urgencia las funciones y las responsabilidades propias de dichas instituciones<sup>402</sup>.

Otros hitos relacionados con la temática que nos propusimos analizar fueron la Conferencia General de la IFLA y la Conferencia de la Sección de Bibliotecas Universitarias y Nacionales de la misma institución, ambas realizadas en 1963, y que, a continuación, tratamos de comentar.

En la primera se presentaron los resultados de un análisis realizado a partir de 1960 en todas las bibliotecas del mundo. Ofrecía un balance de las instituciones cuestionadas, de lo cual apenas vamos a referenciar el asunto de referencia nuestra, cuando en el informe final se afirmó que *el término biblioteca nacional cubre una amplia gama de instituciones todas las cuales, sin embargo, tienen responsabilidades de alcance nacional e internacional. Eso es lo que las hace diferentes de las bibliotecas universitarias y de otro tipo*<sup>403</sup>, es decir, una auténtica reflexión de la imagen de la biblioteca nacional en el mundo de los años setenta que, aún no podía considerarse una definición.

En cambio, en los trabajos de la Conferencia de la Sección de Bibliotecas Universitarias y Nacionales de la misma institución, también en 1963, se planteó la definición siguiente: *Comprendemos como biblioteca nacional a aquellas grandes bibliotecas que normalmente son de depósito, aunque puedan estar limitadas en cuanto a sus temas. Como norma general dependen de un gobierno o están bajo control público y, de una u otra manera, mantienen sus colecciones a disposición de todo el país*, por lo que esta definición de biblioteca nacional podría englobar a grandes bibliotecas universitarias<sup>404</sup>.

---

<sup>402</sup>Ibid. Id...: 36.

<sup>403</sup>*Libraries of the world: a long term programme*. La Haya: IFLA, 1963: 24.

<sup>404</sup>Magnussen, Ib. The functions and planning of a national library. En: *National Libraries. Texts of University and Research Section*. London: The Library Association, 1963: 8.

La anterior definición fue complementada con la atribución de un conjunto de funciones básicas que una institución moderna debería cumplir:

- Coleccionar la literatura nacional.
- Coleccionar la literatura extranjera.
- Actuar como museo del libro.
- Permitir el acceso público a la colección.
- Desarrollar servicios de información y de actividades bibliográficas.
- Funcionar como centro de entrenamiento profesional.
- Participar en la planificación nacional<sup>405</sup>.

Como se puede observar, este abanico de tareas fundamentales dibujó una visión más moderna de la función de las bibliotecas nacionales, con mayor participación en la vida cultural del país, más abiertas al público en general, con responsabilidades a escala nacional de carácter didáctico, planificador y cooperativo.

En aquel momento, cuando corrían las décadas de los sesenta y setenta, se estaba concretando el proceso descolonizador posterior a la II Guerra Mundial, que se corresponde con la aparición de jóvenes países independientes en Asia y África sobre todo. Entraban en una nueva fase histórica, y cada uno de los países descolonizados pretendió, además de la independencia política, la búsqueda y conservación de su identidad y cultura nacionales y, en consecuencia, la creación de organismos e instituciones que cubriesen ese objetivo, por lo que, entre otras de similar importancia, se pusieron en marcha una serie de bibliotecas nacionales.

La escasez de recursos de todo tipo, denominador común de los jóvenes países asiáticos y africanos, al igual que sucedía con otros países de América Latina y el Caribe, llevó a incluirles en el grupo de los llamados países en vías de desarrollo, denominación que se fue imponiendo bajo la influencia de organismos internacionales, especialmente la ONU y la UNESCO, y que fue substituyendo progresivamente a otras menos dignas. Conscientes de las limitaciones de esos países, de la necesidad de divulgar internacionalmente nuevas experiencias, de conocer distintas realidades, de promover el intercambio cultural entre los pueblos y de establecer una cooperación interbibliotecaria entre bibliotecas en general y específicamente entre las bibliotecas nacionales de todo el mundo, la UNESCO y la IFLA celebraron tres grandes congresos de carácter regional sobre estos temas:

---

<sup>405</sup>Ibib. Id.: 11.

- Seminario Regional para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales en Asia y el Pacífico realizado en Manila en 1964.
- Reunión en Quito de los Expertos en Planificación Nacional del Servicio Bibliotecario en América Latina, en 1966.
- Reunión de Expertos en Planificación Nacional del Servicio Bibliotecario en Asia, en 1967.

Durante los trabajos de estas tres reuniones se mostró un abanico de realidades distintas no solo de algunas de las identificadas como características de los países desarrollados, y que, como hemos enumerado, habían sido analizadas en encuentros anteriores y que plantearon la diversidad de las bibliotecas nacionales, y diferentes de uno país a otro, sino de las resultantes de la especificidad de cada desarrollo político y cultural, y de las subsiguientes diferencias en infraestructura, geografía y comunicaciones. Más concretamente, se reconoció que en los países pertenecientes a Asia y el Pacífico se habían tomado opciones dispares respecto al tipo, misión y funciones de sus bibliotecas nacionales. Para ayudarnos a tener una idea de conjunto, resumimos los ejemplos relatados en tres tipos de modelos:

- Países con estructura federal, como la India, cuyo modelo se caracteriza por establecer una biblioteca nacional central y respectivas filiales en cada estado miembro, unidas directamente a las bibliotecas públicas, bajo responsabilidad estatal y no federal.
- Países con modelo descentralizado por su marcada insularidad, como Indonesia, pero donde la biblioteca nacional, siendo la cabecera de un sistema que acopla las bibliotecas públicas y otras de cualquier tipo, apenas coordina el sistema.
- Países altamente centralizados, como Singapur, cuya opción prefirió un modelo que rentabiliza sus recursos con un reducido personal cualificado<sup>406</sup>.

De acuerdo con los intervinientes, las características esenciales que correspondían a una biblioteca nacional eran:

- Proporcionar un liderazgo a las bibliotecas de la nación.
- Servir como depósito permanente para todas las publicaciones del país.
- Adquirir libros y otros tipos de material.
- Proporcionar libros y otros tipos de material.
- Servir como centro de coordinación para actividades cooperativas.
- Proporcionar servicios al Gobierno<sup>407</sup>.

---

<sup>406</sup>Xuereb, Paul. National libraries in developing countries. En: Lock, R. Northwood (ed): *Manual of library economy. A conspectus of professional librarianship for students and practitioners*, London: Bigley, Clive; Hamden, Conn; Linnet Books, 1978: 47-60.

<sup>407</sup>UNESCO Regional Seminar on the Development of National Libraries in Asia and the Pacific Area. *UNESCO Bulletin of Libraries*, 18, 4, 1964: 149-164.

La reunión de los profesionales sudamericanos mostró una situación muy diferente, pero que presentaba asimismo semejanzas con la mayoría de las bibliotecas nacionales de los países en vías de desarrollo. Luego, como se suelen hacer en los trabajos finales de las reuniones, los expertos sintetizaron las siguientes funciones que consideraron esenciales:

- Coleccionar y asegurar la conservación de la producción nacional de libros para lo que, además de otros recursos, debería recibir copias de las publicaciones depositadas bajo la legislación de copyright; y asegurar, asimismo, el refuerzo de dichas leyes.
- Proporcionar a los lectores nacionales y extranjeros y a los investigadores un adecuado y eficiente servicio de información, para lo cual ha de reunir las necesarias colecciones generales y colecciones de obras de referencia, preparar el catálogo colectivo de todas las bibliotecas del país y compilar la bibliografía nacional y cualquier otra bibliografía necesaria para la realización de sus funciones;
- Organizar en intercambio nacional e internacional de publicaciones.
- Centralizar el préstamo interbibliotecario con bibliotecas del extranjero.
- Racionalizar la adquisición de publicaciones, incluyendo publicaciones periódicas, entre las bibliotecas cubiertas por el plan de desarrollo de servicios bibliotecarios;
- Centralizar la catalogación y clasificación de publicaciones y asegurar la distribución de las fichas catalográficas o los catálogos publicados por ciertas categorías de bibliotecas.
- Cooperar en la extensión y mejora de los servicios de bibliotecas públicas y escolares<sup>408</sup>.

Si bien debe evitarse generalizar para no incurrir en falta de rigor, más aún si hablamos de bibliotecas nacionales, nos arriesgamos a considerar comunes las dificultades y límites de las instituciones de los tres congresos referidos, el estado de desarrollo de cada una y de la biblioteconomía en cada país, a través de las recomendaciones finales:

- Establecer, tan pronto como sea posible, una biblioteca nacional en aquellos estados donde aún no existiese.
- Promover la formación de asociaciones de bibliotecarios en aquellos Estados donde aún no existan.
- Ratificar o aceptar la Convención de la UNESCO de 1958 relativa al Intercambio Internacional de Publicaciones y la Conferencia referente al Intercambio de Publicaciones Oficiales y Documentos del Gobierno entre estados.
- Ratificar o aceptar la Convención Internacional sobre Copyright<sup>409</sup>.

---

<sup>408</sup>Reunión de Expertos sobre Planificación Nacional de Servicios Bibliotecarios. Penna, Carlos V. *The planning of library and documentation services*, 2ª. Paris: UNESCO, 1972:32.

<sup>409</sup>UNESCO Regional Seminar on the Development of National Libraries in Asia and the Pacific Area...op...cit.: 168.



Como resultado de las tres reuniones que acabamos de enumerar, subrayamos algunos datos:

- Las bibliotecas nacionales de los países en vías de desarrollo cumplen las mismas funciones de sus congéneres tradicionales y amplían sus tareas ejecutando una gama de funciones que habitualmente son competencia de otras instituciones;
- La capacidad del cumplimiento eficaz de la misión y de las respectivas funciones fijadas en los marcos legales de las bibliotecas nacionales de los países en vías de desarrollo son inversamente proporcionales a los recursos disponibles e indispensables a su concretización<sup>410</sup>.

Concluimos estas reflexiones subscribiendo la observación de Fuentes cuando afirma que *sea cual sea la evolución de una biblioteca nacional en un país en vías de desarrollo, esta ha de actuar como líder del desarrollo bibliotecario de la nación al tiempo que lleva a la práctica las diversas funciones que son esencialmente inherentes a una biblioteca nacional, con independencia del país de que se trate*<sup>411</sup>.

El estudio comparativo elaborado por Humphreys sobre una selección de grandes bibliotecas nacionales: la Biblioteca del Museo Británico, la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Lenin y la Biblioteca Nacional de Francia, aclaró qué funciones eran realmente ejercidas por estas instituciones<sup>412</sup>. El bibliotecario inglés finalizó su investigación con la concepción de un bloque de funciones compartimentadas en tres categorías que separó en fundamentales, deseables y opcionales<sup>413</sup>, que pasamos a examinar:

1. Funciones fundamentales:

- Colección, lo más completa posible, de la literatura publicada en el país.
- Almacenamiento de una copia, vía depósito legal, de cualquier publicación nacional.
- Colección de literatura extranjera.
- Publicación de la bibliografía nacional.
- Planificación y coordinación de la información bibliográfica producida en el país.
- Publicación de catálogos.
- Exposiciones.
- Planificación de la bibliografía retrospectiva.

---

<sup>410</sup>Gerilson, A. De natione et ordinatione bibliothecae. *Libri*, 1960, 12: 23.

<sup>411</sup>Fuentes, op...cit.: 174.

<sup>412</sup>Humphreys, K.W. The role of a national library: a preliminar statement. *Libri*, 14, 1964: 356-363.

<sup>413</sup>Humphreys, K.W. National libraries functions. *UNESCO Bulletin of Libraries*, 20, 4, 1966: 158-169.

## 2. Funciones deseables:

- Participación en el préstamo interbibliotecario.
- Colección de materiales manuscritos.
- Liderazgo de la investigación sobre bibliotecas.

## 3. Funciones opcionales:

- Organización del intercambio nacional e internacional de libros.
- Colección de literatura para ciegos.
- Entrenamiento del personal bibliotecario.
- Enseñanza profesional.
- Ayuda metodológica a las bibliotecas del país.

Este trabajo tuvo gran impacto en los años sesenta, y sigue siendo referencia obligatoria para quienes se dedican a estudiar este tipo de instituciones. Años más tarde, Line y Lor le dedicarían una atención minuciosa, con la intención de probar la vigencia de las categorías y funciones propuestas y adaptarlas a unas necesidades renovadas<sup>414</sup>. A las aportaciones de estos dos investigadores nos dedicaremos con profundidad más adelante, evitando de momento suspender el orden cronológico que vamos respetando.

### **2.2.2. La 16ª Conferencia General de la UNESCO a finales de los años setenta.**

La preocupación sobre el concepto y definición de las instituciones en estudio se planteó también en la 16ª Conferencia General de la UNESCO en 1970, en la cual se elaboraron unas recomendaciones y se aprobó la siguiente definición de biblioteca nacional: *Las bibliotecas nacionales, cualquiera que sea su denominación, son responsables de adquirir y conservar ejemplares de todas las publicaciones impresas en el país y de funcionar como bibliotecas depósito, en virtud de las disposiciones legales sobre depósito legal o de otras disposiciones. Normalmente realizan algunas de las siguientes funciones:*

- *Producir la bibliografía nacional.*
- *Poseer y mantener al día una colección amplia y representativa de la literatura extranjera, que incluya libros relativos al país.*
- *Actuar como centro nacional de información bibliográfica.*
- *Compile catálogos colectivos.*
- *Publicar la bibliografía nacional retrospectiva.*

---

<sup>414</sup>Line, Maurice. *National library and information needs: alternative means of fulfilment, with special references to the role of national libraries*. Paris: UNESCO, 1989. Lor, Peter Joanes. *Guidelines for legislation for national libraries*. Paris: UNESCO, 1997.

De manera que las bibliotecas llamadas nacionales que no se correspondan a esta definición no deberían clasificarse en la categoría de bibliotecas nacionales<sup>415</sup>.

El enfoque general patente en esta definición, ya clásica, permite prolongar su vigencia hasta hoy. Y permite también verificar que las funciones anteriormente descritas coinciden, grosso modo, con las formuladas por los participantes en la Conferencia de Expertos sobre Planificación de Servicios Bibliotecarios y Documentales en África en la misma fecha de 1970:

- Servir como instrumento primario para la consecución de un desarrollo bibliotecario coordinado.
- Servir como depósito permanente de todas las publicaciones del país y coleccionar todo el material impreso concerniente al país, sea cual sea su lugar de publicación.
- Publicar la bibliografía nacional.
- Organizar el intercambio nacional e internacional de publicaciones e información<sup>416</sup>.

Bien es cierto que los razonamientos, que acabamos de exponer, necesitaban ser revisados a la luz de las modernas exigencias que se plantean las bibliotecas nacionales y de las funciones tradicionales que estas tenían encomendadas. Este argumento justificó y sustentó las investigaciones llevadas a cabo por una serie de tratadistas y expertos en la década de los años setenta pero, dada la imposibilidad de profundizar en su totalidad por no ser objeto de nuestro estudio, pretendemos seleccionar los aspectos esenciales para el conocimiento de las bibliotecas nacionales en general. En esta línea, y respetando el orden cronológico que hemos propuesto, iremos a detener nuestra atención en las publicaciones de McCarthy, Adeyemi, Anuar, Burston, Adeniji, Issah, Goodrum, Bandarra y Line y en las orientaciones divulgadas por diversas organizaciones internacionales. Conviene desde ahora aclarar que los métodos de investigación no son semejantes, que consideran instituciones y realidades distintas, que los estudios desprenden contenido desigual y, aunque esto es una obviedad, que proponen soluciones distintas, pero que son coincidentes al tratar de comprender el mismo objeto, la biblioteca nacional.

Los planteamientos de McCarthy, entonces director de la Asociación Americana de Investigación en Bibliotecas (ARL), presentaron, en nuestra opinión, cierta originalidad

---

<sup>415</sup>Schich, Franck L. La normalización internacional de las estadísticas de bibliotecas. *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XXV, 1, 1971: 2-3.

<sup>416</sup>UNESCO. *Conferencia de Expertos sobre Servicios Bibliotecarios en África*. Paris: UNESCO, 1970: 23.

para su época por reconocer a las bibliotecas nacionales y a las universitarias como centros formativos, normativos, innovadores, creativos y de investigación, y por formular consideraciones sobre la necesidad de introducir la gestión y planificación científicas en dichas instituciones. Antes de enfatizar algunos de los aspectos que creemos adecuados al momento, transcribimos las siguientes áreas de problemas u oportunidades detectadas:

- Gestión científica de las bibliotecas.
- Expansión y fortalecimiento de los servicios no librarios.
- Desarrollo de servicios bibliográficos nacionales para poder proporcionar normalización bibliográfica a sus publicaciones e intercambio eficaz entre los centros bibliográficos nacionales productores de registros.
- Desarrollo de registros y procedimientos normalizados.
- Expansión de la automatización a las operaciones bibliotecarias.
- Desarrollo de nuevas formas para intercambio interbibliotecario de las colecciones, servicios y registros.
- Formulación y aplicación de programas de preservación para los materiales de investigación deteriorados.
- Desarrollo y mejora de programas de formación de bibliotecarios de nuevos servicios.
- Introducción de programas de investigación en la área de bibliotecas y de las ciencias de información y programas específicos aplicables al quehacer de las bibliotecas de investigación<sup>417</sup>.

Es cierto que son numerosos los comentarios y reflexiones de su informe sobre los aspectos globales de las bibliotecas nacionales y universitarias, pero en estos diez ítems está constreñida la concepción innovadora de MacCarthy, su mirada pedagógica, su proyección sobre el futuro del desarrollo tecnológico y la apología de una gestión creativa capaz de demostrar que los aspectos negativos de una biblioteca pueden transformarse en éxitos futuros. El momento corresponde al cambio y evolución de las instituciones documentales inglesas que culminó con la amalgama y centralización de una grande parte de ellas en la monumental Biblioteca Nacional Británica en 1973.

Uno de los estudios pioneros respecto de las bibliotecas nacionales de los países en vías de desarrollo se basó en la Biblioteca Nacional de Nigeria. Sin embargo, trataremos de verificar que los aspectos fijados en las conclusiones de dicho estudio pueden generalizarse a otros países similares, sin correr el riesgo de ser acusados de falta de rigor científico. En la primera parte de su estudio de 1972 Adeyemi describió la

---

<sup>417</sup>MacCarthy, Stephen. The role of national and academic libraries in science progress and in education. *Libri*, 21, 1-3, 1971: 292.

creación de la institución que dirigía, reconociendo que el modelo que había sido escogido se vinculaba con características específicas de un estado federal en un país en vías de desarrollo. De ahí que hiciese hincapié en defender que *el hecho de que sus actividades se extiendan a lo largo de todo país no da a la biblioteca nacional el derecho a establecer normas para el desarrollo de las demás bibliotecas ni de le concede el control sobre los servicios que presta*<sup>418</sup> y clarificó que la biblioteca nacional cumple funciones propias de forma que, para poder hacerlo con eficiencia y eficacia, debe ser ajena a otras funciones que corresponden a otras instituciones.

Bajo la idea de que la educación es el foco principal para la economía nacional de un país en vías de desarrollo, defendió la creación de diversas instituciones, por supuesto las más adecuadas al desarrollo bibliotecario nigeriano, de acuerdo con las siguientes soluciones:

1. Elaboración y aprobación de legislación hacia una política bibliotecaria como prioridad nacional, destinada a toda la Federación o la creación de un organismo con competencia en todo el país, semejante a la Comisión Nacional Universitaria.
2. Creación de una Comisión Nacional de Bibliotecas con la misión de desarrollar los servicios bibliotecarios en el país, cuyas funciones esenciales serían:
  - Promover una normativa nacional sobre bibliotecas para la provisión, desarrollo y coordinación de los servicios bibliotecarios del país.
  - Establecer intercambio de personal.
  - Asesorar a las autoridades bibliotecarias en el desarrollo de sus proyectos.
  - Distribuir a las autoridades bibliotecarias las ayudas financieras externas y nacionales.
  - Establecer normas y asegurar su cumplimiento.
  - Funcionar como núcleo central respecto a personal, financiación y formación profesional<sup>419</sup>.

Como podemos comprender, la opinión de Adeyemi sobre las bibliotecas nacionales y sobre el sistema nacional bibliotecario de un país en vías de desarrollo es diametralmente opuesta a las de muchos otros tratadistas, entre las que destacamos los planteamientos de Hedwig Anuar, antigua bibliotecaria de la Biblioteca Nacional de Malasia. El pensamiento de esta autora está en la línea de las conclusiones de las reuniones de bibliotecas nacionales de países en vías de desarrollo promovidas por la UNESCO, que promulgaban, bajo circunstancias nacionales específicas, la aceptación

---

<sup>418</sup>Adeyem, N. M. The national Library of Nigeria and the library development in Nigeria. *Libri*, 22, 1, 1972: 255.

<sup>419</sup>Ibid. Id.: 256.

de estas instituciones como parte de los sistemas nacionales de bibliotecas públicas, y aceptaban que, sobre todo en los países poco extensos, las funciones de la biblioteca nacional y del organismo central de bibliotecas deberían estar integradas para un mejor y más económico desarrollo de sus actividades<sup>420</sup>. En su ponencia de 1974, Anuar reiteró esta posición y confirmó que un análisis de las funciones de las bibliotecas nacionales revelaba que la mayoría de ellas tienen responsabilidad sobre el servicio bibliotecario de la nación como un todo, así como respecto a la cooperación con otras bibliotecas tanto a nivel nacional como internacional<sup>421</sup>.

Es obvio que se refirió a las instituciones del sudoeste asiático, pero la situación no era exclusiva de allí, si no que se correspondía con una numerosa lista de bibliotecas nacionales de países en vías de desarrollo cuyas características eran similares<sup>422</sup>:

- Baja expectativa de vida.
- Alto índice de mortalidad infantil.
- Pobres condiciones de salud de la población.
- Amplio porcentaje de analfabetismo.
- Bajo nivel de renta por cápita, junto con la pobreza y endeudamiento.
- Dependencia de una producción de subsistencia.
- Predominio de la mono-economía, enfocada al sector primario.
- Industria de manufacturación escasa.
- Escasa aplicación de métodos científicos y tecnológicos en el sector agrario e industrial.
- Escasez de mercados.

Cerramos este apartado con los comentarios sobre la financiación de dichos países en general y la que reciben, en concreto, sus bibliotecas nacionales:

- La financiación es inadecuada para cumplir de la forma debida sus funciones.
- Las bibliotecas nacionales son preteridas ante sus congéneres universitarias, especiales o de los diversos organismos gubernamentales.
- Las bibliotecas nacionales no pueden cumplir sus funciones específicas.
- La planificación de la biblioteca nacional y del sistema bibliotecario es deficiente.
- Ausencia de evaluación de la planificación de la biblioteca nacional.
- Ausencia de planificación global del país, de lo que resulta una enorme descoordinación entre la planificación económica, la social y la cultural.

---

<sup>420</sup>*Public libraries for Asia: the Delhi Seminar*, Paris, UNESCO, 1955: 42.

<sup>421</sup>Anuar, Hedwig, *The planning of national libraries in South Asia*, En: Vosper, Robert; Newkirk, Leone (ed). *National and international library planning: key papers presented at the 40 Th. Session of the IFLA General Council*, Washington, D.C. Munich: Verlag Dokumentation, 1974: 283.

<sup>422</sup>*Ibid.* Id.: 288.

- Dependencia casi exclusiva de los países en desarrollo de las ayudas de diversos organismos internacionales<sup>423</sup>.

Sabemos que se suele dar gran importancia a los congresos por ser reuniones donde se presentan experiencias concretas de bibliotecarios y resultados de investigaciones en el área. Algunos se convierten en verdaderos marcos de referencia, como fue el de Viena donde Burston analizó, quince años después, aquellas aportaciones sobre el concepto y definición de biblioteca: *las así llamadas bibliotecas nacionales tienen muy distinta personalidad y pueden, o no, ser designadas con el nombre de nacional*<sup>424</sup>, siguió con comentarios a propósito de las características de las bibliotecas nacionales, y concretó su posición con una tipología:

- Bibliotecas nacionales culturales.
- Bibliotecas de doble finalidad, grupo que incluye las bibliotecas nacionales académicas, las bibliotecas nacionales públicas y las bibliotecas nacionales parlamentarias.
- Bibliotecas nacionales temáticas.
- Bibliotecas nacionales de referencia y préstamo.
- Bibliotecas nacionales para usuarios minusválidos bibliotecas nacionales<sup>425</sup>.

El primer grupo, de las bibliotecas nacionales culturales, se caracteriza por ofrecer sus servicios a importantes regiones administrativas importantes, que fueron antes independientes, y que mantienen alguna cohesión política y cultural, y que actúan, en la práctica, como subcategorías de las bibliotecas nacionales, como pasa con las bibliotecas nacionales de Escocia, Gales y Baviera. En esta línea, se incluyen las bibliotecas nacionales de los estados autónomos de Eslovaquia y las regiones de la antigua Yugoslavia, algunas de las cuales habían sido anteriormente partes de otros países. Y también las bibliotecas centrales de las autonomías del actual estado español. Dignas de referencia son la Biblioteca Nacional de Gales y la Biblioteca Nacional Judía, que recogen todo respecto a la cultura céltica y judaica, respectivamente.

Cuando hablamos de bibliotecas de doble finalidad, el segundo grupo, nos referimos a unas instituciones que, por variadas razones históricas, geográficas, económicas, y otras, cumplen simultáneamente con la función de bibliotecas nacional junto con otro

---

<sup>423</sup>Ibid. Id.: 285-290.

<sup>424</sup>Burston, G. National Libraries: an analysis. *International Library Review*, 5, 1973:184.

<sup>425</sup>Ibid. Id.: 205.

tipo de finalidad, tal como la de ser biblioteca universitaria, parlamentaria, o cualquier otra. Del espectro general, varios son los ejemplos disponibles:

- Las Bibliotecas Universitarias de Noruega y Finlandia que han asumido el rol de Bibliotecas Nacionales.
- La Biblioteca Nacional de Israel que, al revés, cumple papel de Biblioteca Universitaria.
- Las dos antiguas Bibliotecas Nacionales de Sudáfrica, la Biblioteca Pública de Sur África en la Ciudad del Cabo y la Biblioteca del Estado en Pretoria, que se acoplaron en una sola institución en 1999, bajo la denominación de Biblioteca Nacional Sudafricana, funcionaron como bibliotecas públicas.
- La Biblioteca Federal Nacional en Calcuta es en simultaneo la biblioteca pública de la ciudad.
- La Biblioteca Nacional de Singapur cumple función de biblioteca pública.
- La Biblioteca Nacional del Parlamento de Japón y la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos han asumido funciones de biblioteca nacional.
- Las Bibliotecas Nacionales de Angola, Cabo Verde, Mozambique, Santo Tome y Príncipe, jóvenes países africanos lusófonos, funcionan como bibliotecas públicas al igual que en otros países en vías de desarrollo;
- Y no nos parece inadecuado incluir en este grupo la Biblioteca Pública del Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones (INEP), de Guinea Bissau que, otro joven país africano lusófono, cumple triple función. De inicio, se abrió como biblioteca universitaria, en seguida pasó a recibir público en general y, por último, también cumple función de biblioteca nacional.

En teoría, las bibliotecas de doble función pueden rentabilizar los recursos disponibles y deberían considerar ambas funciones igualmente importantes. Sin embargo, lo que se pasa en la práctica confirma que, en la mayoría de los casos, fue difícil mantener en paralelo la doble función y acabó por prevalecer una de las dos funciones.

El grupo de bibliotecas nacionales temáticas se compone de bibliotecas nacionales de referencia y préstamo, según la topología propuesta por Burstson, y está en origen del desarrollo científico y técnico y de la consecuente explosión informativa. Su objetivo es abarcar toda la producción de un área científica o técnica específica y, resulta lógico, que han aparecido sobre todo en los países desarrollados con capacidad financiera de ponerlas en marcha y mantenerlas. Nos referimos a las Bibliotecas Nacionales sectoriales de la antigua URSS y las Bibliotecas Centrales de la antigua Checoslovaquia, sobre técnica, medicina, agricultura y ciencias sociales, la antigua Biblioteca Nacional de Préstamo para Ciencia y Tecnología del Reino Unido y las Bibliotecas Nacionales de Medicina y de Agricultura de Estados Unidos.

También existieron, o pueden existir, bibliotecas nacionales de referencia y de préstamo, el cuarto grupo, en el que se dan dos posibilidades, la de que sus servicios



estén en edificios separados o incluso en el edificio central. El caso del Reino Unido es paradigmático, ya que la Biblioteca del Museo Británico actuaba como biblioteca nacional general para el país, mientras que la Biblioteca Nacional de Préstamo para Ciencia y Tecnología era la biblioteca general de préstamo para temas científicos y la Biblioteca Nacional de referencia para Ciencia e Invención funcionaba como biblioteca nacional científica. La compartimentación de esta superestructura terminó con la centralización de los servicios en una grande institución más eficiente y eficaz, la Biblioteca Nacional Británica en 1973<sup>426</sup>.

Respecto al quinto y último grupo, las bibliotecas nacionales para usuarios minusválidos se caracterizan como instituciones distintas en cada país, sea independientes, como el caso de la Biblioteca Nacional para Ciegos de Reino Unido, o como una división de la biblioteca nacional, tal como sucede con la División para Ciegos y Disminuidos Físicos de la Biblioteca del Congreso y la División para Ciegos de la Biblioteca Nacional Sudafricana.

Si bien merecedora de nuestra atención, por la profundidad del estudio realizado, la tipología de Burston se nos presenta demasiado amplia y poco práctica, y tampoco es muy esclarecedora su definición, cuando afirma que en cualquier país, y a pesar de la amplia divergencia causada por una enorme variedad de factores, la biblioteca nacional, por su propia naturaleza, está en el centro de los problemas de la economía bibliotecaria contemporánea<sup>427</sup>.

La preocupación y las crecientes responsabilidades de los directores de las bibliotecas nacionales conllevó la formación de un grupo de trabajo y discusión en 1974, la Conferencia de Directores de las Bibliotecas Nacionales (CDNL), con el objetivo de coordinar sus actividades con la Sección de Bibliotecas Nacionales de la IFLA<sup>428</sup>, promover la cooperación entre todos los responsables interesados en participar

---

<sup>426</sup>En 1968 se creó el Comité de la Biblioteca Nacional con la incumbencia de examinar varias bibliotecas nacionales por todo el mundo y estudiar en particular un modelo de centralización a aplicar en la Gran Bretaña. Su informe final, conocido como Informe Dainton, culminó con una serie de recomendaciones útiles tomadas en línea de cuenta y plasmadas en el marco legal, el British Library Act de 1973. *Report of the National Libraries Committee, Dainton Report*. National Libraries Committee. London: 1969.

<sup>427</sup>Ibid. Id.: 194.

<sup>428</sup>Rugaas, B. Past, present and future relations between the IFLA Section of National Libraries and the Conference of Directors of National Libraries. *IFLA Journal*, 20, 2, 1994: 141-144.

y, de ese modo, facilitar la realización de sus actividades específicas con más eficacia<sup>429</sup>. A lo largo de su actividad, se fueron incorporando cada vez más responsables de instituciones, acabándose por estructurar el grupo de forma más compleja y funcional, y estableciéndose los estatutos y reglas de procedimiento de la organización. En este momento la organización agrupa las siguientes asociaciones regionales:

- CDLAO, la Conferencia de los Directores de las Bibliotecas Nacionales de Asia y Oceanía.
- ABINIA, la Organización Intergubernamental de los Directores de las Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas.
- SCNUL-ECS, la Conferencia de los Directores de las Bibliotecas Nacionales de la conferencia de los Directores de las Bibliotecas Nacionales y Bibliotecas Universitarias de África Oriental, Central y Sur.
- CENL, la Conferencia de los Directores de las Bibliotecas Nacionales Europeas<sup>430</sup>.

También la UNESCO apostó en una nueva mentalidad respecto a lo que la sociedad exigía a las bibliotecas nacionales, por lo que organizó en 1974 la *Conferencia Intergubernamental sobre Planificación de Infraestructuras Nacionales de Archivos, Bibliotecas y Documentación* con el objetivo de instalar en estas instituciones un clima de renovación y reorganización de sus actividades<sup>431</sup>. Las líneas de trabajo propuestas en este acontecimiento fueron:

- La adquisición de materiales coordinada, teniendo en vista la cooperación con otras bibliotecas del país.
- La democratización de las normas de admisión del público.
- La participación en el préstamo interbibliotecario.
- Y el desarrollo de otras formas de colaboración.

Este movimiento renovador propició unas tendencias respecto a la idea de la biblioteca nacional y al rol que le tocaba a dichas instituciones en una época de transformaciones. En los años posteriores al congreso, y como consecuencia de sus

---

<sup>429</sup>Scott, M. Conference of Directors of National Libraries: forum for discussion and action. *Alexandria*, 7, 1: 46.

<sup>430</sup>Conferencia de los Directores de las Bibliotecas Nacionales (CDNL). Disponible en <http://consorcio.bn.br/cdnl/index.htm>. (consultado el 24 de agosto de 2006).

<sup>431</sup>*Conferencia Intergubernamental sobre Planificación de Infraestructuras Nacionales de Archivos, Bibliotecas y Documentación (París 23-27 septiembre 1974). Informe Final*. Paris: UNESCO, 1975.

recomendaciones, a la función de conservación patrimonial se fueron añadido otras y se ha podido verificar un poco por todo el mundo:

- La creación de bibliotecas nacionales con una estructura compleja, resultado del acoplamiento de diversos centros bibliotecarios de formación anterior, que permitió mayor eficacia administrativa y la posibilidad de creación de un solo sistema nacional de servicios bibliotecarios.
- La cooperación entre bibliotecas nacionales, por lo que se pudo unificar algunos procedimientos del trabajo bibliotecario, el desarrollo de reglas y normas internacionales.
- Y, en función de la anterior, el desarrollo internacional de sistemas nacionales comunes de archivos y bibliotecas, denominados NATIS<sup>432</sup>.

Podemos rematar nuestros comentarios sobre esta nueva concepción observando la tendencia del enfoque novedoso, pero válido y vigente en nuestros días, que consideró la biblioteca nacional un microsistema, la incluyó, a su vez, en el sistema bibliotecario nacional y amplió su alcance a otras bibliotecas nacionales de otros países, formando un macrosistema internacional de difusión de la información.

Partiendo de los conceptos promovidos por la IFLA y por la Biblioteca del Congreso, los nigerianos Adeniji e Issah asentaron su investigación sobre la Biblioteca Nacional de su país y sobre otras de los países de su región. Su enfoque fue novedoso al plasmar el punto de vista de dos expertos africanos pragmáticos y conscientes, primero, de que las conclusiones de los seminarios de los países desarrollados son inválidas para las bibliotecas nacionales de los países de África subsahariana, segundo, de que los objetivos, funciones y actividades de este tipo de institución deberían ser determinados cuando identificados sus usuarios y respectivas necesidades. Asimismo sostienen que, de acuerdo con un estudio que acababan de efectuar en diversas bibliotecas nacionales de la región seleccionada, identificaron las siguientes funciones:

- Servicios de biblioteca pública.
- Función de depósito legal.
- Servicios a los diversos departamentos gubernamentales.
- Servicios a los niños<sup>433</sup>.

La postura pragmática de algunas organizaciones y autores, que hemos viniendo a estudiar, hace depender el cumplimiento de dichas funciones, como es obvio, de la

---

<sup>432</sup>Tuylina, op...cit.: 111.

<sup>433</sup>Adeniji, Adegoque; Issah, H. National Library of Nigeria: objectives, functions, achievements. *Libri*, 36, 2, 1976: 139.

financiación y de otro tipo de restricciones. Ya que las funciones están conectadas con los objetivos, trataron de ejemplificar para la Biblioteca Nacional de Nigeria un abanico de objetivos específicos, pero no limitativos, que solapaban diversas áreas de la vida nacional:

- Objetivo sociopolítico, para proporcionar un servicio especializado a la legislatura y a los departamentos gubernamentales tendente a asegurar la toma de decisiones.
- Objetivo cultural, para organizar la colección y la preservación de las culturas de la nación y de la energía del pensamiento independiente de la forma en que haya sido registrada y teniendo en cuenta que la oralidad como tradición nacional.
- Objetivo educativo, para proporcionar materiales de lectura simples y atractivos para los niños, desarrollar el nivel de alfabetización y el gusto por la lectura.
- Objetivo económico, para proporcionar un servicio bibliotecario general de préstamo y referencia para el sector alfabetizado de la población adulta<sup>434</sup>.

De estos razonamientos se infiere una visión globalizada de las necesidades para el desarrollo de su país y una perspectiva pragmática del papel de la biblioteca nacional en un país en vías de desarrollo. De acuerdo con los nuevos planteamientos, fue redactada en 1976, una declaración oficial de la Conferencia de los Directores de Bibliotecas Nacionales, titulada *The role of national libraries in national and international systems: a policy statement approved by directors of national libraries meeting in Lausanne*<sup>435</sup>, bajo la perspectiva del programa NATIS y que fue aprobada unánimemente. Resulta obvio que estas directrices de la UNESCO representan el éxito de un amplio grado de acuerdo en lo que toca a los aspectos fundamentales de la biblioteca nacional: fondos, depósito legal, fondos de obras extranjeras, manuscritos, y bibliografía nacional. Todo el documento está participado por el nuevo concepto de biblioteca nacional como una organización de carácter activo y dinámico, capaz de atender a las necesidades culturales, científicas y sociales del propio país.

Otras realidades sociales nos proponen un proyecto de investigación que abarcó un grupo de bibliotecas nacionales de los antiguos países socialistas: Bulgaria, Hungría, Alemania Democrática, Polonia, Unión Soviética, Checoslovaquia, bajo el título

---

<sup>434</sup> Ibid. Id.: 141.

<sup>435</sup> Duchese, Roderick M. The role of national libraries in national and international systems: a policy statement approved by directors of national libraries meeting in Lausanne. *Boletín de la UNESCO para las Bibliotecas*, 31, 1, 1977: 7-25.

*Características tipológicas de las bibliotecas nacionales en una sociedad socialista*<sup>436</sup>, realizado entre 1976 y 1977 y que tomó forma de estudio comparativo para alcanzar los siguientes objetivos:

- Identificar el alcance específico de las actividades de las bibliotecas nacionales de los países socialistas pertenecientes al proyecto.
- Precisar la perspectiva de los expertos relativa a las actividades y tareas realizadas en esas bibliotecas.
- Concretar la definición del concepto de biblioteca nacional, a partir de todos los datos alcanzados.
- Conectar el desarrollo de las bibliotecas nacionales de los países socialistas ubicando sus funciones en el contexto de los sistemas nacional e internacional.
- Elaborar un informe titulado *El rol de las bibliotecas nacionales de los de los países socialistas*<sup>437</sup>.

Se dan como válidos los datos de cada una de las bibliotecas nacionales seleccionadas, ya que se habían originado en informes muy específicos que sumariaban las actividades de las respectivas instituciones examinándolas como un tipo especial de bibliotecas que jugaban diversas funciones sociales<sup>438</sup>. De forma que el informe final contribuyó, como se esperaba, a la definición de un concepto coincidente sobre el desarrollo de las bibliotecas nacionales en los países socialistas con las condiciones de la época, del lugar y dentro de las funciones de las bibliotecas nacionales en los sistemas nacionales de información, y desde el estado de algunos proyectos internacionales que dichas instituciones llevaban a cabo, tales como UBC y UAP.

Estamos ante la visión socialista de los servicios bibliotecarios<sup>439</sup>, cuya concepción, objetivos y complejas estructuras pretendían edificar una sociedad socialista que resultó exitosa hacia los años ochenta<sup>440</sup>, antes de la crisis y desmembramiento del mundo

---

<sup>436</sup>Osipova, I. P. The national library in a socialist society. *Libri*, 28, 4, 1978.

<sup>437</sup>Ibid. Id.: 255.

<sup>438</sup>Ibid. Id.: 261.

<sup>439</sup>En el capítulo dedicado al estudio y comparación de los sistemas nacionales y cooperación bibliotecaria. Carrión, op... cit: 590-631.

<sup>440</sup>Fuentes, op...cit: 44.

soviético, y que dio como fruto la inmersión de los servicios culturales dentro de los esquemas de la economía de mercado<sup>441</sup>.

Ciertamente, las definiciones y funciones que las bibliotecas nacionales tenían encomendadas, y que acabamos de exponer, no siempre fueron el foco de las investigaciones en esta época. A la luz de las modernas exigencias que se planteaban a las bibliotecas nacionales, otros aspectos llamaron la atención por creerse que necesitaban ser revisados. En su estudio de carácter histórico, publicado en 1979, Goodrum nos señaló las diferentes fases y etapas por las que habían ido pasando las bibliotecas nacionales y, aceptando su diversidad respecto al origen y evolución, las agrupó en tres categorías<sup>442</sup>:

- Primera generación, que corresponde a la idea más clásica de biblioteca nacional, cuyo modelo se inspiró en los conceptos de la revolución francesa, y que fueron creadas antes o durante el siglo XVIII, con colecciones originadas en los fondos privados de los monarcas o provenientes de otras grandes bibliotecas privadas. Luego, y a través de la ley del depósito legal, se desarrollaron ampliamente sus colecciones a las que se les fue sometiendo al adecuado tratamiento documental. Tal es el caso de muy antiguas Bibliotecas Nacionales creadas en las capitales europeas, como la de Francia en 1480, la del Museo Británico en 1753, la de España y la de Portugal, ambas en 1796, y la del Congreso en 1800 en los Estados Unidos.
- Una segunda generación de bibliotecas nacionales, creadas desde la etapa posrevolucionaria hasta el fin de la segunda guerra mundial y que, habiendo sido fundadas según el modelo anterior, vieron luego limitarse las funciones atribuidas como consecuencia del desarrollo de las bibliotecas públicas y universitarias, y que acabaron por circunscribir sus actividades al patrimonio documental impreso. El autor propuso para este grupo de instituciones una subdivisión en tres categorías:
  - a. Un primer subgrupo formado por las bibliotecas nacionales latinoamericanas, que se destaca por la escasez de recursos. Este grupo está representado por la Biblioteca Nacional de Brasil y la de Argentina ambas creadas en 1810, la de Chile en 1813, la de Perú en 1821, la de Bolivia en 1825, la de Venezuela en 1833 y la de México en 1857.
  - b. Un subgrupo de bibliotecas nacionales anexas a los gobiernos o creadas con la misión de apoyar a los respectivos parlamentos, como es el caso de la Biblioteca Nacional de Australia fundada en 1960, la de Canadá en 1953 y la de Nueva Zelanda en 1961
  - c. Otro subgrupo conformado por las Bibliotecas Nacionales de Suiza, creada en 1895, la de Israel en 1920 y la de Alemania en 1913, que

---

<sup>441</sup>Mágan Wals, op... cit: 28.

<sup>442</sup>Goodrum, C.A. National Libraries. En: *ALA Word Encyclopedia of Library and Information Science*. Chicago: ALA, 1979: 24.

fueron obligadas a competir con otras instituciones documentales de gran importancia en sus respectivos países.

- Tercera generación, con creación posterior a la segunda guerra mundial y con objetivos diferentes de las bibliotecas nacionales de los grupos anteriores, pues les correspondió ser sede de todo tipo de redes de bibliotecas o centros de sistemas integrados. Son ejemplo de este subgrupo numerosas instituciones fundadas en Asia, la de Malasia en 1956, en África, la de Kenia en 1965 y de Zimbabwe 1966, en Europa, las de Chequia en 1990, la de Eslovaquia en 1993, la de Islandia en 1957 y la de Noruega en 1999 y el grupo más reciente de Bibliotecas Nacionales ubicadas en los jóvenes países africanos de lengua portuguesa (PALOP), en los años setenta, como las de Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe.

Este último grupo de bibliotecas nacionales a que hizo mención Goodrum, según su visión histórica y bajo la fecha de creación de cada una, presentaban características comunes conectadas con realidades sociales y dificultades inherentes a la fase histórica de los países a que pertenecen y que suelen ser denominados países en vías de desarrollo. Sin querer caer en una actitud superficial y simplista, nos arriesgamos a generalizar sobre dificultades de este tipo de instituciones reciente creadas, la mayoría de las cuales que se vio impedida de cumplir la misión y las funciones garantizadas en el marco legal correspondiente. Podemos tomar como ejemplo las dificultades encontradas por la Biblioteca Nacional de Nigeria:

- De espacio que restringe las posibilidades de adquisición, de reclutamiento de personal, de almacenamiento, de elaboración y mantenimiento del catalogo nacional.
- Y de comunicaciones topográficas, de telecomunicación y de transporte que limitaron el funcionamiento de la red nacional de secciones de la biblioteca nacional y la cooperación interbibliotecaria<sup>443</sup>.

O las limitaciones de la Biblioteca Nacional de Zimbabwe que la volvieron incapaz de ejercer el servicio nacional de préstamos por:

- Inexistencia del catálogo colectivo completo de los recursos de la región, limitando los servicios de préstamos al fondo de la biblioteca nacional.
- Restricción de la colección inicial y, por insuficiencia de adquisiciones posteriores, imposibilidad de conseguir fondos y servicios suplementarios.

---

<sup>443</sup> Los problemas de espacio no existirían y los servicios de la institución podrían haberse incrementado si la construcción del edificio, previsto por el marco legal de su creación en el Decreto Nacional de la Biblioteca Nacional de 1970, se hubiese cumplido dentro del plazo previsto de cinco años. Causas de índole financiera explican la difícil situación, ya que el presupuesto señalado para la construcción sirvió para abonar otros servicios considerados prioritarios. Aguolu, C. C. The evolution of the National Library of Nigeria: antecedents, establishment and recent development. *Journal of Library History*, 15, 4, 1980: 411-423.

- Ausencia de coordinación de las bibliotecas a nivel nacional, por lo que funcionan individualmente<sup>444</sup>.

En otra región alejada, pero con circunstancias similares, Papua Nueva Guinea se detectó estos problemas:

- Presupuesto muy limitado, agravado por la inflación y por la subida de precio de los libros y revistas.
- Politización de los proyectos nacionales, dando prioridad a áreas distintas en detrimento de las bibliotecas.
- Bajo nivel educativo de la población en general y falta de sensibilidad de los políticos hacia el valor de las bibliotecas y, por supuesto, de la biblioteca nacional;
- Falta de personal cualificado y con experiencia en el área.
- Imagen negativa de la carrera bibliotecaria y consecuente dificultad de reclutamiento de profesionales disponibles y de aspirantes al puesto.
- Alto nivel de iliteracia debido a las dificultades económicas y ausencia de campañas de alfabetización que desincentivan el gusto por los libros y la lectura.
- Distribución poblacional en áreas interiores y lejanas de difícil acceso, lo que aumenta los gastos de transporte de los servicios bibliotecarios<sup>445</sup>.

Y, por último, el ejemplo de las dificultades encontradas por la Biblioteca Nacional de Chile, institución creada en el inicio del siglo XIX, entre las que se destacan:

- La indefinición de las funciones realizadas por la biblioteca nacional, a pesar de la coincidencia de opiniones sobre su importancia.
- El intento de mantenimiento de un prestigio aparente de la institución a través del nombramiento de figuras intelectuales ilustres para el cargo de director.
- Los cambios políticos en la dependencia administrativa de la biblioteca nacional como resolución milagrosa para sus dificultades.
- La falta de autonomía de la biblioteca nacional para poder cumplir sus tareas previstas en el marco legal.
- La indefinición de los objetivos de la dirección de la institución.
- La falta de coordinación entre la biblioteca nacional y otras bibliotecas y centros documentales del país.
- La falta de interacción entre la biblioteca nacional y otras agencias culturales y científicas nacionales e internacionales.
- El personal mal preparado desde el punto de vista profesional.
- Y, financiación insuficiente e inadecuada<sup>446</sup>.

---

<sup>444</sup>Made, S. M. National libraries in English-speaking Central Africa: Zimbabwe, Zambia and Malawi. En: Wise, Michael (ed). *Aspects of African Librarianship: a collection of writings*. London-New York: Mansell, 1985: 50-68.

<sup>445</sup>Yocklunn, John. Recent development of National Library of Papua New Guinea with particular reference to resource sharing. *Proceeding of the Second International Conference of Directors of National Libraries on Resources Sharing in Asia and Oceania*, 1982. Tokyo: National Diet Library, 1985: 185-194.

<sup>446</sup>Freudenthal, Juan R. The national library in Chile: 1813-1978. *Libri*, 28, 3, 232-243.



De igual manera otras realidades sociales nos proponen una perspectiva de investigación aplicada a un grupo de bibliotecas nacionales de los antiguos países socialistas: Bulgaria, Hungría, Alemania Democrática, Polonia, USSR, Checoslovaquia, bajo el título Características tipológicas de las bibliotecas nacionales en una sociedad socialista<sup>447</sup>, realizado entre 1976 y 1977 y que tomó forma de estudio comparativo para alcanzar los siguientes objetivos:

- Identificar el alcance específico de las actividades de las bibliotecas nacionales de los países socialistas.
- Precisar la perspectiva de los expertos relativa a las actividades y tareas realizadas en esas bibliotecas.
- Concretar la definición del concepto de biblioteca nacional, a partir de todos los datos alcanzados.
- Conectar el desarrollo de las bibliotecas nacionales de los países socialistas ubicando sus funciones en el contexto de los sistemas nacional e internacional.
- Elaborar un informe titulado *El rol de las bibliotecas nacionales de los de los países socialistas*<sup>448</sup>.

Se dan como válidos los datos de cada una de las bibliotecas nacionales seleccionadas, ya que se habían originado en informes muy específicos que sumariaban las actividades de las respectivas instituciones examinándolas como un tipo especial de bibliotecas que jugaban diversas funciones sociales<sup>449</sup>, así el informe final contribuyó, como se esperaba, a la definición de un concepto coincidente sobre el desarrollo de las bibliotecas nacionales en los países socialistas con las condiciones de la época, del lugar y dentro de las funciones de las bibliotecas nacionales en los sistemas nacionales de información, y desde el estado de algunos proyectos internacionales que dichas instituciones llevaban a cabo, tales como el UBC y UAP. Estamos ante la visión socialista de los servicios bibliotecarios<sup>450</sup> cuya concepción, objetivos y complejas estructuras pretendían edificar una sociedad socialista que resultó exitosa hacia los años ochenta<sup>451</sup>, antes de la crisis y desmembramiento del mundo soviético, y que dio como

---

<sup>447</sup>Osipova, I. P. The national library in a socialist society. *Libri*, 28, 4, 1978: 23-34.

<sup>448</sup>Ibidem: 255.

<sup>449</sup>Ibid. Id.: 261.

<sup>450</sup>En el capítulo dedicado al estudio y comparación de los sistemas nacionales y cooperación bibliotecaria. Carrión, op...cit: 590-631.

<sup>451</sup>Fuentes, op... cit: 44.

fruto la inmersión de los servicios culturales dentro de los esquemas de la economía de mercado<sup>452</sup>.

Para resolver las dificultades indagadas por los expertos en las bibliotecas nacionales de los países en vías de desarrollo se apuntaron varias posibles soluciones que tuvieron repercusión en la época. Una de ellas, las bibliotecas de doble función en general, y, en concreto, las bibliotecas universitarias actuando a la vez con función universitaria y nacional, fue propuesta por Bourne cuando en 1974 examinó la situación bibliotecaria y económica en Tanzania y propuso acoplar el cargo de las funciones, que en un país desarrollado corresponden a una biblioteca nacional, en las universidades del país, en conjunto con la Biblioteca Tanganyika<sup>453</sup>.

Sabemos que para el ALA, se comprende como biblioteca nacional: *el organismo nacional adecuado y sostenido por el Estado, cuyas funciones comprenden la recopilación de toda la producción impresa del país (frecuentemente como depositaria del Deposito Legal), la compilación y conservación de la bibliografía nacional, la recopilación y organización de las publicaciones internacionales de valor para los estudiosos, la producción de medios para elaborar la bibliografía, la coordinación de una red nacional de biblioteca, la prestación de servicios de biblioteca a la Administración del Estado o a algunos de sus organismos y otras responsabilidades establecidas oficialmente*. Mientras que la biblioteca universitaria, según la visión anglosajona, era definida por la misma asociación como: *aquella biblioteca (o sistemas de éstas) establecida, mantenida y administrada por una universidad para cubrir las necesidades de información de los estudiantes y apoyar sus programas educativos, de investigación y demás servicios*<sup>454</sup>.

Las aclaraciones de Bandarra a propósito las bibliotecas de doble función se asentaron sobre diversos autores que habían suscitado argumentos de carácter económico y que deseaban una práctica eficiente de las mismas instituciones para

---

<sup>452</sup>Mágan Wals, op... cit: 28.

<sup>453</sup>Bourne, Charles P. *Planning a national research information centre. United Republic of Tanzania*. Paris: UNESCO, 1975.

<sup>454</sup>American Library Asociation (ALA). Disponible en <http://www.ala.org>. (consultado el 12 de agosto de 2006).

escoger un tipo de biblioteca nacional para los países en vías de desarrollo<sup>455</sup>. De entre otros, la aportación de Goonetilike comprendió la situación de los países pobres, que luchaban por sobrevivir y que, ante el prestigio nacional, no querían verse influidos por las naciones occidentales y acabar construyendo edificios grandiosos para sus bibliotecas nacionales. Debían escoger esquemas menos sofisticados o proyectos con objetivos a corto plazo para obtener resultados benéficos inmediatos, en vez de memorandos grandilocuentes que corrían el riesgo de ser completamente olvidados al final de un plan idealista de cinco años<sup>456</sup>.

En postura similar, el bibliotecario tanzaniano reconoció que a la hora de legislar sobre el tipo de biblioteca nacional a crear ab initio, la cuestión era indagar como podría la nueva institución cumplir cabalmente su misión, funciones y tareas, al tiempo de encontrar una solución aceptable. Añadió que la mayoría de los países en vías en desarrollo poseen bibliotecas universitarias prestigiosas, en las cuales han sido invertidos los recursos nacionales disponibles y que sería disparatado no aprovechar al máximo los beneficios y rentabilizarlos cumpliendo las funciones de biblioteca nacional por esas instituciones<sup>457</sup>.

Ampliando su examen a estudios sobre las experiencias de bibliotecas universitarias con función de nacionales en Europa, como las de Noruega, Finlandia, Estrasburgo y Yugoslavia<sup>458</sup>, en África, las de Nigeria, Etiopía, Uganda<sup>459</sup>, y en la Comunidad Caribeña, las de Guyana y Indias Orientales<sup>460</sup>, Bandarra defendió semejante solución

---

<sup>455</sup>Bandarra, S.B. Can university libraries serve the national library role in developing countries? *Libri*, 29, 2, 1979: 127-128.

<sup>456</sup>Goonetilike, H. A. I. Scientific Documentation in Sri Lanka: Prolegomena to co-operation and co-ordination. *International Library Review*, 6, 1974: 141.

<sup>457</sup>Ibid. Id.: 129.

<sup>458</sup>Rojnic, Marko. Universities Libraries in a double function: National and University Library, Regional and University Library, City and University Libraries and their double function. *Libri*, 16, 2, 1966: 142.

<sup>459</sup>Kiririge, Harry M. Bibliographical Control in East Africa: stare of arts. *International Library Review*, 10, 1978: 319.

<sup>460</sup>Caribbean Community Secretariat. *Legal Deposit of National Publicación: a report and model legislation*. Guyana, 1978: 24.

para los países en vías de desarrollo, objeto de su estudio. En esta línea, trató de prever tres tipos de situaciones posibles:

- Centralización, en que la institución universitaria puede asumir el papel de un centro líder del sistema bibliotecario nacional. De esta manera, dentro de algunos años la biblioteca universitaria habría podido acumular a través del depósito legal una vasta colección para sus actividades de enseñanza e investigación.
- Competición, como se pasa en diversos países, en que alguna otra institución ya era beneficiada por el privilegio del depósito legal y, en consecuencia, poseía una colección nacional significativa, que sería enriquecida por el fondo universitario.
- Coordinación, que difiere de la primera por el hecho de que la biblioteca nacional no tiene el liderazgo de los recursos, si no que actúa como mero cuerpo de coordinación nacional<sup>461</sup>.

La postura lógica y pragmática de Bandarra, que plasmó la idea de atribuir a la biblioteca universitaria de un país en vías de desarrollo las funciones de biblioteca nacional, sería recuperada años más tarde por Mchombu<sup>462</sup> cuando presentó una propuesta de siete alternativas posibles frente al modelo de biblioteca nacional occidental y ortodoxo, del que daremos cuenta a su tiempo.

Debe también hacerse referencia a la definición aportada por M. y J. Line, lógicamente bajo el criterio de las atribuciones y competencias de las bibliotecas nacionales, y que sigue estando vigente. En un artículo de 1979, estos expertos concluyeron que dichas instituciones pueden considerarse nacionales según los diferentes matices atribuidos al significado del término. Se puede considerar a una biblioteca nacional por<sup>463</sup>:

- Contener la producción literaria de una nación.
- Ser el principal museo del libro de la nación, porque contiene la mayoría de los tesoros de la nación.
- Ser líder o coordinadora de las bibliotecas de la nación.
- Ofrecer un servicio nacional, sea a las bibliotecas de la nación, sea a la población.

Las aportaciones que hemos venido enumerando nos muestran una evolución matizada de los conceptos analizados y establecen los aspectos que podemos considerar esenciales por mostrarse comunes en las distintas visiones de los expertos que han

---

<sup>461</sup>Bandarra, op... cit.: 130-133.

<sup>462</sup>Mchombu, K. J. Alternatives to the national libraries in less developed countries. *Libri*, 35, 3, 1985: 227-249.

<sup>463</sup>Line, Maurice; Line, Jane. Concluding notes. En: Line & Line (ed). *National Libraries*. London, ASLIB, 1979: 317-118.

investigado sobre las bibliotecas nacionales. Para completarlo, hemos de observar las consideraciones que, sobre este tipo de instituciones, podemos considerar más representativas entre las surgidas durante los años ochenta.

### **2.2.3. La redefinición y el crecimiento de la biblioteca nacional en los años ochenta.**

Se puede considerar a los años ochenta como la década floreciente de la biblioteconomía y de las bibliotecas nacionales en general, y en los países en vías de desarrollo, en particular, dada la circulación abundante de artículos, informes y estudios comparativos elaborados un poco por todo el mundo, y, por supuesto, bajo la línea de orientación de las organizaciones internacionales que se dedican a estos temas. La producción y investigación científicas, a que hemos referido, se ha producido bajo la necesidad de redefinición de los conceptos tradicionales<sup>464</sup> oriunda de la actividad profesional cuyos conocimientos prácticos necesitaban ser analizados con rigor y sistematizados bajo los cambios contextuales verificados en el momento

En un artículo de 1981, Wilson empezó por confirmar, a través de su propia experiencia y la de otros tratadistas, la dificultad de definir la biblioteca nacional y las funciones que le corresponden y, más todavía, en separar estas últimas funciones de las propias de los servicios nacionales bibliotecarios<sup>465</sup>. Sin embargo, consideró que la biblioteca nacional es aquella legalmente constituida como tal, con excepción de la Biblioteca del Congreso, y que, en su lista de funciones constaban:

- El archivo impreso nacional con la ayuda del depósito legal.
- La bibliografía nacional.
- La mayor colección de investigación de literatura extranjera.
- El depósito e intercambio oficial de publicaciones.
- La participación en las normas bibliográficas internacionales<sup>466</sup>.

En cuanto a los servicios nacionales bibliográficos, el planteamiento de Wilson difirió de otros que hemos analizado, por lo que hizo cuestión de precisar una serie de tareas que le corresponden realizar:

---

<sup>464</sup>Line, Maurice. The role of national library: a reassessment. *Libri*, 30, 1, 1980: 1-16.

<sup>465</sup>Wilson, Alexander. Problems in determining the role and function of the national library as part of library and information services development. En: Dudley, Edward (ed). *The National Library and Information Services*. London: Library Association, 1981: 12-37.

<sup>466</sup>Ibid. Id.: 14.

- Legalización de los servicios y normas destinadas a los diversos del servicio nacional bibliotecario.
- Planificación y distribución de recursos a todas las bibliotecas del país: universitarias, gubernamentales y de investigación, públicas y escolares; y, tal vez, organización y liderazgo de una, o más, instituciones de ese tipo, como un sistema nacional.
- Desarrollo de una red de recursos, incluyendo los préstamos, necesariamente formal por estar basada en ordenadores, telecomunicaciones u otras herramientas costosas.
- Servicios de catalogación y otros servicios bibliográficos.
- Desarrollo de un nivel profesional elevado, del asociacionismo profesional, de las competencias, del entrenamiento y de las condiciones de trabajo.
- Promoción y fortalecimiento del comercio de libros y de la industria de la información: publicaciones, venta de libros y provisión de redes electrónicas de bases de datos.
- Establecimiento de conexiones con servicios comerciales de difusión de información y servicios bibliográficos, muchas veces ubicados fuera del país.
- Establecimiento de conexiones con las telecomunicaciones y políticas de automatización de un país.
- Buscar financiación para la investigación y el desarrollo.
- Integrar los Servicios Nacionales de Información con los objetivos de la comunidad, sociales, educacionales, culturales y económicos, y con los objetivos informativos de la comunidad alargada, o sea, los medios de comunicación<sup>467</sup>.

Reconoció tres componentes distintas, a saber, la institucional, la biblioteca nacional propiamente dicha, y el centro de los servicios nacionales de información. Si bien, se hace difícil identificar con precisión las funciones de cada uno de los componentes, sea por los rasgos de la naturaleza institucional, sea por las dificultades de planificación de recursos, aspectos que acaban por presionar los elementos constituyentes de la institución al establecer una relación muy próxima. Planteadas las posibles causas que dificultan la identificación de dichos problemas en una biblioteca nacional dentro de este contexto, Wilson los determinó así:

- La necesidad de equilibrio interno entre los diferentes componentes de los servicios.
- La relación entre los objetivos de la Biblioteca Nacional y los problemas del gobierno, de las diferentes secciones, de la comunidad informativa, del comercio de libros y de la industria de la información.

Por más que, a la hora de formular un sistema de información, consideró problemáticos y determinantes estos factores:

- Si el país es descentralizado o federal, desde el punto de vista administrativo; y también desde el estado de las telecomunicaciones, servicios postales y características geográficas.

---

<sup>467</sup>Ibid. Id.: 14.

- Lazos establecidos entre los Servicios Nacionales de Información sectoriales, locales y regionales.
- El grado en que la economía, siendo liberal o socialista, podría afectar el crecimiento de una industria de la información<sup>468</sup>.

Añadió también que para planificar los servicios de información nacional en países desarrollados y en otros en vías de desarrollo, habría que tener en cuenta diferencias muy importantes. Para ejemplificar sus afirmaciones describió y explicó el estado de la cuestión de los servicios de su institución, la Biblioteca Británica, formuló una serie de sugerencias muy concretas y, en su opinión, emergentes, y terminó sus comentarios con un análisis contrastado entre la biblioteca nacional y los servicios nacionales de información de su país y los estadounidenses, canadienses y malasios.

La validez del planteamiento que acabamos de describir es incuestionable. Wilson limitó sus investigaciones a los dos temas indicados en el título del artículo, la misión y la función de la biblioteca nacional como parte del desarrollo de los servicios bibliotecarios e informativos, bajo el principio diferenciador, pero buscando las causas e indagando los problemas en un enfoque que pretendió llegar a un nivel de análisis cada vez más profundo.

La propuesta de Al-Nahari de una clasificación de las funciones de una biblioteca nacional, planteada en 1984, fue considerada por el mismo autor como una especie de rectificación, con intención de traer un aporte a estudios anteriores. Y, en la práctica, consistía en distinguir las funciones de la biblioteca nacional en conexión con grados de prioridades identificadas, en vez de usar términos tan absolutos como funciones fundamentales, posibles o no necesarias<sup>469</sup>. No obstante el autor saudita reconoció que su sugerencia era más del foro terminológico que de esencia y acabó por explicar que en la práctica se debería asignar las prioridades más elevadas a las tareas que se considere esenciales o fundamentales, siendo menores las que se considere que son facultativas o innecesarias.

Por lo tanto, la propuesta de clasificación de Al-Nahari no difirió mucho de las de otros autores han formulado de acuerdo con las categorías tradicionales. Su argumento

---

<sup>468</sup>Ibid. Id.: 15.

<sup>469</sup>Al-Nahari, Abdulaziz Muhammed. *The role of national libraries in developing countries with special reference to Arabia Saudi*. London-New York: Mansell, 1984: 34.

fue válido en la medida que se basó en una perspectiva praxiológica al atender a determinadas necesidades con preferencia a otras.

Consideraciones igualmente pragmáticas han sido formuladas por Mchombu en 1985, a propósito de las posibilidades de los países en vías de desarrollo en establecer una biblioteca nacional. La verdad es que el investigador nunca puso en causa el valor de este tipo de institución, antes comentó que en esos países que luchan por acudir a un nivel de desarrollo digno para todos sus habitantes, la biblioteca nacional era una de las herramientas más útiles en esa lucha. Pero, reconoció que condicionalismos de todo tipo conllevan a formularse otro tipo de soluciones más plausibles, o mejor, otros modelos de instituciones diferentes de los tradicionales generalizados en los países occidentales. Por ello, ha sostenido las siguientes siete alternativas<sup>470</sup>, la biblioteca universitaria, la biblioteca pública/nacional, la biblioteca del Parlamento, el archivo nacional/biblioteca nacional, la comisión bibliotecaria nacional, la biblioteca nacional regional y la dependencia bibliotecaria nacional, modelos a los cuales nos vamos a dedicar.

Sobre la escoja de la biblioteca universitaria para ejercer funciones de biblioteca nacional ya hemos referido a sus defensores y a la validez de sus argumentos, basados en las dificultades contextuales de los países en vías de desarrollo. Además hemos comentado que fue y es habitual recurrir a esta solución y no sorprende a nadie que la selección caiga en la mejor biblioteca universitaria, cuando es el caso de haber varias, o en la única.

El segundo tipo propuesto consiste en acoplar a la biblioteca pública central las funciones de nacional, solución justificada por la existencia de colecciones razonables, prestación de una variedad de servicios a las bibliotecas públicas del país y por el hecho de su personal tener experiencia bibliotecaria y administrativa. A esto hay que añadir que, en algunos países, suelen gozar el privilegio del depósito legal y un presupuesto adecuado al ejercicio de sus funciones. Pero, siendo de doble función, se puede correr el riesgo de que alguna de las funciones acrecidas sea considerada menos prioritaria, como el caso de la bibliografía nacional, y que sean retardas para otras ocasiones más adecuadas. Se comprobaron válidas experiencias de este tipo en Ghana, Egipto y Tanzania.

---

<sup>470</sup>Mchombu, op...cit..



La cuarta de las opciones presupone que los servicios de archivo nacional se antecedieron a otros, como suele pasar en la mayoría de los casos en los países en vías de desarrollo. Atribuir a dicha institución las funciones de biblioteca nacional está conectado con la escasez de documentos provenientes del depósito legal, y la capacidad de poderse realizar el tratamiento documental en el archivo nacional. Pero, los argumentos en contra de esta solución consideran que algunas veces las instalaciones son inadecuadas, el personal poco cualificado y el presupuesto insuficiente. Algunos de los países africanos lusófonos, como Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe, han adoptado esta decisión temporalmente, hasta más tarde encontrar condiciones adecuadas de poder crear su biblioteca nacional en separado.

La Comisión Bibliotecaria Nacional es el quinto modelo que consiste en un colegio de representantes de los sistemas bibliotecarios nacionales relevantes, de los grupos de usuarios y de gestores que orientan la política gubernamental, y a quienes se confían la tarea de elaborar decisiones al respecto del área. Su estructura es compuesta por un secretariado de la dirección a quien compete supervisar y coordinar las actividades, disponibilizar los recursos financieros para los proyectos, identificar las necesidades en el suministro de la información, distribuir tareas colectivas a determinadas unidades bibliotecarias y intentar en desarrollo del sistema bibliotecario e informativo en el país. A esta comisión, o cualquier otra denominación según la tradición jurídica del país, siguiendo la propuesta de Mchombu, son atribuidas las funciones de biblioteca nacional. Los requisitos para alcanzar una actividad exitosa de este tipo de organización bien compleja son fundamentalmente la capacidad de linderazo, de estímulo al trabajo participativo, de gestión de los recursos nacionales y de respeto al trabajo independiente de cada unidad documental.

Cuanto al sexta posibilidad, la biblioteca nacional interregional, se considera un modelo de cooperación a partir del concepto de integración de varios países para compartir esfuerzos bajo un acuerdo político de los gobiernos participantes que aceptan una política bibliotecaria e informativa global, difícil de aceptar en algunos casos, y, más todavía, difícil de llevar a la práctica. El tratadista aportó como ejemplos los siguientes modelos considerados como casos positivos:

- El *National Library and Documentation Consortium*, en que un grupo de cinco países asiáticos, Indonesia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Malasia, colaboran para coordinación de adquisiciones dentro de cada uno.

- El *Plan Scandia* de los países nórdicos puesto en marcha con la finalidad de coordinación de esfuerzos para conseguir mayor cobertura en la adquisición de obras extranjeras.
- El *East Africa Literature Service* para proporcionar a todos los países de la antigua *East Africa Community* información sobre agricultura, florestas y otros temas afines. Pero los conflictos políticos en Tanzania y Uganda imposibilitaron la participación temporaria de estos dos países en el consorcio.

Por fin, la dependencia bibliotecaria nacional que no es más que un modelo en que una biblioteca nacional opta por tener parte de sus servicios realizados por otra institución similar de un país más desarrollado. Tal es el caso de la elaboración de la bibliografía nacional nigeriana a responsabilidad de la Biblioteca del Congreso mediante un programa norteamericano para el control bibliográfico del este africano y para coleccionar y recoger la literatura de todo el mundo. Resulta evidente que esta opción conlleva riesgos políticos y una dependencia unidireccionada de la biblioteca nacional y aún de las infraestructuras de información del país que, paradójicamente, busca o pretende buscar de forma independiente la vía el desarrollo. Por otro lado, del punto de vista bibliotecario, resulta desventajoso el hecho del personal perder oportunidad de entrenar actividades profesionales que le permitiera más y mejor experiencia. Este último modelo puede aceptarse en situación *in extremis* y por un periodo de poca duración.

Los documentos que pasamos a enumerar son de naturaleza distinta y siguen siendo de gran utilidad, por lo que son considerados verdaderos marcos de referencia en lo que toca a los contenidos temáticos abordados. Son las directrices de Silvestre y de Line, de las cuales apenas esbozamos los trazos portadores de significado relevante para nuestro estudio.

Según la introducción, las directrices elaboradas por Silvestre, tituladas *Guidelines for national libraries*, y publicadas en 1987, pretendieron prestar asistencia de carácter práctico a los funcionarios y bibliotecarios encargados del planeamiento, creación y perfeccionamiento de los servicios nacionales de bibliotecas<sup>471</sup>.

En el documento se partió de dos hechos a que ya nos hemos referido, el concepto de biblioteca nacional desde el célebre Congreso de Viena y la definición de la biblioteca nacional establecida por la UNESCO. El tratadista hizo en su investigación

---

<sup>471</sup>Sylvestre, op...cit.: 2.

un verdadero estado de la cuestión, hasta al momento, pues repasó las diversas funciones atribuidas por varios autores a las instituciones en estudio, y también profundizó otros aspectos relacionados con el carácter intrínseco de la biblioteca nacional, tales como, los fondos, el organismo bibliográfico nacional, los servicios a los lectores, la conservación, las relaciones nacionales e internacionales, la función y administración de la institución, los locales y equipo.

A dos temas le dio especial atención, las bibliotecas con doble función y la opción entre centralización o descentralización de los servicios bibliotecarios. Sobre el primero se hizo el repaso a la bibliografía al respecto y se añadió las siguientes propuestas:

- Es preferible que las bibliotecas nacionales sean instituciones independientes y que se les confíe específicamente la misión de proporcionar servicios a escala nacional. De depender de otra institución (parlamento, universidad), los servicios que presta a la primera institución no deben tener prioridad sobre los servicios nacionales, y sus consecuencias no deben ser negativas para éstos.
- Cuando se prevea el establecimiento de bibliotecas nacionales en pequeños países cuyos recursos humanos y financieros sean limitados, se evitará la duplicación innecesaria de unos mismos esfuerzos y gastos designando, al menos de modo provisional, a la biblioteca universitaria más importante como Biblioteca Nacional de facto, atribuyéndole los recursos complementarios que haga falta para que pueda desempeñar a escala nacional al menos las funciones que se requieren para hacer frente a las necesidades más apremiantes, y de preferirse soluciones más descentralizadas, habrá que definir el mandato de cada institución con toda claridad, previendo la financiación adecuada<sup>472</sup>.

Cuanto a segundo tema enfatizado, la opción entre centralización o descentralización de los servicios bibliotecarios, el investigador ejemplificó su explicación demostrando la estructura de varias de instituciones que bien conocía. Observemos la sugerencia sostenida al respecto:

*Tanto en el caso de que los servicios de la Biblioteca Nacional sean proporcionados por una sola biblioteca nacional central como cuando la responsabilidad de los mismos incumbe a dos o más instituciones, siguiendo la división por materias y por funciones, la Biblioteca Nacional deberá ser la biblioteca señora y la única responsable del fomento de la cooperación entre las bibliotecas del país<sup>473</sup>;*

---

<sup>472</sup>Ibid. Id.: 69.

<sup>473</sup>Ibid. Id.: 72.

Nos toca volver a la presentación de las directrices y al *deriderium* planteado por Silvestre que reveló su concepto de biblioteca nacional: *La existencia de bibliotecas pujantes es fundamental para el desarrollo y la supervivencia de las sociedades democráticas y progresistas, para el perfeccionamiento de unos ciudadanos ilustrados y el fomento de la investigación y de la erudición. No se pueden mejorar los servicios de las bibliotecas de un país si se carece de la dirección de una biblioteca nacional*<sup>474</sup>.

Según hemos podido verificar, el autor divulgó y comentó opiniones de los autores más notorios del área y decidió, muy acertadamente, terminar la mayoría de los capítulos con una serie de consejos simples y útiles a la hora de planificar los servicios. Usó tono pedagógico, lenguaje accesible pero técnica, visión diacrónica rigurosa y síntesis de numerosa información, aspectos que lo diferencia de otros tratadistas y hace jus al título atribuido a su monografía, directrices.

Con fecha de publicación del año 1989, en *National Library and information needs: alternative means of fulfilment with special reference to the role of national libraries*, se intentaba completar, según Line, el trabajo anterior, pero desde la perspectiva de lo que una biblioteca nacional debería hacer y de cómo debería hacerlo<sup>475</sup>. En este enfoque, propuso una metodología que, como primero paso, postulaba la elaboración de una lista de las necesidades generales de los países en materia de información, y luego, y en consecuencia, la identificación de unas funciones específicas que las bibliotecas nacionales deberían ejecutar, y que pueden o no coincidir de país a país y de institución a institución.

Definido el enfoque de su estudio, el investigador abordó temas afines, tales como, los tipos de bibliotecas posibles, las necesidades de información de un país, las vías alternativas para hacer frente a las necesidades identificadas, la elección entre las alternativas seleccionadas y las soluciones posibles para países de diferentes clases. Para facilitar el análisis de las trece funciones bajo su propuesta, nos atenemos a su enumeración en el siguiente esquema<sup>476</sup>:

---

<sup>474</sup>Ibid. Id.: 3.

<sup>475</sup>Line, Maurice. *National Library and information needs: alternative means of fulfilment with special reference to the role of national libraries*. Paris: UNESCO, 1989.

<sup>476</sup>Ibid. Id.: 11-12.

- Colección y preservación de documentos de interés e importancia nacional.
- Necesidades bibliográficas: colección y acceso a catálogos de publicaciones: a) creación de los catálogos del país, b) acceso a catálogos de otros países.
- Provisión de documentos: el recurso nacional.
- Acceso a publicaciones: a) acceso para referencia y consulta, b) entrega remota: prestamos y copias.
- Cambio de publicaciones.
- Acceso a la información: a) información primaria, b) información procesada, c) preparación de guías de información.
- Servicios a bibliotecas y otras unidades de información: a) catalogación, b) otros servicios.
- Liderazgo y consejo a las bibliotecas y a otras unidades de información.
- Planificación y coordinación.
- Educación y entrenamiento.
- Investigación y desarrollo.
- Factores que afectan a la necesidad.
- Jerarquía de necesidades<sup>477</sup>.

El paso siguiente fue agruparlas, según orden decreciente, en funciones principales, importantes, con cierto papel y tareas de ámbito coordinativo. Por fin, se atribuyó una valoración de puntos a cada uno de los grupos. Como resultado se planteó en el primero plan del rango, como más importante y esencial, el mantenimiento de la colección nacional y, en último, como menos importantes, entre otras, las actividades de planificación y de educación.

Cuanto al tipo de países, según su desarrollo y unos criterios específicos, a los cuales corresponden diversos tipos de bibliotecas nacionales, Line estableció seis modelos posibles:

- Grandes desarrollados.
- Grandes en vías de desarrollo.
- Medianos desarrollados.
- Medianos en vías de desarrollo.
- Pequeños desarrollados.
- Pequeños en vías de desarrollo.

Para terminar el informe, se establecieron unas conclusiones respecto a varias opciones a tomar, a saber, la necesidad real de un país tener una biblioteca nacional, la opción de se crear una institución nueva pero sin recursos para mantenerse, que, según el experto, resultaría inútil y dispendiosa, o de atribuir las funciones correspondientes a la biblioteca nacional a otra institución ya existente y la necesidad de respetar una

---

<sup>477</sup>Ibid. Id.: 14.

perspectiva que integre la biblioteca nacional en las necesidades bibliotecarias e informativas de la nación.

Antes de rematar este apartado, y acuerdo con los contenidos y con los matices clarificados en ambas directrices, podemos verificar que son monografías complementarias y siguen una línea de continuidad por coincidir en su tema central, también la biblioteca nacional, y en su aplicación orientadora, y por haber sido publicadas por el Programa General de Información de la UNESCO.

Además de los aportes individuales y de las directrices emanadas por las organizaciones internacionales, que hemos comentado a lo largo de estas últimas páginas, tomamos cuenta del estado de la bibliotecología en el mundo en los años ochenta<sup>478</sup>, cuya panorámica general se expresó en experiencias y situaciones distintas pero enriquecedoras. A la época, el futuro de las bibliotecas nacionales era encarado como incierto, no solo su existencia, pero también su naturaleza, porque *en algunos países ellas viven en la vanguardia de la sociedad de información, en otros ellas permanecen todavía, o se tornan, museos nacionales de libros. Esperamos ver la continuación y, probablemente, el incremento de la variedad de esas instituciones. Estamos seguros que vamos continuar en el futuro el debate sobre el papel y de las funciones de las bibliotecas nacionales*<sup>479</sup>.

#### **2.2.4. La biblioteca nacional y el desarrollo tecnológico de los años noventa.**

Los años noventa fueron los testigos de los cambios tecnológicos en todas las áreas de la actividad humana y, como no podía dejar de ser, de una serie de iniciativas innovadoras en el área de la información y comunicación. Al momento, las bibliotecas nacionales se presentaban innovadoras, flexibles cuanto a los servicios a prestar y deseosas de transformaciones, cambios y desarrollos del punto de vista organizacional a pesar de las circunstancias dificultosas que se pasaban<sup>480</sup>. Por ende, rápidos cambios

---

<sup>478</sup>Line, Maurice B.; Line, Jane (ed). *National Libraries 2, 1977-1985*. London: ASLIB, 1987: 149- 387.

<sup>479</sup>Ibid. Id.: 387.

<sup>480</sup>Según propuesta editorial, el artículo hace un repaso de numerosa información disponible en documentos provenientes de todas las bibliotecas nacionales de todas las partes del mundo. Scott, Peter; Phillipps, Sara. *National Libraries*. (ed. consultant) Line, Maurice (ed. consultant);

profesionales de han efectuado en los países económicamente más desarrollados, los cuales comprendieron cinco dimensiones<sup>481</sup>:

- La recesión económica que afectó muchos de los países desarrollados, que originó el incremento del desempleo y, en muchos casos, en los servicios librarios y de información.
- El establecimiento de la economía de mercado, en la cual están incluidos los países de la Europa de Leste, con su política de desarrollo por todo el mundo, y, a su vez, el reconocimiento del valor y costo de la información.
- El desarrollo tecnológico y, en especial, en las áreas de los CD-ROM y otros materiales ópticos de comunicación, sistemas informativos, hipertexto y software de uso más accesible. Estos productos permitieron a los usuarios finales el acceso conveniente y directo a los recursos informativos, antes obtenidos a través de intermediarios y pusieron en cuestión el rol, presente y futuros, de los bibliotecarios y especialistas de la información.
- El interés renovado de los gobiernos en las políticas de información, en el desarrollo de aspectos legales de la información, tales como, copyright, protección de datos y fiabilidad, y interés en la información como un recurso estratégico, y, en algunos casos, el involucramiento de los mismos gobiernos en los mercados informacionales.
- Y, el cambio de la naturaleza de industria de la información, incluso el cambio de la relación entre los proveedores de la información y consumidores de los respectivos productos.

En este nuevo enfoque, la iniciativa de París tomada en 1990, bajo el título *L'Avenir des Grandes Bibliothèques*, fue un coloquio con el objetivo de, en primero lugar, discutir los grandes trazos dibujados para el proyecto de la nueva Biblioteca Nacional de Francia, denominada *Très Grande Bibliothèque (TGB)*, con la comunidad internacional<sup>482</sup>, confrontar las diferentes tomas de decisión de expertos provenientes de distintos países al respecto a los grandes cambios en el ambiente bibliotecario e

---

Mackenzie, Graham y Prytherch, Ray (ed). *Librarianship and information work worldwide, 1991. An annual survey*. London: Bowker-Saur, 1991: 95.

<sup>481</sup>Oppenheim, Charles. *Librarianship and information work in context*, op...cit.: 3-11.

<sup>482</sup>La discusión nacional sobre el proyecto fue planteada en 1989. Para conocer todos sus pasos y respectivos detalles conviene consultar el conjunto de los documentos en los que se incluyen la discusión sobre la identificación del tipo de misión para una grande biblioteca, la opción entre la centralización o la descentralización y problemas consecuentes, los diferentes tipos posibles de construcción a implantar y recomendaciones al respecto, la transferencia de los fondos y sus implicaciones, la modernización de los servicios existentes y la creación de nuevos, los costos financieros. También se deben consultar con atención los anexos, que incluyen una lista de instituciones extranjeras visitadas para cambio y enriquecimiento de experiencias antes de la toma de decisiones y los informes técnicos de los expertos consultados para la conservación, preservación, automatización, digitalización y acceso de los fondos numerosos de la biblioteca nacional. Cahart, Patrice; Merlot, Michel. *Propositiones pour une grande bibliothèque. Rapport au Premier Ministre*. Paris: La Documentation Française, 1989.

informativo<sup>483</sup>, expresar los lazos de solidaridad cultural entre los pueblos, y, por fin, configurar una serie de recomendaciones útiles a los países de l'Este, a la hora de volver a poner en pie sus Bibliotecas Nacionales otrora prestigiosas, después de haber sido censurados durante mucho tiempo, y, algunos de ellos, víctimas de recientes incendios en sus instituciones<sup>484</sup>.

Las comunicaciones presentadas plasmaron la realidad de bibliotecas nacionales de modelo tradicional occidental u occidentalizado y las experiencias de algunos consorcios europeos en la sociedad de información. Por su importancia, vamos enumerar algunos casos significativos, a saber, los proyectos de desarrollo de la Biblioteca Nacional del Reino Unido y de la Biblioteca del Congreso, la creación de la Biblioteca Nacional de Francia, de la Biblioteca Nacional de Japón y de la nueva Biblioteca de Alejandría, que no siendo una biblioteca nacional, representa el intento similar, la (re)construcción de una institución símbolo universal.

La experiencia francesa del proceso de transformación de la antigua institución nacional, la Biblioteca Nacional, en la moderna Biblioteca Nacional de Francia, tubo su origen en una declaración del Presidente Mitterrand sobre la necesidad de crearse una biblioteca de un tipo enteramente nuevo que pudiera asegurar la misión de la Biblioteca Nacional, y que pudiera cubrir todos los campos del conocimiento, estar a la disposición de todos usuarios, utilizar las tecnologías más modernas de transmisión de datos, poder ser consultada a distancia y cooperar con otras bibliotecas europeas<sup>485</sup>. Fue un proyecto ambicioso debido a los problemas que han debido enfrentarse, tales como la construcción de un gigantesco inmueble<sup>486</sup>, la transferencia de la totalidad de los fondos

---

<sup>483</sup>Ladurie, Emmanuel Le Roy. Avant Propos. En: *L'Avenir des Grandes Bibliothèques, Colloque international organisé par la Bibliothèque National*, 30 janvier -2 février 1990. Paris: Bibliothèque National, 1990: 9.

<sup>484</sup>Lang, Kack. *L'Avenir des Grandes Bibliothèques*, ponencia del Ministro de la Cultura en la abertura del coloquio, op...cit.: 20-21.

<sup>485</sup>Discurso de François Mitterrand a la nación en 14 de julio de 1988.

<sup>486</sup>Jamet, Dominique. Quel contenu pour quel contenent dans la future Bibliothèque de France, op...cit.: 59- 73. Perrault, Dominique. Quel architecture et quel contenu dans la future Bibliothèque de France, op...cit.: 67-74.



para su nuevo espacio<sup>487</sup>, el depósito legal frente a las circunstancias nuevas<sup>488</sup>, la puesta en marcha de lo que se pasó a denominar una muy grande biblioteca, TGB<sup>489</sup> y las políticas de la lectura<sup>490</sup> y de la investigación<sup>491</sup> en un nuevo entorno comunicativo.

Cuanto a la Biblioteca Nacional del Reino Unido, comúnmente llamada Biblioteca Británica, fue relatada su experiencia poniendo en relieve el proyecto de la arquitectura del edificio y sus características<sup>492</sup>, la construcción en St. Pancras<sup>493</sup>, la estrategia del desarrollo de la institución basada en una buena gestión de sus fondos y las fases de su transferencia<sup>494</sup>, lo que se puede resumir en una estrategia de desarrollo orientada por las exigencias modernas respecto a las nuevas tecnologías, al mercado de la información y al acceso del público.

La ponencia del representante de la Biblioteca del Congreso, Joseph W. Price, buscó mostrar una de las alternativas tecnológicas posibles en materia de preservación de los documentos, más precisamente, la utilización de una segunda copia de preservación del original, sus ventajas e inconvenientes<sup>495</sup>. Dicha técnica fue seleccionada entre una gama de otras posibles, tales como, la reimpresión en papel neutro, la fotocopia en papel neutro, las microformas y la automatización en soporte óptico. Se llamó la atención sobre el hecho de que como no hay, hasta al momento, una solución milagrosa en lo que

---

<sup>487</sup>Bajo el lema de: unidad del depósito legal, unidad de la colección, unidad de fondos y unidad de los dos espacios. Ladurie, Emmanuele Le Roy. La transformation de la Bibliothèque National, op...cit.: 23-33.

<sup>488</sup>Cherhi, Claude. Le point de vue d'un éditeur, op...cit.: 105-110. Lehman, Klaus-Dieter. Réflexions sur le dépôt légal, op...cit.: 105-110.

<sup>489</sup>La designación de la institución fue dada por el mismo Mitterrand en su discurso.

<sup>490</sup>Fumaroli, Marc. Lecture et communication, op...cit.: 273-277.

<sup>491</sup>Higonnet, Patrice. Le point de vue des lecteurs étrangers, op...cit.: 291-295.

<sup>492</sup>Clements, David. The new British Library at St. Pancras, op...cit.: 75- 90.

<sup>493</sup>Strebl, Madga. Architecture et conservation, un paradoxe à surmonter dans la construction d'une grande bibliothèque, op...cit.: 55-57.

<sup>494</sup>Cooper, Kenneth R. Development strategy for a great library, op...cit.: 35-50.

<sup>495</sup>Price, Joseph, W. Technological alternatives for second format preservation with emphasis on optical disk, op...cit... 114- 217.

toca al soporte, respecta a cada institución la toma de decisión, según sus mismos objetivos, necesidades y recursos, orientada hacia el desarrollo de cooperación interbibliotecaria e internacional, considerado el grande desafío del futuro<sup>496</sup>.

La situación japonesa respecto a su Biblioteca Nacional era idéntica a la de Francia y a la de otras grandes bibliotecas, cuyos problemas comunes podemos sintetizarlos en tres cuestiones esenciales: como responder a la diversidad de medios de comunicación, como envolverlos en los flujos de información y como relacionarlos con los servicios del mercado de información<sup>497</sup>. Para obtener soluciones adecuadas al respecto, bajo una línea positiva e innovadora, la política de información de Japón decidió orientarse hacia un plan estratégico de coordinación y cooperación de redes, que fuera más accesible y eficiente para los usuarios nacionales e internacionales. Y por la construcción de un nuevo edificio en la zona de Kyoto<sup>498</sup>, cuya misión sería ser un centro nacional bibliográfico, centro nacional de préstamo y centro nacional de formación de bibliotecarios<sup>499</sup>.

Cuanto a la decisión del gobierno egipcio, bajo los auspicios de la UNESCO y con la ayuda de financiación internacional, de volver a crear la Biblioteca de Alejandría, ahora en termos modernos, representó un momento de suma importancia para la herencia cultural universal. A pesar de no ser una biblioteca nacional, se le atribuyó una misión universal, la de coleccionar toda la información sobre la cultura de Alejandría y su región, las civilizaciones del Mediterráneo y del Medio Oriente, para poder funcionar como un centro de estudios destinado investigadores de todo el mundo. Se puede decir

---

<sup>496</sup>Ibid. Id.: 218.

<sup>497</sup>Shimoda, Hisanore. Le project de la nouvelle Bibliothèque de la Diète, op...cit.: 177-178.

<sup>498</sup>Ibid. Id: 180.

<sup>499</sup>El artículo informa sobre la secuencia del proyecto, las funciones atribuidas a la institución, su arquitectura y las fases previstas para su construcción. Kito, Junko. Le kansai-kan. Un second bâtiment pour la Bibliothèque Nationale de la Diète du Japon. *Boletín des Bibliothèques de France*, 44, 6, 1999: 72-75.

que el nacimiento de la nueva institución representó un proyecto que pretendió y sigue pretendiendo hacer la conexión entre el pasado con el futuro<sup>500</sup>.

Marcada por un cuño universal e internacional desde su nacimiento, representó un desafío a la imaginación de todos los arquitectos que participaron en el dibujo y construcción del inmueble, ubicado entre las arenas y el mar. Se decidió construir la nueva biblioteca y sus instalaciones, la Escuela Internacional de Ciencias de la Información y los museos, en forma circular, arrojada y majestosa, y un centro de conferencias en el área lateral. En realidad la nueva Biblioteca de Alejandría, se concibió como representante del nuevo concepto de una muy grande biblioteca, un punto estratégico del punto de vista cultural e histórico<sup>501</sup>.

En el coloquio se intentó definir los problemas concernientes a este nuevo tipo de institución, se han identificado las funciones que debería cumplir y se han hecho sugerencias de carácter estratégico con vista a un funcionamiento eficaz y eficiente. Para el nuevo modelo, TGB, y según una visión centralizadora, se identificaron las siguientes funciones:

- El principal depósito de la creatividad cultural y de la memoria intelectual, que deben asegurar su preservación sin que sea necesario restringir el acceso al público.
- El centro de la red de las bibliotecas públicas.
- El centro de la red nacional de información automatizada.
- El grande depósito y el principal promotor del pensamiento escrito, i.e. libros, contra el impacto del audiovisual y otros medios tecnológicos.
- Y debe ser capaz de usar las nuevas tecnologías con eficacia y incorporarlas a la información<sup>502</sup>.

Desde la perspectiva comercial, se consideró un centro de cambios de servicios informativos, un lugar de comercio, por lo que se han propuesto seis acciones concretas para dinamizar su futuro comercial:

- Crear una red mundial de valorización de las *Très Grandes Bibliothèques (TGB)*.
- Crear un club internacional de los usuarios de las TGB.

---

<sup>500</sup>Tocatlian, Jacques. Biblioteca Alexandrina. En: *L'Avenir des Grandes Bibliothèques, Colloque international organisé par la Bibliothèque Nationale*, 30 janvier -2 février 1990. Paris: Bibliothèque Nationale, 1990: 91-92.

<sup>501</sup>Thorsen, Kjetil Traedla. La naissance d'un bâtiment, op...cit.: 95-100.

<sup>502</sup>Romo, Mario Arnello, Introduction a la sixième partie Quelle place pour les grandes bibliothèques sur le marché de la communication? op...cit.: 233-235.

- Desarrollar con otras TGB métodos comunes de estudios de usuarios.
- Dar a las TGB una verdadera estrategia empresarial.
- Globalizar el concepto de ecología de la memoria.
- Globalizar la idea de la fiesta del libro, que debe también tornarse en la de la prensa y más genéricamente en la de la lectura, quiero decir, de las bibliotecas<sup>503</sup>.

Como complemento del enfoque presentado, y buscando adoptar una política en materia de comercialización y rentabilización de los servicios y de las ventas, de mejoramiento de los servicios prestados y de validez de gestión de costos y recursos<sup>504</sup>, fue considerada la identificación de los diferentes tipos de usuarios. Tales datos se deberán tener en cuenta al momento seleccionar, de entre todos los productos ofrecidos por la institución, los gratuitos y los tarifados<sup>505</sup>.

No queremos cerrar este apartado sin dejar de señalar que fueron presentadas otras experiencias sobre distintos problemas al respecto de las bibliotecas nacionales, pero, en este momento, resulta imposible describirlas por ultrapasarse el tema que estamos a tratar. Parece sorprendente y paradójico que el concepto de la muy grande biblioteca, institución transformada<sup>506</sup> y adaptada doblemente, sea a la evolución de los medios de comunicación, sea al lugar privilegiado de la ciencia en la sociedad moderna, y la construcción de algunos edificios con esa finalidad<sup>507</sup> aparezcan precisamente cuando estaba encendida la discusión sobre el problema de la sobrevivencia de los centros documentales en su aspecto físico y cuando muchas de las voces participativas en este debate vaticinaban el desaparecimiento de las bibliotecas en general.

Bajo encargo de la IFLA y publicada por la UNESCO en 1991, la monografía de Graham P. Cornish, titulada *The role of national libraries in the new information environment*, se propuso examinar la forma cómo las nuevas tecnologías de la

---

<sup>503</sup>Guéno, Jean-Pierre. L'avenir commercial des grandes bibliothèques, op...cit.: 253-262.

<sup>504</sup>Hahn, Ellen. The Library of Congress, op...cit.: 237-240.

<sup>505</sup>Scott, Peter G. What place is there for the great libraries on the market of communication? What is and/or should be their policy in terms of marketing, profitability of their services and sales? , op...cit.: 247.

<sup>506</sup>Cabral, Manuel Villaverde. La bibliothèque en mutation, op...cit.: 304.

<sup>507</sup>Véase también Melot. M. (ed.) *Nouvelles Alexandries: les grands chantiers de bibliothèques dans le monde*. Paris: Cercle de la Librairie, 1996.

información estaban afectando el ambiente de trabajo de las bibliotecas nacionales. Para concretarlo, habría que:

- Identificar las funciones que se espera que ejerza la biblioteca nacional.
- Identificar otras funciones comunes a los organismos similares.
- Y, finalmente, señalar otras funciones que deberían ejercer en el contexto de las nuevas tecnologías de información<sup>508</sup>.

En esta perspectiva, el investigador partió de un estudio práctico con origen en un cuestionario al cual respondieron sesenta y dos responsables de las bibliotecas nacionales seleccionadas un poco por todo el mundo. Y con los resultados obtenidos pude Cornish estructurar sus directrices en seis capítulos, en los cuales analizó el papel de la biblioteca nacional, los cambios en las actividades y tareas internas, la situación de las redes y de la cooperación, en suma, los cambios y retos para las bibliotecas nacionales al momento y cómo deberían responder estas instituciones al nuevo entorno.

La definición propuesta por el bibliotecario inglés para biblioteca nacional fue muy generalizada, dado que reconoció solo unas pocas características comunes a dichas instituciones, a saber:

- Estar financiadas fundamentalmente con fondos públicos.
- Estar abiertas al público.
- Y actuar como archivo principal de los materiales producidos dentro del país o de la región en cuestión<sup>509</sup>.

Antes de analizar con detalle cada una de ellas, remarcó que se bien que comunes, dichas características pueden manifestarse de distintas maneras y con mayor o menor énfasis según la tradición y cultura de cada país.

En seguida, se refirió a la primera de las características señaladas, la financiación público, y llamó la atención para el hecho de se verificar una dependencia decreciente de las instituciones del órgano central, como resultado de una filosofía comercial a punto de generalizarse en las organizaciones estatales. Las bibliotecas nacionales, no estando inmunes a este ambiente, tendrían que buscar establecer una nueva relación entre todos los actores implicados en la política de información, a saber, los editores, los agentes comerciales de información, los proveedores y mismo las otras bibliotecas, tanto a nivel nacional como internacional.

---

<sup>508</sup>Cornish, Graham. *The role of national libraries in the new information environment*, Paris: UNESCO, 1991: 1.

<sup>509</sup>Ibid. Id.: 2.

En cuanto al hecho de estar abiertas al público, la característica segunda, se verifica que:

- Según mandato legal, algunas bibliotecas nacionales están abiertas a todos los usuarios, mientras que otras restringen su acceso.
- Y que según algunos factores de funcionamiento interno, como sean las imposiciones de los edificios de estos centros, las funciones alternativas que la institución realiza y el hecho de la biblioteca nacional ser usada como primero o último recurso, la política de acceso puede ser de mayor o menor grado.

La tercera y última característica que Cornish consideró común entre el grupo de instituciones que observó, fue el actuar como centros de archivos de los materiales nacionales impresos. Para cumplir esta tarea cada una de ellas busca su propia política y, en consecuencia, un *modus operandis* distinto. Tal es el caso del depósito legal que no es universal, ni obligatorio el depósito de todos tipos de materiales, ni tan poco convergente el número de copias, así como otros detalles de actuación al respecto.

El autor conectó paralelismo entre características y funciones, y, en el último grupo, detectó unas habitualmente atribuidas a este tipo de institución y otras que se ejercen en realidad. Pero, a partir de los resultados de la encuesta con que inició su estudio, amplió el abanico de funciones vistas como propias de la biblioteca nacional, y que serían:

- Organizar una colección central de los materiales producidos dentro o acerca del país o región en la cual está situada la biblioteca nacional.
- Mantener una colección amplia de las publicaciones extranjeras.
- Proporcionar un liderazgo nacional respecto al área bibliotecaria e informacional.
- Ser el centro de la biblioteconomía y potenciar el desarrollo bibliotecario.
- Proporcionar un sistema nacional de información capacitado para facilitar el desarrollo económico y social tanto a nivel nacional como personal.
- Recibir materiales a través del depósito legal.
- Actuar como archivo nacional para los materiales no publicados.
- Crear el registro bibliográfico nacional.
- Mantener disponible sus colecciones a toda la nación.
- Actuar como punto central del sistema internacional de suministro de documentos.
- Actuar como recurso nacional de materiales no impresos.
- Crear un servicio de referencia nacional.
- Conservar el patrimonio nacional impreso.
- Crear un centro de coordinación para la investigación en bibliotecas y ciencias de la información.
- Crear un servicio nacional para discapacitados<sup>510</sup>.

---

<sup>510</sup>Ibid. Id.: 6.

A modo de conclusión podemos afirmar que la utilización de las nuevas tecnologías ha aportado un ambiente novedoso a todo tipo de organizaciones públicas y privadas, en las cuales se incluyen las documentales. Y que, en el momento de la publicación de estas directrices se observaron cambios más significativos en las bibliotecas nacionales de los países desarrollados y menos en los otros.

Pero los mayores logros del inicio de esta década fueron la popularización de Internet, sobre todo a partir de 1991, con la puesta en funcionamiento de la World Wide Web (WWW), la creación de los sistemas operativos Microsoft y Linux, y, a partir de 1993, el apareamiento de Mosaic, el primero programa navegador, más tarde substituido por Netscape y por Internet Explorer<sup>511</sup>. Estas, y otras herramientas, han producido la sociedad de información y del conocimiento, una revolución tecnológica con repercusiones a todos los niveles de las actividades humanas.

La nueva sociedad se caracteriza por tener un perfil particular, no homogéneo, ni con iguales niveles de desarrollo en todas las regiones del mundo, sea en los propios países, ciudades y poblaciones. Por lo que la homogeneidad señalada genera en las varias regiones geográficas, y de manera distinta, disparidad en el acceso al conocimiento y en el uso de las TICs, habitualmente denominada la brecha digital<sup>512</sup> y, como consecuencia, el analfabetismo informacional<sup>513</sup>.

---

<sup>511</sup>Los grupos de trabajo de varias organizaciones internacionales analizaron el tema, expresaron opiniones y presentaron soluciones. De entre todas destacamos *Las tecnologías de la Información y la Comunicación en el Desarrollo: reflexiones de la UNESCO*, Paris: UNESCO, 1996. Disponible en <http://infolac.ucol.mx/documentos/tecnologias.html> (consultado el 14 de agosto de 2006). Véase la lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y del conocimiento que el Profesor Cornellá profirió en la Universidad Oberta de Catalunya en 1999, titulada *Internet y la Sociedad Red*. Disponible en <http://www.iigov.org/biblioteca/byTheme.drt?thst> (consultado el 14 de agosto de 2006). Y la ponencia presentada por el mismo profesor en el Debate Cultural Cultura XXI organizado por la Universidad Oberta de Catalunya en 2000, titulada *La dimensión cultural de la Internet*. Disponible en <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castelles0502/castelles0502.html> (consultado el 20 de agosto de 2006). Y del mismo autor *La Sociedad en Red. La Era de la Información*, v. 1. Madrid: Alianza, 2000.

<sup>512</sup>El grupo de trabajo de la Oficina de Evaluación del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas analizó varias iniciativas y proyectos llevados a cabo en todo el mundo sobre el combate al analfabetismo informacional y presentó recomendaciones y soluciones posibles al respecto. *Essentials. Shynthesis of the Lessons Learnd. Information Communications Technology for Development*. New York: UNPD, 2001. Disponible en <http://www.apdip.net/documents/policy/actionsplans/Essentials05092001.pdf>. (consultado el 14 de agosto de 2006). Consúltense de Alfonso Cornellá dos monografías: *La Galaxia Internet*.

El tema de los cambios de las bibliotecas nacionales en las sociedades más desarrolladas fue objeto de preocupación de Wainwright en 1993. El autor creó una perspectiva de las causas y circunstancias en la origen de dichos cambios, entre las cuales seleccionó el estado nación, el crecimiento económico, el desarrollo tecnológico y la igualdad y justicia sociales<sup>514</sup>.

La primera circunstancia tiene explicación en la multiplicidad de etnias, lenguajes y culturas de cada estado nación, la mayoría de los cuales son estados que han resultado del acoplamiento de antiguas naciones. Luego, dicha heterogeneidad cultural se reflexionó en la colección, en el personal y en los servicios de las bibliotecas nacionales.

El crecimiento económico, progresivo en los países desarrollados, considerado como causa segunda en el estudio, proporcionó el aumento del nivel de alfabetización de la población, del número de publicaciones, sea dentro de cada país o sea fuera, y de la demanda. Resulta que las bibliotecas nacionales se han visto también obligadas a enriquecer sus colecciones, ahora incorporando nuevos temas del conocimiento, a practicar nuevas tareas y, por otro lado, a cuestionar su nueva misión y sus prioridades en la sociedad en un entorno renovado.

---

Barcelona: Rosa dels Vents, 2002; *Infomania.com: la gestión de la información en las organizaciones*. 2ª, Barcelona: Ediciones Deusto, 2002. Y una ponencia de Linda Phipps repasa treinta iniciativas públicas para el combate de la brecha digital de grupos de ciudadanos excluidos de la sociedad inglesa. Phipps, Linda. Accountability for the Excluded: Models for an Information Society. *1st Specialized Conference of the International Institute of Administrative Sciences*, U.K. 1999. Phipps, Linda. Controle Social pelos Excluídos: modelos para a sociedade da informação. *Informática Pública*, 1: 97-143. La traducción al portugués fue hecha por Clodoveu David y Ana Pilar Nunes. Disponible en <http://www.ip.pbh.gov.br/revista0201phipps.pgf>. (consultado el 14 de agosto de 2006).

<sup>513</sup>Cornellá, Alfonso. La información no es necesariamente conocimiento *Infomania.com: la empresa es información* (en línea). Disponible en <http://www.oy1.com/downloads/infovsconocimiento.pdf> (consultado el 22 de agosto de 2006). Véase el mismo tema planteado del punto de vista educativo, a partir de un recorrido de numerosos conceptos, definiciones y organizaciones. Rodríguez Rodríguez, María Jesús y Planchuelo Martín, Domingo. *Educación, biblioteca y TIC en la sociedad de la información: reto y compromiso. Foro Biblioteca y Sociedad. Experiencias de innovación y mejora*. Universidad de Murcia, 2004. Disponible en <http://www.anabad.org/admin/archivo/docdow.php?id=158> (consultado el 14 de agosto de 2006).

<sup>514</sup>Wainwright, Eric. The national library in an electronic age: dinosaur or catalyst? *Alexandria*, 5, 2, 1993: 111-118.



Como ha constatado Wainwright, el desarrollo tecnológico, identificado como tercera característica, afectó todos tipos de actividades en los centros documentales, entre ellos, el almacenamiento de cantidades de texto e imagen en formato electrónico, el establecimiento de las redes nacionales e internacionales de comunicación e información y el modelo de sistema de publicación. Por cierto que el almacenamiento en formato electrónico pasó a ser preponderante frente al formato impreso, por una serie de especificidades, tales como:

- Simultaneidad de acceso de los usuarios al documento y, por lo tanto, reducción del número de copias.
- Mantenimiento constante, de modo a cuestionar la noción de edición y a prever su caducidad.
- Rápida obsolescencia de los equipos requeridos para el acceso a los materiales electrónicos.
- Facilidad de destrucción de los materiales, por lo que se necesita de recurrir al uso de copias en algún tipo de formato<sup>515</sup>.

Pero también los cambios se verificaron a nivel de la presencia de los usuarios en las bibliotecas nacionales, una vez que las redes nacionales y, mismo las internacionales, proporcionaron el acceso en línea y hicieron disminuir la necesidad de consulta *in presencia*. Por esa razón, hay que mejorar la accesibilidad a los fondos nacionales.

A esto hay que añadir, la dificultad de la recopilación de las autopublicaciones, las cuales suelen escapar al control del depósito legal y, de este modo, imposibilitar la inclusión de dichas publicaciones en las colecciones de las bibliotecas nacionales, e impedir el mantenimiento de toda la colección nacional, que, como sabemos, es una de sus funciones esenciales de la institución.

Por fin, y a modo de conclusión, se refirió el autor a la oferta de servicios a las minorías étnicas y a cualquier otro tipo de usuarios con algún tipo de minusvalía en las bibliotecas nacionales bajo la noción democrática de igualdad y de justicia social.

Conectada con los cambios de los años noventa, la Biblioteca Nacional Electrónica Americana, surgió como el modelo consensual, capaz de sustituir la biblioteca tradicional por diversas razones, a saber:

---

<sup>515</sup>Ibid. Id.: 115.

- Financieras y políticas, por resolver aspectos económicos que impedían la viabilidad del modelo tradicional vigente<sup>516</sup>, lo cual moría lentamente, bajo un presupuesto insuficiente, hecho que nadie quería notar o mencionar<sup>517</sup>.
- Tecnológicas, por traer una funcionalidad significativa<sup>518</sup> y sustituir la biblioteca tradicional del punto de vista del edificio, proporcionando, una colección de información en muchos formatos, almacenada electrónicamente por todo el mundo, pero organizada y coleccionada y compartida a través de una organización central en red<sup>519</sup>, descrita como la biblioteca de las 24 horas, sin papel, sin límites, universalmente accesible<sup>520</sup>.
- Sociales, por providenciar en forma electrónica una grande parte de los recursos de las bibliotecas de América<sup>521</sup>.
- Y, profesionales, por establecer normas y procedimientos hacia el nuevo y revolucionario mundo de la información y de la biblioteconomía<sup>522</sup>.

Siendo una nueva entidad nacional, complementaria de la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Nacional Digital fue creada para cumplir los siguientes objetivos:

- Enriquecer la red de telecomunicaciones.
- Crear documentos digitalizados.
- Definir un plan estratégico nacional de digitalización.
- Y ayudar al establecimiento y al desarrollo del *National Information Infraestructura (NII)*<sup>523</sup>.

Frente a la explosión de la documentación mundial y a la dificultad de las bibliotecas, la misma Biblioteca del Congreso para cumplir dos de sus misiones primarias, poner a la disposición de los usuarios la información necesaria y preservar la cultura y el conocimiento a las generaciones futuras, logró el modelo virtual o digital de

---

<sup>516</sup>Hawkins, Brian. Creating the Library of the Future: instrumentalism won't get us there! en *Serial Librarian*, 24, 3/4: 17.

<sup>517</sup>Billington, James H. Electronic Content and Civilization's Discontent. En: Greenberger, Martin (ed). *Technology for the 21<sup>st</sup> Century: content and communication*. Santo Monica. CA: Council for Technology and the Individual, 1994: 254.

<sup>518</sup>Hawkins, op...cit.: 17.

<sup>519</sup>Billington, op...cit.: 24, 27.

<sup>520</sup>Basch, Reva. The 24-Hour Library. *Searcher*, 1994: 36, 38.

<sup>521</sup>Library of Congress. Digital Library Committee. *Strategic directions toward a digital library*. Washington, DC. 1994: 5

<sup>522</sup>Ibid. Id.: 5.

<sup>523</sup>Billington, James. *Electronic content and civilization...*, op...cit.: 258.

biblioteca como solución ideal. Según este enfoque, competía a la Biblioteca Nacional Electrónica las siguientes funciones:

- Providenciar soporte para las bibliotecas a la hora de digitalizar sus fondos y de conectarlos con la Biblioteca Nacional Electrónica.
- Compartir los fondos comunes digitalizados, evitando la duplicación de esfuerzos.
- Negociar contratos a nivel nacional para el uso maximizado de las publicaciones comercializadas.
- Y servir de liderazgo de los servicios bibliotecarios nacionales electrónicos, tales como el préstamo electrónico interbibliotecario o el servicio de referencia interactivo<sup>524</sup>.

Partiendo de la experiencia de algunos pequeños proyectos digitales exitosos<sup>525 526</sup>, se plantearon tres modelos de biblioteca nacional electrónica:

- El de Brian Hawkins.
- El de la Biblioteca del Congreso.
- Y un otro usado por varias Asignaturas y Áreas Científicas.

Como suele suceder en la mayoría de los proyectos, han sido evaluados de acuerdo con los objetivos trazados, funciones definidas y los beneficios y inconvenientes de cada uno. Entre los tres modelos se prefirió el de la Biblioteca del Congreso por proponer una biblioteca nacional electrónica más centralizada en materiales a digitalizar ubicados en la misma Biblioteca del Congreso, y cuya estructura estaba basada en pequeños proyectos individuales a realizar en fases secuenciales y complementarias<sup>527</sup>.

---

<sup>524</sup>Hughes, Joy Reed; Butcher, Karyle S. The national electronic library: the environment personified. Pitkin, Gary M. (ed). *The National Electronic Library. A guide to the future for library managers*. Connecticut: Greenwood Press, 1996: 7.

<sup>525</sup>Uno de los ejemplos es el boletín de los físicos de Los Álamos, creado por Paul Ginsparg en 1991 a través del cual circulaban los artículos resultantes de las investigaciones realizadas. Burton Richter, president of the *American Physical Association* (APS), hizo referencia a la eliminación de los intermediarios de la información, los editores y bibliotecarios, ya que la información circula directamente del creador para el consumidor, pero, de momento, no se mencionó la preocupación de preservar la información disponible. Taubes, Gary. Publication by electronic mail takes physics by storm. *Science*, 259, February 26: 1246-1248.

<sup>526</sup>*Higher Education Resource Alliance of ARL, CAUSE and EDUCOM. What presidents need to know about the AAU Action Agenda for University Libraries, HEIRAlliance Executive Strategies Report # 5*. Boulder, CO: CAUSE: 1994.

<sup>527</sup>Price, Kathleen. Xanadu Revisited: clothing the emperor for the new library role in the electronic paradigm. En: *Electronic Access to Information: a New Service Paradigma (Proceedings from a symposium)*, 1993, Palo Alto, California. Mountain View, CA: Research Libraries Group, 1994:54.

Seleccionado el modelo, y con vistas al desarrollo de la Biblioteca Nacional Electrónica, se logró identificar unas barreras específicas:

- La ausencia de copyright adecuado y de reglamentación sobre licencias de sitios para distribución en ambiente electrónico.
- La ausencia de pautas y normas para la organización y distribución de la información electrónica, especialmente multimedia e información no comercial publicada.
- La incapacidad para conocer el coste efectivo de proporcionar entrenamiento a proveedores y usuarios de información.
- Y la ausencia de acceso a la información electrónica debido a la ubicación física<sup>528</sup>.

Para superar las dificultades apuntadas se reconoció la urgencia esencial de colaborar a la hora de realizar todas las tareas indispensables a la implantación, funcionamiento y mantenimiento de la Biblioteca Nacional Electrónica, por lo que se estableció un consorcio de grupos, asociaciones, alianzas, instituciones académicas, empresas públicas y de educación bibliotecaria, la mayoría de las cuales contaban con experiencia consistente en trabajo cooperativo para metas comunes<sup>529</sup>.

La posición de otros países sobre la utilización de las nuevas tecnologías en las organizaciones documentales no fue similar e incluso, en algunos casos, diametralmente opuesta. A esta situación se refirió Nazim Ali<sup>530</sup>, cuando indagó las potencialidades de los países en vías desarrollo. Bajo este enfoque los agrupó en dos categorías:

- Una que incluía a los países que estaban todavía en la edad de la agricultura, como Burma, Somalia y Zaire.
- Y otra a los países que ya vivían en la edad industrial, como la India, Filipinas, Nigeria y Venezuela.

Pero precisó que, si bien ciertos países del último grupo, sobre todo del Medio Oriente y de Sur América, disponían de fondos financieros para adquirir nuevas tecnologías y entrenar personal, seguían compartiendo limitaciones de carácter cultural, social, político y lingüístico comunes a las del grupo anterior, por lo que sería lógico designar a todos, *latu sensu*, países en vías de desarrollo.

---

<sup>528</sup>Hughes, Joy Reed; Butcher, Karyle S., op...cit.: 10.

<sup>529</sup>Charnes, Alan N. Consortia and the National Electronic Library. En: Pitkin (ed), op...cit.: 17-32.

<sup>530</sup>Ali, S. Nazim. Databases on optical discs and their potential in developing countries. *Journal of the American Society for Information Science*, 41, 238-241.

De entre todas limitaciones realzó las necesidades económicas, la inestabilidad política, las deficientes infraestructuras de información y la falta de entrenamiento de los profesionales<sup>531</sup>. A ello contribuyó Ferguson cuando, también desde el punto de vista de los países en vías de desarrollo, percibió que las dificultades de sus bibliotecas nacionales residían en la falta de estrategias planificadas<sup>532</sup>:

- La contradicción a la hora de definir las metas fundamentales de la institución a nivel socio-económico, cuando la biblioteca nacional ejerce una doble función, o cuando es académica, o pública.
- La dificultad de mantener una definición consistente de sus objetivos, indispensable para la elaboración de un plan estratégico, incluso cuando la biblioteca nacional no ejerce doble función.
- Los cambios en la política gubernamental, como suele suceder frecuentemente en estos países.
- Los cambios de las circunstancias económicas, sobre todo las presiones del Fondo Monetario Internacional o de cualquier otro tipo de agencias financieras, que imposibilita a los países en vías de desarrollo para formular sus propias políticas económicas y los obliga a adoptar políticas de privatización, o a reducir drásticamente sus presupuestos, lo que provoca, en consecuencia, cortes en el sector de las instituciones públicas, ya de por sí reducido.
- La desvalorización diaria de la moneda nacional si se compara con el valor monetario de otros países, lo que hace la situación impracticable e inestable.
- La indefinición de los propósitos básicos de las bibliotecas en general, puesto que las instituciones fueron establecidas durante la colonia y siguen como símbolo de la moderna sociedad, sin haber redefinido su misión ni funciones en el contexto del desarrollo socio-económico de las naciones independientes.
- La falta de claridad de los objetivos, misión y funciones de la biblioteca nacional, indispensable para atraer los recursos adecuados al cumplimiento eficaz de sus tareas.

Según otros expertos, otra de las causas, sin duda la más grave<sup>533</sup>, fueron los conflictos armados que afectaron con gran intensidad a algunas regiones<sup>534</sup>. Al

---

<sup>531</sup>Ibid. Id.: 239.

<sup>532</sup>Ferguson, Stepheny. Strategic Planning for National Libraries in developing countries: an optimistic view. *Cadernos BAD*, 1, 1994: 31-39.

<sup>533</sup>La bibliografía sobre los conflictos, los intermediarios de conflictos y los acuerdos de paz es numerosa, y fue producida por expertos de variadas instituciones y centros de investigación. Algunos estudios son muy interesantes, por presentar la perspectiva vista del interior de los propios países o regiones. Véanse una perspectiva panafricana de Guy Martín. *Conflicts resolution in Africa*. En: Meek, Sarah (ed). *Controlling Small arms proliferation and reversing cultures of violence in Africa and Indian Ocean* (en línea). European Union's Institute for Security Studies. Disponible en <http://www.iss.co.za/Pubs/Monographs/No30/Contents.htm> (consultado el 30 agosto de 2006). Véanse también las ponencias de varios expertos latinoamericanos y otros en la ADLAF Conferencia Internacional de 1999. Boder, Klas; Kurtenbach, Sabine; Meschkat, Klaus (ed). *Violencia y regularización de conflictos en América*

analizarlos, se identificaron diversas tipologías y categorías de conflictos, siempre dentro de parámetros muy similares.

El modelo clasificatorio propuesto por Doom y Vlassenrot y por Lund<sup>535</sup> consideró cuatro tipos de conflictos, a saber: de legitimidad, de transición, los de identidad y los de desarrollo. Para tener una visión global de los conflictos armados y de las regiones implicadas, observemos el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 8:** Conflictos armados por región (1990-2000)

<b>Región</b>	1990	1995	1999
Asia y Pacífico	21	21	20
América Latina	7	5	2
África del Norte y Oriente Medio	7	9	4
África Subsahariana	17	4	16
Europa	4	4	5
<b>Totales</b>	56	60	47

Fuente: Smith, op...cit.: 32.

A pesar de los conflictos, o mejor para superarlos, se han tomado varias iniciativas dignas de ser divulgadas. Nos referimos a coloquios, creación de centros de investigación y redes de documentación internacionales regionales llevados a cabo con la ayuda de gobiernos, universidades, organizaciones internacionales y ONGs que, bajo la perspectiva internacional vigente, se han involucrado en destacar el papel de la información y comunicación, cualquiera que sea el idioma y el soporte utilizado, y

---

Latina. Caracas: Nueva Sociedad, 2001. Disponible en <http://www1.uni-hamburg.de/IK/publikat/Tag99buch.htm> (consultado el 30 agosto de 2006).

<sup>534</sup>Smith, Dan. *Tendencias y causas del conflicto armado* (en línea). Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. Berlin, 2000: 32.

<sup>535</sup>El modelo de Lund coincide prácticamente con el de Doom y de Vlassenroot, en las categorías planteadas, aunque su orden y la importancia dada a las mismas no sean similares. Doom, R.; Vlassenroot, K. *Early warning and conflict prevention Minerva's Wisdom?* Brussels: Ministry of Cooperation, 1995. Lund, M. *Early warning and preventive diplomacy*. En: Crocker C.; Hampson F. et al. (eds). *Managing Global Chaos: Sources and Responses to International Conflict*. United States Institute for Peace Press, Washington D.C., 1996.

atribuirle un papel fundamental en la resolución de los conflictos y en la construcción de la paz<sup>536</sup>.

Las dificultades para la puesta en marcha y del desarrollo de las innovaciones tecnológicas en las organizaciones documentales y, por supuesto, en las bibliotecas nacionales y los servicios nacionales de información, fueron bien atendidas por los expertos africanos Zulú y Chisenga, los sudamericanos Calmon Arruda y Cabeza y los asiáticos Son y Talaga.

Algunas consideraciones de Zulú, en cuanto a la posibilidad de inclusión de los países africanos en la sociedad del conocimiento para, de ese modo, evitar su aislamiento frente a otros países, fomentaron una solución basada en el desarrollo de políticas eficaces<sup>537</sup>. Según el experto, el trazado de los elementos prioritarios de una política a elaborar por cada país, con esta finalidad, habría potenciar un abanico de aspectos complementarios y que serían, la educación, la formación profesional para el uso de las TICs, la política nacional de información, los instrumentos legales, la política industrial, la revisión de los impuestos y de las tasas de importación para el equipamiento de máquinas y de programas de TICs, la infraestructura de telecomunicación, la investigación, la creación de un mercado de trabajo, la

---

<sup>536</sup>Son significativos, entre otras iniciativas, los coloquios *Démocracie, bonne gouvernance et développement pour une paix durable dans la Région des Grands Lacs : contributions des Universités et des universitaires* y *Rumeurs de Paix: société en convalescence et liberté d'information*, ambos en 1998. ). De notar que las líneas del programa del segundo coloquio se centraron en los siguientes temas: libertad de información y construcción de la paz; recoja, selección, conservación y difusión de los documentos escritos; las nuevas tecnologías y la conservación y la difusión de los documentos escritos; la creación de la red documental internacional en la Región de los Grandes Lagos. Y las doce recomendaciones del informe final pretendieron indicar algunos caminos posibles para la solución de los problemas identificados. *Actas del Colloque de Bujumbura, Rumeurs de Paix. Sociétés en convalescence et liberté d'information*, Université du Burundi, 1998: 5-12. Disponible en <http://129.194.252.80/catfiles/1150.pdf> (consultado el 13 de agosto de 2006). También son importantes para la región la creación del *Centre Regional de Recherches et de Formation pour la Paix, la Démocracie et le Développement (CREFOPAD)*, y, más tarde, *del Réseau Documentaire International de la Région des Grands Lacs*, ambos ubicados en Bujumbura y organizados por profesores y investigadores africanos de distintas universidades de los países de la región, Burundi, Congo y Rwanda. Disponible en <http://www.grandlacs.net>, (consultado el 12 de agosto de 2006).

<sup>537</sup>Este artículo es referencia constante en toda la bibliografía sobre el tema por el carácter innovador de la investigación y por ofrecer unos datos de clara trascendencia. Zulu, Saul F. Africa's survival plan for meeting the challengers of information technology in the 1990's and beyond. *Libri*, 44, 1, 1994: 77-94.

capacitación y entrenamiento de los técnicos existentes y el análisis del proyecto *Pan African Development Information System (PADIS)*.

Vamos a considerar cada uno de los ítems, intentando transmitir la exhaustividad del análisis:

- Por la importancia que todos reconocemos, la educación fue el primer elemento a considerar, por lo que se debe incluir el uso de las TICs desde la enseñanza secundaria.
- La preparación profesional para el uso de las TICs debe contemplar los cursos de nivel medio y profesional para permitir que los estudiantes que opten por esta vía puedan alcanzar la debida preparación.
- En cuanto a la política nacional de información, casi inexistente en la mayoría de los países en vías de desarrollo, imposibilita la definición de las necesidades y de las estrategias a seguir. Según el autor, las TICs no son valoradas por los gestores a la hora de elaborar las políticas públicas.
- Por tanto, es indispensable contar con instrumentos legales que proporcionen las pautas respecto a las diversas áreas que afectan a las TICs, tales como los receptores de los flujos de información, los fraudes informáticos, la disponibilidad de registros informáticos, la seguridad de la información informática, el papel de las autoridades postales y de telecomunicaciones en la introducción del correo electrónico y de otros sistemas de transmisión de datos.
- La potencialidad de las TICs pasa por el incentivo de la inversión en las industrias, siendo prioritario la exención de impuestos para las inversiones en TICs o la concesión de algún tipo de ayudas para su establecimiento.
- En paralelo al aspecto anterior, hace falta revisar los impuestos y las tasas de importación, teniendo en cuenta que el abaratamiento del equipamiento de máquinas y de programas sería positivo para el desarrollo de las TICs en el país.
- Para alcanzar el objetivo trazado, hay que añadir también la mejoría de las instalaciones postales y de telecomunicación en todo el país.
- Respecto a la promoción de la investigación, señaló el autor que dentro de todas las políticas específicas, la prioritaria sería la ingeniería de programas, ya que requiere una infraestructura mínima y asienta, sobre todo, de los recursos humanos. La capacidad de motivación podrá ser alcanzada si se cumple los pasos habituales, investigar, divulgar los resultados atingidos, aplicar los que sean útiles en la industria nacional, completando el método característico de la investigación.
- Los investigadores suelen exigir condiciones esenciales, tales como la estabilidad política del país, las oportunidades del mercado, y, por supuesto, un mercado de trabajo adecuado para llevar a la práctica con recursos humanos cualificados y capacitados necesarios a los proyectos de inversión en las TICs. La remuneración justa es condición *sine qua non* para alcanzar buenos resultados.
- Por otro lado, los profesionales necesitan de entrenamiento continuo, pues el sector de las TICs sufre constantes cambios tecnológicos.
- Finalmente, el establecimiento de un consejo nacional para las TICs para coordinar las actividades antes señaladas, poner en marcha las diversas actuaciones y articular futuras políticas.

El experto zambiano incluyó en su estudio un balance sobre el proyecto *Pan African Documentation and Information System (PADIS)*, que bajo los auspicios del *United*



*Nations Economic Comission for Africa (UNESCA)*, tenía como objetivo asistir a los estados africanos en el establecimiento de sistemas nacionales de información para la selección de documentos publicados o no en el ámbito local. La validez del proyecto fue reconocida por la mayoría de los gestores políticos y de planificadores africanos, pues coincidían al considerar que solo era posible obtener resultados positivos de cualquier tipo de plan de desarrollo con la ayuda de información relevante y adecuada<sup>538</sup>.

Posición parecida a la anterior es la de Chisenga<sup>539</sup> que, para plantear la integración de los países africanos en el nuevo entorno, recurrió a los datos disponibles en los informes de la UNECA. Según la misma organización los beneficios para los africanos al respecto de dicha participación eran:

- Conseguir que los pueblos de África produzcan información y conocimiento indígena y que no sea un consumidor pasivo de la información importada.
- Posibilitar exportación de información y conocimiento africanos y participación del continente en el desarrollo de la infraestructura global de la información.
- Proporcionar el acceso a la información sobre África producida dentro del continente a todos los investigadores y científicos africanos.
- Establecer colaboración al mismo nivel entre los investigadores y científicos africanos y otros de cualquier parte del mundo.
- Y promover el patrimonio cultural africano, incluso los productos contemporáneos de la industria musical y cinematográfica que se encuentra en fase creciente<sup>540</sup>.

La participación del continente africano en el desarrollo de la infraestructura global de la información, se podría diseñar en diversos caminos:

- Destacar el contenido de la información local de los portales web.
- Crear sitios web temáticos específicos:
- Crear bases de datos electrónicas.
- Digitalizar la documentación correspondiente.
- Incluir la información y el conocimiento de las lenguas indígenas.

Resulta obvio que la difusión de la información sobre y desde África compete a las bibliotecas, museos, archivos, ONGs, universidades e instituciones de investigación, gobiernos, agencias de los medios de comunicación y a todos los individuos en general.

---

<sup>538</sup>Para más información sobre la organización y sus actividades. Pan African Documentation and Information System (PADIS). Disponible en, <http://padis.org> (consultado el 28 de agosto de 2006).

<sup>539</sup>Chisenga, Justin. Global information infrastructure and the best question of Africa content. *65th IFLA Council and General Congress*, 1999: 5-16. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers118-116e.htm> (consultado el 20 agosto de 2006).

<sup>540</sup>Ibid. Id.: 5.

De momento muy poca documentación del continente africano está disponible en las Web de universidades extranjeras, información a la cual los usuarios suelen acceder solo de manera presencial. Para que las instituciones documentales africanas, y las bibliotecas nacionales en particular, puedan gestionar y mantener la información africana en la red, se realizaron algunas iniciativas de suma importancia. Entre ellas se destacan el programa *Africa Information Society Initiative (AISI)*<sup>541</sup>, la preparación de profesionales de las bibliotecas y de la información, el entrenamiento de expertos en informática, las políticas gubernamentales y la elaboración de leyes y reglamentos sobre el copyright.

Promovido por la *Economic Commission for Africa (ECA)*, el programa *Africa Information Society Initiative (AISI)*, tuvo inicio en 1996 para:

- Desarrollar y utilizar proyectos que hagan frente a la variedad de lenguas usadas en los países africanos y a la tradición oral.
- Potenciar el desarrollo de servicios de información con valor añadido que incluyan las publicaciones electrónicas y las instalaciones en red.
- Apoyar a las iniciativas que pongan en marcha contenidos locales.

Los resultados de estas prácticas y de investigaciones apoyadas por el programa fueron divulgados en el *ADF 99, Africa Development Forum*, bajo el título de *Challenges to Africa of globalization and the Information Age*, donde se plasmaron las nuevas metas a alcanzar por todo el continente africano<sup>542</sup>.

Respecto al segundo aspecto, se reconoció la necesidad de preparar profesionales de las bibliotecas y de la información para adquirir habilidades específicas en el entorno de la información electrónica:

- Desarrollo de páginas web y de los lenguajes HTML y XML.
- Uso de redes electrónicas.

---

<sup>541</sup>Africa Information Society Initiative (AISI). Disponible en <http://www.uneca.org/aisi/> (consultado el 20 agosto de 2006).

<sup>542</sup>Las nuevas metas establecidas eran: conferir la capacidad de formar reguladores y responsables de diseñar políticas de telecomunicaciones en África, construir redes a nivel global, regional, subregional y nacional para el desarrollo de las TICs, potenciar contribuciones de la diáspora africana para el desarrollo de las TICs y del conocimiento en el continente, analizar y evaluar las TICs en la región. Economic Commission for Africa (ECA)/ Information Society Initiative (AISI). United Nations Economic Commission for Africa (UNECA). Disponible en <http://www.uneca.org/aisi/index.htm> (consultado el 29 de agosto de 2006).

- Uso de metadatos.
- Evaluación de fuentes de información basadas en la web.
- Establecimiento y mantenimiento de portales de información de carácter temático.
- Gestión de documentos y colecciones electrónicas.
- Digitalización de documentos.

El *Internet Society* (ISOC)<sup>543</sup> ha sido proporcionado entrenamiento profesional desde 1993 con resultados positivos, pudiendo darse mayor rentabilidad al promover iniciativas locales de formación. Respecto a los gobiernos, con el apoyo técnico de los profesionales de información, les corresponde formular políticas adecuadas, buscar financiación, promover proyectos de digitalización de las bibliotecas, archivos y museos nacionales y elaborar marcos legales sobre los derechos de autor para lanzar la producción de información electrónica en África.

Idénticas dificultades se plantearon en un estudio de Calmon Arruda, que abarcó países de América Latina y el Caribe tales como, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela<sup>544</sup>. Mediante unos cuadros con datos sobre el número de teléfonos, la frecuencia escolar y los precios de las telecomunicaciones se puede percibir la situación de dichos países. La especialista brasileña transcribió y validó factores culturales, sociales, demográficos, de infraestructura de información, geográficos y de aislamiento intelectual, anteriormente identificados como impeditivos para superar la brecha digital y el alto grado de analfabetismo informacional en la región<sup>545</sup>.

Por su parte, Cristian Cabeza planteó una situación más positiva en Chile. El país contaba con un sistema de telecomunicaciones en crecimiento y el mayor número de conexiones a Internet en América Latina. Las bibliotecas universitarias y las especializadas disponían de sitios web y de algunas Intranets, y la Subdirección de Bibliotecas Públicas estaba implantando varios proyectos de automatización en

---

<sup>543</sup>Internet Society (ISOC). Disponible en <http://www.isoc.org/> (consultado el 29 de agosto de 2006).

<sup>544</sup>Calmon Arruda, Maria Conceição. Libraries, new technologies and human resources: the challenges to the 21<sup>st</sup> century, 1997: 1-12. 63<sup>rd</sup> IFLA Council and General Conference. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla64/091-78s.htm> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>545</sup>Rodríguez, Ketty. Barriers to information technology in Latin America and the Caribbean: some options. *The Electronic Library*, 12, 1, 1994: 29-35.

bibliotecas públicas para beneficiar a la comunidad nacional. El bibliotecario auguró mayor protagonismo de las bibliotecas chilenas en el nuevo entorno, motivado por<sup>546</sup>:

- Incremento del equipamiento computacional.
- Gran interés en las Coordinaciones Regionales por entrenarse en el uso de software destinado a labores de oficina, desarrollo de bases de datos, Internet y redes locales.
- El trabajo del *Bibliómetro*, como proyecto piloto en materia de automatización de circulación con NOTIS.
- Avances en el proceso de incluir las existencias nacionales de las bibliotecas públicas en una base bibliográfica de NOTIS.
- Desarrollo de experiencias locales en el uso de Micro CDS/ISIS y aplicaciones que actúen como interfaz de ese programa.

Según Vu Van Son<sup>547</sup>, podemos constatar que el uso de las TICs en las unidades documentales vietnamitas aumentó a partir de 1995, cuando se puso en marcha el Programa Nacional de Tecnología de Información, con el objetivo de construir una infraestructura de información capaz de satisfacer los pedidos básicos de información necesarios para las actividades socio-económicas nacionales. Para alcanzarlo, el Plan 1995-2000 se centró en:

- Desarrollar recursos potenciales y construir la infraestructura de las TICs.
- Implementar el mayor número posible de proyectos de administración públicos de computerización en la administración pública y en el desarrollo socio-económico, incluyendo bibliotecas y actividades de información.

Con el apoyo financiero de organizaciones ha sido posible desarrollar el uso de las TICs en actividades rutinarias, el uso de Internet, el establecimiento de redes de bibliotecas públicas centradas en la Biblioteca Nacional y en las universitarias y especializadas en el Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica, así como la creación del Servicio Nacional Proveedor de Internet (NACESTID) para ampliar las capacidades de las telecomunicaciones.

Atentos al nuevo entorno, los profesionales de la información de Vietnam han acompañado el desarrollo del programa de la Biblioteca Nacional Electrónica de la

---

<sup>546</sup>Cristian Cabezas, M. La biblioteca como puerta de acceso a la información disponible en Internet. *64th IFLA Council and General Conference*, 1998: 1-7. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla64/091-78s.htm> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>547</sup>Son, Vu Van. Electronic Libraries: feasibility of their building up in Vietnam. *The Electronic Library, Gateway to Information. Resource sharing and users services in the electronic library* (en línea). Lund University Library, 1998. Disponible en <http://www.lub.lu.se/sida/papers/son.html> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

Biblioteca del Congreso con entusiasmo y, tal como sucede en otros países en vías de desarrollo, reconocieron las dificultades inherentes a este tipo de proyecto, pero aspiran a establecer y mantenerlas también colecciones digitales, claro que antes precisan haber resuelto de forma gradual algunos problemas económicos, técnicos y legales.

Por lo que afecta a la aplicación de las TICs en el desarrollo de los servicios de información de Sri Lanka, Deepali Talaga<sup>548</sup> siguió fases idénticas a las recorridas por otros países, a saber, la implantación de proyectos de información científica y tecnológica a nivel nacional, el establecimiento de los Servicios Nacionales Bibliotecarios y la creación de la Biblioteca Nacional.

Para lograrlos, se han realizado asociaciones entre instituciones estatales, ONGs y privadas. La aplicación de las TICs en las bibliotecas y los centros de información tenía varios condicionantes comunes en los países en vías de desarrollo tales como la ausencia de fondos, la falta de expertos, la deficiente formación profesional y, la más significativa, la ausencia de Políticas de Información Científica y Técnica y de Información Tecnológica y, más aun, de un organismo responsable del desarrollo y la coordinación de las actividades.

Por lo que la Política de Información propuesta debería tener una visión global para:

- Organizar las TICs en todos los aspectos, para el beneficio del pueblo de Sri Lanka.
- Promover y orientar el desarrollo de la aplicación de las TICs en los centros de información para anticipar y identificar las futuras necesidades de la economía nacional.
- Planificar los recursos humanos e incrementar la eficiencia de los profesionales a todos los niveles.
- Implementar la cualidad de vida del pueblo de Sri Lanka, incluyendo el empleo y las condiciones de trabajo.
- Fomentar la flexibilidad y el dinamismo de la sociedad de Sri Lanka si quiere ser capaz de superar los desafíos futuros.

Hemos observado que se pueden establecer matices, dependiendo de los distintos países en vías de desarrollo, o de sus bibliotecas respectivas, nacionales o no, por lo que respecta a una actitud más sensata en el uso de una terminología más rigurosa que diferencie países con sistemas de información menos desarrollados en lugar de países en

---

<sup>548</sup>Talagala, Deepali. Application of IT in the development of Information Services in Sri Lanka. *The Electronic Library: Gateway to Information. Resource sharing and users services in the electronic library* (en línea). Lund University Library, 1998. Disponible en <http://www.lub.lu.se/sida/papers/talaga.htm> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

vías de desarrollo, ya que, según Cornish, las dos situaciones no son necesariamente correlativas. A partir de un estudio de las funciones y tareas realizadas en variadas bibliotecas nacionales de los países citados, a finales de los noventa, el experto concluyó que dichas instituciones presentaban una multiplicidad de situaciones, pudiendo ser prometedoras, deprimentes, exultantes o estimulantes tal como la vida económica y política de los países respectivos<sup>549</sup>.

De los diversos textos que consultamos, se destaca la monografía titulada *Guidelines for legislation for national libraries services*<sup>550</sup> con fecha de 1997. En el prefacio, Lor explicó que sus directrices complementaban las de Silvestre, Line y Cornish,<sup>551</sup> a que nos hemos dedicado, y que partía del objetivo fundamental de investigar sobre las bibliotecas nacionales, y de presentar una especie de guía con orientaciones concretas que pudiera ayudar a los responsables a diseñar o analizar la legislación de su país respecto de la biblioteca nacional y de los servicios nacionales bibliotecarios. Destacó las condiciones y necesidades típicas de los países en vías de desarrollo mediante un enfoque seguido fue de carácter práctico.

Para alcanzar los objetivos trazados, el documento se estructuró en tres partes:

- La primera presenta el fundamento material para la puesta en marcha de una legislación adecuada a los problemas peculiares y específicos de las bibliotecas nacionales de los países en vías de desarrollo.
- La segunda consiste en las propias directrices de la legislación y que forma el centro de gravedad del documento.
- Y la tercera es constituida por la bibliografía y anexos complementarios a las partes anteriores.

Siguiendo este intento, estructuró en cuatro capítulos la primera parte, en los cuales comentó:

---

<sup>549</sup>Cornish, Graham P. *Bibliothèque Nationales. Problematiques dans les pays aux bibliothèques encore peu développés*. *Bolletín des Bibliothèques de France*, 1999: 64-67.

<sup>550</sup>Lor, Peter Joanes. *Guidelines for legislation for national libraries*. Paris: UNESCO, 1997: 3-4. Disponible en <http://www.unesco.org/webwordl/nominations/guidelines1-h.htm> (consultado el 11 de septiembre de 2006).

<sup>551</sup>Estos documentos publicados por la UNESCO han sido analizado en el momento que les corresponde según el orden cronológico que atribuimos a nuestro estudio. Silvestre, Guy. *Guidelines for national libraries* en 1987. Line, Maurice. *National library and information needs: alternative means of fulfilment, with special references to the role of national libraries* en 1989. Cornish, Graham P. *The role of national libraries in the new information environment* en 1991.

- La necesidad de legislación sobre bibliotecas nacionales; los orígenes, alcance y objetivos de esta guía; definición y clarificación de los aspectos terminológicos y la metodología empleada.
- Las funciones de las bibliotecas nacionales y de los servicios bibliotecarios nacionales son tratadas, bajo las necesidades de información y las funciones identificadas por Line.
- Las cuatro dimensiones del entorno de los servicios de una biblioteca nacional: el político y administrativo, el legal, el tecnológico y el de los servicios bibliotecarios y de información.
- Y la secuencia de las etapas a seguir en el desarrollo e implantación de la legislación.

Al hacer un repaso del estado de la cuestión en lo que toca a los estudios publicados hasta entonces sobre la necesidad de legislación para las bibliotecas nacionales, Lor subrayó los aspectos fundamentales que se cree pueden originar legislación apropiada para superar si no todas, al menos en parte, las dificultades que presentan las bibliotecas nacionales para cumplir sus funciones. Vamos a acompañar la explicación de dichos argumentos:

- Las relaciones con el estado, al objeto de plantear con detalle los objetivos, funciones, financiación y otros aspectos de la institución, que van a clarificar la relación de la biblioteca nacional con el estado.
- La autoridad para definir la relación de la institución con otras bibliotecas e instituciones, atribuyéndole un rol de mayor o menor importancia en lo que toca a la coordinación, normalización, formación y otras tareas afines.
- La autonomía, con la intención de atribuir el grado de autonomía adecuado a la gestión de los recursos de la institución, teniendo en cuenta sus objetivos, funciones atribuidas y los constantes cambios contextuales<sup>552</sup>.

De acuerdo con lo expuesto por el bibliotecario sudafricano, cualquier país requiere legislación a cerca de este tipo de centro documental en la cual hay que clarificar los aspectos fundamentales para obtener funcionamiento optimizado de los servicios en orden a cumplir la misión y los objetivos trazados para la institución y contribuir al desarrollo del país. Por lo que siguió las conclusiones de la *Presesión del Seminario sobre el Rol y los Objetivos de las Bibliotecas Nacionales en el Nuevo Entorno Informativo*, realizada por la IFLA/UNESCO en Moscú en 1991, en especial la décima, que afirmaba que la Sección de las Bibliotecas Nacionales de la IFLA, en colaboración con las secciones regionales, se incumbía con la preparación de directrices para establecer y poner en marcha una base legislativa para las actividades propias de las bibliotecas nacionales. Y que ese futuro trabajo debería tener en cuenta los cambios del

---

<sup>552</sup>Lor, op... cit...: 5.

entorno informático, el programa NATIS, la biblioteca internacional y la comunidad de información y los trabajos ya realizados por la UNESCO, la IFLA y otras organizaciones internacionales afines<sup>553</sup>.

Después, intentando clarificar la ambivalencia en el uso del significado de biblioteca nacional, el autor afirmó que el término puede referirse a:

- A los servicios de las bibliotecas nacionales.
- A los servicios bibliotecarios con alcance nacional prestados por cualquier institución.
- A las instituciones que en ciertos países son designadas como servicio bibliotecario nacional.

Para tratar dicho concepto y dicha definición, partió Lor de las proporcionadas por la UNESCO/1971 e IFLA/1992, antes explicadas, y demostró cómo se habían vuelto inoperables de momento, por lo que era obligado revisarlas a la luz de las nuevas necesidades de los usuarios y de los cambios habidos en la sociedad.

El estudio tuvo continuación en la perspectiva tridimensional de Line sobre las funciones de una biblioteca nacional y su respectiva clasificación, de la cual elaboró la siguiente síntesis.

**Cuadro N° 9:** Orientaciones de las bibliotecas nacionales según Line.

<b>Dimensiones del concepto biblioteca nacional</b>	Estadio o contexto de desarrollo	Principales clientes	Énfasis estratégico	Tipo de biblioteca nacional
<b>Patrimonio</b>	Clásica (países desarrollados)	Universitarios, investigadores	Colecciones	Biblioteca Nacional convencional o tradicional
<b>Infraestructura</b>	Moderna (países desarrollados)	Bibliotecas	Líder nacional	Biblioteca Nacional moderna
<b>Servicios nacionales extensos</b>	Países en vías de desarrollo	Pueblo	Servicios de entrega a usuarios finales	Servicios nacionales de biblioteca

Fuente: Lor, op. cit.: 7.

---

<sup>553</sup> Bagrova, Irina. The IFLA/UNESCO Pre-session seminar on the role and objectives of national libraries in the new information environment, 1991, Moscow. *IFLA journal* 18 (3): 274-280, 1992: 278.



Luego consideró que, a propósito de las directrices que estaba elaborando y para evitar cualquier tipo de discrepancia, convenía definir el término biblioteca nacional como *una institución, fundada originariamente por el estado (de forma directa o indirecta); que es responsable por el control bibliográfico nacional, por coleccionar, organizar, preservar y hacer disponible el patrimonio nacional, incluyendo todo tipo de obras publicadas en el país o relacionadas con él; providenciar el funcionamiento efectivo de las bibliotecas de la nación (a través de la gestión de las colecciones nacionales, provisión de infraestructuras, coordinación de las actividades bibliotecarias y del sistema de información), la cooperación internacional y ejercer su papel de liderazgo a las bibliotecas de la nación. Estas responsabilidades son habitualmente reconocidas, en forma de ley*<sup>554</sup>. Logrando de esta manera atender en su definición a todo tipo de biblioteca nacional.

Finalmente consideró que los servicios nacionales son centros, en general existentes en los países empobrecidos, que prestan a toda la nación servicios semejantes a las bibliotecas nacionales en cuanto a la difusión de la lectura, el envío de lotes de libros y otros. Respecto a las necesidades de información y a las funciones generalmente consideradas propias de las bibliotecas nacionales, y siendo todavía más específicas a las bibliotecas nacionales y servicios bibliotecarios nacionales de los países en vías de desarrollo y emergentes, Lor dibujó una propuesta complementaria, que cubría:

- El grupo de funciones de mayor importancia: patrimonio, infraestructura, servicio nacional extensivo (Line).
- Y el grupo de funciones de importancia secundaria: servicio al usuario final y cooperación internacional.

Como las bibliotecas nacionales no son inmunes, tal como sucede con otras bibliotecas o instituciones similares, a la influencia de los factores del entorno que condiciona a todo un país, se han escogido cinco grupos de cinco factores, a saber: social, económico y cultural, político y administrativo, legal y tecnológico, como parámetros condicionantes, debido a ser impacto directo a la hora de optar por un modelo nacional de servicios bibliotecarios y de información y de cómo estructurar cada sistema nacional.

---

<sup>554</sup>Ibid. Id.: 7.

Dados nuestros propósitos, es de enorme importancia atender a la implantación de la legislación en una secuencia de etapas muy objetivas, pero que precisan de un proceso de adaptación, por ser diferente la situación legislativa en cada país:

- Indicación del grupo responsable del proyecto.
- Consulta política al poder legislativo del país; a grupo o grupos de profesionales del área de bibliotecas, documentación e información y, en algunos casos, a la prensa y a los media; al público en general; a expertos extranjeros; y a organizaciones extranjeras que podrán apoyar el proyecto de creación de la legislación con contribuciones técnicas y financieras, en especial en los países en vías de desarrollo y en los emergentes.
- Preparación de la propuesta preliminar del marco legal redactando un texto que debe ser claro y objetivo.
- Presentación de la propuesta final del marco legal sobre la Biblioteca Nacional que se elevará al gobierno.
- Aprobación por el gobierno de la propuesta final del marco legal y publicación del texto.
- Ejecución de las medidas transitorias identificadas: los fondos necesarios, personal, equipamientos y otros<sup>555</sup>.

Respecto a la segunda parte de las directrices contiene las propias directrices de la legislación, o mejor dicho, un modelo para la elaboración del marco legal o la reestructuración del mismo. El autor propuso para el texto legislativo las secciones que pasamos a citar:

1. Preámbulo.
2. Definiciones, categoría de los términos a ser definidos:
  - a) definición de términos relativos al material bibliográfico.
  - b) colaboración con legisladores.
3. Adecuación respecto a los requerimientos constitucionales.
4. Denominación de la Biblioteca Nacional.
5. Misión.
6. Establecimiento de las funciones relativas:
  - a) al patrimonio.
  - b) a las infraestructuras.
  - c) a los servicios nacionales.
7. Estatuto y poderes.
8. Gobernabilidad:
  - a) ministerio de tutela.
  - b) consejo de administración (objetivo y deberes, poderes, distinción entre consejo de administración y consejo nacional consultivo de servicios de información y bibliotecas, constitución, papel del presidente del consejo de administración y del director de la biblioteca nacional).
9. Personal:

---

<sup>555</sup>Ibid. Id.: 28-30.

- a) director.
- b) otro personal.
- 10. Colecciones y otros bienes activos:
  - a) transferencia de colecciones o bienes activos.
  - b) préstamos permanentes.
  - c) disponibilidades.
- 11. Servicios.
- 12. Financiación:
  - a) origen de los fondos.
  - b) gastos.
- 13. Organización.
- 14. Reglamentación.
- 15. Miscelánea:
  - a) Medidas transitorias.
  - b) Leyes modificadas o enmendadas.
  - c) Título e inicio<sup>556</sup>.

Además, cada una de estas secciones se presentó acompañada de explicaciones detalladas y con numerosos ejemplos en anexos extraídos de marcos legales vigentes en diversas Bibliotecas Nacionales, como Francia, Venezuela, Sudáfrica y Papua Nueva Guinea.

Como acabamos de observar, los años noventa estuvieron llenos de experiencias y desarrollos que preparaban los caminos del nuevo milenio.

#### **2.2.5. Algunos aspectos del espacio bibliotecario en el siglo XX.**

Parece obvio que el derecho de todo ciudadano a la información global es comúnmente reconocido. Pero, nuestra época esta marcada por la rapidez de los cambios y, como lo confirma nuestra experiencia, por el crecimiento de la ambigüedad. Nadie duda de que la tecnología, cada vez más sofisticada, juegue un rol preponderante a la hora de crear e introducir cambios en las bibliotecas, de permitir un grado de eficiencia en las actividades de información y de proporcionar, por lo menos teóricamente, acceso a los recursos intelectuales de todas las bibliotecas del mundo. En la actualidad, además de la rapidez de los cambios, se verifica la ausencia de estándar en los mismos, así como una discontinuidad que dificulta cualquier tipo de planificación y gestión<sup>557</sup>. No obstante los centros documentales en general y las bibliotecas nacionales

---

<sup>556</sup>Ibid. Id.: 30-54.

<sup>557</sup>Riggs, Donald. Library and information work in context. En: Line, Maurice (gen. ed.); Mackenzie, Graham; Sturges, Pau (ed). *Librarianship and Information Work Worldwide*. West Sussex: Bower-Saur, 2000: 1-2.

en particular deben saber convivir con estas características, reflexionar sobre el papel y las funciones a cumplir para lograr su papel en la sociedad actual e intentar establecer el modelo emergente de biblioteca digital del siglo XXI en muchos países<sup>558</sup>.

En Abril del año 2000, la *Library of Congress*<sup>559</sup> celebró su bicentenario con una serie de eventos. Siendo la institución cultural americana más antigua, y considerada como un modelo de biblioteca nacional, fue establecida por el Congreso americano en 1800, cuando el presidente John Adams firmó la transferencia de la sede del gobierno de Filadelfia para la nueva capital en Washington.

El programa conmemorativo del bicentenario fue variado<sup>560</sup>, con exhibiciones, publicaciones, música, programas especiales, entretenimientos, la creación de la *America's Library* (un nuevo sitio en la Web de la misma biblioteca para niños y sus familias), simposios, edición de monedas y sellos conmemorativos del bicentenario y documentales sobre los legados culturales de los pueblos de la nación americana.

Nos interesa, de modo especial, los simposios, que se hicieron eco tanto de las experiencias nacionales como de las internacionales en todas las áreas del conocimiento. En ellos se reunieron investigadores, expertos e historiadores de todas las partes del mundo. Para mostrar un balance de las actividades científicas y tecnológicas desarrolladas hasta el final del siglo y para proponer posibles líneas conducentes a desarrollos futuros, creemos que es indispensable enumerar, en breves líneas, dichos simposios realizados a propósito:

- *Frontiers of the Mind in the Twenty-First Century.*
- *Informing the Congress and the Nation.*
- *Democracy and the Rule of Law in a Changing World Order.*
- *Poetry and the American People: Reading, Voice, and Publication in the 19th and 20th Centuries.*

---

<sup>558</sup>Petersen, Jacob H. Thorhauge, Jens. Organization development in Denmark's Electronic Research Library. En: Gorman, G. E. (ed). *International Yearbook of Library and Information Management, 2001-2002. Information services in an electronic environment I*. London: Library Association Publishing, 2001:126-127.

<sup>559</sup>*About the Bicentennial* (en línea). Library of Congress. Disponible en <http://www.loc.gov/bicentennial/about.html>. (consultado el 23 de septiembre de 2006).

<sup>560</sup>*Bicentennial Items* (en línea). Library of Congress. Disponible en <http://www.loc.gov/bicentennial/items.html> (consultado el 23 de septiembre de 2006).

- *National Libraries of the World: Interpreting the Past, Shaping the Future.*
- *To Preserve and Protect: The Strategic Stewardship of Cultural Resources.*

El primero, titulado *Frontiers of the Mind in the Twenty-First Century*<sup>561</sup>, se realizó en junio de 1999. Especialistas de todo el mundo sintetizaron los desarrollos más significativos en cerca de veinticuatro campos del conocimiento del Siglo XX, tales como los Textos Canónicos, la Historia y la Política, las Matemáticas, la Sociología, la Música, la Semiótica, la Antropología, las Ciencias de la Tierra, la Filosofía Política, la Historia, las Ciudades, La Filosofía Moral, la Neurobiología, la Física, la Atmósfera y los Océanos, la Sostenibilidad y la Economía, y se pronosticaron los posibles desafíos a superar en el siglo XXI respecto a las mismas áreas analizadas.

En el *Informing the Congress and the Nation*<sup>562</sup>, el segundo, realizado en febrero de 2000, los historiadores explicaron la importancia del llamado Triunvirato del Congreso en el Siglo XIX: Henry Clay, John C. Calhoun, y Daniel Webster, investigadores e historiadores que se dedicaron a entender la forma de información del Congreso durante el Siglo XIX, los periodistas observaron la evolución de la función informativa del mismo Congreso, esta vez ahora en el momento contemporáneo, y los congresistas más viejos presentaron una perspectiva de las relaciones de trabajo dentro de la institución.

La tercera reunión aconteció en marzo de 2000 bajo título *Democracy and the Rule of Law in a Changing World Order*<sup>563</sup>, donde fueron examinadas las relaciones entre el papel de la ley y el espíritu de democracia en algunas partes del mundo, y se señaló cómo países con tradiciones legales diferentes se enfrentaban con los problemas comunes desde perspectiva de la ley constitucional, y, también, cómo algunas áreas de la ley, previamente definidas, cambiaban sus necesidades y cómo la legislación al respecto creaba un contexto legal dinámico, incluyendo aspectos como la justicia

---

<sup>561</sup>*Frontiers of the Mind in the Twenty-First Century Symposium*. Whashington, DC. Library of Congress, 1999. Disponible en [http://www.loc.gov/bicentennial/symposia\\_frontiers.html](http://www.loc.gov/bicentennial/symposia_frontiers.html) (consultado el 23 de septiembre de 2006).

<sup>562</sup>*Informing the Congress and the Nation Symposium* (en línea). Whashington, DC. Library of Congress, 2000. Disponible en [http://www.loc.gov/bicentennial/symposia\\_informing.html](http://www.loc.gov/bicentennial/symposia_informing.html) (consultado el 23 de septiembre de 2006).

<sup>563</sup>*Democracy and the Rule of Law in a Changing World Order Symposium*, (en línea). Whashington, DC. Library of Congress, 2000. Disponible en [http://www.loc.gov/bicentennial/symposia\\_democracy.html](http://www.loc.gov/bicentennial/symposia_democracy.html) (consultado el 23 de septiembre de 2006).

internacional y creaba la soberanía nacional, el poder corporativo, la soberanía nacional, la misión de la ley en la economía global, los recursos naturales en el entorno (interés individual versus comunitario), el estatus político y la democracia en estados multiétnicos y multirraciales, el estado y los derechos humanos, los roles de la mujer (normas y culturas), la religión, la cultura y el gobierno.

En abril del 2000, en el cuarto simposio, titulado de *Poetry and the American People: Reading, Voice, and Publication in the 19th and 20th Centuries*<sup>564</sup>, se pretendió averiguar las perspectivas del contexto histórico de la poesía, del estado de la cuestión de la publicación y de la poesía como medio de comunicación. Las ponencias presentadas obedecían a cinco grandes temas, a saber, *Recovering experiences of American Readers, Poetry and Voices, The Making of The Favourite Poem Project and Tapes, Poets and Publishers*, y, por fin, *Poetry in America Today*.

Como vamos a poder observar ahora, los dos últimos eventos dan una perspectiva mundial de lo que los expertos piensan sobre el pasado y el futuro de las bibliotecas nacionales. Optamos por presentarlos integrados en la secuencia de la totalidad de los simposios realizados, pero, les vamos a dar la relevancia que merecen de acuerdo con la orientación de nuestra investigación.

El quinto simposio, *National Libraries of the World: Interpreting the Past, Shaping the Future*<sup>565</sup>, sucedió en octubre de 2000, reunió historiadores y directores de bibliotecas nacionales de todo el mundo para discutir el significado, la influencia y el futuro de las bibliotecas nacionales. Para rentabilizar el trabajo de cada uno de los temas en estudio, la conferencia se dividió en dos secciones:

- La primera, *Interpreting the Past: Libraries, Society, and Culture*, convocó a los historiadores de bibliotecas, para discutir sobre la importancia de la Historia de las Bibliotecas, el estado de la cuestión de la Historia de las Bibliotecas en el año 2000, las investigaciones que se realizan sobre la Historia de las Bibliotecas en todo el

---

<sup>564</sup>*Poetry and the American People: Reading, Voice, and Publication Symposium* (en línea). Whashington, DC. Library of Congress, 2000. Disponible en [http://www.loc.gov/bicentennial/symposia\\_poetry.html](http://www.loc.gov/bicentennial/symposia_poetry.html) (consultado el 23 septiembre de 2006).

<sup>565</sup>*National Libraries of the World: Interpreting the Past, Shaping the Future Symposium* (en línea). Whashington, DC. Library of Congress, 2000. Disponible en [http://www.loc.gov/bicentennial/symposia\\_nationallibrary.html](http://www.loc.gov/bicentennial/symposia_nationallibrary.html) (consultado el 23 de septiembre de 2006).

mundo, acerca también de las Bibliotecas Nacionales y su evolución histórica y las perspectivas que se perciben en su desarrollo.

- La segunda, *Shaping the Future: Current and Future Issues Facing National Libraries*, atendió a como veían los bibliotecarios de las Bibliotecas Nacionales, la situación de estas con una perspectiva mundial, así como la función que cumplen las Bibliotecas Nacionales en la adquisición y preservación del patrimonio cultural, la colaboración entre Bibliotecas Nacionales en la digitalización de las colecciones nacionales, finalmente, cómo, se implican las Bibliotecas Nacionales en la en la referencia digital.

Todo ello se llevó a cabo en colaboración con varias organizaciones internacionales como la Sección de Historia de las Bibliotecas de la *American Library Association*, *ALA*, las Secciones de Historia de las Bibliotecas, de Lectura y de las Bibliotecas Nacionales de la *International Federation of Library Associations and Institutions*, *IFLA*, y la *Conference of Directors of National Libraries*, *CDNL*.

Como no se justifica describir cada una de las ponencias presentadas por los 32 directores de las Bibliotecas Nacionales y demás participantes<sup>566</sup>, pensamos que no disminuimos el valor de su contenido, si nos limitamos a describir las conclusiones que, respecto a la Biblioteca Nacional como institución y al libre acceso, se plantearon en el informe final.

Sobre la institución Biblioteca Nacional se reconoce que:

- La Biblioteca Nacional es la institución más afectada por el entorno digital.
- En la Biblioteca Nacional es necesario aplicar el potencial de las nuevas tecnologías hacia la biblioteca global, al mismo tiempo que preservar, restaurar y honrar las colecciones históricas y las tradiciones específicas.
- En la Biblioteca Nacional se debe evitar y combatir la división entre aquellos que tienen acceso a la tecnología digital y aquellos otros que no lo tienen.
- La Biblioteca Nacional es una herramienta de creatividad y libertad, así como de preservación de la creatividad.
- Ningún tipo de biblioteca varía tanto en naturaleza, tamaño, tipos de medios atendidos, variedad de adquisiciones, funciones y servicios, como la Biblioteca Nacional.
- La nueva misión de la Biblioteca Nacional es dar voz a la cultura producida localmente con la ayuda sustancial de las instituciones culturales, que han permanecido hasta ahora totalmente desconocidas.
- La Biblioteca Nacional debe actuar como centro de las publicaciones nacionales y servir como distribuidora electrónica de las mismas, después de haber establecido acuerdos previos sobre derechos de autor y pagos al respecto.

---

<sup>566</sup>Véase la información más detallada sobre las ponencias del simposio. Fineberg, Gail; Arcaro, Tracy. *Interpreting the Past, Shaping the Future* (en línea). *The Library of Congress Information Bulletin*, 2000. Disponible en <http://www.loc.gov/loc/lcib/0012/librarians.html> (consultado el 20 septiembre de 2006).

En lo que corresponde al libre acceso se concluyó que:

- El libre acceso permite disminuir los gastos de la Biblioteca Nacional si se sabe sacar partido de la información disponible en Internet.
- Para disminuir los presupuestos de la Biblioteca Nacional se debe proceder a sustituir los formatos de las colecciones tradicionales por materiales de libre acceso totalmente gratis o de bajo precio e invertir en ordenadores sofisticados y en buscadores de Internet para el acceso a la información que permita sustituir la intensa labor de las tareas de catalogación, indización y servicio de resúmenes.
- Los recursos digitales deben ser usados en sustitución de algunos formatos tradicionales.
- La Biblioteca Digital automatizada puede evitar a las instituciones de investigación los gastos en nuevas construcciones en las que depositar los materiales en formato tradicional (un ordenador puede sustituir a un edificio).
- La cuestión de la posibilidad de sustitución de los seres humanos por ordenadores es más compleja de lo que parece, porque los computadores no pueden sustituir la inteligencia humana, tampoco están capacitadas para realizar algunas tareas complejas como aplicar las reglas angloamericanas de catalogación.
- En el futuro, los ordenadores sofisticados pueden volver obsoletas las reglas federativas, tales como, los protocolos y estándares (AACR2 y MARC para la catalogación y el registro bibliográfico).
- En el futuro, la Biblioteca Digital automatizada permitirá un acceso a la información en cantidad y calidad jamás logrado hasta ahora.

El sexto y último simposio, que aconteció en octubre de 2000, fue también planificado en colaboración con varias organizaciones internacionales similares como *la Association of Research Libraries (ARL)* y la *Federal Library and Information Center Comité (FLICC)*, y se tituló *To Preserve and Protect: The Strategic Stewardship of Cultural Resources*. Tuvo como objetivo ofrecer a los directores y administradores de bibliotecas, museos y archivos la oportunidad de aprender el *modus operandi* de sus colegas en lo tocante a la adopción de estándares, a la toma de decisiones y en lo relativo a la justificación de los presupuestos en el entorno de las Bibliotecas Nacionales.

En las sesiones específicas se promovió el intercambio de experiencias y la búsqueda de soluciones concretas y a ser posible complementarias a los problemas que se estudiaban. Por lo que se establecieron ponencias y paneles de discusión, en los cuales los expertos en patrimonio cultural atendieron cómo:

- Hacer frente a los desafíos preocupándose por el estado del patrimonio cultural de nuestras naciones.
- Desarrollar las medidas tendentes a mejorar la preservación y las estrategias de seguridad.
- Medir la eficacia de la preservación y de los programas de seguridad.
- Luchar contra el robo, el vandalismo y el deterioro.



- Construir la preservación y el presupuesto de seguridad y promover el programa con éxito.
- Diseñar bien el programa de preservación y presupuesto de seguridad.
- Definir la preservación y los desafíos que plantean la seguridad de la información electrónica y de la digitalización.
- Promover las innovaciones en seguridad y preservación.
- Cooperar a nivel nacional e internacional para la preservación y la unidad colecciones.

La conferencia produjo as recomendaciones finales que podrían ayudar a la *Library of the Congres*, a los demás organizadores y a los profesionales de las bibliotecas a desarrollar e implementar respuestas efectivas para los desafíos bibliográficos provocados por la proliferación de los recursos Web, bajo los tópicos siguientes:

- Examinar el catálogo de la biblioteca como un portal para la Web y con los desafíos respectivos.
- Asesorar a la biblioteca con los estándares de metadatos adecuados para el control bibliográfico y el acceso a la Web.
- Diseñar acciones y planes para posibles líneas futuras de dichos estándares y de otros mecanismos diseñados para el avance de la descripción y el acceso a los recursos Web.
- Examinar los resultados de experimentos e iniciativas concretas sobre metadatos y las lecciones aprendidas al respecto.
- Explorar el potencial de la cooperación entre bibliotecas, metadatos, y comunidades de vendedores que podrán propiciar el desarrollo de nuevos proyectos o basados en la Web e identificar los resultados con la realización de planes de acción y una estrategia global para alcanzar las metas fijadas en la conferencia.

Además de la posibilidad de hacer, en conjunto, un balance de fin de siglo sobre las Bibliotecas Nacionales y de diseñar una especie de planificación y estrategia a escala global, los dos simposios que acabamos de analizar despertaran un poco por todo el mundo experiencias de reflexión y estrategias a todos los niveles, tanto individual, como institucional, nacional, regional e internacional, algunas de las cuales estudiaremos a continuación.

Desde este enfoque, era necesario revisar la situación de las bibliotecas nacionales a la luz de las modernas exigencias que se plantean en el tercer milenio y de las funciones tradicionales que tienen encomendado y otras que están cumplido necesariamente. Por lo que se han aportado nuevas visiones desde las organizaciones internacionales. Tal es el caso de la IFLA que propuso una definición pragmática a partir de las funciones y tareas a las que se dedica esta institución, señalando las diferencias de un país a otro. Sin embargo, puso el cuidado en evitar explicar la esencia y las características intrínsecas de este tipo específico de biblioteca. Según los marcos legales y el sistema

bibliotecario y de información de cada país, las responsabilidades pueden describirse así:

- La colección, vía depósito legal, de las publicaciones nacionales (sea material impreso o electrónico) y su preservación y catalogación.
- La provisión de servicios centrales (referencia, bibliografía, preservación, préstamo) a los usuarios, tanto directamente como mediante otros servicios de información.
- La preservación y conservación del patrimonio cultural nacional.
- La adquisición de, al menos, una colección representativa de publicaciones extranjeras.
- La promoción de la política cultural nacional.
- El liderazgo en campañas nacionales de alfabetización<sup>567</sup>.

Se nota que, al igual que sucedía con definiciones anteriores emanadas de organizaciones internacionales, la que acabamos de citar pretende no discriminar a ninguna biblioteca nacional, y las funciones propuestas abarcan las ejercidas por este tipo de instituciones en todo el mundo. De nuevo resalta un hecho señalado por diversos especialistas, el de la heterogeneidad del concepto de biblioteca nacional, quizá debido a su propia riqueza y, al mismo tiempo, a su debilidad.

De momento, vamos atender a otras investigaciones, ahora de precedencia individual, pero desde la misma perspectiva de las seguidas por las organizaciones que acabamos de mostrar. Primero, la opinión de Nwalo<sup>568</sup>, quién en un congreso internacional corroboró las posturas de Zulu y Chisenga, anteriormente citadas, pero que destacó estos puntos:

- La falta de planificación, o ausencia de ella, de los servicios y de los recursos disponibles en los países.
- El fracaso de los planes de desarrollo nacionales causados por una gestión inadecuada y por la ausencia de uso de la información.
- El bajo nivel de desarrollo de las bibliotecas de cada uno de estos países de la región africana.

Estos puntos fueron aclarados y desarrollados, según el experto africano, a partir de las conclusiones planteadas en la *West African Conference on Library Association Manegement*, celebrada en Ibadan en 1999.

---

<sup>567</sup>Sección de Bibliotecas Nacional. IFLA. Disponible en <http://www.ifle.org/VII/s1/snl.htm> (consultado el 29 de agosto de 2005).

<sup>568</sup>Nwalo, Kenneth Ivo Ngozi. Managing information for the development in the 21st. Century prospects for Afria libraries, challenges to the world (en línea). En: *66 th IFLA General Conference and Council*, 2000. Disponible en [http://www.ifla.org/IV/ifla\\_66/papers/012-114e.htm](http://www.ifla.org/IV/ifla_66/papers/012-114e.htm). (consultado el 29 septiembre de 2006).

En otro estudio similar, Adolfo Rodríguez describió de forma sucinta la evolución de las bibliotecas latinoamericanas en general, cuyo proceso se ha efectuado según las siguientes fases<sup>569</sup>:

- La biblioteca tradicional con documentos y materiales impresos, y de consulta presencial.
- La automatización del catálogo, en algunos casos incompleta.
- El acceso a bases de datos en línea para el personal y usuarios, en numerosas bibliotecas universitarias y científicas.
- La incorporación a una red local, usada para intercambio de información por los profesionales, con correo electrónico y otros servicios, sobre todo en las bibliotecas universitarias.

Concluyó que esta evolución se puede aplicar a la mayoría de las bibliotecas de los países en desarrollo, entre las que se incluyen las bibliotecas nacionales, y que dichas instituciones buscan superar este último estadio y tener acceso generalizado a toda la información disponible. Defendió que la definición precisa de la gestión y de la planificación adecuada y de políticas y estrategias precisas, son los medios más indicados para lograr superar las dificultades inherentes.

La preocupación por el estado de la cuestión sobre las Bibliotecas Nacionales se hizo sentir un poco por todo el mundo. Se destacaron las actuaciones de algunas instituciones, tales como la *École des Bibliothécaires, Archivistes et Documentalistes* (EBAD)<sup>570</sup> de la Université Cheikh Anta Diop en Dakar, y la *Conference of European National Librarians* (CDNL), que organizaran reuniones para hacer un balance de la situación y dedicaran su tiempo a la reflexión sobre temas relacionados con la institución estudiada.

---

<sup>569</sup>Rodríguez, Adolfo. The digital divide: the view from Latin America and the Caribbean (en línea). En: *66th IFLA General Conference and Council*, 2000. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/031s-Munster.pdf> (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

<sup>570</sup>La *École des Bibliothécaires, Archivistes et Documentalistes* (EBAD) de la Université Cheikh Anta Diop en Dakar tiene su origen en la preocupación de los profesionales del área y de la UNESCO al respecto de la necesidad de formación en África francófona. En 1962, se firmó el *Centre Regional de Formation des Bibliothécaires* (CRFB) de langue française, y, más tarde, en 1967, dicha institución se tornó instituto universitario integrado en la Université Cheikh Anta Diop de Dakar. EBAD. Disponible en [http://ebad.ucad.sn/pages\\_information/infos\\_generales/historique.htm](http://ebad.ucad.sn/pages_information/infos_generales/historique.htm) (consultado el 30 de Septiembre de 2006).

La EBAD convocó un grupo de cerca de sesenta expertos para el *Colloque Bibliothèques Nationales en Afrique Francophone au 21ème siècle*<sup>571</sup>, entre los cuales estuvieron doce directores de bibliotecas nacionales, universitarias, investigadores y profesionales de la información oriundos de catorce países africanos y también de Francia, que reflexionaran sobre un abanico de temas propuestos previamente, de los cuales solo vamos a resaltar aquellos de clara importancia o especificidad.

Sirvió este coloquio, entre otros aspectos, para comenzar a divulgar los resultados de un cuestionario<sup>572</sup> sobre el estado de la cuestión de las Bibliotecas Nacionales en el África francófona, cuya validez consideramos incontestable ya que abarcó diecisiete

---

<sup>571</sup>Estuvieran representados estos países de: África de Sur, Argelia, Benin, Burkina Faso, Congo, Costa de Marfil, Gabón, Guinea, Malí, Mauritania, Níger, Senegal, Togo y Guinea Bissau que, apesar de de ser un país lusófono, es miembro activo de la Francofonía, debido a que está rodeado geográficamente por países africanos francófonos. En total fueron presentadas trece ponencias sobre temas diversos y se realizó también una mesa redonda relacionada con el tema central. *Colloque Bibliothèques Nationales en Afrique Francophone au 21ème siècle. École des Bibliothécaires, Archivistes et Documentalistes de l'Université Cheikh Anta Diop (EBAD)*, Dakar, 2003. [http://www.ebad.ucad.sn/sites\\_heberges/manifestation/colloque\\_BN\\_2003/acceuil\\_colloque.htm](http://www.ebad.ucad.sn/sites_heberges/manifestation/colloque_BN_2003/acceuil_colloque.htm) (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

<sup>572</sup>El cuestionario se aplicó durante el año de 2002, por correo tradicional y por correo electrónico. Era muy extenso, incluía los siguientes ocho tópicos sobre la institución: la identificación, el entorno, la dependencia jurídica, la dependencia documental, las misiones clásicas reconocidas y las misiones efectivamente aseguradas, la organización administrativa, los recursos disponibles, los locales y el equipamiento, las colecciones, el tipo de colecciones, los modos de adquisición, el tratamiento documental, la comunicación y la valorización, la conservación, los recursos humanos, los recursos financieros, los servicios y los productos ofrecidos, la evaluación de los servicios y la cooperación. Dichos tópicos fueron subdivididos en 167 cuestiones, por lo el cuestionario abarcó numerosos y variados aspectos de las actividades de las instituciones preguntadas. Apenas respondieron las instituciones de Benin, Congo Brazzaville, Congo Kinshasa, Comores, Costa de Marfil, Gabón, Camarón, Republica de Guinea, Guinea Bissau, Malí, Níger, Rwanda, Senegal, Burkina Faso, Togo y Mauritania. A esto propósito, la responsable del cuestionario, Mme Diop, de la Direction du Livre et de la lecture du Sénégal, se refirió a la falta de respuesta a algunas de las cuestiones y también al hecho de estar otras incompletas, lo que no permitió un mejor conocimiento de las instituciones encuestadas. Y mencionó, como ejemplo, las cuestiones relativas a los marcos legales y reglamento interno de la institución, los derechos de autor, la importancia de la alfabetización y de la edición en idiomas nacionales, los fondos documentales (periodo cubierto, producción nacional en relación a la producción extranjera), la política de conservación de las colecciones, la elaboración de la bibliografía nacional (normas de descripción bibliográfica, herramientas de indexación, etc., gestión de ficheros de autoridad) y a la evaluación de los servicios. Données brutes (en línea). En: *Colloque Bibliothèques Nationales en Afrique Francophone...op...cit.* Disponible en [http://www.ebad.ucad.sn/sites\\_heberges/manifestations/colloque\\_BN\\_2003/donneesbrutes.htm](http://www.ebad.ucad.sn/sites_heberges/manifestations/colloque_BN_2003/donneesbrutes.htm) (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

instituciones de este tipo u otras a que se les atribuyeran dichas funciones, y cuestionó numerosos aspectos de su actividad.

A su vez, se plantearan los factores que más afectan a las Bibliotecas Nacionales africanas, de los cuales fueran considerados como los más específicos:

- África tiene una gran multiplicidad de idiomas, más de 2000 si contamos los dialectos hablados.
- La industria africana del libro, condicionada por la burocracia, por los monopolios y por una legislación excesivamente asfixiante, está poco desarrollada y se publica un número insuficiente de libros en idiomas indígenas. Por otro lado, los editores africanos tampoco pueden encontrar soluciones alternativas a las publicaciones onerosas que los países industrializados si suportan.
- Las tasas de alfabetización son bajas en general, tanto las de adultos, como las de los jóvenes, y tanto las de las mujeres y como las de los hombres.
- La importación de libros y de otros medios de información se hace mediante tasas de cambio desfavorables y en medio de una fuerte falta de disponibilidad de divisas.
- Los estándares de educación son bajas, debido a factores tales como la preparación insuficiente de los profesores, el excesivo predominio de la memorización en un aprendizaje basado en el manual escolar y con una la falta de bibliotecas escolares operativas.
- La falta de conciencia de las autoridades políticas y del público en general sobre la misión que las bibliotecas y los servicios de información pueden tener en el desarrollo nacional<sup>573</sup>.

En cuanto a otros temas desarrollados, todos igualmente validos, destacamos tan sólo los más relevantes:

- La definición de la misión y de las funciones de las Bibliotecas Nacionales africanas, al inicio de un nuevo siglo<sup>574</sup>, es similar a las nombradas para otros países en vías de desarrollo de otras partes del mundo.
- El análisis de varias experiencias de cooperación en sus distintas vertientes, y, en consecuencia, la identificación de algunos problemas y recomendaciones al respecto<sup>575</sup>.

---

<sup>573</sup>Lor, Peter. Quelles perspectives pour les Bibliothèques Nationales en Afrique? (en línea). En: *Colloque Bibliothèques Nationales en Afrique Francophone...op...cit.* Disponible en [http://www.ebad.ucad.sn/sites-hegerbes/manifestations/colloque\\_BN\\_2003/Plor.htm](http://www.ebad.ucad.sn/sites-hegerbes/manifestations/colloque_BN_2003/Plor.htm) (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

<sup>574</sup>Chevallier, Axel. Entre conservation du patrimoine et médiation de l'information, (en línea). Deschamps, Christine. Place des bibliothèques africaines dans la Société de l'Information et le rôle des Bibliothèques Nationales (en línea). Aw, Samba; Diarra, Mamadou; Sow, Mody. Quelles formation pour les métiers? (en línea).En: *Colloque Bibliothèques Nanionales en Afrique Francophone...op...cit.* Disponible en [http://www.ebad.ucad.sn/sites-hegerges/manifestations/colloque\\_BN\\_2003.htm](http://www.ebad.ucad.sn/sites-hegerges/manifestations/colloque_BN_2003.htm) (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

<sup>575</sup>Es interesante el análisis de la cooperación en la red de las diversas bibliotecas públicas de Benin, compuesta por tres subredes: las institucionales, que cuenta con treinta bibliotecas

- La necesidad de modernización e informatización de las bibliotecas africanas, a partir del ejemplo de una experiencia exitosa en Senegal<sup>576</sup>.

Al final, se verificó que los puntos de vista de los expertos, de diversas nacionalidades y con experiencias profesionales diferentes, coincidían en muchos de los tópicos fundamentales, destacándose que las Bibliotecas Nacionales africanas deben ser organizadas no como una replica pura y simple de sus congéneres occidentales, sino teniendo en cuenta su especificidades<sup>577</sup>, y que debe ser simultáneamente africana e internacional, multilingüe y multimedia<sup>578</sup>. Esto mismo se comprueba en las siguientes constataciones finales de los expertos:

- La gran diversidad del patrimonio africano (manuscritos, tradición oral, conocimientos endógenos, literatura gris, fondos coloniales, etc.).
- Una grande dispersión de dicho patrimonio fuera de las redes de bibliotecas de cada uno de los países (institutos de investigación, propiedad privada, bibliotecas extranjeras, etc).
- La dificultad de elaborar herramientas de referencia y de descripción (bibliografías nacionales, catálogos).

departamentales y centros de lectura pública, y los centros de lectura pública y de animación cultural (creados por la Agencia intergubernamental de la Francofonía); las asociativas, en las que se incluyen las bibliotecas no institucionales, cerca de sesenta de diversos orígenes y asociadas a la red pública; y las móviles, compuesta por bibliobuses, bibliopiroguas y bibliomotos; las misiones diplomáticas, que ponen a disposición de los usuarios las bibliotecas de los Centros Culturales Francés, Americano, Chino y Libio en la capital. También resulta muy curioso el estudio sobre la experiencia de 28 años de cooperación entre Benin y Francia para la promoción del libro y la lectura. Zogo, Francis. L'exemple du Benin (en línea). En: *Colloque Bibliothèques Nationales en Afrique Francophone...op...cit.* Disponible en [http://ebad.ucad.sn/sites\\_heberges/manifestations/colloque\\_BN\\_2003/communications.html](http://ebad.ucad.sn/sites_heberges/manifestations/colloque_BN_2003/communications.html) (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

<sup>576</sup>Thioune, Alioune. Schéma directeur informatique d'une bibliothèque (en línea). En: *Colloque Bibliothèques Nationales en Afrique Francophone...op...cit.* Disponible en [http://ebad.ucad.sn/sites\\_heberges/manifestations/colloque\\_BN\\_2003/Athioune.htm](http://ebad.ucad.sn/sites_heberges/manifestations/colloque_BN_2003/Athioune.htm) (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

<sup>577</sup>Zidouemba, Dominique Hado. La Constitution des collections d'une Bibliothèque Nationale en Afrique francophone subsaharienne (en línea). En: *Colloque Bibliothèques Nationales en Afrique Francophone...op...cit.* Disponible en [http://ebad.ucad.sn/sites\\_heberges/manifestations/colloque\\_BN\\_2003/Dozid.htm](http://ebad.ucad.sn/sites_heberges/manifestations/colloque_BN_2003/Dozid.htm) (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

<sup>578</sup>Diop, Babacar. Les atentes des chercheurs (en línea). En: *Colloque Bibliothèques Nationales en Afrique Francophe...op...cit.* Disponible en [http://ebad.ucad.sn/sites\\_heberges/manifestations/colloque\\_BN\\_2003/Bdiop.htm](http://ebad.ucad.sn/sites_heberges/manifestations/colloque_BN_2003/Bdiop.htm) (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

- La dificultad de hacer reconocer las misiones de las Bibliotecas Nacionales a las autoridades de tutela<sup>579</sup>.

Finalmente y como consecuencia de las mismas, se plantearan unas recomendaciones dirigidas a cada uno de los grupos participantes en la reunión, a saber, la EBAD, institución organizadora del evento, los responsables políticos, los directores y los profesionales de las Bibliotecas Nacionales, así como el grupo de cooperantes para el desarrollo, que pasamos a enumerar:

Al respecto de la EBAD:

- Que la EBAD organice y haga disponible una base de datos actualizada con los resultados de los cuestionarios sobre las bibliotecas nacionales en el África francófona. Y que se garantice que la difusión de dichos datos se haga a nivel nacional, regional e internacional.
- Que la EBAD, en colaboración con los diferentes socios, divulgue las recomendaciones y las actas del coloquio entre las autoridades responsables por la B. N. en cada uno de los países africanos francófonos. Así como entre las instancias internacionales como la UNESCO, la IFLA, la AIF, el CDNL, el ICBS, el SCECSAL (*Standing Committee for Eastern Central, and South African Libraries*), el SCONUL-ECS, etc.

Cuanto a los responsables políticos es necesarios:

- Que las autoridades políticas integren la gestión y la protección del patrimonio documental de las Bibliotecas Nacionales en las políticas culturales de sus Estados respectivos.
- Que se actualicen las legislaciones respecto de su Biblioteca Nacional y las leyes sobre el depósito legal, teniendo en cuenta las diferentes mutaciones tecnológicas que han creado un nuevo contexto marcado por los nuevos soportes y medios de difusión de la información.
- Que se refuercen las competencias del personal de las Bibliotecas Nacionales a través de la formación para la utilización de las nuevas tecnologías y de la conservación y preservación de los documentos. Así como la formación en gestión estratégica de los directores para conducir con eficacia las políticas definidas a nivel nacional.
- Que se apoye, en particular, a los profesionales de las Bibliotecas Nacionales para la elaboración y difusión, regulares, de las bibliografías nacionales.

A los directores y profesionales de las Bibliotecas Nacionales se recomienda:

- Que los directores y los profesionales de las Bibliotecas Nacionales de África integren sus instituciones en las redes documentales de sus países respectivos.

---

<sup>579</sup>Recommendations (en línea). En: *Colloque Bibliothèques Nationales en Afrique Francophone...op...cit.* Disponible en [http://www.ebad.ucad.sn/sites\\_heberges/manifestations/colloque\\_BN\\_2003/recommendations.html](http://www.ebad.ucad.sn/sites_heberges/manifestations/colloque_BN_2003/recommendations.html) (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

- Que ellos aseguren regularmente la publicación y la difusión de la bibliografía nacional, tanto del patrimonio africano editado y producido en África, como de aquellos documentos relativos a los países africanos editados fuera del continente.
- Ellos deben proteger dicho patrimonio y hacerlo accesible a distancia utilizando las oportunidades ofrecidas por las TICs.
- Para el cumplimiento de esta actividad es necesario que los profesionales tengan formación para describir los fondos, establecer y difundir los recursos de las Bibliotecas Nacionales, recorrer y hacer la gestión de las tradiciones orales y de los conocimientos, tratar los idiomas nacionales, hacer la gestión de los manuscritos. Y, también, que los directores de las bibliotecas nacionales tengan formación en gestión estratégica de la información.
- Que realicen programas de micrografía y de informatización de ciertos fondos, planes de urgencia para la preservación y la conservación de sus fondos y proyectos de cooperación para mejor compartir los recursos de las Bibliotecas Nacionales de África.
- Que ofrezcan a los usuarios un acceso más fácil a las colecciones de las Bibliotecas Nacionales, a través de un tratamiento y una clasificación de los fondos y utilizando las TICs para la difusión.

Y, finalmente, en lo que toca al papel de los socios para el desarrollo, se evidencia:

- Que los benefactores de las Bibliotecas Nacionales de África francófona las apoyen con redes de formación en el uso de las TICs, de gestión estratégica, de tratamiento de los fondos, de establecimiento y de difusión de las bibliografías, de conservación y de preservación de los fondos.

Otro hito relacionado con la temática que estamos analizando, fue la formación del grupo de trabajo *Performance Evaluation Working Group*, en el 2001, por parte de la *Conference of European National Librarians (CENL)*, compuesto, primero, por seis miembros de las bibliotecas nacionales de Bélgica, Croacia, Eslovenia, Estonia, Italia, Portugal, y, más tarde también, por la de Suecia. Se le atribuyó la tarea de averiguar el estado de la cuestión de la evaluación del desempeño de las instituciones europeas y preparar una bibliografía de fuentes relevantes en esa área.

Para el análisis de esa misma situación en las Bibliotecas Nacionales europeas, también referente al año 2002, se utilizó una investigación que buscó datos informativos entre los responsables de las instituciones seleccionadas a través de un cuestionario escrito. Vamos a enumerar, no la totalidad de los resultados de dicho cuestionario, si no apenas los datos que nos parecen de mayor importancia, a saber, las funciones (las designadas a la institución, las principales ejercidas, las consideradas como prioritarias),



la financiación y la forma de atribución del mismo, el plan estratégico y su forma de elaboración, y la evaluación de la institución y los métodos empleados al respecto<sup>580</sup>.

Sobre las funciones ejercidas, el 62% de las bibliotecas participantes desempeñan otras funciones, además de ser nacionales, como ser biblioteca universitaria u otro tipo de biblioteca. Entre las funciones propias más mencionadas están las de: centro nacional bibliográfico, preservación y conservación de manuscritos, depósito legal, agencia nacional de ISBN, SIN, ISMN, etc.

El plan estratégico es una de las preocupaciones del 60% de las bibliotecas encuestadas, aunque un tercio de ellas no definen aún claramente las metas y objetivos a alcanzar, por lo que, en consecuencia, la actuación de dichas instituciones no es susceptible de ser evaluada.

A la cuestión que atendía a la financiación y la forma de atribución de la misma, apenas cuatro países la hacen depender la financiación de los indicadores de desempeño de la Biblioteca Nacional. Y sobre la evaluación de los métodos empleados para calcular el desempeño, se verificó que usan indicadores tales como:

- El incremento de las adquisiciones, los datos relativos a la conservación y preservación, el número de entradas en el catálogo y la utilización de la Biblioteca (Noruega).
- El servicio de adquisiciones, los datos del control bibliográfico, la preservación de los documentos y la utilización de las TICs (Islandia).
- El desempeño financiero, la calidad, la eficiencia y los datos introducidos (Reino Unido).
- El análisis financiero y la comparación de los resultados con el *LIBECON-CEE National Libraries* (Estonia), siendo esta última la única que recibe su financiación de acuerdo con los *LIBERCON performance indicators*<sup>581</sup>.

---

<sup>580</sup>El cuestionario contenía 28 preguntas (de múltiple elección, cerradas y abiertas) y fue distribuido a las 41 Bibliotecas Nacionales de los países miembros de la *Conference of European National Librarians (CENL)*, pero apenas 21 (51%) respondieron. Para conocer toda la información véase Ambrozic, Melita; Jakac-Bizjak, Vilena; Mlekus, Helena Pecko. Performance evaluation in European National Libraries: state-of-the-Art (en línea). En: *69th IFLA General Conference and Council*, 2003. Disponible en [http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/024e-Ambrozic\\_Jaka\\_Bizjak\\_Mlekus.pdf](http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/024e-Ambrozic_Jaka_Bizjak_Mlekus.pdf) (consultado el 30 de Septiembre de 2006).

<sup>581</sup>Fuegi, David. Who needs statistics? A note on the LIBECON Project. *Cultivate Interactive* (en línea). Disponible en <http://www.cultivate-int.org/issue9/libercon> (consultado el 30 de Septiembre de 2006).

Sobre la aplicación a las bibliotecas nacionales de los indicadores de desempeño recomendados por la ISO 11620<sup>582</sup>, catorce instituciones respondieron que los consideraban aplicables, cinco fueron de opinión contraria, pero no sugirieron ningún tipo de indicadores alternativos, y dos no dieron respuesta. Los indicadores que fueron considerados más importantes fueron, en orden decreciente:

- La tasa de respuestas correctas.
- La satisfacción de los usuarios con los servicios globales de la biblioteca o con cada uno de los diferentes servicios.
- La rapidez de los préstamos interbibliotecarios.
- La disponibilidad del sistema automatizado.
- Y, en igualdad de circunstancias, la tasa de éxito del uso del catálogo de títulos, la tasa de éxito de uso del catálogo de materias, el tiempo medio de adquisición de los documentos y el tiempo medio del procesamiento de los documentos.

En cuanto a la tipología de las evaluaciones de desempeño más típicas en las instituciones estudiadas, se subrayaron:

- La rapidez de la puesta en disposición y consistencia de los registros en la bibliografía nacional.
- La eficacia de la legislación del depósito legal.
- La utilización y la calidad de los servicios en línea (documentos electrónicos, tales como publicaciones en serie electrónicas y catálogos colectivos).

---

<sup>582</sup>*The International Organization for Standardization-ISO 11620. Information and documentation-library performance indicators.* Genève: ISO, 1998. Sobre el tema véanse: Poll, Roswitha; Boekhost, P. *Measuring Quality: International Guidelines for Performance Measurement in Academic Libraries.* Muenchen, Saur, 1996, también publicado en *IFLA Journal*, 21, 4, 1995. *The International Organization for Standardization-ISO 2789 information and documentation-international library statistics* (en línea), Genève: ISO, 1991. Disponible en <http://www.ifla.org/III/wisi/proceedings2003.pdf> (consultado el 30 septiembre de 2006). Brophy, Peter; Clarke, Zoe; Mundt, Sebastián; Poll, Roswithe. *Performance indicators for electronics library services* (en línea). *Equinox, Library Performance Measurement and Quality Management System* (en línea). Telematics for Libraries, European Commission, 2000. Disponible en <http://www.equinox.dcu.ie/reports/pilist.html> (consultado el 24 de septiembre de 2006). *NISO Forum On Performance Measures and Statistics for Libraries-Report on the NISO Forum On Performance Measures and Statistics for Libraries* (en línea). National Information Standards Organization (en línea). Washington, DC, 2001. Disponible en <http://web.syr.edu/~jryan/infopro/statorg.html> (consultado el 22 de septiembre de 2006). *International Coalition of Library Consortia - Guidelines for statistical measures of usage of Web-based information resources* (en línea). New Haven, Connecticut: ICOLC, 2002. Disponible en <http://www.library.yale.edu/consortia/2001westats.htm> (consultado el 24 de septiembre de 2006). Cook, Collen; Heath, Fred; Thompson, Bruce. *LibQUAL+ from the UK perspective. 5<sup>th</sup> Northumbria International Conference on Performance Measurement in Libraries and Information Services-Libraries Measures to fill the void: assessing the outcomes* (en línea), Collingwood College, Durham, UK, 2003. Disponible en [http://www.libqual.org/documents/admin/northumb\\_CC.pdf](http://www.libqual.org/documents/admin/northumb_CC.pdf) (consultado el 24 de septiembre de 2006).

- La evaluación de la colección de las bibliotecas.
- Y la velocidad en la entrega de los documentos impresos y no impresos.

Los resultados obtenidos en el cuestionario posibilitaron que se tendiese hacia la uniformidad de criterios y hacia la comparación de datos a la hora de elaborar unas recomendaciones comunes para el uso de indicadores de desempeño relevantes en las bibliotecas nacionales, con la posibilidad de un proceso periódico y continuo de evaluación y de comparación de los resultados de las actividades de un servicio (*benchmarking*).

Por su interés y bajo la responsabilidad de las dos instituciones a las que nos estamos refiriendo, IFLA y CDNL, también se buscó y fomentó la cooperación, la conexión en red y la promoción del acceso a los recursos en las Bibliotecas Nacionales europeas con un proyecto que fue estructurado en dos etapas:

- La primera fue la creación del portal Gabriel, *Gateway to Europe's National Libraties*, para uso de los países miembros del CDNL, que se inició en 1998, y cuya misión consistía en proveer información sobre las Bibliotecas Nacionales europeas, sus colecciones y servicios para facilitar el acceso a ambos y permitir el desarrollo de otros servicios basados en infraestructuras compartidas<sup>583</sup>.
- La segunda etapa, llevada a cabo con el apoyo financiero del programa *Information Society Technologies (IST)* de la Comisión Europea, proyecto denominado *The European Library (TEL)*, que se inició en 2001 y terminó en 2003, y cuya idea fundamental consistía en establecer un servicio paneuropeo que permitiese una interoperatividad sin fronteras, en cuanto punto de acceso para usuarios europeos y de todo el mundo, con los recursos digitales y otros de las Bibliotecas nacionales europeas<sup>584</sup>.

Para alcanzarlas se determinaron cuatro grandes objetivos o áreas fundamentales a desarrollar:

- Las relaciones entre editores (WP1).
- Los planes y modelos de negocios (WP2).

---

<sup>583</sup>Gabriel, Gateway to Europe's National Libraties. Disponible en <http://www.kb.nl.gabriel/about-gabriel/general/about-frame-en.html>. (consultado el 19 de septiembre de 2006).

<sup>584</sup>Los participantes en el proyecto son las Bibliotecas Nacionales del Reino Unido, Alemania, Holanda, Finlandia, Suiza, Portugal, Italia, la Biblioteca Central para el Catálogo Único de Italia), la Biblioteca Universitaria de Eslovenia y la Conferencia de los Bibliotecarios Europeos de las Bibliotecas nacionales (CENL). Disponible en <http://www.europeanlibrary.org> (consultado el 24 de septiembre de 2006).

- El desarrollo y concertación de metadatos (WP3).
- Los *test-beds* y la preparación de la infraestructura TEL (WP4).
- El plan de diseminación y uso (WP5).
- La gestión (WP6).

La participación en TEL no excluye que las bibliotecas nacionales europeas sigan participando en otros proyectos nacionales o internacionales<sup>585</sup>. Como es lógico, se prevé que cada una de las instituciones alcance los objetivos enunciados por etapas graduales, según su mismo ritmo, que la totalidad de las instituciones europeas participen activamente y que TEL sea un camino de refuerzo para el cumplimiento de la misión que toca a cada una de ellas<sup>586</sup>.

Está aceptado casi por unanimidad que no se puede, ni se debe, generalizar a todas las Bibliotecas Nacionales europeas los resultados alcanzados por las investigaciones y proyectos que acabamos de estudiar. De cualquier modo, nos sirven para percibir la gran diferencia entre las instituciones europeas y sus congéneres de los países en desarrollo, principalmente, en lo que toca al fenómeno de la brecha de marginalización digital entre las que no tienen acceso a las TICs, o lo tienen de forma limitada, y las que tienen esta posibilidad.

Teniendo en cuenta la noción de división digital y el papel de la Biblioteca Nacional en ese contexto, se planteó la necesidad de una nueva visión y un nuevo papel para este tipo de institución, de manera que contribuyese a minimizar la brecha digital. Es evidente que la actuación es dependiente de varios factores, tales como la orientación de las bibliotecas nacionales (hacia el patrimonio, las infraestructuras o los servicios nacionales), los recursos disponibles y su oposición o influencia en el sistema nacional de bibliotecas y en los servicios de información. En esta línea, y bajo los anteriores conceptos, se identificó un grupo de nueve dimensiones, a saber, conectividad,

---

<sup>585</sup>Clavel-Merrin, Genevieve. National Libraries as access point: the role of TEL and Macs (en línea). En: *69<sup>th</sup> IFLA General Conference and Council, 2003*. Disponible en <http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/028e-Clavel-Merrin.pdf> (consultado el 24 de septiembre de 2006).

<sup>586</sup>El autor pertenece a la Biblioteca Británica y es coordinador del proyecto TEL. Dale, Peter. *The TEL Project /The European Library: Opening Europe's national libraries to all* (en línea). The British Library/TEL Project Co-ordinator. 2001. Disponible en <http://www.europeanlibrary.org/rtf/tel-related-publ2.rtd> (consultado el 24 de septiembre de 2006).

capacidad, contenidos, comunidad, finanzas, entorno de negocios, entorno legal, política de redes, situación moral y ética, que funcionaban, según el autor, como barreras básicas que impedían el cumplimiento de su misión a las Bibliotecas Nacionales en lo que toca a rebajar los desniveles digitales existentes<sup>587</sup>.

Hemos constatado que la gestión, la evaluación y el establecimiento de políticas y estrategias son las tareas de mayor relieve en las instituciones y en los países<sup>588</sup> de casi todo el mundo<sup>589</sup>. En esta línea, podemos considerar, como el evento más significativo a escala mundial, la Cúpula Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la Sociedad de la Información<sup>590</sup>, cuya primera parte se realizó en el año 2003 en Ginebra, y la segunda en Túnez en el 2005.

Algunas voces discordantes creyeron que los resultados del evento fueron muy parcos, si se hace un balance del arduo trabajo realizado, del tiempo gastado y de los costes inherentes<sup>591</sup>. Pese a los aspectos menos positivos, se considera que la cumbre

---

<sup>587</sup>Lor, Peter. National Libraries and digital divide (en línea). Panel discussion. En: *30th CDLN Meeting*, Berlin, 2003. Disponible en <http://www.nla.gov.au/iniciastives/meetings/cdnl/2003/09digdiv.pdf> (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

<sup>588</sup>En algunos países, como Suecia, intentaron detectar sus necesidades, diseñar estrategias y políticas y definir una política nacional sobre el sector de las bibliotecas que requieran la colaboración con la Biblioteca Nacional con ese objetivo prioritario. Modigh, Brigitta. *Toward a national library strategy?* (en línea). *Scandinavian Public Library Quarterly*, 36, 3, 2003. Disponible en [http://www.sqlq.info/issues/vol36\\_3/01.htm](http://www.sqlq.info/issues/vol36_3/01.htm) (consultado el 19 de Septiembre de 2006).

<sup>589</sup>Ostby, Jon Birger. The new cross-sectorial in Norway for archives, libraries and museums: plans and perspectives (en línea). En: *Presentation at LIBER 32<sup>nd</sup> Annual General Conference Extending the network: libraries and their partners*, Rome, 2003. Disponible en <http://webdoc.gwdg.de/edoc/aw/liber/lq-3-03/190-200.pdf> (consultado el 29 de Septiembre de 2006).

<sup>590</sup>Véase numerosa información sobre la Cumbre. World Summit on the Information Society (WSIS). Disponible en <http://www.itu.int/WSIS/index-es.html> (consultado el 19 de Octubre de 2006).

<sup>591</sup>Una de las voces críticas fue la de Anriette Esterhuysen, la directora de la APC, que analizó la participación de la sociedad civil en este evento, las barreras, financiación, organización en grupos, etc. Y, a propósito de las TICs, planteó una estrategia final, que piensa es la adecuada para la sociedad civil, orientada por cuatro planes de actuación, a saber, la participación en las políticas y en las normativas, tanto a nivel nacional como internacional; el estudio del funcionamiento del mercado de las TICs y de la tendencia a transformar las personas en consumidores en vez de en usuarios creativos; la capacitación para que las personas sepan utilizar las herramientas a las que tienen acceso; y la planificación y estrategia de las TICs y el

fue un marco de participación pública en las políticas de TICs y creó una nueva plataforma de solidaridad por encima de las diferencias ideológicas, sectoriales y geográficas, tal y como se propone en la Declaración de Principios<sup>592</sup> y en el Plan de Acción<sup>593</sup> a nivel mundial.

La información sobre las Bibliotecas Nacionales africanas anglófonas y sobre otro tipo de bibliotecas del mismo contexto, se hizo patente en una serie de actividades realizadas en la región. Como hemos advertido antes, algunas de esas Bibliotecas Nacionales cumplen una función doble, por lo que se reunieron expertos y directores africanos anglófonos de las Bibliotecas Nacionales y Universitarias en una conferencia organizada por la *Standing Conference of African National and University Libraries in Eastern, Central and Southern Africa* (SCANUL-ESC)<sup>594</sup>, bajo el tema *User Information Literacy: a continuing challenge for Academic and National Libraries*<sup>595</sup>. En ella se dio a conocer el estado de la cuestión de dichas instituciones y los desafíos que debían enfrentar para llegar a minimizar la brecha digital. De las intervenciones, todas igualmente interesantes, merece que destaquemos dos por ser la más

---

trabajo en red. Esterhuysen, Anriette. *A Sociedade da Informação de quem?* (en línea). OSI. UNESCO. Disponible en [http://www.osi.unesco.org.br/arquivos/documentos/op\\_SI\\_AC.pdf](http://www.osi.unesco.org.br/arquivos/documentos/op_SI_AC.pdf) (consultado el 19 de Septiembre de 2006).

<sup>592</sup>*Declaración de Principios: Construir la Sociedad de Información: un desafío global para el nuevo milenio* (en línea). World Summit on the Information Society (WSIS). Disponible en <http://www.itu.int/dms-pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0004!!MSW-S.doc> (consultado el 19 de Septiembre de 2006).

<sup>593</sup>*Plan de Acción* (en línea). Cumbre de las Naciones Unidas para la Sociedad de la Información, Disponible en <http://www.itu.int/dms-pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0005!!MSW-S.doc> (consultado el 19 de Septiembre de 2006).

<sup>594</sup>La *Standing Conference of African National and University Libraries in Eastern, Central and Southern Africa* (SCANUL-ESC) es una conferencia bianual iniciada en 1994 para compartir opiniones, experiencias y discutir modos de cooperación, donde se reúnen los responsables de las bibliotecas nacionales y universitarias, con origen en la *Standing Conference of African University Librarians* (SNAULEA), que sufrió varios cambios y expansiones y pasó a incluir también a los responsables de las bibliotecas nacionales. Standing Conference of African National and University Libraries in Eastern, Central and Southern Africa (SCANUL-ESC). Disponible en <http://www.scanul-ecs.org>. (consultado el 19 de Octubre de 2006).

<sup>595</sup>Las diez ponencias presentadas nos dan cuenta de varias experiencias, la mayoría de las cuales en bibliotecas universitarias. *User Information Literacy: a continuing challenge for Academic and National Libraries*. Standing Conference of African National and University Libraries in Eastern, Central and Southern Africa (SCANUL-ESC). Disponible en <http://www.scanul-ecs.org/confnews.asp> (consultado el 19 de Octubre de 2006).



significativas, una que nos concede un abanico de perspectivas de esta extensa región, *User information literacy in SCANUL-ECS*<sup>596</sup>, y otra, de carácter más específico, *National Libraries and user information literacy*<sup>597</sup> que, como puede verificarse, tiene una relación más directa con nuestra investigación.

En simultáneo y complementariamente, la *Standing Conference of Eastern, Central and Southern African Librarians* (SCECSAL)<sup>598</sup> permitió discutir diversos temas relacionados con las preocupaciones y las necesidades de los responsables de las bibliotecas en torno al tema *Towards a knowledge society for african development*<sup>599</sup>. Lo cierto es que dicha reunión fue positiva, como puede observarse en las recomendaciones del informe final que plantean, de forma muy concreta, cuatro asuntos: las TICs; la educación y el entrenamiento de los profesionales de la información; el suministro de información; y las posibilidades del entorno, los cuales fueron considerados como los desafíos que debía superar África en su proceso hacia la Sociedad de la Información. Si bien dichas recomendaciones son muy válidas y complementarias, no difieren, *grosso modo*, de las presentadas como resultado del congreso de sus colegas francófonos, es decir, herramientas; recursos (humanos y

---

<sup>596</sup>Tsebe, John. User information literacy in SCANUL-ECS (en línea). En: *The Standing Conference of African National and University Librarians...op...cit.*

<sup>597</sup>Mulindwa, Gertrude Kayaga. National Libraries and user information literacy (en línea). En: *The Standing Conference of African National and University Librarians...op...cit.*

<sup>598</sup>La institución tiene su origen en la *East African Library Association* (EALA) fundada en 1957. En 1970, la asociación terminó y, en 1974, se realizó la primera sección de la SCECSAL, a la cual se fueron agregando más países de la región. Al momento sus miembros son: Botswana, Kenya, Lesotho, Malawi, Namibia, Sur África, Suazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe. The Standing Conference of Eastern, Central and Southern African Library and Information Associations (SCECSAL). Disponible en <http://www.scecsal.org> (consultado el 19 de Octubre de 2006).

<sup>599</sup>Se presentaron diecinueve ponencias sobre los siguientes nueve temas, previamente determinados: los sistemas de conocimiento indígenas a los modernos, la división digital, la gestión del conocimiento, la economía del conocimiento, La información, el gobierno y la sociedad civil, la información para los cuidados de salud, la información y los desventajas, la información y el género, la educación y el entrenamiento. En: *16th Standing Conference of Eastern, Central and Southern African Library and Information Associations* (SCECSAL XVI), Uganda, 2004. Disponible en <http://www.scanul-ecs.org/confnews.asp> (consultado el 19 de Octubre de 2006).

materiales), formación activa para los usuarios; instituciones con muchos recursos y entorno satisfactorio<sup>600</sup>.

El tema de las bibliotecas digitales también es especialmente significativo para los africanos, porque permite que el conocimiento local contribuya al beneficio regional y global en la emergente Sociedad de la Información y del Conocimiento. Lo confirman la mayoría de las opiniones relacionadas con el entorno digital en África anglófona<sup>601</sup>, que nos permiten conocer con detalle, entre otros aspectos, el estado heterogéneo de la automatización y de la digitalización en las bibliotecas tradicionales, digitales e híbridas, y las implicaciones para el desarrollo y la gestión de dichas instituciones en la zona subsahariana<sup>602</sup>.

En los últimos años, una de las prioridades de las bibliotecas es, y seguirá siendo, la cooperación a todos los niveles. En otras regiones del mundo que, hasta ahora, no hemos mencionado, también las actividades informativas de las bibliotecas digitales acompañan a sus colegas. Allí, debido a la globalización, a la disponibilidad financiera y a la iniciativa de algunas organizaciones se establecieron unos consorcios interregionales de los cuales pasamos a dar noticia. Entre los ejemplos más significativos podemos destacar la *E-Asia Digital Library*<sup>603</sup>, la *Digital South Asia*

---

<sup>600</sup>Ikoja-Odongo, R. Report (en línea). En: *16th Standing Conference of Eastern, Central and Southern African Library...op...cit.*

<sup>601</sup>Las veinte y una ponencias presentadas en el seminario se relacionaron con variados temas: *Leadership for change, Balancing resources and expectations, Managing Digital Library Systems and technical services and project management*. Raseroka, Kay. Welcome address to participants of the Africa Section (en línea). En: *Managing of Digital Libraries Workshop, IFLA/ALP and DISA Digital Imaging South Africa*, Gabarone, 2004. Disponible en <http://www.disa.un.ac.za/workshops/Gabone%20workshop/welcome%20Address%20%IFLA%20Section%20workshop.pdf> (consultado el 19 de Octubre de 2006).

<sup>602</sup>Subrayamos que el estudio cuenta las fases y el estado de la cuestión de la automatización de las bibliotecas, la creación de las bibliotecas digitales y las dificultades para concretarlas, y conecta con instituciones educativas de la región africana subsahariana. Mutula, Stephen. IT diffusion in Sub-saharian África: implications for developing and managing digital libraries (en línea). En: *Managing Digital Libraries Workshop...op...cit.* Disponible en <http://www.disa.un.ac.za/workshops/Gabone%20workshop/MutulaIFLAworkshop.pdf> (consultado el 19 de Octubre de 2006).

<sup>603</sup>La *E-Asia Digital Library* es un proyecto iniciado por la Universidad de Orejón, con el apoyo financiero de Nissho Iwai, que reúne en consorcio varias instituciones de la región de Asia de Este, y que hace posible el acceso a una colección de libros digitales y digitalizados, así como a



*Library*<sup>604</sup>, bajo la iniciativa del *Centre Research Library (CRL)*<sup>605</sup>, y la *Online Computer Library Center (OCLC)*<sup>606</sup>, cuyos resultados exitosos plantean el valor de la idea de los consorcios. Este nuevo escenario implica que la colaboración de la biblioteca nacional con otros centros, ya se trate de bibliotecas (sean estas del tipo que sean), o de organismos de investigación, ya no es algo más o menos deseable, es algo imprescindible y *sine qua non* para su propia vida<sup>607</sup>.

Y como este tema resulta ser interesante a escala global, encontramos, en los diversos textos que consultamos, una actividad indispensable para el funcionamiento equilibrado de las instituciones, la evaluación de las bibliotecas digitales, entre las se incluyen, por supuesto, la Biblioteca Digital Nacional. Sabemos que este tipo de procesos evaluativos no es numeroso, por ser relativamente reciente<sup>608</sup>. El estudio<sup>609</sup> al

---

textos completos que están en línea en la web. ASIA. *E-Asia Digital Library*. Universidad de Orejón. Disponible en <http://www.e-asia.uoregon.edu/> (consultado el 20 de Octubre de 2006).

<sup>604</sup>*Digital South Asia Library* es un proyecto del *Center Research Library (CRL)* con 66 miembros de instituciones de los Estados Unidos, Europa, Sur de Asia, Australia y un grupo de organizaciones internacionales y que tiene como objetivo poner disponible información de esta región. *Digital South Asia Library*. Center Research Library (CRL). Disponible en <http://wwwhttp://www.crl.edu/> (consultado el 19 de Octubre de 2006).

<sup>605</sup>A su vez, el *Center Research Library (CRL)*, como consorcio de universidades, colegios y centros de investigación norteamericanas, hace posible el acceso a recursos tradiciones y digitales de las bibliotecas de sus miembros. Center Research Library (CRL). Disponible en <http://www.crl.edu/> (consultado el 19 de Octubre de 2006).

<sup>606</sup>La *Online Computer library Center (OCLC)* es una organización compuesta por 96 países y territorios en todo el mundo, que produce y mantiene un catálogo colectivo en línea, el WordlCat. Online Computer library Center (OCLC). Disponible en <http://www.oclc.org> (consultado el 20 de Octubre de 2006)

<sup>607</sup>Fuentes, Juan José Romero. Bibliotecas Nacionales y Consorcios Bibliotecarios. En: *Las Bibliotecas Nacionales del Siglo XXI. Jornadas sobre Bibliotecas Nacionales* (en línea). Valencia, 2005. Disponible en <http://www.bv.gva.es/documentos/Ponencias/Fuentes.pdf> (consultado el 20 de octubre de 2006).

<sup>608</sup>Está prácticamente circunscrito a dos grandes conferencias: una europea, The European Conference on Digital Libraries (ECDL, <http://www.ecdl.org/>, y otra americana, The Joint ACM/IEEE Conference on Digital Libraries (JCDL), <http://www.jcdl.org/>, que reúnen especialistas de varios puntos del globo (consultado el 19 de Octubre de 2006).

<sup>609</sup>Saracevic, Tefko. How were digital libraries evaluated? Studies reporting data on digital library evaluation (en línea). En: *DELOS WP7 Workshop on the Evaluation of Digital Libraries*, University of Padua, 2004. Disponible en <http://www.dlib.ionio.gr> (consultado el 19 de Octubre de 2006).

que nos estamos refiriendo, partió de un corpus de numerosa bibliografía de diferentes fuentes y experiencias, cerca de ochocientos documentos sometidas a una selección exhaustiva, bajo dos criterios, a saber, si tenían que ver directamente con la biblioteca digital o con algún informe sobre este tipo de institución y si contenían información sobre la biblioteca digital no importa en qué la forma.

Pese a que los documentos seleccionados no representan a toda la literatura sobre evaluación de bibliotecas digitales y a que plantean distintas aproximaciones al tema, desde aquellas centradas en los sistemas, en el aspecto humano, en el uso, hasta las que lo hacen en los aspectos etnográficos, antropológicos, sociológicos y también económicos, podemos considerarlos representativos para la finalidad a la que se destinaron, la de hacer un balance de las evaluaciones de las bibliotecas digitales. Para alcanzar los datos informativos de los documentos en estudio, se estructuraron en los siguientes aspectos de observación: construcción de la evaluación; contextos de evaluación (selección de los objetivos, redes, puntos de vista o niveles de evaluación); criterios que reflejan la actuación; metodología usada para la evaluación; y conclusiones de los estudios evaluativos.

Se concluyó, que los usuarios tienen mucha dificultad en el manejo de las bibliotecas digitales, ya que ellos:

- Habitualmente no las comprenden bien.
- Tienen diferentes concepciones de la biblioteca digital a través de los operadores y de los diseñadores.
- Les falta familiaridad con las diferentes capacidades, contenidos e interacciones que la biblioteca digital pone a su disposición.
- La mayoría de las veces entran en callejones sin salida.

Está bien consensuado que el acto evaluativo está circunscrito a un momento temporal, según las circunstancias. Con los rápidos avances tecnológicos, es notorio, que las evaluaciones de carácter técnico suelen estar obsoletas al final de un corto espacio de tiempo. Pero, no impide la necesidad y la validez del acto de evaluación en sí mismo. No obstante, los documentos analizados en dicho estudio no representan toda la literatura sobre evaluación de bibliotecas digitales, podemos considerar que su análisis es representativo, y los resultados dignos de ser considerados en la toma de decisiones. Así plasmamos lo que hemos analizado de la evolución de la biblioteca nacional:

**Cuadro N° 10:** La biblioteca nacional y sus cambios a lo largo de los últimos decenios.

<b>Visión cronológica de los cambios ocurridos en la biblioteca nacional</b>	La Conferencia de Viena
	De la 16ª Conferencia General de la UNESCO a finales de los años setenta
	La redefinición y el crecimiento de la biblioteca nacional en los años ochenta
	La biblioteca nacional y el desarrollo tecnológico de los años noventa
	Algunos aspectos del espacio bibliotecario en el siglo XX

Fuente: Elaboración propia.

A modo de conclusión, y según lo expuesto en este apartado dedicado al estudio de las bibliotecas nacionales en el siglo en curso, notamos que para alcanzar nuevos retos en la sociedad de la información en la que vivimos y sacar el máximo de las ventajas que ofrecen las bibliotecas digitales, no importa de qué tipo sean, así como para evitar los gastos innecesarios, es esencial desarrollar la investigación y los cambios de experiencia a nivel institucional, basar las actividades en la evaluación y la planificación organizadas y precisas, y la cooperación en redes y consorcios nacionales, regionales e internacionales. De esta manera es posible disminuir los gastos y plasmar la información disponible para que los seres humanos puedan comunicarse entre sí, vivir en un nivel cada vez de mayor calidad, construir identidades autónomas y desarrollar sus potencialidades a escala global. Bien es cierto que los razonamientos que acabamos de exponer necesitan ser revisados a la luz de las modernas exigencias que se plantean también para las Bibliotecas Nacionales y de las funciones tradicionales y otras que empiezan a serles atribuidas.

### **CAPÍTULO III. La cooperación y la lengua portuguesa: desde la lusofonía hacia la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP).**

Como aproximación inicial optamos por revisar los conceptos que pueden considerarse fundamentales e indispensables para el estudio que íbamos a realizar sobre la ayuda, la cooperación y el desarrollo, disponiéndonos a verificar sus formas de relación, las tipologías y las especificidades existentes y las posibles, así como las instituciones internacionales cuya misión se relaciona con dichos conceptos y las actividades que en este sentido realizan, al tiempo que dábamos una breve perspectiva diacrónica de los avatares seguidos por la política del desarrollo. Nos preocupamos, también, de ubicarlas dentro de la dinámica económica y social del mundo moderno. Una vez establecida la base conceptual, y desde ella, pasamos a una segunda fase con la idea de atender a la cooperación específica en los países lusófonos, su forma de organización institucional, la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y su *modus operandi*.

Nuestra primera constatación fue comprobar que la bibliografía sobre el primer objeto, la ayuda, la cooperación y el desarrollo, y las organizaciones que actúan en ese área, es muy abundante, mientras que sucedía al contrario con la referente al segundo asunto, debido a que aún es muy reciente la creación de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa, en 1996. Además, el acercamiento al primero permitió descubrir numerosas perspectivas y puntos de vista, la mayoría basados en los conceptos de escasez y solidaridad<sup>610</sup>, derechos humanos y paz<sup>611</sup>, los cuales corroboran, en consecuencia, la existencia de una gran desigualdad a escala mundial<sup>612</sup>, y la necesidad de plantear una ideología del desarrollo<sup>613</sup>.

---

<sup>610</sup>Peces-Barba Martínez, Gregorio. Escasez y Solidaridad: una reflexión desde los clásicos En: Mariño Menéndez, Fernando; Fernández Liesa, Carlos R. (ed.). *El Desarrollo y la Cooperación Internacional*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid / Boletín Oficial del Estado, 1997:15-33.

<sup>611</sup>Chueca Sancho, G. El Derecho al Desarrollo en el Ámbito Internacional. En: *Seminario de Investigación Para la Paz. Desarrollo, maldesarrollo y cooperación al desarrollo: África subsahariana*, Zaragoza/Centro Pignatelli, 1997. Alemany: Departamento de Cultura y Educación, Diputación General de Aragón, 1997: 25-43.

<sup>612</sup>Alonso, José Antonio. *Estrategia para la cooperación española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), 1999.

### 3.1. Precisiones conceptuales en torno a desarrollo, ayuda y cooperación.

Inicialmente el concepto de desarrollo estuvo asociado con el crecimiento económico, perspectiva que se registra desde el momento considerado como fundacional de la era del desarrollo<sup>614</sup>, el *Discurso sobre el estado de la Unión* de 1949, cuando el Presidente Truman afirmó:

*Debemos lanzarnos a un nuevo y audaz programa que permita poner nuestros avances científicos y nuestros progresos industriales a disposición de s regiones insuficientemente desarrolladas para su mejoramiento y crecimiento económico*<sup>615</sup>.

Medina Echeverría que el desarrollo económico es un proceso continuo, cuyo mecanismo esencial consiste en la aplicación reiterada del excedente en nuevas inversiones, y que tiene como resultado la expansión asimismo incesante de la unidad productiva de que se trate, la cual puede ser, desde luego, una sociedad entera<sup>616</sup>. Según este enfoque, en el marco de una Conferencia sobre Comercio y Desarrollo<sup>617</sup> de 1972, las Naciones Unidas adoptaron una resolución en pro de destinar el 0,7% del PNB de los países del Norte a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para los países empobrecidos del Sur.

---

<sup>613</sup>El capítulo tercero de la segunda parte analiza cuidadosamente las Naciones Unidas encuanto herramienta de desarrollo. Virally, Michel. *L'organisation Mondiale*. Paris: Armand Collin, 1972: 317.

<sup>614</sup>Rist, Gilbert. *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Catarata, 2002: 84-87.

<sup>615</sup>Truman S. Henry. *Public Papers of the President of the United States. Henry S. Truman. Year 1949*, 5. Whashington D. C.: United States Government Printing Office, 1964: 128.

<sup>616</sup>Medina Echavarría, José. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América latina*. Buenos Aires. Solar/Hachette, 1964: 108-122.

<sup>617</sup>Naciones Unidas. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo sobre su Tercer Periodo de Sesiones*. Documento 3041 (XXVII) (en línea). Disponible en <http://www.daccessdds.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/275/12/IMG/NR027512.pdf?OpenElement> (consultado el 20 de octubre de 2006).

Conviene que nos fijemos en la necesidad de precisar dos términos cuya significación es muy cercana: desarrollo y subdesarrollo. Desde el punto de vista económico, el primero se entiende como *un proceso de crecimiento de una economía durante el que se aplican nuevas tecnologías y se producen transformaciones sociales, al redistribuirse la riqueza pudiendo satisfacerse las necesidades consideradas fundamentales*<sup>618</sup>, condición necesaria pero no suficiente. Mientras que el subdesarrollo económico, el segundo de los conceptos, es *una situación caracterizada por una baja renta por habitante, un escaso nivel de ahorro, una insuficiente dotación tecnológica y por la subutilización de los recursos potenciales, lo que limita el crecimiento y no permite cubrir las necesidades básicas*<sup>619</sup>. No obstante, el subdesarrollo no solo es una situación de pobreza, pues supone también impotencia personal y social para lograr el sustento vital, la autoestima en la cultura propia y la libertad de elección.

Otro argumento, más complejo, defiende que ambos conceptos son dos manifestaciones del mismo proceso, el de la acumulación de capital a escala mundial. Pero se distinguen porque el subdesarrollo se caracteriza por una larga serie de especificidades, que no son equiparables a las registradas en el mundo predesarrollado anterior a la revolución industrial, las cuales son básicamente la naturaleza (estructuralmente diferente) de su economía y sus relaciones con países de mayor grado de desarrollo<sup>620</sup>. Es, por lo tanto, un estadio particular, cerrado históricamente, una situación económica de una parte del mundo, como producto de una evolución histórica particular.

Seers, entre otros, se preocupó en entender la verdadera naturaleza del fenómeno y al diseño de formas eficaces de intervención promotora. En un artículo<sup>621</sup> afirmó que el punto de partida de una discusión acerca del desarrollo era preguntarnos a nosotros

---

<sup>618</sup>Guillamón Arosa, Teresa. Desarrollo económico y macroeconomía mundial. En: Boni Aristizábal, Alejandra; Ferrero de Loma-Osorio, A. (ed). *Introducción a la Cooperación para el Desarrollo*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 1997: 172.

<sup>619</sup>Ibid. Id.: 173.

<sup>620</sup>Berzosa, Carlos; Bustelo, Pablo; Iglesia, Jesús. *Estructura económica mundial*, 2ª. Madrid: Síntesis, 2001: 204-207.

<sup>621</sup>Seers, Dudley. The Meaning of Development. *Revista Brasileira de Economia*, 24, 3, Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, 1970: 33.

mismos acerca de las condiciones necesarias para la realización del potencial de la personalidad humana, algo comúnmente aceptado como objetivo. A partir de esta pregunta, el economista británico apuntó como condiciones básicas para el desarrollo personal, la alimentación, el empleo y la igualdad entendida como equidad

El concepto ha evolucionado y una nueva visión comenzó a hacerse notoria en 1987 a partir de la publicación del informe *Nuestro Futuro Común*, en la cual se planteó la insostenibilidad del modelo económico aplicado hasta entonces, cuyo eje central estaba en el crecimiento ilimitado de la producción y cuya base era la explotación de los recursos naturales, muchas veces más allá de su capacidad de regeneración. Por lo que el nuevo concepto se denominó desarrollo sostenible y fue definido *como aquel que satisface las necesidades de generaciones presentes sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*<sup>622</sup>. El informe Brundtland, como también es conocido el documento, planteó como alternativa un desarrollo sustentable en el que se establece una estrecha vinculación entre crecimiento económico, protección del medio ambiente y equidad social, que fue aceptado y alcanzó gran popularidad.

A pesar de las diferentes concepciones que le fueron atribuidas, de su inoperatividad y de su ambigüedad, esta filosofía se hace patente en los siguientes rasgos positivos<sup>623</sup>:

- Clarifica la necesidad de conservar los recursos y las funciones naturales.
- Plantea la necesidad de alcanzar objetivos sociales (la satisfacción de las necesidades de la generación actual y de las futuras), en vez de objetivos individuales reflejados en la demanda solvente, según el énfasis del liberalismo imperante.
- Está inspirado en la solidaridad intra e intergeracional, por encima de la interpretación que hagamos del concepto, atribuyéndole un sentido egoísta o altruista.
- Limita el crecimiento, (quizás de forma excesiva), pero no disminuye la importancia de declarar que hay límites físicos que imposibilitan el crecimiento ilimitado.

---

<sup>622</sup>Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD). Naciones Unidas. *Nuestro Futuro Común*. Madrid: Alianza, 1987: 67-70.

<sup>623</sup>Bermejo, Roberto. Acerca de las dos visiones antagónicas de la sostenibilidad. Barcena, Iñaki; Ibarra, Pedro; Subyaga, Mario (ed). *Desarrollo sostenible: un concepto polémico*. Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Eriko Unibertsitatean, 2000: 71-72.

Otra postura sobre el mismo concepto apareció redactada en el informe titulado *Rapport de la Commission Sud. Défis du Sud* que, bajo la dirección de Julius Nyerere, consideró el desarrollo como un proceso que permite a los seres humanos desenvolver su personalidad, lograr confianza en sí mismos y conseguir una existencia digna y armoniosa. Es un proceso que libera a las poblaciones del miedo, de la pobreza y de la explotación y que hace retroceder la opresión política, económica y social. Mediante el desarrollo la independencia política adquiere su auténtico sentido, por lo que se presenta como un proceso de crecimiento, un movimiento que toma sus raíces en la sociedad misma que está cambiando<sup>624</sup>.

El *Informe de Desarrollo Humano* de 1990, el primero del PNUD, defendió que el desarrollo es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a cualquier nivel del desarrollo, las tres esenciales son:

- Disfrutar de una vida prolongada y saludable.
- Adquirir conocimientos.
- Tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente<sup>625</sup>.

Pero, el del año siguiente, planteó una visión más amplia del concepto, cuando propuso como objetivo principal del desarrollo humano ampliar la gama de posibilidades ofrecidas a la población, que permitan hacerlo más democrático y participativo. Estas opciones deben incluir la posibilidad de acceder a ingresos y al empleo, a la educación y a los cuidados sanitarios, y a un medio ambiente limpio carente de riesgos. El individuo debe igualmente tener la posibilidad de participar plenamente en las decisiones de la comunidad y disfrutar de las libertades humanas, económicas y políticas<sup>626</sup>.

Otro planteamiento vino a agregar dos conceptos estrechamente interrelacionados, el desarrollo y la seguridad humana, con la idea de profundizar en ambos. Se partía de

---

<sup>624</sup>*Rapport de la Comisión Sud. Défis au Sud*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). París: Economica, 1990: 10-11.

<sup>625</sup>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe de Desarrollo Humano*. Madrid: Mundi-Prensa Libros 1990: 33-35.

<sup>626</sup>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe de Desarrollo Humano*. Madrid: Mundi-Prensa Libros, 1991: 1.



considerar que la seguridad humana disfruta de las siguientes características específicas<sup>627</sup>:

- Es una preocupación universal, aplicable a todas las personas en todo el mundo. Algunas de las fuentes de seguridad son particulares a determinado lugar o colectivo, pero son comunes a toda persona.
- Muchas amenazas a la seguridad humana no son fenómenos aislados geográficamente, sino que rebasan las fronteras nacionales alcanzando dimensiones internacionales, a lo que contribuye de forma creciente el proceso de globalización en todos los órdenes (crisis económica, conflictos étnicos, terrorismo, deterioro ambiental, etc.)
- Se centra en atajar las causas de las crisis humanitarias, la desintegración social y los conflictos, lo cual le confiere carácter preventivo. (Por ende, resulta más eficiente que la ayuda humanitaria trate de aliviar la crisis cuando desencadenada para ahorrar costes tanto económicos como humanos).

Por lo que la seguridad comporta dos dimensiones básicas:

- La libertad respecto a las necesidades básicas, cuando estén cubiertas.
- Y la libertad respecto al miedo, especificado en las amenazas y la represión. Las primeras pueden ser crónicas (hambre, enfermedad, represión, etc.) o pueden consistir en perturbaciones repentinas de la vida cotidiana, y deberse a múltiples factores naturales o humanos.

Lo que observamos es una nueva visión de la seguridad humana plasmada en el *Programa de paz. Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz*<sup>628</sup>, frente a la concepción tradicional, defensiva y estrecha, cuyo contenido fue, más tarde precisado y divulgado en el *Informe del Desarrollo Humano* de 1994<sup>629</sup>.

Siguiendo la formulación de dicho pensamiento integrador, se infiere que si el desarrollo humano consiste en un proceso de ampliación de la gama de opciones y capacidades de las personas, la seguridad humana consiste en que las personas puedan ejercer tales opciones de forma libre y segura, con una relativa confianza en que las oportunidades de hoy no desaparezcan mañana.

---

<sup>627</sup>En la página 292 el experto presenta un cuadro de tipos de seguridad humana y sus amenazas, elaborado a partir del Informe del Desarrollo de 1994 (PUND). Pérez de Armiño, Karlos. Seguridad humana y desarrollo: una redefinición desde el Mozambique de posguerra. En: Ibarra, Pedro; Unceta, Koldo (coord). *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Barcelona: Icaria, 2001: 290-293.

<sup>628</sup>Boutros Gali, Boutros. *An Agenda for peace. Preventive diplomacy, peacemaking and peacekeeping*. United Nations: New Cork, 1992.

<sup>629</sup>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe del Desarrollo Humano*, Madrid: Mundi-Prensa Libros, 1994: 37-41.

Por su parte, Boutros-Gali publicó en 1995 un documento titulado *An Agenda for Development*, en el cual se planteó una visión aún más amplia del desarrollo y, en consecuencia, se abrieron nuevas perspectivas de investigación sobre el tema. El entonces Secretario General definió cinco dimensiones del desarrollo, que en trazos amplios son<sup>630</sup>:

- La base es la paz.
- La economía es el motor de progreso.
- El medio ambiente es la base de la sustentabilidad.
- La justicia es el pilar de la sociedad.
- La democracia es el buen gobierno.

Siguiendo esta línea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), introdujo una nueva acepción y una nueva forma de medir el desarrollo a través del concepto de índice de desarrollo humano. De acuerdo con el informe del año 1996<sup>631</sup>, el desarrollo humano puede describirse como un proceso de ampliación de las opciones de las personas, a partir del cual se valoran otros beneficios que son menos materiales.

Entre ellos figuran, por ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión, y la ausencia de opresión, violencia o explotación. Las personas quieren además tener claro su objetivo en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia.

Varios estudios han hecho balance de las críticas dirigidas a los conceptos, a las teorías y la práctica de los esquemas de desarrollo de postguerra y a las nuevas técnicas analíticas empleadas por dichas críticas al proceso actual de crisis y de las estrategias propuestas para solucionar los problemas. Samir Anim, a pesar de ser consciente de que

---

<sup>630</sup>Boutros Gali, Boutros. *An Agenda for Development*. United Nations, New York, 1995.

<sup>631</sup>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe de Desarrollo Humano*. Madrid: Mundi-Prensa Libros, 1996:55-56.

las generalizaciones corren el riesgo de llevar hacia una postura reductora, sumarió los tipos de críticas existentes y consideró que era posible agruparlos en dos escuelas<sup>632</sup>:

- La primera considera positiva y exitosa la experiencia de desarrollo habida en las décadas de los años cincuenta a los setenta, al que siguió una pérdida de impulso y un subsiguiente estancamiento, fruto, según ella, de la crisis general que afecta a los centros desarrollados de la economía mundial capitalista. Esta línea, con algunas variaciones, sigue vinculada a los parámetros del enfoque de gestión.
- Y la segunda vía, opuesta a la anterior, defiende que el proceso de desarrollo está en crisis por el incumplimiento de las promesas realizadas. Por lo cual contribuyó a la divulgación de pautas de distribución de los ingresos crecientemente desiguales entre las sociedades, lo que ha empeorado la pobreza y la marginalización de los desfavorecidos, en lugar de integrar todos los estratos sociales de forma armoniosa y estable. Además, tal hecho generalizó un despilfarro peligroso de los recursos no renovables y provocó una terrible devastación del medio ambiente.

El experto reconoció sentirse vinculado al último grupo y, con la puesta en marcha del proceso de organización del capital mundial y sus repercusiones sobre el desarrollo, consideró, desde la perspectiva del Sur, la mundialización como polarizante por naturaleza, por lo que auguró una estrategia de desarrollo que debe encontrar los medios capaces de limitar el poder de gravitación de aquella y, por consiguiente, de imponer un grado de autonomía del proceso de acumulación local respecto de las pesadas tendencias de la acumulación mundializada<sup>633</sup>.

Los párrafos anteriores constituyen una síntesis de los diferentes elementos que conforman el desarrollo humano y que no pretenden excluir otras propuestas igualmente válidas<sup>634</sup>. En ellos alcanzamos a comprender la evolución del concepto de desarrollo, de su antítesis, el desarrollo equivocado, y de la extensión de ambos.

---

<sup>632</sup>Amin, Samir. *El Capitalismo en la Era de la Globalización*. Barcelona: Paidós, 1999: 170-175.

<sup>633</sup>Amir, Samir. El debate sobre la mundialización. En: Amin, Samir; González Casanova, Pablo (dir). *La nueva organización capitalista mundial vista del Sur. Mundialización y acumulación*, 1. Barcelona: Anthropos/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995: 374.

<sup>634</sup>La propuesta conocida como Desarrollo a Escala Humana, considerada, a juicio de muchos especialistas, muy acertada para un verdadero desarrollo, defendió que *el desarrollo a escala humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales*. Max-Neef, Manfred; Elizalde, Antonio; Hopenhayn, Martín. Desarrollo a Escala Humana. En: *Development Dialogue*. Fundación Dag Hammarskjöld: Uppsala, 1986: 23-26.

Por su parte, la ayuda humanitaria se define como *siendo un envío urgente, con carácter no discriminado, del material de socorro necesario, incluida la ayuda humanitaria de emergencia, para proteger vidas humanas y aliviar la situación de las poblaciones víctima de catástrofe natural o causadas por el hombre, o que padecen una situación de conflicto bélico o a través de ONGs y Organismos Internacionales*<sup>635</sup>.

Según este enfoque, se pueden diferenciar tres líneas:

- La ayuda de emergencia, con carácter urgente y que no es programable.
- La ayuda a la reconstrucción, relativamente programable, coordinada con las autoridades locales y con otras entidades colaboradoras y coherentes con los objetivos del desarrollo.
- La ayuda alimentaria, cuyo objetivo es promover la seguridad alimenticia programable y, al igual que la anterior, también coordinada con las autoridades locales y con otras entidades<sup>636</sup>.

Igualmente válida es la clasificación adoptada en las memorias del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)<sup>637</sup>, en las que se designan cuatro tipos de Ayuda-Programa, a saber:

- Los programas generales (por ejemplo la asistencia al ajuste estructural de los donantes bilaterales, y en colaboración con el BM / FMI).
- El programa sectorial o los programas específicos (donde se incluye la asistencia al ajuste sectorial en colaboración con el BM).
- El programa de alimentación.
- El programa de deuda (hecho por muchos países donantes así como por el BM y FM).

---

<sup>635</sup>Definición plasmada por la política oficial española, pero idéntica a la posición oficial de otros países donantes de ayuda. Boletín Oficial de Estado, 162, de 8 de julio, 1998. Ley 23/1998, de 7 julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en línea). *Boletín Oficial de Estado*. Disponible en <http://www.igsap.map.es/cia/dispo/14229.htm> (consultado el 10 de octubre de 2006).

<sup>636</sup>Lago, Alejandro. La ayuda humanitaria en España. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 8, 2001: 33.

<sup>637</sup>Organização de Cooperação e Desenvolvimento Económico (OCDE). *Princípios do CAD para uma Ajuda Eficaz*. Paris, 1992:13-14.

Para que todas las intervenciones y actividades de ayuda humanitaria orientadas al desarrollo tengan un efecto sostenido a largo plazo, se definieron unos criterios complementarios<sup>638</sup>:

- El análisis del contexto específico, a través de la identificación de las vulnerabilidades y capacidades locales, así como los efectos propios del tipo de desastre producido.
- El principio de *no hacer daño*, es decir, que las intervenciones no deben generar más problemas que soluciones. El concepto implica no contribuir a alimentar los conflictos armados; no generar dependencia de la ayuda externa; no erosionar las capacidades de la población local; y no socavar la capacidad administrativa y operativa de los países receptores.
- Generar capacidades mediante la combinación de necesidades inmediatas y de desarrollo futuro, de modo que una acción equilibrada se ajuste tanto a las necesidades prácticas e inmediatas de cada grupo afectado como a la sostenibilidad estratégica de su desarrollo posterior y a la preparación para desastres futuros.
- El refuerzo de los servicios e infraestructuras básicas capaces de reforzar los servicios e infraestructuras básicas con un carácter duradero, tales como hospitales, escuelas, calles, puentes, centros de salud, redes sanitarias, fuentes de agua potable, etc.
- La capacitación y el fortalecimiento de las estructuras locales para contribuir a mejorar las capacidades de planificación y gestión de las instituciones públicas y las organizaciones sociales, evitando crear estructuras paralelas e incorporando, en la medida del posible, criterios de descentralización y subsidiariedad.
- El sostenimiento de los sistemas de sustento y de medios productivos locales.
- El aprovechamiento y refuerzo de las capacidades de la población, sea el refuerzo del capital social comunitario y sus redes; el empleo al máximo del personal, los medios materiales y empresas locales; y el aprovechar los conocimientos y reforzar las estrategias locales para afrontar y prevenir los desastres.
- La participación activa de la población en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones.
- La integración del enfoque de género para medir los efectos, las particularidades y las necesidades que experimentan los hombres y mujeres a fin de promover escenarios futuros de mayor igualdad.
- La defensa y la protección de los derechos humanos.
- La contribución a la construcción de la paz.
- La rendición de cuentas y la información detallada de la gestión y los resultados de la intervención.
- Las imágenes y los mensajes adecuados que contribuyan a una sensibilización y comprensión de las causas estructurales de los desastres.
- La observancia en el cumplimiento de los principios humanitarios.

---

<sup>638</sup>La acción humanitaria. *Conceptos básicos* (en línea). Risolidaria. Disponible en [www.risolidaria.org.es/cnales/canal\\_congde/conceptos\\_basicos/cooperacion\\_desarrollo.pdf](http://www.risolidaria.org.es/cnales/canal_congde/conceptos_basicos/cooperacion_desarrollo.pdf) (consultado el 10 de octubre de 2006).

Pese al uso frecuente de los términos ayuda y cooperación como sinónimos, la verdad es que encierran significados diferentes. En sentido estricto, se puede establecer una diferencia según:

- El tipo de operación que implica cada término. En el primer término caben operaciones que pueden favorecer a los países menos industrializados o desarrollados con un coste para el país donante, mientras que el segundo se limita a la transferencia, directa o indirecta, de recursos de los países industrializados a los subdesarrollados, para promover el progreso de estos últimos.
- El tipo de operación realizada. La ayuda se considera de forma aislada, olvidando que existen obstáculos en las relaciones internacionales que tienden a perpetuar el subdesarrollo, por lo tanto, desde una perspectiva más parcial. Por su parte, el concepto de cooperación tiene una perspectiva genérica, en referencia a las relaciones globales entre países y a la consideración explícita de los intereses de cada una de las partes<sup>639</sup>.

Desde esta perspectiva, conviene establecer esta diferenciación<sup>640</sup>:

- La cooperación internacional, que comprende todo tipo de actividades realizadas conjunta y coordinadamente por dos o más Estados soberanos y/o por estos y organizaciones internacionales cualesquiera que sea su ámbito u objetivo.
- La cooperación internacional para el desarrollo, realizada para acelerar el desarrollo de los países pobres, que puede definirse como una parte de la cooperación internacional que, persiguiendo el beneficio mutuo, pone en contacto países con distinto nivel de desarrollo.

Por su parte, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)<sup>641</sup>, definió la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como una parte de la cooperación internacional para el desarrollo, en la que se produce una transferencia de recursos en términos concesivos de un país a

---

<sup>639</sup>Bruna, Fernando. *La encrucijada del desarrollo humano*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC/UCM). Madrid: Catarata, Madrid, 1997: 23.

<sup>640</sup>Mesa Peinado, Manuela. Definiciones e Instrumentos de la Cooperación (en línea). Mesa Peinado, Manuela (coord.). *Desarrollo, Cooperación y Solidaridad. Más allá del 0,7%*. Madrid: Centro de Investigación para la Paz, 1997: Disponible en <http://www.fuhem.es/portal/areas/paz/EDUCA/propuestas/nortesur.html> (consultado el 11 de octubre de 2006).

<sup>641</sup>¿ Es AOD? (en línea). Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). OCDE. Disponible en <http://www.oecd.org/dataoecd/45/23/35062767.pdf> (consultado el 11 de octubre de 2006).

otro<sup>642</sup> o a instituciones multinacionales<sup>643</sup>, de entre los que están incluidos en las listas del mismo CAD, lo que diluye parcialmente la idea de beneficio recíproco puro. Y para reducir interpretaciones subjetivas y promover información fidedigna y más eficaz, se acordaron unos límites para poderse caracterizar oficialmente los recursos como AOD. Los ítems excluyentes son:

- La ayuda militar.
- El mantenimiento de la paz.
- El trabajo de policía civil.
- Los programas sociales y culturales.
- La asistencia a refugiados.
- La energía nuclear.
- La investigación.

La mayor parte de los países donantes ha aceptado un compromiso en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) de 1968 en Nueva Delhi<sup>644</sup>, más tarde institucionalizado por la Resolución de la Asamblea General 2626 (XXV) de 1970, cuando adoptó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas, donde se cita que *cada país económicamente adelantado aumentará progresivamente su asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo y hará los mayores esfuerzos para alcanzar para mediados del decenio una cantidad neta mínima equivalente al 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a precios de mercado*<sup>645</sup>. Asumida esta decisión, solo algunos lo han logrado.

---

<sup>642</sup>La lista de los países es elaborada cada año por el CAD según criterios definidos. *DAC List of Aid Recipients* (en línea). Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). OCDE. Disponible en <http://www.oecd.org/dac/htm/daclist.htm>. (consultado el 11 de octubre de 2006).

<sup>643</sup>Del mismo modo, la lista de las organizaciones también es elaborada cada año por la misma institución e igualmente según criterio definidos (en línea). *Main International Organizations. Official contributions to which may be reported in whole or in parts as ODA*. Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). OCDE. Disponible en <http://www.mae.es/NR/rdonlyres/612F26CB-379C-4759-A1B5-FF8AF1909086/5048/DAC050615M> (consultado el 11 de octubre de 2006).

<sup>644</sup>*Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)*. Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG). Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC). Disponible en <http://www.debwatch.org/cast/docs/observatoris/ifis/unctad.pdf> (consultado el 11 de octubre de 2006).

<sup>645</sup>Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas. Resolución de la Asamblea General 2626 (XXV) de 1970. Convenciones, Declaraciones y otros Instrumentos contenidos en las Resoluciones de la Asamblea General (de 1946 en adelante).

Como en los años noventa la cantidad de ayuda oficial ha venido experimentando un paulatino retroceso, pese al aumento de la ayuda de las empresas privadas y de las ONGs, en la Cumbre de Desarrollo Social de 1995, los países del Norte renovaron el compromiso adquirido de 1972. El informe lo dice claramente:

*Lucharemos por el cumplimiento del objetivo acordado del 0,7% del PNB para la ayuda oficial al desarrollo tan poco como sea posible e incrementar el porcentaje de ayuda destinado a programas de desarrollo social*<sup>646</sup>.

No obstante, a lo largo de los años siguientes, el compromiso se cumplió de forma desigual por los países donantes.

Hemos visto que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) suele efectuarse por la transferencia de ingresos mayoritariamente entre el Norte y el Sur. Pero, según el mismo comité, la cooperación debe cumplir algunas condiciones y requisitos previamente establecidos, que en seguida enunciamos:

- Estar hecha por agencias oficiales.
- Tener como objetivo principal el favorecer el desarrollo económico y social y mejorar el nivel de vida de los pueblos en vías de desarrollo.
- Conceder préstamos en condiciones más favorables que las del mercado.

Se suele aceptar la posibilidad de tres tipos de cooperación al desarrollo<sup>647</sup>:

- La cooperación multilateral entre los organismos multilaterales (BM y FMI), las agencias de la ONU (UNICEF, FAO), los Bancos de Desarrollo (BID y BAD), y la UE (aunque podría clasificarse también como ayuda bilateral).
- La cooperación bilateral entre países, de gobierno a gobierno, tanto en las relaciones Norte-Sur como en las relaciones Sur-Sur o Norte-Norte.

---

*Documentación de las Naciones Unidas: guía de investigación.* Naciones Unidas. Disponible en [http://www.daccessods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/RES/2626\(xxv\)&Lang=S&Area=Resolution](http://www.daccessods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/RES/2626(xxv)&Lang=S&Area=Resolution) (consultado el 11 de octubre de 2006).

<sup>646</sup>Naciones Unidas. Compromiso 8. *Informe de la Cumbre del Desarrollo Social* (en línea) 1995. Disponible en <http://www.un.org/documents/ga/conf166/aconf166-9sp.htm>. (consultado el 11 de octubre de 2006).

<sup>647</sup>Sáen, Pedro. La diversidad de la ayuda (en línea). Mesa Peinado, op...cit.: 74-75. Disponible en <http://www.fuhem.es/portal/areas/paz/EDUCA/propuestas/nortesur.html> (consultado el 11 de octubre de 2006).



- Las ONG's, tanto internacionales como nacionales, que son organismos privados, independientes de cualquier poder político y sin fines de lucro.

Y, según el mismo enfoque, se diferencian distintos estilos de cooperación, a saber:

- La cooperación técnica que es la transferencia o intercambio que un país recibe de otro de manera externa, en recursos humanos (cooperantes, voluntarios), en bienes (construcción de una escuela, de un centro de salud, donación de material), en tecnología (ayuda a la construcción de una red de telecomunicación, de líneas ADSL).
- La cooperación financiera, también llamada la asistencia de capital, que se refiere al financiamiento, al contado o en efectivo que recibe un país para proyectos de inversión o de reembolso de deuda.
- La ayuda reembolsable, si se devuelve al país donante con intereses.
- La ayuda no reembolsable, si, al revés, es concedida a fondos perdidos.

Para integrar los elementos constituyentes de la cooperación al desarrollo, conviene observarlos como si se tratara de un abanico global compuesto por el origen de los fondos, los tipos de cooperación y los actores implicados, las características de los fondos, su grado de concesionalidad<sup>648</sup> la naturaleza de la cooperación, los instrumentos

---

<sup>648</sup>El CAD establece los términos que debe reunir una transferencia de recursos para considerarla como concesional. Define el *nivel de concesionalidad* como la medida de “blandura” de un crédito, es decir, la diferencia que existe entre las condiciones que ofrece el mercado y las condiciones que ofrece el crédito concesional. Los créditos concesionales son, pues, aquellos que ofrecen ventajas o beneficios para el prestatario –el que solicita el préstamo– si se comparan con los préstamos otorgados en condiciones de mercado. Se entiende que un préstamo o transferencia de dinero es concesional cuando incluye por lo menos un 25% de elemento de donación o gratuidad. En consecuencia, todas aquellas transferencias financieras de origen público que se concedan con niveles iguales o mayores de concesionalidad, se consideran dentro de la AOD. Cualesquiera otras formas de financiar el desarrollo, por muy positivas que puedan resultar para el país receptor, deben diferenciarse de las propiamente consideradas como AOD. Cooperación al desarrollo. Dubois, Alfonso. Pérez de Armiño, Karlos (dir). En: *Diccionario de Acción Humanitaria y cooperación al Desarrollo*. Bilbao: Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA)/ Icaria: 2001, 32-35.

y los destinos. A todos ellos nos vamos a referir enseguida, según este enfoque, pero presentándolos en forma de esquemas para facilitar la comprensión global.

El origen de los recursos y de los fondos destinados a la cooperación al desarrollo suele ser:

- Pública, proveniente de las administraciones nacionales, regionales y locales de países donantes.
- Privada, cuando los recursos son propios de particulares, empresas y asociaciones.

En cuanto a los tipos de cooperación y a los actores implicados en ella, se distinguen:

- La multilateral, hecha por agencias, instituciones u organizaciones gubernamentales autónomas.
- La bilateral, proveniente de las Administraciones Públicas y las Organizaciones de Desarrollo sin carácter oficial.
- La descentralizada, que cuenta con las Administraciones Regionales y Locales Públicas.
- La no gubernamental, que viene, por supuesto, de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs).
- La empresarial, realizada por las empresas que brindan asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Por su parte, los fondos destinados a la cooperación al desarrollo, pueden obedecer a las siguientes modalidades:

- No reembolsables, cuando la cooperación se hace a fondo perdido.
- Reembolsables, si la cooperación debe ser devuelta en forma de dinero o en especie.

Sobre el grado de concesionalidad de los fondos, se diferencia:

- La ayuda ligada que condiciona al receptor a la compra exclusiva de bienes y servicios del país donante.
- Y la ayuda no ligada, que, al revés, no condiciona al receptor a cualquier tipo de compra de bienes y servicios.

Respecto a la naturaleza de la cooperación, puede ser:

- Financiera, a través de la transferencia real de los fondos al receptor.

- No financiera, que se corresponde con la transferencia de conocimientos, tecnología, materiales, intercambios culturales, deportivos, y otros a definir.

Se consideran como instrumentos y destinos de la cooperación al desarrollo:

- La Cooperación Económica destinada al fortalecimiento del sector productivo, de las infraestructuras institucionales, y del desarrollo de servicios, con preferencias comerciales a través de la eliminación total y parcial de las barreras comerciales a las exportaciones de los países del Sur.
- La Ayuda Financiera para facilitar el acceso a capitales, inversiones productivas, líneas de crédito preferencial para la importación, canje, recompra o condonación de deuda.
- La Asistencia Técnica destinada al fortalecimiento de las habilidades y capacidades técnicas presentes en los países del Sur, intercambio de experiencias y conocimientos entre países.
- La Acción Humanitaria bajo la forma de ayuda alimenticia, socorro, protección de derechos humanos, acompañamiento a las víctimas, presión política, denuncia, preparación, prevención y mitigación de desastres naturales, epidemias, conflictos armados y guerras.
- La Cooperación Científica y Tecnológica que se refiere a la transferencia e intercambio de tecnologías aplicadas a servicios básicos de educación, salud y saneamiento. Investigaciones compartidas.
- La cooperación al desarrollo debe intentar alcanzar y mejorar todos los niveles de desarrollo (político, social, económico y cultural) en los países del sur.

Por lo que los valores presentes en una cooperación internacional para un desarrollo de calidad deben contemplar<sup>649</sup>:

- El respeto de los derechos humanos.
- La participación y la democratización.

---

<sup>649</sup>Cooperación para el desarrollo. *Conceptos básicos* (en línea). Risolidaria. Disponible en [www.risolidaria.org.es/cnales/canal\\_congde/conceptos\\_basicos/cooperacion\\_desarrollo.pdf](http://www.risolidaria.org.es/cnales/canal_congde/conceptos_basicos/cooperacion_desarrollo.pdf) (consultado el 12 de octubre de 2006).

- La equidad de género.
- La protección y la conservación del medio ambiente.

Estamos, en definitiva, ante una nueva era de cooperación para el desarrollo<sup>650</sup>. En el proceso de gestación y transición hacia un nuevo modelo global de desarrollo y un pacto mundial para el desarrollo, corresponde a la política de cooperación constituirse como pieza fundamental y auténtico instrumento de reforma a través de una autotransformación<sup>651</sup>. Por lo que supone un cambio radical en la esfera de las actitudes y motivaciones entre los elementos que intervienen en la cooperación para el desarrollo. El nuevo modelo sugiere que<sup>652</sup>:

- La ayuda se considera una donación cuando depende de la liberalidad del donante, y es motivada por la caridad, por la misericordia con el Sur, sin alterar el status quo, estableciendo una relación de dominación (relación vertical unidireccional).
- La cooperación es un fondo de cohesión que depende de un pacto político y presupone la noción de justicia sobre la deuda contraída, como forma de resolver problemas comunes y establece una relación de asociación entre quienes intervienen (relación horizontal de ida y vuelta).

El mismo experto, teniendo en cuenta la formulación del nuevo modelo, nos añadió un diseño destinado a construir una cooperación global que debe y comprender estas dimensiones:

---

<sup>650</sup>Véase el capítulo cuarto, titulado Un nuevo enfoque de cooperación. *Informe sobre Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1994: 53-101.

<sup>651</sup>Gómez Galán, Manuel. La cooperación al desarrollo en un mundo de cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención. Gómez Galán, Manuel; Sanahuja, José Antonio (coord.). *Introducción: la nueva sociedad global y sus necesidades. ¿Un cambio de rumbo en la cooperación al desarrollo?* Madrid: CIDEAL, 2001: 42-44.

<sup>652</sup>Rodríguez Carmona, Antonio. ¿Las políticas Norte-Sur? que se puede hacer más allá del 0,7? (en línea). Mesa Peinado, op...cit.: 9-36. Disponible en <http://www.fuhem.es/portal/areas/Paz/EDUCA/docs/descoo-1.doc> (consultado el el 12 de octubre de 2006).

- La educación para el desarrollo, cuyo objetivo es favorecer la comprensión de los problemas de desarrollo y los vínculos Norte-Sur y desarrollar las actitudes, habilidades y valores para trabajar conjuntamente por un mundo más justo.
- Un marco institucional global, destinado a construir espacios globales de poder desde los que se pueda contrapesar y regular el espacio del mercado global.
- Una nueva agenda política de cooperación para establecer de común acuerdo un conjunto de políticas de cooperación y solidaridad internacional y los intereses comerciales y geoestratégicos.
- Una nueva agenda política de cooperación con la finalidad de financiar unos recursos más estables, previsibles y generosos que las corrientes de ayuda, que adolecen de liberalidad y estrechez, a través de la adopción de un fondo de cohesión global calculado a partir de los factores siguientes:
  - a) Impuesto sobre las transacciones financieras internacionales (el impuesto Tobin<sup>653</sup>).
  - b) Tasa general sobre el comercio internacional.
  - c) Tarifa por el uso de recursos comunes (la pesca en aguas internacionales, las rutas aéreas por parte de los vuelos internacionales, el uso del espectro electromagnético, la exploración en la Antártica, el uso de las órbitas geoestacionarias por parte de los satélites, etc.).
  - d) Pago por servicios prestados (conservación de bosques tropicales).
  - e) Impuesto ecológico a la contaminación (ecotasa, tasa de recargo sobre combustibles, contaminación marina)
  - f) Cesión de impuestos nacionales.
  - g) Lotería internacional<sup>654</sup>.

Hemos visto que la cooperación para el desarrollo se basa en una filosofía que plantea la ayuda oficial al desarrollo (AOD) como contribución al desarrollo, que a su vez se nutre de las teorías desarrollistas, según las cuales los países subdesarrollados se encuentran en una fase histórica de su desarrollo distinta a la de las economías

---

<sup>653</sup>Algunos economistas han realizado numerosas sugerencias para establecer instrumentos fiscales globales de obtención de recursos. La propuesta más importante procede del Premio Nobel de Economía, James Tobin, que, ya en 1972, sugirió por primera vez la posibilidad de gravar las transacciones monetarias internacionales. Tobin, James. A Proposal International Monetary Reform. *Eastern Economic Journal*, 4, July-October, 1978:153-159.

<sup>654</sup>Según la propuesta, dichos indicadores son citados en *New sources of finance for development* (en línea), 1, 1996: 34-39. Overseas Development Institute (ODI). Disponible en <http://www.odi.org.uk/publications/briefing/odi-briefing196.html> (consultado el 11 de octubre de 2006). Véase también *Informe del Desarrollo humano*. Programa de las naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), 1992: 72 – 78.

industrializadas. En este enfoque, sería el de proporcionar recursos adicionales para lograr acelerar el ritmo de crecimiento de estos países, hasta alcanzar el nivel de competitividad adecuado en el comercio internacional.

A pesar de la experiencia histórica comprobar los resultados desastrosos que resultaran de la aplicación de las teorías desarrollistas, en las cuales el crecimiento y el desarrollo son asimilados, y de que la insostenibilidad ecológica extiende el modelo de desarrollo industrial de los países del Norte a escala mundial, la teoría de la ayuda exterior es, desde su origen, la justificación de la cooperación al desarrollo basada en instrumentos comerciales y financieros<sup>655</sup>.

Tras una experiencia de varias décadas, el sistema internacional de cooperación al desarrollo pasa por un contexto de reducción de las cuantías y en una profunda crisis, como si fuera una suerte de fatiga, por lo que los países donantes han puesto en discusión sus objetivos, la pertinencia de sus instrumentos y la eficacia real de sus acciones realizadas<sup>656</sup>.

Dentro de esta línea, se buscó profundizar en la explicación del fenómeno, y se consiguió identificar tres grupos de opiniones distintas:

- Unos la consideran un paliativo, desde una postura que la ve como imperativo ético humanitario. Por extensión, se interpreta cooperación como un mecanismo de tampón, una barrera de contención frente a las potenciales amenazas de un Sur empobrecido.
- Para otros, al contrario, la cooperación al desarrollo es un instrumento eficaz. Esta es la perspectiva que predominó en los orígenes, al considerarla como el motor de despegue del desarrollo en aquellos países con escasa capacidad de generar ahorro interno, o de atraer inversión extranjera.
- Un tercer grupo la entiende como un instrumento de sumisión y un nuevo colonialismo, argumentos defendidos por la llamada escuela de la dependencia, que

---

<sup>655</sup>Serrano Oñate, Maite. Cooperación al desarrollo. Román Reyes (dir). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales* (en línea). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/index.html> (consultado el 11 de octubre de 2006).

<sup>656</sup>White, H. Algunas consideraciones sobre el futuro de la ayuda. En: (coord.) Alonso, José Antonio; Mosley (coord.). *La eficacia de la cooperación internacional al desarrollo: evaluación de la ayuda*. Madrid: Civitas, 1999:32.

aboga por la abolición inmediata de gran parte de la ayuda y cooperación al desarrollo<sup>657</sup>.

De acuerdo con esta postura, se plantearon los Principios de Evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, cuya evaluación de la ayuda oficial al desarrollo se define como *la apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, puesta en práctica y resultados, así como de su pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes. La evaluación también se refiere al proceso de determinar el valor o la significación de una actividad, política o programa*<sup>658</sup>.

Esta labor constituye al mismo tiempo una herramienta de análisis y un proceso de aprendizaje que se inicia en las fases más tempranas de la evaluación, seguido de la realización de un plan de actuación que incorpore las lecciones aprendidas en la gestión y/o planificación de las intervenciones evaluadas. Cada país debe, entonces, elaborar una metodología de evaluación y analizar sus actividades de cooperación al desarrollo orientándose por los cinco criterios de evaluación definidos por dicho Comité, y que son:

- La pertinencia, o mejor, el grado de adecuación de la intervención al contexto en el que se realiza; a las necesidades de la población, a las estrategias nacionales y locales de desarrollo, y a las prioridades de la cooperación realizada.
- La eficacia, que indica el nivel de alcance de los objetivos planteados en la intervención.
- La eficiencia, como siendo la medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen.
- El impacto de los efectos de la intervención de la población y en el contexto.
- La viabilidad, que es el grado en que los efectos positivos derivados de una intervención continúan una vez retirada la ayuda externa, para lo que hay que considerar distintos factores de desarrollo de tipo político, institucional, sociocultural, tecnológico, económico o medioambiental.

---

<sup>657</sup>Senillosa, Ignacio. La cooperación oficial al desarrollo. Evolución y perspectivas. El caso de España. Desarrollo, maldesarrollo y cooperación al desarrollo. Jesús M<sup>a</sup> et al., op...cit.: 116-120.

<sup>658</sup>*Review of the DAC Principles for evaluation of Development Assistance* (en línea). OECD. Disponible en <http://www.mae.es/NR/ronlyres/7E5CA055-BD7F-4868-BCB4-69FE5C53266A/5040/PrincipiosdeevaluaciondelCAD.pdf> (consultado el 1 de octubre de 2006).

Es evidente que urge plantearse una nueva concepción de la cooperación que incluya una actitud activista y crítica respecto a ese fenómeno para que se pueda convertir en un espacio que suponga una modificación de las relaciones internacionales<sup>659</sup>. Como conclusión a la conceptualización de los términos que vamos a manejar en este estudio, debemos hacer notar que los conceptos de desarrollo, ayuda, cooperación y cooperación para el desarrollo no tienen una definición única que sea válida para todo tiempo y lugar. Cada uno de los conceptos presentados, ha experimentado cambios de continuo, adaptándose plásticamente al pensamiento resultante de las políticas y de los valores presentes en las relaciones Norte-Sur y de los acontecimientos históricos que han influido decisivamente en su interpretación y expresión práctica.

### **3.2. Las instituciones de ayuda y cooperación al desarrollo.**

Hablar de ayuda, cooperación y desarrollo nos remite a determinados momentos en que hubo una toma de conciencia colectiva por la necesidad de organización humanitaria de los pueblos, fuese a escala regional, nacional o internacional. De alguna forma, dichos conceptos se conectan con otro, el de los derechos humanos, cuya presencia es constante a través de la historia de la civilización, desde la reivindicación de la dignidad humana, nos situaría en una raíz de corte humanista presente ya en el mundo antiguo<sup>660</sup>, punto central del espíritu de la democracia ateniense y del lema de la Revolución Francesa. Ciertamente a lo largo de la Historia se pueden citar otros ejemplos tan significativos como estos, pero optamos por acercarnos a hitos contemporáneos, como fue el caso de la creación de las Naciones Unidas, basadas en la trilogía paz, desarrollo y derechos humanos, y de su marco institucional, la Carta de las Naciones Unidas, ambas de 1945, que supuso un paso decisivo hacia la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. A partir de estos referentes, que proclaman la ideología del desarrollo, el sistema de Cooperación Internacional para el

---

<sup>659</sup>Maestro Yarza, Irene. El papel de la cooperación para el desarrollo en el contexto de la globalización (en línea). *Seminario Internacional El pensamiento económico crítico ante los cambios del Sistema Mundial*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (REDEM) 2000. Disponible en <http://www.redem.buap.mx/acrobat/irene2.pdf> (consultado el 1 de octubre de 2006).

<sup>660</sup>Llamas, Ángel. Reconocimiento histórico de los derechos humanos. En: Tamayo, Juan José (dir). *10 Palabras clave sobre Derechos Humanos*. Navarra: Verbo Divino, 2005: 274.



Desarrollo se fue consolidando durante las décadas 60 y 70, a lo cual contribuyeron decisivamente las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales estructuradas según unos programas específicos y un sin número de actividades complementarias que vamos a revisar. Al tratarse de un conjunto numeroso de organizaciones, y para facilitar la comprensión global de las mismas, decidimos en función de lo expuesto anteriormente estructurarlas en dos sistemas<sup>661</sup>, el multilateral y el bilateral.

### **3.2.1. El Sistema Multilateral.**

El primer sistema, el multilateral, es más complejo y afecta a un gran número de organismos, entre los que se incluyen:

Los organismos financieros internacionales que promueven la cooperación entre estados, y que son, en su mayoría, entidades que actúan como intermediarios financieros, por lo que otorgan préstamos para programas y proyectos de inversión, a veces en condiciones de mercado y a veces con cierto grado de consensualidad, dentro de los cuales se destacan tres tipos, el sistema universal, el sistema de los organismos regionales y el sistema formado por otras entidades financieras.

Y los organismos no financieros, cuyas organizaciones prestan asistencia técnica, donaciones para proyectos, ayuda humanitaria y alimenticia, tales como las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización para el Desarrollo Económico. Asimismo algunos se constituyen en foros de discusión y análisis de las políticas internacionales.

Por tratarse de instituciones de interés para nuestro estudio, vamos a dedicar una atención más detallada a cada uno de ellos.

#### **3.2.1.1. Los organismos financieros internacionales.**

---

<sup>661</sup>Se proponen la siguiente clasificación: I. Sistema Multilateral: 1. Organismos financieros internacionales (Sistema Universal, Organismos Regionales, y Otras Entidades Financieras); 2. Organismos no financieros (Naciones Unidas, Unión Europea, y Organización C Desarrollo Económica). II. Sistema bilateral: 1. Cooperación Española (Cooperación Central, Cooperación Descentralizada); 2. Cooperación de otros Estados. Cooperación al Desarrollo. *Recursos de Información en Acción Solidaria* (en línea). Biblioteca. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en <http://uc3m.es/uc3m/serv/BIB/GUIA/ONGs.htm> (consultado el 1 de octubre de 2006).

Es evidente que los organismos del sistema universal actúan en un ámbito mundial, como el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>662</sup> y el Grupo del Banco Mundial (BM)<sup>663</sup>, pertenecientes al complejo entramado del Sistema de las Naciones Unidas y que, dada su responsabilidad y prestigio, justifican una atención más detallada.

### **3.2.1.1.1. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).**

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) nacieron en 1944, en una Conferencia Internacional sobre Asuntos Monetarios y Financieros, en Bretton Woods, en la que se pretendía crear un nuevo orden económico internacional, integrado por tres ejes principales: un nuevo sistema monetario y financiero, un marco regulador del comercio y unas condiciones para el crecimiento económico y el pleno empleo.

La función original del Fondo Monetario Internacional de controlar el sistema monetario internacional cambió a lo largo de los años. Se suele dividir la historia de esta organización en tres etapas distintas<sup>664</sup>:

- La primera cubre el período que va desde el año 1944, su creación, hasta la década de 1960. En esta fase, la organización funcionó según las reglas establecidas en los estatutos originales de su fundación, se bien que tuvo muchas dificultades en extender sus operaciones y su vocación internacional tardó en afirmarse. A lo largo de quince años que corresponden a esta etapa, los Estados Unidos lograron imponer el dólar como divisa clave del Sistema Monetario Internacional, tener la hegemonía sobre el mismo Fondo Monetario y sobre las relaciones monetarias y financieras internacionales.
- La segunda etapa comenzó en los años sesenta, en la cual la organización pudo utilizar más fácilmente sus activos en dinero y extender sus operaciones con los países miembros. Pero, el contexto mundial financiero había cambiado y el dólar, como moneda dominante, perdió la fuerza, el capitalismo europeo se opuso con fuerza al de los Estados Unidos, de tal modo que reinó la inestabilidad monetaria a nivel mundial.

---

<sup>662</sup>Banco Mundial (BM). Disponible en <http://www.worldbank.org/> (consultado el 1 de octubre de 2006).

<sup>663</sup>Fondo Monetario Internacional (FMI). Disponible en <http://www.imf.org/> (consultado el 2 de octubre de 2006).

<sup>664</sup>La conclusión de la monografía plantea de forma ordenada y clara los aspectos fundamentales plasmados en el estudio y análisis sobre la naturaleza, el papel y la política del Fondo Monetario Internacional y aboga la participación activa y conyunta de los pueblos y naciones oprimidas en la defensa de sus intereses y de sus aspiraciones. Serulle, José; Boin, Jacqueline. *Fondo Monetario Internacional: deuda externa y crisis mundial*. Madrid: IEPALA, 1984: 71-73.

- Con relación a la tercera, iniciada al sentirse la necesidad de una reforma del Sistema Monetario Internacional, pero centrada sobre todo en la década de los setenta y en las siguientes, cuando el Fondo intentaba adaptarse a la evolución de la coyuntura internacional. Le corresponde con la promulgación de nuevos estatutos, resultante de la anarquía instalada en las relaciones monetarias y financieras internacionales.

La crisis monetaria del capitalismo había encontrado su origen en la propia organización y naturaleza del Fondo Monetario Internacional (FMI), en particular por la dependencia de todo el sistema respecto del dólar norteamericano, de manera que la especulación monetaria y financiera fue alimentada por las características de funcionamiento del mismo Fondo.

A partir de 1973, año en el que se derrumbaron las paridades fijas y se dio paso a la flotación de monedas que se mantiene en la actualidad, el Fondo Monetario Internacional (FMI) se concentró en tres funciones principales<sup>665</sup>:

- La vigilancia y supervisión de las economías de los países miembros.
- La asistencia técnica (en cuestiones fiscales y monetarias).
- Y la asistencia financiera (apoyo a países con dificultades temporales en la balanza de pagos y/o implantación de programas para el ajuste y la reforma económica).

Para cumplir con las obligaciones que le fueron atribuidas, la organización tiene a disposición de los países algunas facilidades financieras dentro de los tramos de créditos que respetan las condiciones fijadas en los Acuerdos de Contingencia, el Servicio Ampliado del FMI, el Servicio de Financiación Compensatoria y de Contingencia y el Servicio Ampliado de Ajuste. Las políticas del FMI, no han sido tan exitosas como se esperaba, en especial los programas de estabilización y ajuste estructural y su estricta condicionalidad, han recibido mucha contestación debido a sus efectos económicos, sociales y ambientales. Se critica en especial el hecho de que, después de quince o más años de políticas de ajuste, lo que supuso sacrificios económicos y sociales (menos crecimiento, más pobreza y desigualdad, crecientes niveles de desempleo y subdesempleo), no se ha logrado alcanzar su principal objetivo, el restablecimiento de una balanza de pagos equilibrada<sup>666</sup>.

---

<sup>665</sup>*Datos básicos* (en línea). Fondo Monetario Internacional. Monetario Internacional (FMI). Disponible en <http://www.imf.org/external/es/index> (consultado el 2 de octubre de 2006).

<sup>666</sup>Gómez Galán, Manuel; Sanahuja, José Antonio. *El sistema internacional de cooperación al desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos*. Madrid: CIDEAL, 1997: 41-45.

Por su parte, el Banco Mundial se estableció, en primera instancia, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para respaldar la reconstrucción europea, propósito que cambió a lo largo de los años hacia su configuración actual como agencia de desarrollo, dentro de estos objetivos<sup>667</sup>:

- Estimular reformas económicas que promuevan el desarrollo equitativo y sostenible y reduzcan la pobreza.
- Intervenir en programas de salud, nutrición y planificación familiar.
- Proteger el medio ambiente para que el crecimiento económico y la reducción de la pobreza sean sostenibles en el futuro.
- Desarrollar el sector privado y reorganizar al gobierno hacia aquellas actividades en las que es más eficiente.

Su configuración en una organización compleja que abarca cinco instituciones, complementarias entre sí, de forma que resulta más preciso hablar del Grupo del Banco Mundial para referirse al conjunto de organismos que lo constituyen:

El primero en crearse en 1944 fue el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD)<sup>668</sup>, la institución más importante del Grupo en términos financieros, cuyo funcionamiento se aproxima más a un banco convencional. En la actualidad está integrado por 183 países. Suministra préstamos, sujetos al cobro de intereses, a gobiernos, organismos públicos e incluso a empresas privadas, siempre y cuando exista garantía por parte del gobierno receptor.

La Corporación Financiera Internacional (CFI)<sup>669</sup>, el segundo organismo, es la filial del Banco creada en 1956 para apoyar al sector privado de los países subdesarrollados, cuyas actuaciones están estrechamente coordinadas con las del Banco, aunque se trata de una entidad legalmente independiente, con su propio personal, órganos de gobierno y estructura financiera. En la actualidad cuenta con 174 países miembros. Moviliza capital en los mercados financieros internacionales, de forma similar a lo que hace el Banco pero, a diferencia de éste, tiene ánimo de lucro, por lo que evalúa los proyectos en función de su rentabilidad.

La Asociación Internacional de Fomento (AIF)<sup>670</sup> fue creada en 1960 para dar respuesta a las peticiones de los países subdesarrollados para que se crease un fondo que suministrase créditos blandos, esto es, más baratos que los términos del mercado<sup>671</sup>.

---

<sup>667</sup>*Historia* (en línea). Banco Mundial. Disponible en <http://bancomundial.org/> (consultado el 2 de octubre de 2006).

<sup>668</sup>Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD). Disponible en <http://bancomundial.org/birf.htm> (consultado el 1 de octubre de 2006).

<sup>669</sup>Corporación Financiera Internacional (CFI). Disponible en <http://ifc.org/spanish> (consultado el 1 de octubre de 2006).

<sup>670</sup>Asociación Internacional de Fomento (AIF). Disponible en <http://ifc.org/spanish> (consultado el 2 de octubre de 2006).

El Centro Internacional para el Arreglo de Disputas sobre Inversiones (CIADI)<sup>672</sup>, fue creado en 1966 y lleva a cabo tareas de conciliación o arbitraje entre los distintos estados y los inversores extranjeros.

Finalmente, la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (AMGI)<sup>673</sup>, creada en 1988, e integrada por 152 países, proporciona garantías a los inversores extranjeros respecto a pérdidas por riesgos no comerciales en países subdesarrollados. También proporciona apoyo institucional y asesoría para ayudar a atraer Inversión Exterior Directa (IED) y diseminar información sobre oportunidades de inversión en dichos países.

En la práctica el Banco Mundial controla muchos aspectos de las inversiones, el desarrollo y la política pública (o ausencia de ella) de más de una centena de países, a través de cinco tipos de préstamos<sup>674</sup>:

Préstamos para proyectos, que son los préstamos clásicos.

Préstamos sectoriales, los gobiernan todo un sector de la economía de un país, una vez que cada préstamo conlleva condiciones que determinan las políticas y prioridades nacionales para el sector.

Préstamos institucionales para la reorganización de instituciones gubernamentales, orientando sus políticas hacia el comercio libre y el acceso sin restricciones de las empresas transnacionales.

Ajuste estructural, denominados programas de austeridad, con características muy específicas<sup>675</sup>, creados para aliviar la crisis de la deuda externa, convertir los recursos económicos nacionales en producción para la explotación y fomentar la penetración de empresas transnacionales en economías antes restringidas.

---

<sup>671</sup>Ya en 1948, las Naciones Unidas propusieron la creación de un fondo para los países subdesarrollados, que otorgase recursos financieros en condiciones blandas. En 1951 se constituyó el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, pero su escasa dotación económica, así como la obstinada oposición del Banco Mundial a su creación, hicieron que dicho Fondo no llegase a ser operativo. Posteriormente, en 1959, hubo un nuevo intento por parte de las Naciones Unidas de crear lo que entonces rebautizó como el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico. Ambos intentos fracasaron.

<sup>672</sup>Centro Internacional para el Arreglo de Disputas Relacionadas con Inversiones (CIADI). Disponible en <http://www.worldbank.org/icsid/> (consultado el 1 de octubre de 2006).

<sup>673</sup>Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (AMGI). Disponible en <http://www.miga.org/> (consultado el 1 de octubre de 2006).

<sup>674</sup>George, Susana; Sabelli, Fabricio. *La religión del crédito. El Banco Mundial y su imperio secular*, 2ª. Barcelona: INTERMÓN, 1998: 23-26.

<sup>675</sup>Según los mismos expertos, los préstamos de ajuste estructural se caracterizan por: la privatización de empresas públicas y severas reducciones del empleo público y de la burocracia oficial; la promoción de exportaciones de materias prima y de industrias para la exportación para la obtención de divisas, la liberación de la importación y la eliminación de barreras y cuotas comerciales; la eliminación o drástica reducción de subvenciones a la agricultura, alimentos básicos, atención sanitaria, educación y otras áreas (en general excluida la militar); las políticas monetarias restrictivas y los elevados tipos de interés para controlar la inflación; la reducción de salarios reales (especialmente para los estratos inferiores de la población), bajo el nombre de gestión de la demanda, también para controlar la inflación.

Integración de todos préstamos a ser efectuados a un país dentro de una política global, el ajuste, que el Banco ha fijado para dicho país.

Todo ello da como resultado una complementariedad entre las funciones del Banco, las agencias de desarrollo y las entidades financieras, lo que refuerza su posición como agente internacional de desarrollo. De ahí que la relevancia que ha adquirido el Banco Mundial trascienda al volumen de recursos que pueda movilizar<sup>676</sup>, habiendo alcanzado un inmenso poder político.

No cabe duda que una estructura tan compleja resulta difícil de controlar, así como impide la aplicación de los conceptos y de las determinaciones de la organización. Pero tal hecho no es el principal argumento de quienes se le oponen. El Premio Nóbel de Economía, Joseph E. Stiglitz, antiguo director del Consejo de Asesores Económicos durante el gobierno de Clinton y antiguo economista jefe del Banco Mundial, se sumó al debate al cuestionar el impacto de las políticas comerciales, financieras y de ajuste estructural, tanto desde el punto de vista económico como moral. Observó que dichas políticas empeoraban las crisis, en lugar de aliviarlas, viendo que las reformas habían fracasado porque sus defensores utilizaron conceptos fundamentalmente incorrectos respecto del funcionamiento de las economías de mercado y el rol que correspondían a los gobiernos<sup>677</sup>.

Las reflexiones y las críticas de los economistas, de otros expertos y hasta de gran parte de la población mundial sobre el lento crecimiento y el descontento creciente respecto a las políticas de libre comercio promovidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), llevaron a las dos organizaciones a reunirse en Washington en el 2002<sup>678</sup> con representantes de más de 184 países para evaluar el desarrollo económico mundial y los problemas sociales que afectan a la mayoría de los países.

Antes de concluir el apartado sobre el Banco Mundial y el Fondo Monetario conviene fijar sus diferencias: la principal consiste en que el primero es básicamente una institución de desarrollo, mientras que el segundo procura mantener un sistema internacional ordenado de ingresos y pagos. Como hemos subrayado, también tienen diferentes fines, estructuras, fuentes de financiación, y difieren en las categorías de países miembros a los que otorgan asistencia y hasta en los métodos que cada uno aplica para alcanzar sus metas específicas.

**3.2.1.1.2. Los organismos regionales: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el Banco Africano de Desarrollo (BAD) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).**

---

<sup>676</sup>Dubois señala que el Banco Mundial no ha sido un gran innovador de teoría económica respecto al tema del desarrollo, sí que ha desempeñado un importante papel como difusor de una determinada corriente de pensamiento económico, la neoliberal. La cual ha intentado imponer de forma fehaciente. Dubois, Alfonso. *Las nuevas referencias del desarrollo del Banco Mundial: Análisis crítico de una propuesta. III Encuentro de la Sociedad de Economía Mundial*. San Pablo-CEU, Madrid: 2001.

<sup>677</sup>Stiglitz, Joseph. *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus, 2002: 307-308.

<sup>678</sup>Reunión de Washington.

Por su parte, los organismos regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)<sup>679</sup>, el Banco Asiático de Desarrollo (BAD)<sup>680</sup>, el Banco Africano de Desarrollo (BAD)<sup>681</sup> y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)<sup>682</sup>, actúan y se circunscriben en el área que les corresponde y juegan un importante papel en la defensa del desarrollo. Podemos observar algunos aspectos de estas organizaciones financieras:

- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el mayor y más antiguo de los bancos regionales de desarrollo, fue creado en 1960 y está integrado por 46 estados, entre los que se cuentan casi todos los de América Latina y el Caribe (con excepción de Cuba), Estados Unidos, Canadá, Japón y varios países europeos. A fin de alcanzar los objetivos propuestos, cuentan con la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) establecida para contribuir al desarrollo de América Latina mediante el respaldo financiero a empresas privadas de pequeña y mediana escala y el Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) creado en 1992 para promover la viabilidad de las economías de mercado en la región. Actualmente se puede considerar la principal fuente de financiación multilateral para América Latina<sup>683</sup>.
- El Banco Asiático de Desarrollo (BAD) creado en 1966 está conformado por 56 estados, 40 de ellos de la región Asia-Pacífico, y otorga préstamos en condiciones de mercado a los países más avanzados de la región. En su seno se creó el Fondo Asiático de Desarrollo, que otorga préstamos en condiciones muy favorables a los países más pobres, y que cuenta con un Fondo de Asistencia Técnica<sup>684</sup>.
- El Banco Africano de Desarrollo (BAD) cuenta con 76 miembros. Desde 1963 otorga también préstamos en condiciones ordinarias a los países más ricos de la región y para los países más pobres dispone de créditos de naturaleza concesional financiados con el Fondo Africano de Desarrollo<sup>685</sup>.

---

<sup>679</sup>Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Disponible en <http://www.iadb.org/> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>680</sup>Banco Asiático de Desarrollo (BAD). Disponible en <http://www.adb.org/> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>681</sup>Banco Africano de Desarrollo (BAD) Disponible en <http://www.afdb.org/> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>682</sup>Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). Disponible en <http://www.ebrd.com/index.htm> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>683</sup>*Que es el BIB?* Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Disponible en <http://www.iadb.org/aboutus/index.cfm?language=Spanish> (consultado el 21 de octubre de 2006).

<sup>684</sup>*About us* (en línea). Banco Asiático de Desarrollo (BAD). Disponible en <http://www.adb.org/About/default.asp> (consultado el 21 de octubre de 2006).

<sup>685</sup>*Evolution of the group* (en línea). Banco Africano de Desarrollo (BAD). Disponible en <http://www.afdb.org/> (consultado el 21 de octubre de 2006).



- El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), creado en 1990, está integrado por 60 miembros entre los que se cuentan las de la Unión Europea y el Banco Europeo de Inversiones, cuyo objetivo es apoyar el proceso de transición de los países del centro y el este de Europa y de la antigua Unión Soviética<sup>686</sup>.

### 3.2.1.1.3. Otros organismos financieros.

Creados a partir de iniciativas puntuales, otros organismos financieros han adquirido importancia con el paso del tiempo. Entre ellos deben destacarse:

El Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)<sup>687</sup>, creado tras la Conferencia Mundial de Alimentación de 1974 destinado a luchar contra el hambre y que financia programas orientados a la reducción de la pobreza rural y al aumento de la producción agropecuaria en los países en vías de desarrollo. Así mismo concede donaciones para programas de asistencia técnica<sup>688</sup>.

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)<sup>689</sup>, creado en 1990, que actúa como mecanismo financiero de la Convención Internacional del Cambio Climático y la Convención Internacional sobre Diversidad Biológica y concede créditos y donaciones para proyectos destinados a la protección del medio ambiente global y a la promoción del desarrollo sostenible<sup>690</sup>.

La Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (IRDPME)<sup>691</sup>, pretende apoyar a los países más pobres y endeudados, por medio de la condonación de su deuda externa. En ella participan el Banco Mundial, el Fondo

---

<sup>686</sup>*About the BERD* (en línea). Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). Disponible en <http://www.ebrd.com/about/index.htm> (consultado el 21 de octubre de 2006).

<sup>687</sup>Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). Disponible en <http://www.ifad.org/> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>688</sup>*About IFAD* (en línea). Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). Disponible en <http://www.ifad.org/governance/ifad/ifad.htm> (consultado el 21 de septiembre de 2006)

<sup>689</sup>Global Environment Found (GEF). Disponible en <http://www.gefweb.org/> (consultado el 21 de septiembre de 2006)

<sup>690</sup>*Introducción al FMAM* (en línea). Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Disponible en [http://www.gefweb.org/Introduccion\\_al\\_FMAM.pdf](http://www.gefweb.org/Introduccion_al_FMAM.pdf) (consultado el 21 de octubre de 2006).

<sup>691</sup>Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados. Disponible en <http://www.workbank.org/hipc/spanish/spanish.html> (consultado el 21 de octubre de 2006).



Monetario Internacional, otros bancos de desarrollo y países donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)<sup>692</sup>.

### **3.2.2.1. El Sistema Multilateral: Los organismos no financieros internacionales.**

En cuanto a los organismos no financieros, son organizaciones cuya actuación se centra en la asistencia técnica, las donaciones para proyectos y la ayuda humanitaria y alimenticia. Asimismo algunos se constituyen en foros de discusión y análisis de las políticas internacionales, las Naciones Unidas<sup>693</sup>, de la Unión Europea<sup>694</sup> y de la OCDE<sup>695</sup>.

#### **3.2.2.1.1. Las Naciones Unidas: organización, estructura y funcionamiento.**

Las Naciones Unidas fueron establecidas el 24 de octubre de 1945 por 51 países resueltos a mantener la paz mediante la cooperación internacional y la seguridad colectiva. En la actualidad, cerca de 191 países son miembros de dicha institución, y todos, grandes y pequeños, ricos o pobres, con diferentes puntos de vista políticos y sistemas sociales, tienen voz y voto en este proceso, pero no de veto<sup>696</sup>.

Cuando los Estados se inscriben como miembro, se supone que aceptan las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas<sup>697</sup>, que es un tratado en el que se

---

<sup>692</sup>*La Iniciativa HIPC* (en línea). Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados. Disponible en <http://www.worldbank.org/hipc/about/hipcbr/hopcbr.htm> (consultado el 21 de octubre de 2006).

<sup>693</sup>Naciones Unidas (UN). Disponible en <http://www.un.org/> (consultado el 1 septiembre de 2006).

<sup>694</sup>Unión Europea (EU). Disponible en <http://ue.org/> (consultado el 1 septiembre de 2006).

<sup>695</sup>Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Disponible en <http://ocde.org/> (consultado el 1 septiembre de 2006).

<sup>696</sup>*Historia de las Naciones Unidas* (en línea). Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/history/unhistory/> (consultado el 1 septiembre de 2006).

<sup>697</sup>*Carta de las Naciones Unidas* (en línea). Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm> (consultado el 16 septiembre de 2006).

establecen los principios fundamentales de las relaciones internacionales. De conformidad con la Carta, las Naciones Unidas tienen cuatro propósitos:

Mantener la paz y la seguridad internacionales.

Fomentar relación de amistad entre las naciones.

Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales y la promoción del respeto de los derechos humanos.

Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones.

Las Naciones Unidas están preparadas para proporcionar los medios necesarios para encontrar soluciones a los conflictos internacionales y formular políticas sobre asuntos que nos afectan a todos. Para alcanzar sus objetivos se disponen en seis órganos principales, cinco de ellos, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria y la Secretaría, se encuentran en la Sede de Nueva York, y el sexto, la Corte Internacional de Justicia, está ubicada en La Haya. Vamos a dar una breve idea de la misión, el funcionamiento y las actividades de cada uno de estos órganos principales<sup>698</sup>:

La Asamblea General, en la que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas están representados en la Asamblea General, un auténtico parlamento de naciones que se reúne para examinar los problemas más apremiantes del mundo. Las decisiones sobre cuestiones, como la paz y la seguridad internacional, la admisión de nuevos miembros o el presupuesto de las Naciones Unidas, se adoptan por una mayoría de dos tercios, mientras que otras cuestiones se deciden por mayoría simple. No obstante la Asamblea no puede obligar a ningún Estado a adoptar medidas respecto de ningún tema, pero sus recomendaciones constituyen una indicación importante de la opinión mundial y representan la autoridad moral de la comunidad de naciones. Cuando la Asamblea no está en sesión, su labor la llevan a cabo sus seis Comisiones Principales, otros órganos subsidiarios y la Secretaría de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad está integrado por quince miembros, cinco de los cuales son miembros permanentes, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y los otros diez elegidos por la Asamblea General por un período de dos años. La adopción de una decisión del Consejo requiere nueve votos a favor, salvo en los casos de votaciones sobre cuestiones de procedimiento, en que no se puede adoptar una decisión si uno de los miembros permanentes la veta o se abstiene. Según la Carta de las Naciones Unidas se le asigna la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales al Consejo de Seguridad, que puede reunirse en cualquier momento siempre que la paz se vea amenazada. De acuerdo con ese mismo documento, todos los Estados Miembros están obligados a acatar las decisiones del Consejo. Cuando el Consejo examina una amenaza a la paz internacional, explora y agota las posibilidades de solucionar la controversia por medios pacíficos, por lo que recomienda principios para que se llegue a un acuerdo o

---

<sup>698</sup> Como funcionan las Naciones Unidas. *La ONU en síntesis* (en línea). Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/brief1.html> (consultado el 1 septiembre de 2006).

inicia la labor de mediación. En los casos de conflicto armado el Consejo procura un alto el fuego, enviando una misión de mantenimiento de la paz para que las partes aceiten la tregua y se separen las fuerzas beligerantes. El mismo Consejo puede adoptar medidas para hacer que sus decisiones se cumplan, imponer sanciones económicas u ordenar un embargo de armamento, y, en algunas ocasiones, autorizar a los Estados Miembros a emplear todos los medios necesarios, incluidas medidas militares colectivas, para conseguir el cumplimiento de sus decisiones. Cumple también al Consejo recomendar a la Asamblea General su candidato para el cargo de Secretario General y proponer la admisión de nuevos miembros de las Naciones Unidas.

El Consejo Económico y Social lo componen 54 miembros, elegidos por la Asamblea General por períodos de tres años. Las Comisiones específicas y cinco regionales, órganos subsidiarios del Consejo, se reúnen periódicamente y le presentan informes. Bajo la autoridad general de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social coordina la labor económica y social de las Naciones Unidas y del sistema de las Naciones Unidas, examina las cuestiones internacionales de carácter económico y social y formula recomendaciones normativas, desempeña una función fundamental en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo. El Consejo mantiene un vínculo vital entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, a través de consultas con las ONGs.

El Consejo de Administración Fiduciaria fue establecido para brindar supervisión internacional a once territorios en fideicomiso administrados por siete estados miembros y garantizar que se tomasen las medidas apropiadas para preparar a esos territorios para la autonomía o la independencia.

La Corte Internacional de Justicia, el principal órgano judicial de las Naciones Unidas, integrada por quince magistrados elegidos conjuntamente por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, dirige controversias entre los países. La participación de los Estados en un proceso es voluntaria, pero si un Estado acepta participar queda obligado a acatar la decisión de la Corte. Emite también opiniones consultivas para la Asamblea General y para el Consejo de Seguridad a solicitud de estos órganos.

La Secretaría lleva a cabo la labor administrativa de las Naciones Unidas según le indican la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los demás órganos. Al frente de la Secretaría está el Secretario General. La Secretaría consta de departamentos y oficinas, ubicados en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y las oficinas de la Organización en Ginebra, Viena, Nairobi y en otros sitios, con una plantilla de aproximadamente 7.500 funcionarios fijos, más un número casi igual de funcionarios por contrato para actividades especiales, procedentes de unos 170 países.

Para alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas se creó un sistema integrado por algunos organismos especializados e independientes<sup>699</sup>, que abarcan todas las actividades humanas, vinculados a la organización por acuerdos especiales, los cuales presentan regularmente informes al Consejo Económico y Social, del que dependen, o a la Asamblea General. Pero tienen sus propios presupuestos y órganos rectores,

---

<sup>699</sup>Los organismos especializados. *La ONU en síntesis*. (en línea). Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/brief6.html> (consultado el 1 de septiembre de 2006).

establecen sus normas y directrices y dan asistencia técnica y otros tipos de ayuda práctica en casi todas las esferas de la actividad económica y social. Actualmente existen los organismos siguientes:

Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Organización Mundial de la Salud (OMS).

Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI).

Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

### **3.2.2.1.2. Las Naciones Unidas: conferencias internacionales, comisiones económicas sobre el desarrollo y agencias de cooperación multilateral.**

El sistema de las Naciones Unidas sigue un ideario, plasmado en diversos documentos, que ha sufrido una notoria evolución a lo largo de los años y que se refleja en los consensos que ha logrado en la comunidad internacional y cuyo fin es combinar la eficacia de los mercados con las políticas para la distribución de sus frutos. En la *Declaración sobre Derecho al Desarrollo*<sup>700</sup> en 1986, se planteó la reafirmación de las intenciones de la organización al respecto. Son varias las agencias de la organización dedicadas a los temas relacionados con el desarrollo económico y social. Entre todas vamos a subrayar las actividades de las numerosas conferencias internacionales, de las comisiones económicas sobre el desarrollo, de las agencias de la cooperación multilateral para el desarrollo y de los fondos específicos.

Existe un gran número de foros de análisis y discusión de las políticas que mejor convendrían al desarrollo de los países en vías de desarrollo. Entre ellas, se destaca la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)<sup>701</sup>,

---

<sup>700</sup>*Declaración sobre Derecho al Desarrollo* (en línea). ACNUR. Disponible en [http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/74\\_sp-htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/74_sp-htm) (consultado el 1 septiembre de 2006).

<sup>701</sup>Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Disponible en <http://www.unctad.org/Templates/Startpage.asp?intItemID=2068&lang=1> (consultado el 1 septiembre de 2006).

creada en 1964, con la finalidad de plantear un nuevo esquema de comercio internacional capaz de oponerse al diseñado desde el GATT. Actualmente<sup>702</sup> la conferencia está orientada hacia:

- El análisis de la globalización y su efecto en las estrategias de desarrollo.
- El fomento del comercio internacional de bienes y servicios y productos básicos ayudando a los países en desarrollo a aprovechar los efectos positivos de la globalización y la integración económica.
- El fomento de la inversión y de la transferencia de tecnología en los países en desarrollo.

Cumple también un importante papel como fuente de análisis e información y produce tres informes anuales: Trade and Development Report, World Investment Report y Least Development Countries Report.

Para alcanzar los objetivos propuestos, las comisiones económicas sobre el desarrollo, están organizadas según regiones específicas, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>703</sup>, la Comisión Económica para África (CEPA)<sup>704</sup> y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)<sup>705</sup>. Son varias las varias agencias de las Naciones Unidas que tienen un papel relevante en la cooperación multilateral para el desarrollo. Entre otros, destacamos:

- El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>706</sup>, la principal agencia de cooperación para el desarrollo, creada en 1966, para trabajar en la reducción de la

---

<sup>702</sup> *Qué es la UNCTAD* (en línea). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Disponible en <http://www.unctad.org/Templates/page.asp?intItemID=1530&lang=3> (consultado el 1 septiembre de 2006)

<sup>703</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en <http://www.eclac.cl>. (consultado el 1 de septiembre de 2006).

<sup>704</sup> Comisión Económica para África (CEPA). Disponible en <http://www.uneca.org/> (consultado el 1 septiembre de 2006).

<sup>705</sup> Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Disponible en [www.unesap.org/](http://www.unesap.org/). (consultado el 1 septiembre de 2006).

<sup>706</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en [www.undp.org/](http://www.undp.org/) (consultado el 1 septiembre de 2006).

pobreza, la conservación y mejora del medio ambiente, la promoción de la mujer, la democratización de la sociedad y el fortalecimiento de la sociedad civil<sup>707</sup>. Publica anualmente un Informe sobre el Desarrollo Humano en el cual se pretende hacer una evaluación real del desarrollo alcanzado por los países del mundo, a partir de índices que no se limitan a los aspectos meramente económicos.

- El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT)<sup>708</sup>, creado en 1978, como la agencia principal en materia de vivienda, urbanismo, política municipal, medio ambiente, infraestructura y servicios urbanos. Su objetivo es apoyar a los gobiernos para que desarrollen políticas y estrategias que permitan proveer a todos los habitantes de centros urbanos de una vivienda en adecuadas condiciones, por lo que maneja asuntos relacionados con la disminución de la pobreza urbana, el cuidado del medio ambiente, y el reasentamiento y reconstrucción tras periodos de conflicto armado o desastres<sup>709</sup>.
- El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)<sup>710</sup>, establecido en 1996 como principal promotor de la acción mundial contra el VIH/SIDA. Dirige, refuerza y apoya una respuesta ampliada encaminada a prevenir la transmisión del VIH, prestar asistencia y apoyo, reducir la vulnerabilidad de los individuos y las comunidades al VIH/SIDA y mitigar el impacto de la epidemia. Específicamente, tiene como principal fin encabezar, reforzar y apoyar una respuesta global contra el SIDA por medio de las siguientes acciones: prevenir de la propagación del VIH, dar ayuda y apoyo a quienes se encuentren infectados y afectados por este padecimiento, reducir la vulnerabilidad de los individuos y las comunidades ante el VIH/SIDA y aliviar el impacto socioeconómico y humano de la epidemia<sup>711</sup>.

---

<sup>707</sup>*Quien somos y lo que hacemos* (en línea). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en [www.undp.org/about/](http://www.undp.org/about/) (consultado el 1 septiembre de 2006).

<sup>708</sup>Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT). Disponible en <http://www.unhabit.org/> (consultado el 1(consultado el 1 septiembre de 2006).

<sup>709</sup>*About UNHABITAT* (en línea). Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT). Disponible en <http://www.unhabit.org/about/history.asp> (consultado el 1 septiembre de 2006).

<sup>710</sup>Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Disponible en <http://www.unaids.org/en/default.aso> (consultado el 17 de septiembre de 2006).

<sup>711</sup>*What is UNAIDS?* (en línea). Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Disponible en <http://www.unaids.org/en/default.aso> (consultado el 17 de septiembre de 2006).

Como consecuencia de las actividades de la organización, y de acuerdo con las necesidades de los países en desarrollo, se han sido creando algunos fondos específicos, de los cuales seleccionamos:

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)<sup>712</sup>, creado en 1946 para garantizar los derechos de la infancia, primero en el territorio europeo tras la Segunda Guerra Mundial, y que después fue tomando escala mundial. Se trata de un organismo semiautónomo que posee su propio Consejo de Gobierno y desarrolla trabajos de campo, apoyándose en una red de comités nacionales<sup>713</sup>.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA)<sup>714</sup>, principal organización de ayuda alimenticia mundial, creada en 1963, adoptó una Declaración de Misión en 1994, sobre la cual se construyen políticas para definir qué, dónde y a quién, se debe apoyar para irradiar el hambre global y la pobreza. Como instrumento de ayuda alimenticia de las Naciones Unidas, el Programa usa sus alimentos para reducir necesidades en casos de emergencia y apoyar el desarrollo económico y social. También proporciona apoyo logístico para llevar alimentos a las personas que más lo necesitan, en el momento preciso y en el lugar adecuado y promueve, además, políticas, estrategias y operaciones que benefician directamente a los pobres y a los que pasan hambre<sup>715</sup>. Para lograr todas estas actividades, trabaja en conexión con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)<sup>716</sup>. Dicha organización, creada en 1945<sup>717</sup>, otorga ayuda para apoyar el desarrollo económico y social, satisfacer las necesidades alimenticias de los refugiados y de las víctimas de catástrofes (naturales o provocadas

---

<sup>712</sup>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Disponible en <http://www.unicef.org/> (consultado el 10 de octubre de 2006).

<sup>713</sup>*Lo que hacemos* (en línea). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Disponible en <http://www.unicef.org/spanish/whatwedo/index.html> (consultado el 10 de octubre de 2006).

<sup>714</sup>Programa Mundial de Alimentos (PMA). Disponible en <http://www.wfp.org/sapanish/NodeID=2> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>715</sup>*¿Cual es la misión del PMA?* (en línea). Programa Mundial de Alimentos (PMA). Naciones Unidas. Disponible en <http://www.wfp.org/sapanish/NodeID=2> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>716</sup>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Disponible en <http://www.fao.org/> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>717</sup>*La FAO en acción* (en línea). Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Disponible en <http://www.fao.org/> (consultado el 10 de septiembre de 2006).



por el hombre), promover la autosuficiencia de personas y comunidades pobres y promover la cooperación internacional en materia de agricultura y alimentación. Actualmente centra su actuación en el concepto de seguridad alimenticia, que implica garantizar el acceso y la disponibilidad de suministros de alimentos adecuados para todos los países y grupos sociales, objetivo que pretende alcanzar a través de la promoción del desarrollo sostenible.

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP)<sup>718</sup>, resultante de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de 1972, desarrolla el Plan de Acción resultante de dicha conferencia (Agenda 21), coordina el sistema mundial de vigilancia y de control de la situación medio ambiental al nivel mundial INFOTIERRA<sup>719</sup> y de una red de centros de investigación e información<sup>720</sup>.

El Fondo de Población de la Naciones Unidas (FNUAP)<sup>721</sup> se creó en 1969 para apoyar a los países en vías de desarrollo en la elaboración de políticas de control de la población y salud reproductiva. Sus actividades giran en torno a las áreas: promoción del acceso universal a la salud reproductiva, como un objetivo que deben perseguir todos los gobiernos; el apoyo a estrategias de población y desarrollo que propicien el fomento de la capacidad de programación en materia de población; y sensibilización respecto a la relación entre la población y el desarrollo. Difunde un informe anual: *El estado de la población mundial*<sup>722</sup>.

### **3.2.2.1.3. Organismos internacionales intervinientes en política para el desarrollo.**

Pero no son exclusividad de las Naciones Unidas las actividades orientadas hacia una política de cooperación al desarrollo. Otras organizaciones se dedican también a proyectos y acciones destinados a brindar el desarrollo económico y social a las poblaciones menos desarrolladas. Según el enfoque que nos hemos propuesto, no nos compete hacer un estudio detallado de todas las instituciones. Nos preocupamos ahora de analizar sólo aquellas cuya actuación consideramos más relevante.

---

<sup>718</sup>Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP). Disponible en <http://www.unep.org/> (consultado el 10 de octubre de 2006).

<sup>719</sup>UNEP-INFOTIERRA: The Global Environment Information Exchange Network. . Disponible en <http://www.unep.org/infoterra/> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>720</sup>*About UNEP* (en línea). Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP). Disponible en <http://www.unep.org/> (consultado el 10 de octubre de 2006).

<sup>721</sup>Fondo de Población de la Naciones Unidas (FNUPA). Disponible en <http://www.unfpa.org/> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>722</sup>*About UNFPA* (en línea). Fondo de Población de la Naciones Unidas (UNFPA). Disponible en <http://www.unfpa.org/> (consultado el 10 de septiembre de 2006).



Así, la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>723</sup>, que fue creada en 1919 por el Tratado de Versalles, con el mandato de promover la justicia social y el pleno empleo de los trabajadores, mejorar sus condiciones de vida y la protección social. Para ello realiza dos tipos de actividades. La primera consiste en redactar, negociar y vigilar el cumplimiento de recomendaciones y convenios internacionales y la segunda implica prestar asistencia técnica<sup>724</sup>.

En las reuniones de 1944 en Bretton Woods, anteriormente citadas, se había previsto la constitución de un tercer organismo económico mundial, la Organización Internacional de Comercio, cuyo documento constituyente, la Carta de la Habana, se aprobó en 1948, aunque no llegó a ser ratificado por los distintos gobiernos. Durante medio siglo el intercambio mundial de mercancías estuvo regido por un conjunto de normas comerciales y concesiones acordadas entre un grupo de países, designado Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)<sup>725</sup>, firmado también en 1948, y por otras normas y acuerdos que han sido aprobadas en las reuniones regulares de la organización.

La afluencia de nuevos miembros, el problema del deterioro del clima de política comercial, la globalización de la economía, el comercio de servicios, no abarcado por las normas del GATT pero de gran interés para un número creciente de países, y el incremento las inversiones internacionales fueron acontecimientos que minaron la credibilidad y la efectividad del GATT, que no dejó de responder a las realidades del

---

<sup>723</sup>Organización Internacional del Trabajo (OIT). Disponible en <http://www.ilo.org/public/english/index.htm> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>724</sup>Organización Internacional del Trabajo (OIT). Disponible en <http://www.ilo.org/public/spanish/about/index.htm> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>725</sup>Rondas del GATT: Ginebra 1947, Annecy 1949, Torquay 1950-1951, Ginebra 1955-1956, Ginebra 1960-1961, Ginebra 1964-1967, Tokio 1973-1979, Ginebra 1986-1994, Marrakech 1994 y Uruguay 1995. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (en línea). Disponible en [http://www.wto.org/spanish/docs\\_s/legal\\_s/gatt47.pdf](http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf) (consultado el 21 de septiembre de 2006).

comercio mundial tal como lo hacía al momento de su creación<sup>726</sup>. Estos y otros factores persuadieron a los miembros de la organización sobre la necesidad de hacer un nuevo esfuerzo para reforzar y ampliar el sistema multilateral que vino a traducirse tras superar grandes dificultades y divergencias, en la Ronda Uruguay y en la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1994 por los ministros de la mayoría de los 125 gobiernos participantes en la reunión celebrada en Marrakech.

La Organización Mundial del Comercio (OMC)<sup>727</sup>, con sede en Ginebra, es un organismo internacional creado para encargarse de ayudar a los productores de bienes y de servicios, a los exportadores y a los importadores para llevar adelante sus actividades. Sus objetivos específicos son:

- Administrar los acuerdos comerciales.
- Servir de foro para las negociaciones comerciales.
- Resolver las diferencias comerciales.
- Examinar las políticas comerciales nacionales.
- Ayudar a los países en desarrollo con las cuestiones de política comercial, prestándoles asistencia técnica y organizando programas de formación.
- Cooperar con otras organizaciones internacionales.

Las normas jurídicas tratan de diversas cuestiones, tales como la agricultura, los textiles y el vestido, los servicios bancarios, las telecomunicaciones, la contratación pública, las normas industriales, los reglamentos sobre sanidad de los alimentos y la propiedad intelectual y otros temas oportunos<sup>728</sup>. Los Acuerdos de la OMC contienen disposiciones por las que confieren a los países en desarrollo derechos especiales y brindan a los países desarrollados la posibilidad de otorgar un trato más favorable a los países en desarrollo que a los demás Miembros de la OMC<sup>729</sup>. Dichas disposiciones

---

<sup>726</sup>La OMC en pocas palabras. Pasado, presente y futuro. Organización Mundial de Comercio (OMC). Disponible en [http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/whatis\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm). (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>727</sup>Actualmente los miembros de la Organización Mundial del Comercio son 148, siendo que algunos gobiernos están aceptados bajo la condición de observadores. Organización Mundial de Comercio (OMC). Disponible en <http://www.wto.org/indexsp.htm> consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>728</sup>La Organización La OMC en pocas palabras. Organización Mundial de Comercio (OMC). Disponible en [http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/inbrief\\_s/inbr02\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/inbrief_s/inbr02_s.htm) (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>729</sup>Acuerdos de la OMC La OMC en pocas palabras. La Organización. Organización Mundial de Comercio (OMC). Disponible en

especiales comprenden, por ejemplo, períodos más largos para la aplicación de los Acuerdos y compromisos, así como medidas para aumentar las oportunidades comerciales de los países en desarrollo y de los países en proceso de transición hacia la economía del mercado, que son cerca de las tres cuartas partes de los miembros de la OMC.

La Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>730</sup> fue creada en 1948 con el propósito de lograr una cobertura universal de los servicios de salud. Para ello actúa a través de dos áreas: la primera se refiere al establecimiento de normas internacionales comunes en materia de salud, disponible en el *International Digest of Health Legislation*. A su vez, la segunda se basa en la asistencia técnica para fortalecer los sistemas nacionales de salud, desarrollar programas para erradicar las enfermedades infecciosas y transferir información y tecnología adecuada<sup>731</sup>.

En el espacio de la Unión Europea<sup>732</sup> coexisten las políticas de cooperación, llevadas a cabo por los estados independientes de manera bilateral, con la política comunitaria. En 1992, la cooperación como política comunitaria, complementaria a las desarrolladas por los países miembros, fue definida a través del Tratado de Maastrich (1986)<sup>733</sup>, y posteriormente por el Tratado de Amsterdam (1997)<sup>734</sup>, con objeto de

---

[http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/inbrief\\_s/inbr03\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/inbrief_s/inbr03_s.htm) (consultado el 21 de noviembre de 2005).

<sup>730</sup>Organización Mundial de la Salud (OMS). Disponible en <http://www.who.int/en/> (consultado el 11 de octubre de 2006).

<sup>731</sup>Acerca de la OMS (en línea). Organización Mundial de la Salud (OMS). Disponible en <http://www.who.int/en/> (consultado el 13 de octubre de 2006).

<sup>732</sup>Unión Europea. Disponible en [http://www.ue.int/index\\_es.htm](http://www.ue.int/index_es.htm) (consultado el 10 de octubre de 2006).

<sup>733</sup> Artículo 130. *Tratado de Maastrich* (en línea). Unión Europea. Disponible en [http://www.europa.eu.int/scadplus/treaties/maastricht\\_es.htm](http://www.europa.eu.int/scadplus/treaties/maastricht_es.htm) (consultado el 10 de octubre de 2006).

<sup>734</sup>*Tratado de Ámsterdam* (en línea), 1997. Unión Europea. Disponible en [http://www.europa.eu.int/scadplus/treaties/maastricht\\_es.htm](http://www.europa.eu.int/scadplus/treaties/maastricht_es.htm) (consultado el 10 de octubre de 2006).

promover el desarrollo progresivo de los países en desarrollo en la economía mundial, y finalmente, la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo.

Según el marco legislativo<sup>735</sup>, la política de cooperación de la Unión Europea (UE) puede extenderse a todas las regiones del mundo, no obstante una marcada preferencia por los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), dados los vínculos históricos de Europa con sus antiguas colonias. Rápidamente se organizaron una serie de órganos gestores encargados de promover dicha política.

A la Comisión de Desarrollo y Cooperación del Parlamento Europeo<sup>736</sup> le corresponde la mayor parte de la política comunitaria de cooperación, siendo la encargada de las fases de diseño y ejecución, mientras que el Consejo y el Parlamento se ocupan de desarrollar las decisiones tomadas. La Comisión es competente en:

- El fomento, la aplicación y el seguimiento de la política de desarrollo y cooperación de la Unión Europea.
- El diálogo político con los países en desarrollo.
- La política económica, comercial y de inversiones en aquello que haga referencia a los países en desarrollo, incluido el sistema de preferencias generalizadas.
- La ayuda humanitaria, ayuda urgente y ayuda alimenticia a los países en desarrollo.
- La cooperación técnica y financiera con países en desarrollo.
- Otros asuntos sectoriales, como la salud, la educación y el desarrollo industrial y rural.
- El apoyo al proceso de democratización, buena gestión de los asuntos públicos y derechos humanos en países en desarrollo.
- La negociación, conclusión y aplicación del Convenio ACP-CE.
- Las relaciones con las organizaciones internacionales, multilaterales y no gubernamentales pertinentes.
- El control concomitante de la ejecución del gasto corriente del que es responsable, sobre la base de los informes presentados por la Comisión<sup>737</sup>.

---

<sup>735</sup>Declaración del Consejo y de la Comisión Europeas relativa a la política comunitaria de desarrollo, sobre base de la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo en 2000. *Política de desarrollo de la Comunidad Europea*. Disponible en <http://www.europa.eu.int/scadplus/leg/es/bvd/r1200.1.htm> (consultado el 10 de noviembre de 2005).

<sup>736</sup>Committee on Development. Committee External Policies. European Parliament. Disponible en [http://www.eu.int/committees/deve\\_home.htm](http://www.eu.int/committees/deve_home.htm) (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>737</sup>Powers and responsibilities of the standing committees. European Parliament. Disponible en <http://www.europa.eu.int/comm/> (consultado el 21 de octubre de 2006).

Por otro lado, la Oficina de Cooperación (*Europeaid Co-operation Office*)<sup>738</sup> creada en 2001, por Decisión de la Comisión, con el fin de centralizar la aplicación de los instrumentos de la Unión Europea para la cooperación al desarrollo, es la responsable del conjunto del ciclo de las operaciones, que abarca desde la definición de los proyectos y programas hasta su evaluación, y que actúa en conexión con varias Direcciones Generales de la misma organización.

Conviene subrayar que cualquier tipo de orientación política comunitaria obedece a opciones de sustentabilidad por parte de la Unión Europea que han sido definidas como resultado de discusiones, estudios e informes de expertos, entre los cuales mencionamos los realizados por la organización ecologista *Friends of the Earth*. Según su informe de 1995<sup>739</sup>, se propusieron doce condiciones, llamados los doce mandamientos, consideradas como básicas para el modelo sostenible europeo, condicionantes que se han tenido en cuenta en posteriores orientaciones e actividades comunitarias<sup>740</sup>.

Mientras que la Dirección General VIII<sup>741</sup> es la encargada de atender a los programas de cooperación para el desarrollo. Estos son de dos tipos: los llevados a cabo con los países de África Caribe y el Pacífico (ACP) y los que se desarrollan en otras regiones. Los primeros programas tienen como base jurídica los acuerdos de intercambio comercial y cooperación firmados entre las dos organizaciones (las Convenciones de Yaundé en 1965) de Lomé en 1975 con posteriores actualizaciones; y el Acuerdo de Cotonou en 2000)<sup>742</sup>. Esta cooperación se desarrolla en términos de

---

<sup>738</sup>Oficina de Cooperación (*Europe aid Co-operation Office*). Disponible en [http://www.eu.int/comm/europeaid/index\\_es.htm](http://www.eu.int/comm/europeaid/index_es.htm) (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>739</sup>Friends of the Earth. *Project Maastricht Revision process*. Bonn, 1995.

<sup>740</sup>Rivas, David M. La larga marcha de la Unión Europea hacia la sustentabilidad. En: Rivas, Davis M. (ed). *Desarrollo Sostenible y Estructura Económica Mundial*. Madrid: Fundación Asistencia Técnica para el Desarrollo (CIDEAL), 2004:12-114.

<sup>741</sup>Dirección General VIII. Relaciones de Cooperación al desarrollo con África, el Caribe y el Pacífico. Unión Europea. Disponible en [http://www.eu.int/comm/dgs/development/index\\_en.htm](http://www.eu.int/comm/dgs/development/index_en.htm) (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>742</sup>Países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP). *Todo sobre la legislación europea*. (en línea). Disponible en <http://www.eu.int/scadplus/leg/lvb/r12100.htm> (consultado el 21 de octubre de 2006).

completa igualdad, de manera que las áreas de intervención y los montantes son objeto de negociación entre las partes. La cooperación que se lleva a cabo con las demás regiones, los segundos tipos de programas, no presenta igualdad entre las partes y tampoco se discuten las áreas de intervención y los montos de las mismas. En cada región se han establecido grupos de países, con los cuales se coopera dependiendo de sus características.

La Oficina Europea de Ayuda Humanitaria (ECHO)<sup>743</sup>, cuya función principal es organizar operaciones de emergencia y conocer inmediatamente las necesidades humanitarias, se encarga de ejecutar las decisiones de la Comunidad Europea para garantizar la ayuda humanitaria a las víctimas de desastres naturales o de trastornos políticos en los países no miembros. Sus decisiones están encaminadas a salvar vidas y/o asegurar la supervivencia de la gente a corto plazo, aportando ayuda (comida, medicinas, abrigo, etc.). Las operaciones que le competen se realizan en la actualidad por organizaciones no gubernamentales y agencias especializadas, ya que la oficina no provee ayuda por sí misma.

Orientar la política comercial es la actividad de la Dirección General de Comercio (DGC)<sup>744</sup>, siempre en conexión con los objetivos plasmados en el tratado de la Unión, buscando contribuir para el desarrollo armonioso del comercio mundial, lo cual se relaciona de manera estrecha con la política de cooperación al desarrollo de la organización, mientras que la política industrial se diseña en el Centro de Desarrollo Industrial (CDI)<sup>745</sup>, que apoya la creación, extensión, diversificación, reestructuración o privatización de empresas industriales en los países ACP, dentro del marco del Convenio de Lomé, por lo que se favorecen la cooperación entre empresas ACP y Europeas.

Respecto al empleo de los recursos financieros que la Unión Europea destina a la política de cooperación económica y al desarrollo a través del Fondo Europeo para el

---

<sup>743</sup>Oficina Europea de Ayuda Humanitaria (ECHO). Unión Europea. Disponible en [http://www.eu.int/comm/echo/index\\_en.htm-2k](http://www.eu.int/comm/echo/index_en.htm-2k) (consultado el 21 de octubre de 2006).

<sup>744</sup>*Directorale General Trade Mission Statement*. European Commission. Disponible en [http://www.europa.eu.int/comm/trade/whatwedo/work/index\\_en.htm](http://www.europa.eu.int/comm/trade/whatwedo/work/index_en.htm) (consultado el 21 de octubre de 2006).

<sup>745</sup>Red Europea de Información de la Comunidad de Madrid. *Guía Práctica sobre las Políticas de la Unión Europea*, 2. Madrid: Comunidad de Madrid, 2000: 15.

Desarrollo (FED)<sup>746</sup>, se dirigen fundamentalmente a las áreas de África-Caribe-Pacífico (ACP), de Asia y Latinoamérica (ALA) y de Mediterráneo, Oriente Próximo y Oriente Medio (MED). Además, un importante volumen de recursos financieros se ha venido destinando a los Países del Este y Centro Europeo (PECO), a través del programa PHARE.

Todos estos instrumentos han financiado proyectos muy variados, dentro de un amplio concepto de cooperación al desarrollo, incluyéndose también entre los mismos proyectos de tipo medioambiental, como el medio ambiente urbano, el refuerzo de la capacidad institucional en materia ambiental, la biodiversidad, el cambio climático, transferencia de tecnología, la lucha contra la contaminación, la seguridad nuclear y otros.

La política común de la Unión Europea constituye la principal fuente mundial de ayuda y cooperación al desarrollo, contribuyendo con casi una tercera parte de toda la ayuda oficial destinada a los países en desarrollo. Además de aspirar a fomentar el desarrollo económico y social en dichos países, sobre todo en los más pobres para provocar su integración de forma paulatina y sosegada en la economía mundial y luchar contra la pobreza de sus pueblos, pretende contribuir al objetivo general de las democracias incipientes y en el proceso de consolidación en estados de derecho donde se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales<sup>747</sup>.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)<sup>748</sup>, creada en 1961 reúne a un grupo de países que producen las dos terceras partes de los bienes y servicios del mundo. Está dedicada principalmente al estudio de los problemas económicos y a la coordinación de sus políticas. Es el organismo heredero y sustituto de la anterior Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) que había sido

---

<sup>746</sup>Fondo Europeo de Desarrollo (FED). Unión Europea. Disponible en <http://www.europa.eu.int/comm/> (consultado el 21 de octubre de 2006).

<sup>747</sup>Hitiris, Theo; Vallés, José. *Economía de la Unión Europea*. 4ª. Madrid: Prentice Hall, 1999: 227.

<sup>748</sup>Pertenecen a la OCDE los siguientes países: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chequia, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía y Eslovaquia. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Disponible en <http://www.oecd.org> (consultado el 11 de octubre de 2006).

creada en 1948 para administrar los fondos del Plan Marshall y fomentar la liberalización del comercio intraeuropeo. El sistema de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) entiende de:

- La coordinación de las políticas económicas para la expansión y el progreso del nivel de vida de los países miembros manteniendo la estabilidad financiera.
- La ayuda a los países subdesarrollados.
- El fomento de acciones específicas en campos tales como la enseñanza, la tecnología, la mano de obra, la agricultura y otros.

Para lograr los objetivos propuestos se creó en 1961 el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)<sup>749</sup>, con la función específica de coordinar y rentabilizar la eficacia de la ayuda de la organización en áreas como:

- La formulación de políticas y orientaciones técnicas para la ayuda y la cooperación al desarrollo.
- El examen de las políticas de ayuda de los miembros.
- La compilación de datos estadísticos sobre la ayuda al desarrollo y los flujos de capital a los países en desarrollo.

Hemos visto como la definición propuesta por este comité en 1961 ha experimentado una gran evolución, pese a que como observa el propio CAD, se hace difícil precisar las incidencias de estas modificaciones, ya que muy a menudo los cambios aportados a los métodos de recolección y a la cobertura de datos no son directamente observables en las estadísticas remitidas por los estados miembros. En la actualidad la ayuda oficial al desarrollo es un concepto complejo e integral que va más allá de la provisión de recursos económicos a los países menos desarrollados en condiciones de liberalidad, e integra otros elementos a favor del desarrollo de los países menos avanzados<sup>750</sup>.

Como comité especializado establece las principales directrices de la política de cooperación para sus países e instituciones miembros. Para ello el comité compiló, en 1992 en el documento *Principios del CAD para una ayuda eficaz. Manual de la ayuda al*

---

<sup>749</sup>Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Disponible en <http://www.oecd.org> (consultado el 21 de octubre de 2006).

<sup>750</sup>Prats i Català, Joan; Cerrillo i Martínez, Agustí. La evolución del concepto de ayuda al desarrollo (en línea). *Catalunya Global*, 1. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya (IIGC). Disponible en [http://www.iigov.org/cg/?p=9\\_01-35k](http://www.iigov.org/cg/?p=9_01-35k) (consultado el 12 de octubre de 2006).



*desarrollo*<sup>751</sup> al que han seguido otros que abordan temáticas específicas, las orientaciones de acción:

- La asistencia técnica.
- La asistencia a programas y a proyectos.
- La coordinación de los donantes de ayuda.
- La valoración previa de los proyectos.
- La incorporación de la mujer y las cuestiones de género a la cooperación al desarrollo.
- La evaluación del impacto ambiental de los programas y de los proyectos.
- Las prácticas de licitación y de suministro de bienes y servicios para programas de ayuda.
- Los criterios y las normas aplicables en materia de ayuda ligada (la ayuda cuyo uso está condicionado a la compra de bienes y e servicios del país donante).
- Los principios y los criterios aplicables a la evaluación de la ayuda.
- El desarrollo participativo y el buen gobierno.
- El apoyo al sector privado a través de las políticas de cooperación.
- La asistencia para el fortalecimiento de las capacidades en materia de medio ambiente.
- La asistencia en situaciones de conflicto, reconstrucción y procesos de paz (continuum humanitario).

Por su experiencia y resultados exitosos, el CAD constituye el órgano de mayor autoridad en materia de criterios de política de cooperación al desarrollo, por lo que sus recomendaciones, sin tener carácter vinculante, están dotadas de una clara fuerza moral, de manera que los criterios de contabilidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que la institución proporciona, son los aceptados por los principales países y organizaciones donantes. La Secretaría General de la OCDE está ubicada en París y apoya los trabajos de unos doscientos comités, grupos de trabajo y equipos expertos.

### **3.2.2. Sistema Bilateral.**

Dentro de las relaciones bilaterales todos los países desarrollados mantienen políticas de cooperación con estados en vías de desarrollo. En el ámbito gubernamental, compete a cada país organizar su propia política central de cooperación, coordinada, gestionada y dirigida por una agencia especializada o, en su defecto, por la sección correspondiente del ministerio de relaciones exteriores. También se establecen lazos de cooperación autónoma y descentralizada a nivel de variadas instituciones, particulares u

---

<sup>751</sup>CAD. *Principios del CAD para una ayuda eficaz. Manual de la ayuda al desarrollo*. Madrid: Mundi-Prensa, 1995.

oficiales, tales como, ayuntamientos, regiones, universidades, ONGs, y empresas. Pero, de momento no es oportuno analizarlas.

La cooperación se orientó hacia el incremento de la ayuda para la asistencia técnica y tecnológica con las personas ocupando el centro de desarrollo. De momento, siguen siendo válidos los objetivos de desarrollo planteados en la Cumbre del Milenio del 2000 organizada por las Naciones Unidas<sup>752</sup>, que podemos considerar como un proyecto ambicioso para reducir la pobreza, sus causas y sus manifestaciones. Se propuso fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio y el alivio de la carga de la deuda. En la Cumbre del Milenio, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de metas para el desarrollo, que han de lograrse a más tardar en 2015, para lo cual se marcaron unos objetivos cuantificables que merecen ser citados<sup>753</sup>:

- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad de los niños.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Crear una alianza mundial para el desarrollo.

En la *Declaración* final<sup>754</sup> se esbozó un plan acordado por consenso sobre a la forma de aplicar la Declaración, prestando más atención a los derechos humanos, la buena gestión de los asuntos públicos y la democracia. En orden a concretar dichos objetivos se realizaron dos conferencias mundiales complementarias, ambas en 2002:

- La Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México)<sup>755</sup>, donde las autoridades de países desarrollados y en

---

<sup>752</sup>Cumbre del Milenio. Naciones Unidas Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/brief5.html> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>753</sup>*Objetivos de la Cumbre del Milenio* (en línea). Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/-28k-> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>754</sup>*Declaración de la Cumbre del Milenio* (en línea). Naciones Unidas. Disponible en (consultado el 17 de septiembre de 2006).

<sup>755</sup>La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/sapanish/conferences/ffd/> (consultado el 30 de septiembre de 2006).

desarrollo comenzaron a responder a estos compromisos con recursos y medidas concretas, priorizando el desarrollo, a través un documento final<sup>756</sup> en el que se diseñó un plan de acción a cumplir por todos los intervinientes.

- Y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica)<sup>757</sup>, donde los países formularon una nueva agenda y enunciaron las estrategias y asociaciones necesarias para garantizar el progreso hacia la consecución de los objetivos y otras metas del desarrollo, estableciéndose un plan de aplicación<sup>758</sup>.

En este enfoque, en la reunión de Roma de 2003, las autoridades de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo y representantes del Fondo Monetario Internacional, otras instituciones financieras multilaterales y países asociados, reafirmaron su compromiso de erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico duradero y promover un desarrollo sostenible, al tiempo que avanzan hacia un sistema económico global integrador y equitativo. Las preocupaciones han producido un importante esfuerzo a nivel internacional, ahora planteadas en la denominada *Declaración de Roma*<sup>759</sup>, en miras a armonizar las políticas, los procedimientos y las prácticas operacionales de las instituciones implicadas en la cooperación al desarrollo con los de los sistemas vigentes en los países asociados, aumentar la eficacia de la asistencia para el desarrollo y contribuir así a alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio.

Los grupos de trabajo formados por expertos han seguido la búsqueda del aumento de modelos eficaces de aplicación de los recursos para el desarrollo a nivel mundial. En

---

<sup>756</sup>*Documento Final* (en línea). Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Naciones Unidas. Disponible en <http://un.org/spanish/conferences/ffd/documentos/aconf1983.pdf> (consultado el 10 de octubre de 2006).

<sup>757</sup>Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Disponible en <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/index.html> (consultado el 21 de octubre de 2006). (consultado el 21 de octubre de 2005).

<sup>758</sup>*Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* (en línea). Naciones Unidas. Disponible en <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N03/507/63/DPF/N0350763.pdf?OpenElement> (consultado el 20 de octubre de 2006).

<sup>759</sup>*Declaración de Roma sobre armonización* (en línea). Banco Mundial. Disponible en [http://www1.worldbank.org/harmonization/romehlf/Documents/languages/ESRome\\_Declaratio n.pdf](http://www1.worldbank.org/harmonization/romehlf/Documents/languages/ESRome_Declaratio n.pdf) (consultado el 20 de octubre de 2006).

la *Declaración de París*<sup>760</sup>, se reconoció los progresos ya realizados y, al mismo tiempo, se manifestó el compromiso de la comunidad interesada en el desarrollo de seguir avanzando con el programa sobre armonización, ahora según líneas de coordinación y de gestión orientada a la obtención de resultados exitosos para el desarrollo.

Siguen siendo válidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tienen en cuenta la labor fundamental de las Naciones Unidas, y que constituyen un marco para que el sistema de la política del desarrollo, que es complejo, como se puede observar en:

**Cuadro N° 11:** El Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

<b>Instituciones de Ayuda y Cooperación al Desarrollo</b>		
Sistema multilateral		Sistema bilateral
Organismos financieros	Organismos no financieros	Ayuda oficial de los países desarrollados; Instituciones (ayuntamientos, regiones, universidades, ONGs, y empresas)
Fondo Monetario Internacional: (BIRD), (CFI), (BAIF), (CIADI), (AMGI)	Naciones Unidas (UN); Agencias (UNCTAD),(PNUD),(HABITAT), (ONUSIDA); Fondos (UNESCO), (PMA), (UNEP), (FNUAP)	
Banco Mundial (BM)	Otros Organismos: Unión Europea (CDC del Parlamento Europeo), (OC), (ECHO); Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (CAD)	
Organismos Regionales: (BID), (BAD), (BAD), (BERD)		
Otros Organismos Financieros: (FIDA), (FNAM), (IRDPME)		

Fuente: Elaboración propia.

<sup>760</sup>*Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo: Apropiación, armonización, alineación, resultados y mutua responsabilidad* en línea). Banco Mundial. Disponible en <http://www1.worldbank.org/harmonization/Paris/SpanishNEWSLETTER322.pdf> (consultado el 20 de octubre de 2006).

### 3.3. Evolución de la cooperación al desarrollo.

Para facilitar la comprensión global de la evolución de la cooperación al desarrollo, decidimos seguir una línea de síntesis articulada y coherente. Ciertamente se pueden citar, a lo largo de la Historia, muchos ejemplos significativos<sup>761</sup> pero optamos por acercarnos tan solo a los hitos contemporáneos. Precisamente en 1945, cuando se crearon las Naciones Unidas sobre la trilogía de la paz, del desarrollo y de los derechos humanos<sup>762</sup>, e inmediatamente el Plan Marshall (1947)<sup>763</sup>, se propusieron apoyar la reconstrucción de los países europeos perjudicados por la guerra. En consecuencia, se reestructuraron instituciones ya existentes, pero entonces desorganizadas, y se crearon otras como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) con la intención de alcanzar con más rapidez y eficacia el desarrollo económico de los pueblos.

Sabemos que el propósito principal de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz<sup>764</sup>. De conformidad con ello los estados miembros convienen en arreglar los conflictos y las controversias por medios pacíficos y abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros estados, por lo que, durante años, las Naciones Unidas han contribuido decisivamente a disminuir las crisis internacionales y a solucionar los

---

<sup>761</sup>Históricamente las primeras preocupaciones sobre dichos conceptos, intrínsecamente interconectados, remontan al espíritu de la democracia ateniense y al lema de la Revolución Francesa. Para la elaboración del resumen de los aspectos históricos sobre la ayuda y la cooperación entre los países, además de otros expertos, seguimos la información oficial de la OCDE, que describe datos y fechas con bastante pormenor, en un documento de cerca de 60 páginas. Fuhrer, Helmut. *The Story of Official Development Assistance* (en línea). Paris: OECD, 1994. Disponible en <http://www.oecd.org/dataoecd/3/39/1896816.pdf> (consultado el 20 de septiembre de 2006).

<sup>762</sup>Sus intenciones se hicieron explícitas en su carta fundacional. Naciones Unidas. *Carta de las Naciones Unidas* (en línea). New York. 1945. Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.html> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>763</sup>El Plan Marshall. Historia de las Relaciones Internacionales del siglo XX (en línea). *Historia del Siglo XXI*. Disponible en <http://www.historiasiglo20.org/planmarshall.htm> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>764</sup>Lo que hacen las Naciones Unidas en favor de la paz. *La ONU en síntesis*. (en línea). Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/brief2.html> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

conflictos prolongados. La organización ha llevado a cabo complejas operaciones de establecimiento y de mantenimiento de la paz o de asistencia humanitaria, y ha trabajado para evitar la aparición de conflictos. En otros casos, después de haber surgido algún conflicto, ha tomado medidas para hacer frente a las causas profundas de la guerra y para sentar las bases de una paz duradera. Detener la proliferación de armas, reducir y a la larga eliminar todas las armas de destrucción en masa constituyen objetivos importantes de las Naciones Unidas, que pasó a ser un foro permanente para las negociaciones sobre desarme.

Las gestiones emprendidas por las Naciones Unidas han tenido como resultado la concertación de los gobiernos a través de muchos acuerdos multilaterales que hacen que el mundo sea un lugar más seguro, más sano, con mayores oportunidades y más justicia para todos<sup>765</sup>. Entre estos acuerdos, las leyes en materia de derechos humanos, constituye uno de los mayores logros de las Naciones Unidas<sup>766</sup>. Tal es el caso de la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>767</sup>, promulgada por la Asamblea General en 1948, en la que se establecen los derechos y las libertades fundamentales para todos los hombres y mujeres, entre ellos:

- El derecho a la vida, la libertad y la nacionalidad.
- El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- El derecho a trabajar, a recibir educación, a tener alimento y vivienda y a participar en el gobierno.

Jurídicamente esos derechos son vinculantes en virtud de dos pactos internacional de Derechos Humanos, en los cuales se han implicado la mayoría de los Estados, uno, el

---

<sup>765</sup>Lo que hacen las Naciones Unidas en favor de la justicia, los derechos humanos y el derecho internacional. *La ONU en síntesis* (en línea). Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/brief3.html> (consultado el 11 de septiembre de 2006).

<sup>766</sup>*Derechos Humanos y Naciones Unidas* (en línea). Dependencia de información al público. Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/spanish/geninfo/faq/hr2.htm> (consultado el 14 de septiembre de 2006).

<sup>767</sup>*Declaración Universal de Derechos Humanos* (en línea). Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> (consultado el 11 septiembre de 2006).

Pacto de Derechos Civiles y Político <sup>768</sup>de 1966 y otro, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>769</sup> de 1976, que, junto con la Declaración, constituyen la Carta Internacional de Derechos Humanos. Dicha Declaración sentó las bases para la formulación de diversas convenciones sobre derechos humanos, entre ellas, los dos pactos internacionales ya nombrados, las convenciones para la eliminación de la discriminación racial y la discriminación contra la mujer, las convenciones sobre los derechos del niño, contra la tortura y otros tratos o penas crueles o degradantes, la situación de los refugiados y la prevención y el castigo del delito de genocidio, así como las declaraciones sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas, religiosas o lingüísticas, el derecho al desarrollo, y los derechos de los defensores de los derechos humanos.

Más tarde, con la independencia de los países del sur, se establecieron nuevos intereses en la política internacional, razón por la cual se creó de la Organización de Desarrollo Económico (OCDE)<sup>770</sup>, en 1960, y su Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)<sup>771</sup>, con la función de coordinar y rentabilizar la eficacia de la ayuda de la organización. En el contexto de las relaciones internacionales, el comité definió la Ayuda Pública al Desarrollo (APD) y las condiciones específicas a respetar por de los países donantes a la hora de contribuir para el desarrollo económico y el aumento del nivel de vida de los países en vías de desarrollo.

A partir de estos marcos, que proclaman la ideología para el desarrollo, el sistema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo se fue consolidando a lo largo de los años 60 y 70, a lo cual han contribuido mucho las Naciones Unidas y otras

---

<sup>768</sup>*Pacto de Derechos Civiles y Políticos* (en línea). ACNUR. Disponible en [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a\\_ccpr\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ccpr_sp.htm) (consultado el 14 de septiembre de 2006).

<sup>769</sup>*Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (en línea). ACNUR. Disponible en [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_sp.htm) (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>770</sup>Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Disponible en [http://www.oecd.org/about/0,2337,fr\\_2649\\_33721\\_1\\_1\\_1\\_1,00.htm](http://www.oecd.org/about/0,2337,fr_2649_33721_1_1_1_1,00.htm) (consultado el 21 de octubre de 2006).

<sup>771</sup>Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Disponible en <http://www.oecd.org> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

organizaciones internacionales que se estructuraron a través instituciones y programas específicos y de un sin número de actividades complementarias.

Concluida prácticamente la labor de establecimiento de normas relativas a los derechos humanos, las Naciones Unidas están dedicando cada vez mayor atención a la aplicación de la legislación en esa materia, por lo que se creó en 1972 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR)<sup>772</sup>, que coordina todas las actividades de la organización al respecto, trabaja conjuntamente con los gobiernos para fortalecer el respeto de los derechos humanos y prevenir sus violaciones, además de colaborar estrechamente con los mecanismos de las Naciones Unidas en esta esfera. La Comisión de Derechos Humanos<sup>773</sup>, órgano intergubernamental, constituido para examinar el comportamiento de los Estados, aprobar normas nuevas y promover los derechos humanos en todo el mundo, es también la encargada de nombrar expertos independientes responsables para realizar informes sobre violaciones de los derechos humanos o para examinar la situación de los derechos humanos en determinados países.

Sabemos que en cualquier lugar y en cualquier momento puede ocurrir una inundación, una sequía, un terremoto o un conflicto, que ocasionan pérdidas de vidas, desplazamiento de poblaciones, incapacidad de las comunidades para mantenerse y grandes sufrimientos y que requieren de una rápida asistencia humanitaria<sup>774</sup>. Ante dichos desastres, el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas facilita alimentos, albergue, medicamentos y apoyo logístico a las víctimas, la mayoría de ellos niños, mujeres y ancianos, a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios,

---

<sup>772</sup>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Disponible en [http://www.unhchr.ch/spanish/map\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/map_sp.htm) (consultado el 12 septiembre de 2006).

<sup>773</sup>Comisión de Derechos Humanos. ACNUR. Disponible en [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu2/2/chr\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu2/2/chr_sp.htm) (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>774</sup>Lo que hacen las Naciones Unidas en la asistencia humanitaria. *La ONU en síntesis* (en línea). Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/brief4.html> (consultado el 10 de septiembre de 2006).



que recauda esa asistencia de los donantes internacionales y hace que llegue a quienes la necesitan. Las Naciones Unidas coordinan sus actividades de asistencia humanitaria en situaciones de crisis a través de un comité constituido por todos los órganos principales, presidido por el Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas. Entre los miembros se encuentran el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Asimismo, están representadas otras organizaciones de las Naciones Unidas, como también las principales organizaciones no gubernamentales y organizaciones humanitarias intergubernamentales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja.

A su vez el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>775</sup> y el Banco Mundial (BM)<sup>776</sup> empezaron a condicionar las ayudas, a evaluar sus actuaciones y a estudiar el origen de los fracasos, con la intención de facilitar la cooperación internacional. Desde esta perspectiva surgieron en los años 80 los Programas de Ajuste Estructural (PAE), conectando las políticas internas y externas con la reforma de la política económica en los países receptores de la ayuda con el objetivo de modificar la estructura productiva a largo plazo para hacerla más eficiente en su inserción en el mercado mundial. Estos programas no lograron alcanzar el desarrollo y se buscaron nuevas formas de controlar una situación insostenible<sup>777</sup>.

---

<sup>775</sup>Fondo Monetario Internacional (FMI). Disponible en <http://www.imf.org/external/es/index> (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>776</sup>Banco Mundial (BM). Disponible en <http://www.worldbank.org/> (consultado el 21 de 10 de septiembre de 2006).

<sup>777</sup>Los Programas de Ajuste Estructural (PAE) obedecen a una concepción extremadamente ortodoxa de la política económica, que años más tarde sería bautizada por sus propios impulsores como el consenso de Washington, pretendiendo dar a entender su universal aceptación por parte de los expertos en desarrollo económico. Sin embargo, esto no era cierto y desde el principio surgieron voces críticas que denunciaron los terribles efectos económicos y sociales que acompañaban a la puesta en marcha de los PAE, aunque pasaron muchos años antes de que se les hiciera algún caso, dada la hegemonía del “pensamiento único” neoliberal en esta época. Zabalo, P. Los Programas de Ajuste Estructural (PAE). Pérez de Armiño, Karlos (dir.). En *Diccionario de Acción...*:4.

Los años 90 se correspondieron con el redimensionamiento de la ayuda, ahora articulada con las políticas macroeconómicas, y los condicionamientos económicos y políticos, si bien con el enfoque novedoso de privilegiar el desarrollo humano. En 1992, la OCDE definió la ayuda al desarrollo, estableció las condiciones y las responsabilidades de los participantes, y determinó y sugirió el tipo de actividades a realizar<sup>778</sup>. Nos parece muy importante el hecho de haber invitado a todos los países intervinientes evaluar de la ayuda prestada hasta entonces, según principios metodológicos, con la intención de mejorar las acciones futuras.

Como el contexto mundial había cambiado, se buscaron nuevos contenidos a los conceptos y las definiciones de cooperación para el desarrollo y de cooperación internacional para el desarrollo, orientadas por valores como el respeto de los derechos humanos, la participación y la democratización, la equidad de género, la protección y la conservación del medio ambiente y el respeto a la persona humana. En el ámbito gubernamental, se comprendió que compete a cada país organizar su política de cooperación, coordinada, gestionada y dirigida por la agencia nacional de cooperación correspondiente o, en su defecto, por la sección idónea del ministerio de relaciones exteriores.

La promoción del respeto a los derechos humanos constituye un elemento cada vez más importante de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo. En especial, se considera que el derecho al desarrollo forma parte de un proceso dinámico que abarca los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, mediante el cual es posible mejorar el bienestar de todos los integrantes de la sociedad. La erradicación de la pobreza, uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas, es un elemento fundamental para el goce del derecho al desarrollo. Desde su fundación, las Naciones Unidas trabajan también para promover la igualdad fundamental de todas las personas, y para luchar contra todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia.

Dado que, durante los decenios que van de los años 60 a los 90, el apoyo al desarrollo no alcanzó el nivel de satisfacción deseado, se reformularon sucesivamente estrategias más adecuadas que acabaron plasmándose en la Declaración sobre Derecho

---

<sup>778</sup>OCDE. *Principios do CAD para uma Ajuda Eficaz*. Paris, 1992:12.

al Desarrollo de 1986<sup>779</sup> , donde se reafirmaron las intenciones que movían a la organización. A fin de intensificar la cooperación entre los diversos órganos el Secretario General creó en 1997 el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>780</sup> , principal organismo de las Naciones Unidas a la hora de proveer subsidios para un desarrollo humano sostenible en todo el mundo, que sigue formulando nuevos objetivos en materia de desarrollo adaptados a nuevas necesidades y nuevos contextos.

Hemos observado que, para promover el desarrollo, las Naciones Unidas trabajan de diversas maneras a través de los mandatos de sus organismos especializados para proporcionar asistencia técnica y otras formas de ayuda práctica en todos los países del mundo, y contribuir a la formulación de políticas, a la fijación de normas y directrices, así como a la obtención de apoyo y de fondos. Los programas y fondos de las Naciones Unidas actúan bajo la autoridad de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social en el cumplimiento del mandato económico y social de las Naciones Unidas. Muchos otros programas de las Naciones Unidas promueven el desarrollo en colaboración con gobiernos y organizaciones no gubernamentales, como es el caso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

Puesto que la deuda externa de los Países en Vías de Desarrollo (PVD) es considerada como una de las causas que frenan el desarrollo, se han discutido soluciones y se ha adoptado una estrategia basada en la reducción y/o anulación de las deudas, a aplicar según las distintas situaciones. Por lo que todo tipo de ayuda suele estar fuertemente condicionada por el Banco Mundial (BM) y por el Fondo Monetario

---

<sup>779</sup>*Declaración sobre Derecho al Desarrollo* (en línea). ACNUR. Disponible en [http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/74\\_sp-htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/74_sp-htm) (consultado el 10 de septiembre de 2006).

<sup>780</sup>*Misión* (en línea). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en <http://www.unpd.org/> (consultado el 10 de septiembre de 2006).

Internacional (FM) u organizaciones similares, de manera que los proyectos y programas propuestos suelen adoptar formas flexibles en pos de una cooperación más integrada y eficaz.

Antes de terminar este apartado, conviene subrayar que la teoría sobre la cooperación no es algo cerrado y ajeno a la diversidad de enfoques y escuelas. Es más, se trata de un debate abierto en el que, a partir de una realidad cambiante, se van definiendo los distintos aspectos existentes, las formas de cooperación, las estructuras y las orientaciones adecuadas a cada situación específica. En la medida que hemos tenido oportunidad de revisar el entrañado mundo de la cooperación, nos sorprendió la gran multiplicidad y heterogeneidad de actores (entre los cuales se incluyen organizaciones internacionales, universidades, partidos políticos, sindicatos, asociaciones, gobiernos centrales, ONGs, gobiernos locales, y empresas privadas) y de funciones (intermediarios financieros, financiadores, ejecutores de proyectos, supervisores, educación para el desarrollo, lobbies de presión política), todos ellos con diferentes objetivos y preocupaciones, que conlleva a actuaciones también distintas. Ante todo ello, se puede concluir que la complejidad es la característica más adecuada para calificar a la ayuda y cooperación para el desarrollo, y es dentro de este contexto complejo que buscamos ubicar la cooperación específica de los países lusófonos, su forma de organización institucional, la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y su *modus operandi*.

#### **3.4. La Lengua Portuguesa y su enseñanza antes de la revolución de 25 de abril en 1974.**

En su origen, Portugal fue un territorio, situado en el noroeste de la Península Ibérica, que pertenecía al Reino de León, que a su vez pasó a depender del Reino de Castilla, cuando ambos estuvieron gobernados por el mismo monarca, Alfonso VI. El rey agradecido por el apoyo militar de los cruzados contra los moros, estableció, entre 1090 y 1095, dos condados con administración autónoma, Galicia y Portugal, con ocasión del matrimonio de los condes de Borgoña con sus hijas, don Raimundo con doña Urraca, y don Enrique con doña Teresa. Después de la muerte de ambos condes,

Don Alfonso Henríquez, hijo de éstos últimos, logró negociar con su primo Alfonso VII de Castilla la separación política de su condado a partir del año 1143<sup>781</sup>.

Los primeros reyes portugueses orientaron su política cultural, lingüística y educativa de forma más o menos idéntica, pero desde la independencia<sup>782</sup> se fue formando en el territorio portugués una identidad distinta a la de otros reinos y condados integrados en el espacio geográfico ibérico<sup>783</sup>. Una serie de factores favorecían la unificación lingüística en los límites del territorio, y los reyes fueron conscientes de la posibilidad de formación de un nuevo idioma, que llevaría, en consecuencia, a una futura normalización y a su posterior separación del idioma gallego<sup>784</sup>.

Se fueron creando, como por toda Europa medieval, escuelas clericales<sup>785</sup> asentadas en los principales monasterios, como Lorvão<sup>786</sup>, ya existente bajo el período musulmán,

---

<sup>781</sup>El Tratado de Zamora fue el resultado de la conferencia de paz entre Dom Afonso Henriques de Portugal y su primo, Don Alfonso VII de Castilla y León, el 5 de octubre de 1153, marcando la fecha de la independencia de Portugal, la atribución del título de Rey de Portugal a Don Afonso Henriques, los límites de cada país y el inicio de la primera dinastía, la alfonsina. La ceremonia se realizó en presencia del Arzobispo de Braga, Don João Peculiar, intermediario entre las dos partes, y del Cardenal Guido de Vico, representante del Papa. La soberanía portuguesa reconocida en esta fecha solo sería confirmada por el Papa Alejandro III en 1197. *A Conferência de Zamora* (en línea). Wikipedia. Disponible en [http://www.pt.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_Zamora\\_12k](http://www.pt.wikipedia.org/wiki/Tratado_Zamora_12k) (consultado el 27 de septiembre de 2006).

<sup>782</sup>Teniendo en cuenta algunos detalles, otros autores consideran que el reconocimiento de la Independencia del Reino de Portugal por parte de Castilla sería en 1185, cuando Don Fernando II de Castilla dejó de llamarse Rey de las Españas. Serrão, Joel (dir). *Dicionário de História de Portugal*, 1. Porto: Figueirinhas, 1992: 36-38.

<sup>783</sup>Mattoso, José. *História de Portugal*. Lisboa: Circulo de Leitores, 2, 1994:24.

<sup>784</sup>Raposo, Eduardo Paiva. Algumas observaçõess sobre a noção de língua portuguesa (en línea). *Boletim de Filologia*, 29, 1984: 585-592. Centro Virtual Camões. Instituto Camões. Disponible en <http://www.instituto-camoes.pt/cvc/hlp/biblioteca/lexicon1.pdf> (consultado el 27 de septiembre de 2006).

<sup>785</sup>En la época, se distinguen las escuelas episcopales o catedralicias, cuya finalidad era preparar al futuro clero secular, de las conventuales, destinadas a la instrucción de los futuros frailes. Saraiva, António José; Lopes, Óscar. *História da Literatura Portuguesa*. Porto: Porto Editora, 6ª, 1980: 6.

<sup>786</sup>Con fundación posterior a la toma de Coimbra (878), posiblemente a finales del siglo X. Los documentos valiosos de esta institución fueron dispersos para la Biblioteca de la Universidad de

Santa Cruz de Coimbra<sup>787</sup> y Alcobaça<sup>788</sup>, que reunía la mayor biblioteca medieval portuguesa, y escuelas universitarias en las cuales se incrementaron las traducciones al portugués de textos y obras latinas, castellanas y en otras lenguas.

La tradición de reyes letrados y protectores de la cultura, iniciada con los cancioneros de trova y las novelas de caballerías, también se corrobó en la corte portuguesa, en especial en época de don Dionisio<sup>789</sup>. Con profunda formación erudita, el quinto rey de la primera dinastía estaba dotado de sensibilidad poética, razón por la cual es reconocido como uno de los mejores trovadores de su tiempo. Su acción cultural se desarrolló mediante las siguientes decisiones: la imposición de la utilización del idioma vulgar portugués en todos los documentos oficiales y notariales en sustitución del latín (Diploma de mayo de 1298) y la fundación del embrión de la primera universidad portuguesa, los Estudios Generales de Lisboa (1290), más tarde radicados en Coimbra (1309). Dichas determinaciones se consideran verdaderos marcos para la defensa del patrimonio lingüístico y cultural, actitud en la cual se puede reconocer la influencia del ejemplo de su abuelo materno, Alfonso X de Castilla y León, también trovador, responsable de una vasta e interesante renovación de la cultura peninsular en la segunda mitad del siglo XIII.

---

Coimbra, mientras los manuscritos del siglo XII para por la Torre do Tombo/Arquivo Nacional. *O Conjunto do Lorvão* (en línea). Instituto Português do Património Arquitectónico (IPPAR). Ministerio da Cultura. Disponible en [http://www.ippar.pt/monumentos/conjunto\\_lorvao.html](http://www.ippar.pt/monumentos/conjunto_lorvao.html) (consultado el 27 de septiembre de 2006).

<sup>787</sup>Monasterio fundado en 1131 por Don Alfonso Henríquez subordinado directamente a la Curia Romana, donde esta su tumba. *O Conjunto de Santa Cruz* (en línea). Instituto Português do Património Arquitectónico (IPPAR). Ministerio da Cultura. Disponible en [http://www.ippar.pt/monumentos/conjunto\\_stacruz.html](http://www.ippar.pt/monumentos/conjunto_stacruz.html) (consultado el 27 de septiembre de 2006).

<sup>788</sup>Monasterio fundado en 1153 mediante una donación de Don Alfonso Henríquez a Bernardo de Claraval, su fundador. Reconocido como Patrimonio Mundial por la UNESCO, es una de las más importantes abadías cistercienses europeas, por su estado de conservación y su arquitectura. En 1269, los frailes abrieron allí la primera escuela pública portuguesa. En el edificio se encuentran los túmulos de varios reyes y reinas de la primera dinastía. *O Conjunto de Alcobaça* (en línea). Instituto Português do Património Arquitectónico (IPPAR). Ministerio da Cultura. Disponible en [http://www.ippar.pt/monumentos/conjunto\\_alcobaça.html](http://www.ippar.pt/monumentos/conjunto_alcobaça.html). (consultado el 27 de septiembre de 2006).

<sup>789</sup>Buescu, Maria Leonor C. *Apontamentos de Literatura Portuguesa*. Porto: Porto Editora, 1993: 8-20.

A partir del siglo XIV, correspondiendo con la segunda dinastía, se intensificó el interés por los problemas teóricos, doctrinarios, religiosos, políticos y psicológicos. La prosa producida por los Príncipes de Avis tenía intenciones didácticas y un propósito pedagógico y social muy amplio. Entre todos, destacamos *O Leal Conselheiro* de Duarte I (1391-1438)<sup>790</sup>, obra de carácter ensayístico y de asunto declaradamente moral, que ofrecía normas y modelos de conducta. Para describir sus análisis introspectivos, el rey marcó la distinción entre los diversos estados del alma y sus distintas reacciones y precisó su objetivo semántico. Al mismo tiempo, buscó nuevos términos correspondientes a los latinos, creando neologismos. La monografía fruto de reflexiones personales<sup>791</sup>, se dirigió a dos tipos de destinatarios referidos en el texto: los oyentes, en la época los más habituales, y los lectores, a quién el autor dio consejos respecto a la técnica de lectura individual que consideraba más positiva. El gusto por la lectura le llevó a organizar la primera biblioteca real<sup>792</sup> y a fomentar las traducciones del latín al portugués, para lo que indicó unas reglas de traducción. Consideramos un enriquecimiento filosófico y lingüístico el ya clásico capítulo *A Saudade (Soidade)*, en

---

<sup>790</sup>El experto confesó haber tenido como base una edición crítica y comentada de Joseph Piel, realizada en 1942. Barbosa, João Morais. *Leal Conselheiro/ Don Duarte*, actualizaçao ortográfica, introdução e notas. Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1982.

<sup>791</sup>Dionisio, João Miguel Quaresma Mendes. D. Durte e a Leitura. *Revista da Biblioteca Nacional*, 6, 2: 7-17.

<sup>792</sup>...*Elle foy o primeiro Rey destes Reynos que ajuntou boës liuros e fez livraria em seus paços. Assim se refere Rui de Pina, na sua Chronica do Senhor Rey Dom Affonso V ao que será porventura a instituição da Biblioteca Real, a antecessora da actual Biblioteca da Ajuda. A autoridade do cronista não colhe a existência de "livrarias" nos reinados anteriores, como é o caso bem sabido da biblioteca de D.Duarte. No entanto, constitui por assim dizer uma certidão da fundação, visto que não se lhe conhece com anterioridade outra referência expressa. É provavel que esta livraria coexistisse em espaço e funções com a Torre do Tombo, e sabe-se certamente onde, no Paço da Alcáçova, no castelo de S. Jorge. Sousa Viterbo supoe isso mesmo:... mas resta-me a duvida se a Bibliotheca de D.Affonso V seria um estabelecimento separado do Archivo Real, ou se uma e outra coisa estariam englobadas, formando um corpo unico, segundo parece. (A cultura intelectual de D.Afonso V, 1902). Poderemos situar à volta de 1450 a formação do primeiro núcleo da Biblioteca Real, em coexistência com a Torre do Tombo. Teófilo Braga admitió también la existencia de la Biblioteca Real de Dom Manuel I, vedada al público y con acceso muy restricto, cuando se refirió a las casas o estanterías con sus mesas y con sus libros encadenados o mismos cerrados (História da Universidade de Coimbra, volumen I, editado en 1892. Leão, Francisco G. Cunha. A Biblioteca da Ajuda: das origens à actualidade. *Opúsculos da Biblioteca da Ajuda* (en línea). Instituto Português do Património Arquitectónico (IPPAR). Ministerio da Cultura Disponible en <http://www.ippar.pt/sites-externos/bajuda/htm/geral/index03.htm> (consultado el 27 de diciembre de 2005).*

el que el autor intentó, por primera vez, explicar y definir con rigor y cuidado ese sentimiento tan específico de la cultura portuguesa<sup>793</sup>.

La política cultural de Duarte I abarcó también la Historiografía y la Archivística. Teniendo noción del valor de las actividades archivísticas ejecutas durante dieciocho años por Fernán López<sup>794</sup>, responsable de la Torre do Tombo/Archivo General del Reino, le nombró cronista mayor del reino (1441) con la misión de escribir la Historia de Portugal desde el inicio de la nacionalidad, por medio de la consulta de los documentos que allí se guardaban.

Igual preocupación orientó la acción cultural de Manuel I. La conciencia de la necesidad del valor de la información administrativa, le llevó a mandar copiar en papel de Flandes toda la documentación oficial portuguesa impresa, a la que llamó *Leitura Nova*<sup>795</sup>, considerada una de las más importantes de los archivos portugueses por el valor histórico, literario y jurídico del contenido de sus documentos. Desde el punto de vista artístico se considera una joya suntuosa, pues salió de las manos de los más reputados y perfectos calígrafos de la época. Acabó por ser completada en el reinado siguiente, con Juan III, bajo la designación de *Libreria Nova*. La carta del mismo rey Manuel I<sup>796</sup>, que sirve de frontispicio a casi todos los códices, explica al lector el motivo de la colección: la preservación, la conservación y la ordenación geográfica de todos los documentos de la administración pública. En cuanto a su plan de elaboración, consistió en repartir los asuntos transcribiendo los documentos en libros relativos a las diferentes comarcas, división administrativa del país en aquella época, y que se corresponde, más

---

<sup>793</sup>La originalidad de la noción de saudade y el intento de definir ese sentimiento tan complejo sería retomada con frecuencia por especialistas portugueses y extranjeros, en especial por D. Francisco Manuel de Melo, Carolina Michaelis, Teixeira de Pascoais y Eduardo Lourenço. Instituto Camões. Calfete, Pedro. *La Filosofia de Fernão Lopes* (en línea). Centro Virtual Camões. Disponible en <http://www.instituto-camoes.pt/cvc/filosofia/m6.html> (consultado el 27 de septiembre de 2006).

<sup>794</sup>Amado, Teresa. *Fernão Lopes, Contador de História, sobre a Crônica de D. João I*. Lisboa: Estampa/Imprensa Universitária, 1991: 35-45.

<sup>795</sup>Dom Manuel I. *Leitura Nova*. Chorão, introducción de Maria José Mexia Bigotte; Deswarte-Rosa, Sylvie, I, Lisboa: INAPA, 1, 1997: 95.

<sup>796</sup>Chorão, Maria José Mexia Bigotte; Deswarte-Rosa, Sylvie. *Fac-símile dos frontespícios da Leitura Nova*. Lisboa: INAPA, II, 1997: 90.



o menos, con las provincias actuales. De acuerdo con su política cultural, y según la sensibilidad y el gusto personal que hemos comentado, aumentó y diversificó la biblioteca real heredada de sus antecesores<sup>797</sup>.

En comparación con las otras lenguas románicas<sup>798</sup>, la lengua portuguesa pasó por una evolución más enriquecedora, con intercambios de diverso origen<sup>799</sup>, prolongándose en una larga diáspora<sup>800</sup> por los océanos Atlántico, Índico y Pacífico, y por tierras de África, América y Asia<sup>801</sup>.

Podemos afirmar que en el siglo XVI se alcanzó la fijación del idioma portugués, hecho al cual contribuyeron la lengua literaria y toda la labor de gramáticos y teóricos de la lengua<sup>802</sup>, algunos de los cuales pasamos a enumerar, siguiendo un orden cronológico. La *Gramática da Linguagem* de Fernán de Oliveira (1536), que además de ser la primera de su género contribuyó a la fijación fonética a través de la elaboración de unas pautas fonéticas adoptadas en la posterioridad<sup>803</sup>. La contribución de Joan de

---

<sup>797</sup>Los inventarios de los libros de Don João I, Don Duarte, Don Manuel I, Don João III y Dona Catarina se conocen por la publicación de Sousa Viterbo sobre *A Livraria Real, especialmente no reinado de D. Manuel* de 1901. Leão, op...cit. Disponible en <http://www.ippar.pt/sites-externos/bajuda/htm/geral/index03.htm> (consultado el 27 de septiembre de 2006).

<sup>798</sup>Piel, Joseph Maria. Orígens e estruturação histórica do léxico português (1976) (en línea). En: *Estudos de Linguística Histórica Galego-Portuguesa*. Lisboa. Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1989: 6-16. Centro Virtual Camões. Instituto Camões. Disponible en [http://www.instituto-camoes.pt/cvc/biblioteca/origens\\_lex\\_port.pdf](http://www.instituto-camoes.pt/cvc/biblioteca/origens_lex_port.pdf) (consultado el 21 de septiembre de 2006).

<sup>799</sup>Teyssier, Paul. *História da Língua Portuguesa*. Lisboa: Sá da Costa, 1982: 23-34

<sup>800</sup>Vasconcelos, J. Leite de História da Língua Portuguesa: origen e vida externa (en línea). *Revista Lusitana*, 25, 5-28. Biblioteca Nacional Digital. Disponible en <http://purl.pt/198bzw> (consultado el 22 de septiembre de 2006).

<sup>801</sup>Riiho, Timo. Portugiesiesch: Interne Sprachgeschichte und Entwicklungstendenzen/ Evolução linguística interna (en línea), en Holtus, Günter, M. Metzeltin e C. Schmitt (eds.). *Lexicon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, 6, 2, Galegisch, Portugiesisch / Gallego, Português, Tübingen, Max Niemeyer 1994: 498-511. Centro Virtual Camões. Instituto Camões. Disponible en <http://www.instituto-camoes.pt/cvc/hlp/biblioteca//lexicon2.pdf>. (consultado el 21 de septiembre de 2005).

<sup>802</sup>Saraiva, op... cit.: 45-47.

<sup>803</sup>Seixo, Maria Alzira. *A Língua Portuguesa* (en línea). Centro Virtual Camões. Instituto Camões. Disponible en <http://www.instituto-camoes.pt/cvc/literatura/LINGUA/HTM>. (consultado el 22 de septiembre de 2006).

Barros, poeta e historiador, se hizo mediante la elaboración de una serie de libros didácticos, destinados principalmente a la enseñanza del idioma portugués a los pueblos de las colonias: la *Cartilha da Língua Portuguesa*, *Diálogo em louvor da nossa linguagem* y *Diálogo da Viciosa Vergonha*, ambos libros de lectura (1540)<sup>804</sup>. La sistematización lingüística prosiguió con el primer diccionario bilingüe Português-Latim/Latim-Português de Jerónimo Cardoso (1570)<sup>805</sup>, que promovió la primera alfabetización del corpus lexical vernáculo y dio, de este modo, origen a todos los subsecuentes diccionarios del portugués. Las *Regras que ensinam a maneira de escrever e ortografia da lingua portuguesa* de Pero Magalhães de Gândavo (1574)<sup>806</sup> y las *Regras que ensinam a maneira de escrever a ortografia da Língua Portuguesa* de Duarte Nunes de Leão<sup>807</sup> (1576), intentaron sistematizar la ortografía. De este modo, la norma se consolidó teniendo el dialecto del eje Lisboa/Coimbra como base, sobre el que se establecieron las normas de los dialectos literarios y también el que suele denominarse dialecto escuela<sup>808</sup>. Se destacó ya entonces la obra polifacética de Luís de

---

<sup>804</sup>Por primera vez se juntaron las cuatro obras lingüísticas de Barros reconstituyendo el corpus que había pertenecido a su proyecto inicial. Reprodução fac-similada, leitura, introdução e anotações de Maria Leonor Carvalhão Buescu. Barros, João de. *Gramática da Língua portuguesa (Cartilha, Gramática, Diálogo em louvor da nossa língua e Diálogo da viciosa vergonha) 1539-1540*. Lisboa: Faculdade de Letras de Lisboa, 1971.

<sup>805</sup>Cardoso, Jerónimo. *Dictionarium ex Lusitano in Latimum Sermonen*. Lisboa: Álvarez, 1562. Gândavo, Pero Magalhães de. *Regras que ensinam a maneira de escrever e ortografia da lingua portuguesa; com hum Dialogo que a diante se segue em defensam da mesma lingua*. Lisboa: Officina de Antonio Gonsalvez, 1574. La nueva edición fue preparada por Maria Leonor Carvalho Buescu, en Lisboa en 1981.

<sup>806</sup>Gândavo, Pero Magalhães de. *Regras que ensinam a maneira de escrever e ortografia da lingua portuguesa; com hum Dialogo que a diante se segue em defensam da mesma lingua*. Lisboa: Officina de Antonio Gonsalvez, 1574. La nueva edición fue preparada por Maria Leonor Carvalho Buescu en Lisboa en 1981.

<sup>807</sup>Leão, Duarte Nunes de. *Ortografia da lingua portuguesa*. Lisboa: João de Barreira impresor, 1576.

<sup>808</sup>Silva, Rosa Virginia Mattos e. *Diversidade e Unidade: a Aventura Linguística do Português* (en línea). Centro Virtual Camões. Instituto Camões. Disponible en <http://www.instituto-camoes.pt/cvc/hlp/biblioteca/diversidade.pdf> (consultado el 22 de septiembre de 2006).

Camões, que explotó las virtualidades expresivas del idioma en todos los géneros<sup>809</sup>, alcanzando su apogeo con la epopeya *Os Lusíadas* (1572)<sup>810</sup>.

La vigencia de la dinastía filipina, durante sesenta años (1580-1640), proporcionó, por una parte, el predominio del bilingüismo oral y escrito en el país, y por otra, provocó una reacción de fondo nacionalista contra la tendencia castellana unificadora. Sintiendo amenazadas de identidad, cultura y la primacía de su idioma, un grupo de escritores reconoció la necesidad de defenderlas a través de su exaltación y esmerado cultivo, preconizando una escuela de la defensa e ilustración de la lengua portuguesa<sup>811</sup>. Se considera como exponente máximo de esta apología Antonio Ferreira, uno de los pocos escritores portugueses de su época que jamás escribió un solo verso en castellano. El poeta exaltó el idioma patrio en versos vibrantes en la famosa carta dirigida a Pêro Vaz de Caminha:

Floresça, fale, cante, ouça-se e viva  
A portuguesa lengua, e, lá onde for,  
Senhora vá de si, soberba e altiva.  
Se té que esteve baixa e seu louvor,  
Culpa é dos que a mal exercitaram,  
Esquecimento nosso e desamor<sup>812</sup>.

En sus *Poemas Lusitanos* (1598) se encuentra *a expressão mais acabada do português como lengua de cultura nacional e universal, capaz de manter-se igual a si própria na difusao pelo mundo que começava entao a ter lugar com as Descobertas*<sup>813</sup>.

---

<sup>809</sup>Bernardinelli, Cleonice. *Estudos Camonianos* (en línea). Cátedra Padre António Vieira de Estudos Portugueses. Pontificia Universidade Católica (PUC). Rio de Janeiro. Disponible en <http://www.letras.puc.rio.br/catedra/livropubl/camoes.html> (consultado el 20 de septiembre de 2006).

<sup>810</sup>Camões, Luis. *Os Lusíadas* (en línea). Centro Virtual Camões. Instituto Camões. Disponible en <http://www.instituto-camoes.pt/cvc/buc/lusiadas/index.html-1k> (consultado el 19 de septiembre de 2006).

<sup>811</sup>Saraiva, op...cit.: 298-299.

<sup>812</sup>Ferreira, António (1528-1559). *Carta III. Poemas Lusitanos*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2000: 379-460, cuya edición crítica, introducción y comentario es de T. F. Earle. La 1ª edición es póstuma y fue organizada por su hijo Miguel Leite Ferreira en 1598.

<sup>813</sup>Seabra, José Augusto. Uma Língua. Sete Espaços Culturais. Breve Diacronia da Galáxia Literária Lusófona. *Camões, Revista de Letras e Cultura Lusófonas*, 1, 1998: 10.

Dicho discurso fervoroso coincidía con la postura de las clases medias portuguesas, pero contrastaba con la tremenda atracción que se sentía en la corte por todo cuanto era castellano<sup>814</sup>.

Por entonces, el idioma portugués ya tenía sus estructuras lingüísticas básicas cimentadas, se fue perfeccionando gradualmente a través de posteriores mutaciones y se extendió por un amplio territorio, como resultado de las misiones y de la acción pedagógica de los jesuitas<sup>815</sup>, cuyo método didáctico se basó en estudios comparativos y que utilizaron las lenguas indígenas como auxiliares de la alfabetización en el territorio brasileño y en las tierras orientales de India, China y Japón. La labor jesuítica abordó también la elaboración de diccionarios unilingües y bilingües, y de gramáticas de las lenguas indias y orientales. En Brasil y en Portugal, la prosa oratoria de Padre Antonio Vieira de sus *Sermões*<sup>816</sup> (1679-1699) constituyó otro momento de florecimiento<sup>817</sup>, por lo que se le llamó emperador del idioma portugués.

Como resultado del dominio político colonial, complementado por una estrategia de evangelización, y de una táctica lingüística bien definida, se alcanzaron resultados ambivalentes: por un lado, la permanencia y enraizamiento de un elemento cultural tan importante como es la lengua y, al mismo tiempo, la debilitación de la visión tradicional del mundo indígena<sup>818</sup>. De este modo, el portugués se fue volviendo mayoritario,

---

<sup>814</sup>Vasquez Cuesta, Pilar. *A Língua e a Cultura Portuguesa no Tempo dos Filipines*. Lisboa: Publicações Europa-América, 1988. 88. Véase también de la misma autora La Lengua y la Cultura Portuguesa en el Siglo del Quijote. El Siglo del Quijote. En: Pidal, Menendez. *Historia de España*, 26, 2. Madrid: 1975.

<sup>815</sup>Oliveira, Marcos Marques. As origens da educação no Brasil: da hegemonia católica à primeira tentativa de organização da educação. *Educação*, 12, 45 (en línea), Rio de Janeiro, 2004: 945-958. Disponible en [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-40362004000400003&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-40362004000400003&lng=en&nrm=iso) (consultado el 7 de septiembre de 2006).

<sup>816</sup>Vieira, Padre Antonio. (1608-1697) *Sermoens*. Lisboa: na officina de Joam da Costa, 1679 (en línea). Biblioteca Digital Nacional. Disponible en <http://purl.pt/297> (consultado el 7 de septiembre de 2006).

<sup>817</sup>Bosi, Alfredo. *História Concisa da Literatura Brasileira*, 5ª. S. Paulo: Cultrix, 1995: 48-51.

<sup>818</sup>Houaiss, António. Pluralidade Linguística. En: América Latina em sua Literatura. S. Paulo: Perspectiva, 1972: 26-38.

adquiriendo otra expresión por caminos nuevos hasta formar un auténtico mosaico cultural y social.

Otro momento agitado de la Historia de Portugal, caracterizado por nuevas directrices educativas y lingüísticas, fue el reinado de Juan V<sup>819</sup>. Para obligar al país a acompañar a la moderna Europa del siglo XVIII y aplicar sus innovaciones técnicas, científicas y artísticas, el rey convocó al país los expertos nacionales que vivían en el extranjero, denominados portugueses *estrangeirados* (incluso cristianos nuevos), y envió a intelectuales a estudiar en universidades europeas con becas. El reinado siguiente, de José I, tuvo en su ministro, el Marqués de Pombal, al creador de un régimen despótico-ilustrado que llevó a cabo una renovación social significativa y abordó una nueva reforma de los modelos educativos. Su política, aplicada a todo tipo de instituciones educativas, se basó en la laicización de la enseñanza, a la cual contribuyó la expulsión de los jesuitas (1759), en la calificación de la mano de obra especializada, en la adaptación de los Estudios Menores a las necesidades de la clase media burguesa en ascenso y en la promoción del estudio del idioma portugués en detrimento de las humanidades clásicas<sup>820</sup>. Por lo que toca a la enseñanza en Brasil, prohibió el uso de los idiomas indios y determinó el uso exclusivo del portugués<sup>821</sup>. Las orientaciones pedagógicas y didácticas difundidas por Luís Antonio Verney y por

---

<sup>819</sup>Corresponde a la primera fase del Iluminismo portugués. La segunda es a partir de Pombal. Coelho, Jacinto Prado. *Literatura em torno do Marquês de Pombal*. Coelho, Jacinto Prado (dir). *Dicionário de Literatura Portuguesa, Brasileira, Galega e Estilística Literária*, 2. Porto: Figueirinhas. 1971: 455-458.

<sup>820</sup>En un análisis pertinaz, el pedagogo Rui Grácio apunta las relaciones entre la casi inexistente enseñanza primaria hasta los siglos XVII y XVIII y su posterior evolución. El cuadro de la página 113 indica el porcentaje de analfabetos y su respectiva distribución por grupos étnicos y género entre 1878 y 1911. Grácio, Rui. *Ensino Primário e Analfabetismo*. Ensino. En: *Obra Completa*, 2. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1995: 107-115.

<sup>821</sup>*O Marques de Pombal promulgou a Lei do Diretório (1757) que abrangia a área compreendida pelos estados do Pará e do Maranhão, um terço do território brasileiro de então. Esta lei considerava a língua geral uma "invenção verdadeiramente abominável e diabólica" e proibia às crianças, filhos de portugueses, e aos indígenas aprenderem outro idioma que não o português. Em 1759, um alvará ampliou a Lei do Diretório: tornou obrigatório o uso da língua portuguesa como idioma oficial em todo o território nacional. Portanto, ao longo de dois séculos, o Brasil possuiu dois idiomas: a língua geral ou tupinambá e o português. Português, a língua oficial do Brasil (en línea)*. Portal do Governo Brasileiro Brasil. República Federativa do Brasil. Disponible en [http://www.brasil.gov.br/pais/lingua\\_portuguesa/portugues](http://www.brasil.gov.br/pais/lingua_portuguesa/portugues) (consultado el 7 de septiembre de 2006).

Ribeiro Sanches, recién llegados del extranjero, sirvieron de apoyo para un programa de pautas renovadas, siendo el propio Pombal el verdadero ejecutor.

Después de varias peripecias editoriales<sup>822</sup>, se publicó el *Verdadeiro Método de Estudar*<sup>823</sup>, serie de dieciséis cartas sobre problemas pedagógicos, en las cuales Verney criticó la mentalidad escolástica entonces dominante en la Península Ibérica. Preconizó el aprendizaje del portugués, estableció cambios en todos los niveles de enseñanza, en especial a las normas de análisis gramatical, la ortografía y la renovación del vocabulario (Carta I). Podemos afirmar que el doctrinario más influyente del siglo XVIII orientaba su programa hacia cuestiones pedagógicas y siguió un eficaz criterio pragmático y social. Hizo apología de una educación popular generalizada y gratuita (en casos de pobreza), fue precursor en la defensa de la educación de las mujeres, porque son las primeras maestras de sus niños, de los negros y de los indios que mostraban el mismo valor y capacidad que los blancos en las mismas condiciones de vida y de escolaridad (Carta XVI).

En las *Cartas sobre a Educação da Juventude*<sup>824</sup> (1760), Ribeiro Sanches defendió el sistema laico de enseñanza, inspiró la reforma del Colegio de los Nobles y recomendó la primacía del estudio del idioma portugués sobre el latín, la necesidad del estudio de las lenguas vivas, de las ciencias objetivas y experimentales y de los ejercicios físicos. Como actividad complementaria, preparó manuales didácticos para la enseñanza media y superior. También censuró el sistema descentralizado de colonización en general y aconsejó, en el ámbito escolar, poco desarrollo para evitar que los nativos pudieran alcanzar un estatuto social elevado.

---

<sup>822</sup>La 1ª edición (Italia en 1746), escrita bajo el pseudónimo de un religioso Barbadinho da Congregación de Italia, fue aprendida por el Santo Oficio, por lo que se siguió la 2ª (Italia en 1747). Las ediciones posteriores son ya del siglo XX. Coelho, Jacinto Prado, op...cit.: 3: 323.

<sup>823</sup>Verney, Luís António. *O Verdadeiro Método de Estudar*. António Salgado Júnior (org.) Lisboa: Sá da Costa, 1949-1952.

<sup>824</sup>La 1ª edición es de Colonia de 1760. Por estar ausentes del país, la mayoría de los iluministas portugueses (*los estrangeirados*) editaron sus obras en diversas ciudades europeas. Ribeiro Sanches. *Cartas sobre a Educação da Juventude*. Carvalho, Joaquim de (ed). Coimbra: Imprensa da Universidade, 1966: 35-45.

La revolución liberal trajo una revisión de la enseñanza media y la preparación de manuales didácticos adecuados, tareas en las cuales participaron Almeida Garret y Alexandre Herculano, pero su aplicación total fue imposibilitada por razones de orden económico y financiero y por divergencias políticas resultantes del clima de guerra civil. Con la Revolución de 1836 se instituyeron los liceos nacionales, cuya finalidad era proporcionar una sólida y útil cultura general apoyada en un plan de estudios innovador. Según la norma institucional, deberían estar ubicados en edificios públicos y equipados con biblioteca para alumnos y para profesores, jardín experimental, laboratorio químico y departamento para aplicaciones de Física y Matemáticas, Zoología y Mineralogía<sup>825</sup>.

El final del siglo XIX marcó otra evolución significativa en la política de las potencias europeas que acudieran a la Conferencia de Berlín (1888-1885) y a la Conferencia Antiesclavista de Bruselas (1889), con enfoques opuestos. En el Acto General de la Conferencia Industrial de Bruselas (1890) se definieron los principios y mecanismos indispensables para generar lucros a los imperios colonialistas, principalmente Gran Bretaña, Alemania y Francia, cuyos intereses en la realización substancial del capital exigieron la ocupación controlada y efectiva de los territorios coloniales<sup>826</sup>.

Portugal vivía, entonces, una situación interna crítica de descontento generalizado, resultante de la firma del *Ultimato Inglés (1890)*<sup>827</sup>. Y presionado por el sistema político-económico de las potencias europeas, el país se apresuró a poner en práctica una política colonial eficiente y capaz de evitar la pérdida, que parecía inminente, de sus colonias y de buscar una estrategia conducente a una urgente reorganización nacional.

---

<sup>825</sup>Carvalho, R. *A História da Educação em Portugal desde a fundação da nacionalidade até ao fim do regime de Salazar*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1986: 58.

<sup>826</sup>Ibid. Id.: 83.

<sup>827</sup>Portugal ambicionaba unir Angola a Mozambique, a través de los territorios que son actualmente Zambia, Zimbabwe y Malawi. Pero los ingleses tenían la pretensión de unir el Cairo con el Cabo, por lo que estaban interesados en aquella zona como complemento de su Colonia del Cabo. Gran Bretaña obligó a Portugal a retirarse de dichas zonas, hecho que causó indignación a nivel nacional y aumentó el descrédito de la dinastía de los Braganza, que duraría solo treinta años más. Serrão, Joaquim Veríssimo. *História de Portugal*, 10. Lisboa: Verbo, 1986: 87.

Algunos gobernantes político-militares, como Oliveira Martins, Mouzinho de Albuquerque y Antonio Enes, son considerados verdaderos teóricos de la acción política colonial<sup>828</sup>, identificada como misión civilizadora, subyacente a la noción de colonialismo. Siendo este uno de los ejes fundamentales de la argumentación del sistema, repercutió en reflexiones, discursos y alguna legislación específica tocante a orientaciones educativas. Dicha postura quedó patente, entre otros documentos, en una memoria del ministro Andrade Corvo<sup>829</sup>, en el decreto regulador de la reforma de un colegio misionero elaborado por el ministro Pinheiro Chagas<sup>830</sup> y en la nota introductoria de un discurso del secretario provincial Pinheiro da Silva<sup>831</sup>, donde afirmó que...*Promover a difusão da língua portuguesa, radicar hábitos e atitudes, expandir a fé cristã, modificar processos do cultivo da terra, ensinar fórmulas de convivência entre gentes, diversas na civilização e na etnia, etc., constituíram e constituem pontos fundamentais da acção educativa nacional onde quer que se exerce ou execra.*

Se dieron otros cambios se sucedieron con las propuestas pedagógicas de Bernardim Machado presentadas y defendidas en diversas secciones de la Cámara de los Diputados: una enseñanza obligatoria, pública, estatal y laica, y la creación de un Ministerio de Instrucción Pública con funciones de coordinación de los diferentes actores educativos<sup>832</sup>. Dicho organismo autónomo fue creado por Antonio Serpa (1890), duró pocos meses y después fue integrado en otro ministerio, siendo recreado, más tarde, por António Costa (1890), pero duró solo dos años.

---

<sup>828</sup>El experto analiza la orientación ideológica de la antropología portuguesa colonial, transcribe e interpreta documentación oficial. Mazula, Brazão. *Educação, Cultura e Ideologia em Mozambique* (1975-1985). Porto: Afrontamento, 1995: 32.

<sup>829</sup>Corvo, João de Andrade. Relatório do Ministro e Secretário de Estado dos Negócios da Marinha e Ultramar (1875). En: Santos, Martins dos. *História do Ensino em Angola*. Angola: Edição dos Serviços de Educação, 1970: 307-331.

<sup>830</sup>Chagas, Manuel Pinheiro. Preâmbulo do Decreto que reforma o Colégio das Missões de Cernache do Bomjardim em 3 de Dezembro de 1884. Ibid. Id. : 312-316.

<sup>831</sup>Silva, José Pinheiro da. *Introdução, Discurso do Secretário Provincial de Educação*. En: Santos, Martins, op...cit.: 7.

<sup>832</sup>El autor plantea con profundidad la acción educativa del diputado, futuro Presidente de la Republica. Fernández, Rogério. *Bernardim Machado e os Problemas da Instrução Pública*. Lisboa: Livros Horizonte, 1992: 19-35.



La caída de la monarquía y la subida de los republicanos al poder (1910)<sup>833</sup> hizo posible identificar cerca del 76% de analfabetos a nivel nacional. Para intentar resolver esta alarmante situación se reorganizó la enseñanza primaria (Ley de 11 de marzo de 1911) y se restableció definitivamente el Ministerio de la Instrucción (1913)<sup>834</sup>. Pero su recorrido siempre estuvo acompañado por desacuerdos entre las intenciones y los resultados, los cuales acabaron por afectar, de forma negativa, a la política educativa y a la extensión de la enseñanza del idioma portugués.

Se suelen interpretar los fenómenos pedagógicos coloniales a la luz de una visión evolucionista y tal vez eurocéntrica<sup>835</sup>, y de una interpretación de la historia de la educación mediante el modelo tripartido: tradicional, colonial y postcolonial<sup>836</sup>. A ella se oponen otras realizadas por investigadores como Adick<sup>837</sup>, Nóvoa<sup>838</sup> y Bazula<sup>839</sup>, que proponen la articulación de un abanico de distintas, pero complementarias, coordinadas interpretativas. Asimismo Paulo, cuando enumera y resume aspectos de recientes investigaciones históricas y sociológicas, resalta que, pese a la creación de escuelas de misioneros y de las burguesías coloniales, solo a partir del final de la I Guerra Mundial se debe considerar la aparición de un sistema educativo colonial como reestructuración adaptada a las nuevas condiciones económicas, sociales, políticas e ideológicas europeas. Además advierte que, a pesar de diferencias respecto al estilo, contenido y ritmo, es pertinente identificar una auténtica escuela colonial impuesta por los estados

---

<sup>833</sup>Después del asesinato del rey Don Carlos y de su primogénito, el Príncipe Don Luís Felipe, y de dos años de reinado del último rey portugués Don Manuel II.

<sup>834</sup>Ibid. Id.: 10.

<sup>835</sup>Belchior, Manuel Dias. *Evolução do ensino em Moçambique*. Lisboa: Companhia Nacional Editora, 1964: 637-674.

<sup>836</sup>Ghiraldelli Júnior, Paulo. *História da Educação*. São Paulo: Cortez, 1990.

<sup>837</sup>Adick, Cristel. La escuela en el sistema mundial educativo: un intento de desmitologización de la idea de la Escuela como herencia colonial. *Educación, Colección Semestral de las Aportaciones Alemanas Recientes en las Ciencias Pedagógicas*, 40, 1989.

<sup>838</sup>Nóvoa, António; Depaepe, M.; E. V. Johanningmeier, E.V.; Soto Arango, D. *Para uma história da educação colonial/Hacia una historia de la educación colonial*. Porto/Lisboa: Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação / Educa, 1996.

<sup>839</sup>Mazula, op...cit...

Europeos. Y la define como *um meio auxiliar de colonização dos corpos e dos espíritos, operando não só como modo de reprodução do status quo e de selecção das elites, mas também como mecanismo capaz de produzir a sujeição e a imagem de inferioridade do colonização face ao colonizador*<sup>840</sup>.

Con la presión de las condiciones socioeconómicas se verificaron alteraciones positivas en la realidad escolar portuguesa, resultantes del incremento urbano e industrial, de la evolución de la mentalidad y de la legislación proporcionada por Joaquim José Falcão, ministro que intentó regularizar el estatuto y el papel de la actividad misionera, creó las primeras escuelas laicas y reglamentó las competencias del gobierno central y de los gobiernos coloniales en la conducción de la política educativa de cada territorio<sup>841</sup>.

No obstante, el régimen republicano parlamentario acabó por ceder ante las tensiones políticas y sociales creadas y facilitó la instalación de la dictadura militar (1926), a la cual siguió la institucionalización del Estado Nuevo, autoritario y corporativo, con consecuencias nefastas para el país y sus colonias, que trajo orientaciones pedagógicas precisas e intencionadas respecto a la fijación de los contenidos programáticos, los métodos, las técnicas, de los manuales auxiliares para la enseñanza del idioma, la cultura y la civilización portuguesas<sup>842</sup>. El nuevo gobierno prosiguió con la política colonial de interés económico y discriminatorio, legitimada por el *Estatuto Orgánico de las Misiones Católicas Portuguesas de África y Timor* (Decreto

---

<sup>840</sup>Paulo, João Carlos. Vantagens da instrução e do trabalho: escolas de massas e imagens de uma educação colonial portuguesa. *Educação, Sociedade e Cultura, Revista da Associação de Sociologia e Antropologia*, 5, Lisboa: Afrontamento, 1996: 99-126.

<sup>841</sup>Se propone una periodización que distingue una primera fase, denominada colonialismo clásico, desde 1926 hasta 1958, y la segunda, el colonialismo tardío, correspondiente al periodo entre 1958 y 1974. Silva, Maria Elisabete Marques da. O papel societal do sistema de ensino na Angola Colonial (1926-1974). *Revista Internacional de Estudos Africanos*, 26. Lisboa, 1992: 16-17.

<sup>842</sup>Centro de Estudos Históricos Ultramarinos. *Documentação Ultramarina Portuguesa*, 1, Lisboa, 1960.

nº 12485 de 13 de Outubro de 1926), bajo el consulado de João Belo, reflejada en la investigación científica<sup>843</sup>.

El periodo Pós-Estado Nuevo, llamado salazarista, se caracterizó por una fuerte centralización y autoritarismo de la metrópoli en la conducción de las orientaciones educativas. Como Ministro de las Colonias, Salazar mandó publicar el *Acto Colonial* (1930), y para reforzar las conexiones entre la metrópoli y sus colonias, las reclasificó denominándolas provincias a partir del dispositivo jurídico de 1951. El marco legislativo *Ley del Indigenato* (1954) negó a los autóctonos de las colonias, denominados indígenas, la ciudadanía portuguesa, y redujo su dignidad humana y profesional. El *Código do Trabalho Indígena Rural* los remitió hacia un tipo de esclavitud camuflada a través de la creación de numerosos grupos de contratados, ahora legalmente explotados<sup>844</sup>.

La educación colonial de los africanos debe a las organizaciones misioneras la diseminación de la enseñanza de los valores religiosos, del idioma portugués y de otros de carácter profesional. Después de la *Concordata* y del *Acuerdo Misionero* establecido entre la Santa Se y la República Portuguesa (1940), reforzado por el *Estatuto Misionero* (Decreto-Lei nº 31207, de 5 de Abril de 1941), en cuyo artículo 2º afirma: *As missões católicas portuguesas são consideradas instituições de utilidade imperial e de sentido eminentemente civilizador*<sup>845</sup>. La Iglesia fue la auténtica transmisora de la educación colonial, como demuestra el hecho de que el 90% de escuelas africanas, a finales de 1945, eran misioneras, y que con dichos documentos se legitimaba la creación de la formación de dos tipos de enseñanza discriminatoria, la oficial y la indígena, más tarde cautelosamente modificadas<sup>846</sup>.

---

<sup>843</sup>Esta orientación se hizo patente en la mayoría de las ponencias presentadas en el *I Congreso Nacional de Antropología Colonial* realizado en la ciudad de Oporto en 1934. Nóvoa, op...cit.

<sup>844</sup>Agencia General de las Colónias. *Antologia Colonial Portuguesa*, 1, Lisboa, 1946.

<sup>845</sup>Ibid. Id.

<sup>846</sup>Oltra, Frey Miguel. *Vertiente liberal, marxista y cristiana en África Moderna*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1968: 10.

Hemos observado que existe unanimidad respecto al concepto y la función de la doctrina política de asimilación del indígena a la portugalidad impuesto por el Estado y por la Iglesia. La asimilación estuvo marcada por matices y por ambivalencias, conservando incluso diferencias raciales y de derechos ante de la ley con el apoyo de mecanismos jurídicos e ideológicos aparentemente no diferenciadores<sup>847</sup>. La evolución de dicha política cultural y de algunas de las características inherentes es explicada por Nóvoa, como una política educativa de asimilación por exclusión, vigente hasta los años cincuenta, se transformó mediante una otra postura de asimilación por diferenciación y por adaptación, que se institucionalizó con la Reforma do Ensino Primario no Ultramar (1964) originada en algunos fenómenos políticos y sociales nuevos como la constitución de los movimientos de autodeterminación y la guerra colonial, el aumento de los flujos migratorios de los portugueses hacia los países europeos y la integración de Portugal en la EFTA<sup>848</sup>. Propuso el investigador una profundización al segundo modelo de asimilación, según una ideología que defiende primero conocer, después adaptar y por fin asimilar, la cual resultó de la conexión de los siguientes planos: el axiológico, que enuncia juicios de valor sobre el otro a través de su conocimiento con la ayuda de informaciones destinadas a su negación; el praxiológico, que ubica la aproximación o alejamiento bajo una forma da adaptación; y el epistémico, que confirma o ignora la identidad del otro, por una asimilación moral y cultural. Para llevar a cabo y consolidar la referida reforma, se incluyó en los currículos de las escuelas de Magisterio Primario una asignatura nueva, la de Formación Portuguesa, en la práctica una Historia de Portugal enfocada hacia la política ultramarina, así como otra denominada Actividades Sociales en el plan de estudios de las Escuelas de Habilitación de Maestros de Puesto Escolar para las zonas rurales.

---

<sup>847</sup>Larangeira, José Luís Pires. *A negritude africana de língua portuguesa*. Lisboa: Afrontamento, 1995:14.

<sup>848</sup>Véase su interesante estudio a partir del cual el profesor propone una tesis de los cinco principios orientadores de la educación colonial del Estado Novo, a saber: la clasificación civilizadora, la utilidad, la adaptación de la integración, el trabajo como educación y el control y estudio de los indígenas. Nóvoa, António. 1992. A Educação Nacional. En: Fernando Rosas, Fernando (coord). *Portugal e o Estado Novo (1930-1960)*. Lisboa: Presença, 1992: 455-519.

Complementariamente, se diseñó una política específica de divulgación de la lengua portuguesa, a través de un marco diferenciador en los planos de estudios generales, con el establecimiento, por primera vez, de una clase elemental o pre-primaria obligatoria (Portaria nº 24 de 1969)<sup>849</sup>. Para impartir esta asignatura había que utilizar métodos de enseñanza oral aplicados en actividades lúdicas con intención, según el texto normativo, de suprimir las deficiencias en el dominio del idioma portugués como lengua de uso corriente. El objetivo era integrar a los niños en el ambiente escolar, preparándoles para el inicio de un aprendizaje obligatorio de la lectura y escritura por procesos globales. En consecuencia, la escolaridad obligatoria aumentó hacia cinco años, pero sería solo aplicada en la práctica en el año escolar 1972 por insuficiencia de infraestructuras adecuadas.

En la misma década se crearon el Curso de Preparación de Profesores de Enseñanza Técnico-profesional en los Escudos Gerais Universitarios de Angola y de Mozambique y el Bachiller de Filología Románica en las mismas instituciones, pero que se habían transformado, respectivamente, en las Universidades de Luanda (actual Universidad Agostinho Neto) y de Lourenço Marques (hoy Universidad Eduardo Mondlane).

Tras este balance sobre el estado de la cuestión, y desde la perspectiva de la enseñanza del idioma portugués, Margarido<sup>850</sup> presentó una propuesta que englobaba aspectos tales como una profunda remodelación de los planes de estudios en los cursos de formación de profesores, una política de expresión para la corrección del lenguaje, una fiscalización constante de su uso, y un plan de expansión de la lengua portuguesa.

Consideramos adecuado recordar que, a pesar de la consolidación de los movimientos independentistas, de las guerras en las colonias y de la progresión de la independencia en África, Salazar, alejado del resto de los países europeos, mantuvo una actitud imperialista. Este hecho suscitó diversos y numerosos estudios, de entre los que señalamos los publicados por Charles Boxer, resultado de medio siglo de investigación

---

<sup>849</sup>Ibidem. Id.: 68.

<sup>850</sup>Margarido, José Bernardo Cardoso. O ensino do português no Ultramar. I Encontro de Professores de Língua e Literatura Portuguesas, Coimbra, 1970. *Boletim do Gabinete Português de Leitura*, 21, Porto Alegre, 1971: 47-49.

apoyada en abundante documentación. Ponemos de relieve dos de sus tesis, las que consideramos más pertinentes citar: la desmitificación de la inexistencia de preconceptos raciales en el colonialismo portugués, y la originalidad y duración del mismo<sup>851</sup>.

Sobre la primera tesis, que pretende desmitificar la idea de que el colonialismo portugués fue más liberal que los otros colonialismos europeos o que incluso fue inexistente, según el investigador, esta visión se inició con la teoría planteada por el sociólogo Gilberto Freyre<sup>852</sup>, más tarde secundada por otros estudiosos y utilizada por políticos. Contradiendo a sus defensores, lo argumentó con tres datos que consideró las más significativos: el hecho de que Lisboa presentarse en el siglo XVI el mayor porcentaje de esclavos y el mercado más activo de toda Europa; la práctica de crueldad en la vida cotidiana colonial; y el inventario de vocabulario racista en la mayoría de los documentos oficiales y en la correspondencia privada casi hasta finales del siglo XVII.

Sobre la segunda teoría, la originalidad y la duración del colonialismo portugués, Boxer nos sorprende con su explicación, cuando defiende que el primero y último imperio europeo occidental se asienta sobre un fenómeno de inercia y continuidad que, a pesar de vastas revoluciones sociales y políticas, permitió su supervivencia. Explica que durante siglos el imperio portugués se apoyó en dos aspectos significativos, por un lado, un conservadurismo profundo y, por otro, una oposición, consciente o no, de los portugueses a adaptarse a un mundo en evolución, que lo mantuvo, paradójicamente, rígido, ortodoxo, decadente y moribundo.

---

<sup>851</sup>El historiador inglés falleció en 2000 con casi cien años y es considerado uno de los mayores expertos en el área. Boxer, Charles. *O Império Marítimo Português (1415-1825)*. Lisboa: Edições 70, 1992: 42-56. Boxer, Charles. *Império Colonial Português*, Lisboa: Edições 70, 1977: 23-45.

<sup>852</sup>La teoría del colonialismo portugués, considerada más liberal que la de otros colonialismos, está planteada en toda la obra ensayística del sociólogo brasileño. Freyre, Gilberto. *Casa-Grande & Sanzala. Formação da Família Brasileira sob o Regime de Economia Patriarcal*. Rio de Janeiro: Maia & Schmidt, 1933.

La política fascista portuguesa<sup>853</sup> se aproximó a la seguida por Franco en España: un fascismo clerical con características específicas de su contexto histórico, defensor del culto al jefe, de carácter rural, exaltador de los valores y de los héroes nacionales. En este enfoque, la actitud dictatorial salazarista impuso una mística envolvente, complementada por la imagen imperial de un país con sus colonias triunfantes, pero que encubrió una realidad de subdesarrollo generalizado, analfabetismo y una fuerte represión en toda su extensión territorial.

La reforma del Ministro de Educación Veiga Simão (1973), divulgada radiofónicamente por el primer Ministro Marcelo Caetano, se hizo para realizar una gran batalla en la educación, que debía ser urgente y decisiva. Causó gran impacto y mucho debate a nivel nacional por sugerir una democratización de la enseñanza, por supuesto dentro de los límites del régimen vigente y nunca en clara contradicción con ellos. Incluso fue interpretada por los ciudadanos como defensora del acceso al derecho de participar en el poder político, por más que estuviera condicionada por supervivencia de la política dictatorial. La organización de las nuevas fuerzas sociales, políticas y económicas se haría con la Revolución del 25 de Abril de 1974<sup>854</sup>.

### **3.5. El proceso independentista y el Portugués como lengua oficial y su preservación en los sistemas educativos de los países africanos y en Timor Este.**

Después de la Revolución del 25 de Abril de 1974, con la difusión de la idea de que las colonias africanas no pertenecían a Portugal, se formó una nueva conciencia política que reconocía que, siendo Portugal un país libre, también los pueblos de las colonias tenían derecho a su libertad e independencia. Además, el Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA) en el poder abogaba, en su discurso oficial, por una solución del problema ultramarino a través de una vía política y no militar (Medida nº 8)<sup>855</sup>. Presentó

---

<sup>853</sup>Teixeira, Rui de Azevedo. *A guerra colonial e o romance português. Agonia e catarse*. Lisboa: Notícias, 1997: 3.

<sup>854</sup>Stoer, Stephen. *Educação Cívica. Formação social em Portugal (1970-1980), uma década de transição*. Lisboa: Afrontamento, 1986: 71-117.

<sup>855</sup>El esencial do programa do MFA se resume en la fórmula de los tres D: Democratizar, Descolonizar, Desarrollar. Entre las medidas inmediatas destacamos: la extinción de la policía política (PIDE/DGS) y de la censura; la legalización de los sindicatos libres y de los partidos; la liberación de los presos políticos de la prisión; el regreso del exilio de los líderes políticos; y la

un derecho a la independencia de las colonias idéntico al seguido en la conquista de la democracia portuguesa y, con relativa rapidez y euforia consensual, fueron proclamadas las independencias de los antiguos territorios coloniales: Guinea (10 de septiembre de 1975), Mozambique (25 de junio de 1975), Cabo Verde (5 de julio de 1975), Santo Tomé y Príncipe (12 de julio de 1975) y, finalmente, Angola (11 de noviembre de 1975).

Los contactos establecidos previamente<sup>856</sup>, los textos oficiales doctrinarios<sup>857</sup> y propagandísticos de los partidos<sup>858</sup> y frentes independentistas<sup>859</sup>, las campañas de alfabetización (iniciación a las prácticas de oralidad, escrita y lectura) del portugués<sup>860</sup> y los manuales didácticos<sup>861</sup> utilizados en las escuelas de las áreas de ocupación o

---

negociación política con los líderes de los movimientos independentistas hacia la independencia de sus países. *Programa do Movimento das Forças Armadas* (en línea). Lisboa: Movimento das Forças Armadas (MFA), 1974. Disponible en <http://bnd.bn.pt/ed/25abril/01/0005/index.html> (consultado el 8 de septiembre de 2006).

<sup>856</sup>Reuniones en que participaron representantes de los movimientos independentistas y emisarios portugueses. *História da Guiné e das Ilhas de Cabo Verde*. Lisboa: PAIGC, 1974. UNESCO. *História Geral da África*, 1. S. Paulo: Ática, 1982, (trad.) Beatriz Turquetju et al.

<sup>857</sup>Véase la teoría política de Amílcar Cabral, fundador del movimiento independentista de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) en 1954, que no buscó alejar a su país de la tradición cultural portuguesa, si no combatir el colonialismo portugués del Estado Nuevo. Al mismo tiempo, se plantean posiciones distintas de la anterior, la de Eduardo Mondlane, fundador del movimiento mozambicano Frente Revolucionária e de Libertação de Moçambique (FRELIMO) y la de Agostinho Neto, fundador del movimiento Movimento Popular de Libertação de Angola (MPLA) que defendían para el portugués solo el estatuto de lengua oficial para sus países. Cabral, Amílcar. *A arma da teoria*, Lisboa: Seara Nova, 1974. Cabral, Amílcar. Cabral, Amílcar. *Textos políticos*, Lisboa: Editorial Ler, 1974.

<sup>858</sup>*A Cultura Nacional*, Departamento de Informação, Propaganda e Cultura do Partido Guiné Bissau e Cabo Verde (PAIGC), Guiné Bissau, 1974.

<sup>859</sup>Mondlane, Eduardo C. *Lutar por Moçambique*: Sá da Costa, Lisboa, 1975. Neto, Agostinho. *Documentos*. Angola: MPLA, 1974.

<sup>860</sup>Entrevistas con profesores y relato de campañas de alfabetización en que fue utilizado el método de Paulo Freire. *Liberación Afrique*, 4, s/d: 4. *Mozambique Revolución*, FRELIMO: 1973.

<sup>861</sup>*O Nosso Primeiro Livro de Leitura*, Guiné Bissau: PAIGC, 1996. *Documento sobre a Educação*, FRELIMO. Maputo: Ministério de Educação e Cultura (MEC), 1977. Torgal, Luís Reis. *Nós e os outros: Portugal e a Guiné Bissau no Ensino e na Memória Histórica*, (ed.) António Nóvoa, op... cit.: 369-377.



liberación<sup>862</sup>, mostraron como el vehículo lingüístico apropiado para la lucha por la libertad. Mediante acuerdos con dirigentes de los grupos independentistas, la mayoría de los cuales habían estudiado en escuelas y universidades portuguesas<sup>863</sup>, quedó institucionalizado el uso de la Lengua Portuguesa, como lengua oficial. Antes y desde entonces sería la lengua de la administración pública, y de la comunicación, la educación y la producción intelectual, ofreciendo así la potencialidad de constituirse en herramienta para la construcción de la nueva identidad y unidad nacional de cada uno de esos países<sup>864</sup>.

Pese a la situación heredada de desarrollo económico y social, mantenida por el analfabetismo como trazo básico del subdesarrollo cultural, la pluralidad lingüística, cultural y religiosa, la escasez de medios de comunicación, la grave escasez de cuadros técnicos y profesionales<sup>865</sup>, suponían un conjunto de innumerables dificultades para la tarea de construcción de los nuevos países. Aumentado además por las incompatibilidades políticas que llevarían más tarde a años de guerra civil, conflictos armados y inseguridad política<sup>866</sup>, y por las carencias en diversos planos, como en el orden, en el discurso político nuevo y radical de los líderes africanos, en los nuevos símbolos (bandera e himno), así como en la experiencia de gobierno y de organización propia de un ejército y otras instituciones. Todo lo cual se sumó a una fuerte adhesión popular, que se convirtió en un factor relevante para incrementar el sentimiento y conciencia de la nueva identidad.

La ideología oficial nacionalista optó por crear estados fuertemente centralizados, determinados en organizar frentes de combate antiimperialistas, anticapitalistas, antirracistas y antiregionalistas, y adoptó el modelo socialista patente en los textos de la Constitución de cada una de las jóvenes repúblicas.

---

<sup>862</sup>Gasparini, Lavinia. Direction culturelle, éducation et développement ao Mozambique. *Revue Tiers Monde*, 25, (97), Jans-Mars. Paris: Presses Universitaire de France, 1984: 43.

<sup>863</sup>Coimbra y Lisboa.

<sup>864</sup>Discursos de Amílcar Cabral, Eduardo Mondlane y Agostinho Neto en la bibliografía citada.

<sup>865</sup>Véanse las estadísticas en las memorias e informes de UNESCO en 1979.

<sup>866</sup>Nos referimos a la guerra civil que terminó en Angola en 2002 y en Mozambique en 1995, a los conflictos armados internos y los golpes de estado en Guinea Bissau y en Santo Tomé y Príncipe.

Como el poder determina habitualmente el sistema de educación que mejor se corresponda a sus intereses definiendo una política educativa para alcanzar objetivos determinados a través de la instrucción y la cultura<sup>867</sup>, los gobiernos definieron sus sistemas de educación y enseñanza desde la perspectiva de intentar edificar una sociedad democrática y popular hacia el socialismo. Así pusieron en marcha, como base científica, sistemas de orientación y principios marxista-leninistas de centralización de estructuras<sup>868</sup>, efectuados a la luz de las experiencias de los países ex-socialistas de Europa, como la URSS y la RDA, y de Cuba, así como en experiencias llevadas a cabo, antes de la independencia, en escuelas de los movimientos de liberación en las zonas libertadas y otras efectuadas en los países vecinos<sup>869</sup>.

Salvaguardada la lengua portuguesa, los sistemas educativos se basaron en los principios de nacionalización y laicismo de la enseñanza, en la obligatoriedad de escolarización y en la consecuente gratuidad a todos los niveles, en la democratización y uniformidad en todo el territorio, en la articulación entre la teoría y la práctica y en el establecimiento de la conexión de la escuela con la comunidad<sup>870</sup>. Paralelamente, a partir de 1974 y hasta 1986, con la Ley de Bases del Sistema Educativo<sup>871</sup>, se operaron también profundos cambios en el sistema educativo portugués que estableció como prioridad unificar la enseñanza secundaria, acabando así con la diferenciación social para acceder a ese nivel. Se democratizaron las estructuras escolares, y se implantó un tronco común que permitiese abolir las desigualdades sociales, buscando crear una igualdad de oportunidades real<sup>872</sup>.

---

<sup>867</sup>Gadotte, Moacir. *Educação e Poder: introdução à pedagogia do conflito*, 5ª. São Paulo: Cortez Autores Associados, 1984: 34.

<sup>868</sup>Ideología oficial común a los cinco países africanos al momento de la independencia.

<sup>869</sup>Congo, Zaire, África del Sur, Tanzania, Senegal, Guinea-Conakry, ex-URSS, ex-URSS, ex-RDA, China, Cuba y países nórdicos.

<sup>870</sup>Líneas claves referidas textualmente en los Sistemas Nacionales de Educación y en las memorias de los Comités Centrales de los partidos políticos en los Congresos Nacionales anuales.

<sup>871</sup>Assembleia da República. Portugal. Lei de Bases do Sistema Educativo. Lei n.º 46/86, de 14 de Outubro *Diário da República*, nº 237, de 14/10/1986, Iª Série. Lisboa: 1986. Disponible en <http://www.infoforum.pt/web/legislacao/L46-86.htm> (consultado el 9 de septiembre de 2006).

<sup>872</sup>Stoer, Stephen R. *Educação e mudança social em Portugal: 1970-1980, uma década de transição*. Porto: Afrontamento, 1986:36.

El nuevo cuadro político posibilitó concretizar los ideales de la escuela única, aplicados primero en Alemania y Francia, y de acuerdo con los objetivos desarrollistas determinados por influencia de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) los programas oficiales de ministerio fomentaron además la actualización de procesos y métodos pedagógicos, principalmente en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Portuguesa<sup>873</sup>. Estas medidas perseguían elegir un nuevo concepto de educación y, por primera vez, introdujeron en el currículo la asignatura Introducción a la Política, cuyo objetivo era preparar a los jóvenes para la participación activa en la vida política, así como un área interdisciplinar, la Educación Cívica y Politécnica para facilitar a los jóvenes su inserción en la vida social y colectiva<sup>874</sup>.

Los nuevos tiempos políticos reforzaron el valor del vehículo lingüístico que es la Lengua Portuguesa, buscando descubrir otra vocación multicultural, un lugar común de proyectos interculturales, a la vez que construir una relación de fraternidad sobre la que se uniesen las distintas identidades culturales. Así lo proclamó Alfredo Margarido: *Porque, convém afirma-lo com força, a língua portuguesa não se desagrada, antes recupera a sua figura mais poderosa. Mas com a condição de renunciar-mos nós, portugueses, à terrível tentação de superioridade que tem sido sempre a nossa em relação aos povos que colonizamos. Uma nação não tem filhos, mas apenas irmãos*<sup>875</sup>.

Recordemos que, de los textos relacionados con las directivas y práctica educativas coloniales, emana como factor común el predominio de lo político-económico frente a una despreocupación consciente por las necesidades sociales de los africanos y el alejamiento ignorante de los avances científicos operados en los años subsecuentes a la II Guerra Mundial, principalmente en el ámbito de la lingüística, pedagogía y didáctica.

---

<sup>873</sup>Organização para a Cooperação e o Desenvolvimento Económico (OCDE). *Exame das políticas educativas em Portugal*. Lisboa: GEP/ME, 1984.

<sup>874</sup>La autora resalta los aspectos positivos de esta experiencia, que no logró el éxito esperado. En 1984 un grupo de trabajo intentó reintegrarla, pero sería consagrada solo en el modelo de la Ley de Bases del Sistema Educativo de 1989 que todavía se mantiene. Bettencourt, Ana Maria. *Educação Cívica e Politécnica: uma inovação. Raiz e utopia*, 9-10, Primavera-Verão, Lisboa, 1979: 271-276.

<sup>875</sup>Margarido, Alfredo. *Estudos Sobre Literatura das Nações Africanas de Língua Portuguesa*. Lisboa: A pedra do Jogo, 1980: 30-31.

El olvido de los nuevos conceptos y prácticas, y la discrepancia entre las normativas obsoletas emanadas por los legisladores y la realidad lingüística de las colonias contribuyeron a una situación catastrófica de la educación, en general, y de la lengua portuguesa, en particular, en el momento de la(s) reconstrucción(es).

Los conceptos lingüísticos divulgados y defendidos en el inicio de siglo siguen constituyendo una cuestión de la mayor actualidad en nuestra sociedad contemporánea mediatizada y caracterizada por una proliferación de signos<sup>876</sup> que son estudiados convergentemente por todas las disciplinas humanísticas y también por otras áreas científicas.

Por considerar de interés estas cuestiones lingüísticas nos sentimos obligados a volver hacia la noción general de signo, arbitrario con su dualidad intrínseca de significado/significante y la mayoría de los conceptos y distinciones pertinentes de una prolífica y dinámica ciencia de la comunicación verbal humana, como lengua y habla, paradigma y sintagma, sincronía y diacronía, denotación y connotación, contexto, intensión y extensión, valor y sentido, significación. No nos podemos preocupar ahora de profundizar en ellos, si no de que nos sirvan de coordenadas metodológicas hacia el estudio de la lengua portuguesa en el contexto africano de sus ex-colonias.

Retomamos el sentido saussuriano de la lengua como un sistema específico de signos articulados que sirven para transmitir mensajes humanos y que siendo de naturaleza social, es compartida por una comunidad que acepta sus convenciones pero que, dado su carácter evolutivo, les va modificando lentamente. En la medida en que la lengua es omnipresente en la vida social, la lingüística está llamada a ser aplicada en varios sectores e interviene en la elaboración de métodos de enseñanza y manuales escolares. Así, aceptamos las definiciones y distinciones de Galisson y Coste (1983)<sup>877</sup> cuando afirman: *A linguística aplicada e a didáctica das línguas usam frequentemente a tripla oposição de língua que esta oposição define dois modos de ensino irredutíveis um*

---

<sup>876</sup>La noción de signo se remonta a los estoicos griegos siendo definido como *Aliquid que stat pro aliquo*. Pierce retomó el concepto (Pierce, Charles S. *Collected Papers: 1931 – 1958*, 8 Vols, Cambridge: Harvard University Press, 1958). A su vez, Saussure (*Cours de linguistique General*. Edición Critique préparé par Túlio de Mauro, Paris: Payot, 1985), renovó y desarrolló el estudio de los signos, fundando una disciplina a que llamó Semiología General.

<sup>877</sup>Gallisson, R.; Coste, D. En: *Dicionário de Didáctica das Línguas*. Coimbra: Livraria Almedina, 1983: 442-443.

*ao outro: o ensino das línguas maternas por um lado, o ensino das línguas não maternas por outro. Siguen explicando que a primeira é aprendida como primeiro instrumento de comunicação, desde a mais tenra idade, é utilizada no país de origem do sujeito falante. Incluso definen la lengua segunda y la lengua extranjera como instrumentos de comunicação secundários ou auxiliares y que se distinguen una de la outra pelo facto da língua segunda beneficiar oficialmente de um estatuto privilegiado. La explicación concluye a través del modo de aprendizaje: enquanto a língua estrangeira é aprendida por individuos, a língua segunda é ensinada como língua veicular a toda uma comniadade em que a (ou as) língua(s) materna(s) é (ou são) praticamente desconhecida(s) fora das fronteiras do país<sup>878</sup>.*

Es por demás conocido el valor de la obra de Fernando Pessoa y su defensa de la lengua como patria, dada su divulgación y reconocimiento nacional y proyección internacional. El uso abusivo y estereotipado de ciertas expresiones descontextualizadas desvirtúa, algunas veces, y simplifica una obra y una personalidad tan compleja y contradictoria. La lectura de textos doctrinarios en prosa se nos revela sintomática de sus reflexiones sobre los problemas y conceptos lingüísticos como estatuto, supervivencia, uso, usuarios, difusión, didáctica, flexibilidad y otros. Los consideramos una auténtica política diplomática, innovadora<sup>879</sup> y proyectada hacia el futuro. Resaltamos la noción de poder imperial que se puede intentar explicar como articulación del contexto histórico, convicción personal política y también expresión de la teoría utópica del Quinto Imperio, tema interesante pero de momento irrelevante para nuestro enfoque. No obstante, estimamos que es adecuada la transcripción de un texto esclarecedor sobre el problema de las lenguas<sup>880</sup>:

---

<sup>878</sup>Distinciones indispensables para establecer la política educativa lingüística en los países africanos lusófonos. Ignorarlas provocó los fracasos a que nos referimos anteriormente en la enseñanza colonial, en general, y en la enseñanza impartida con posterioridad a la independencia, por lo que los métodos pedagógicos están cambiando en esos países.

<sup>879</sup>Fernando Pessoa (Lisboa, 1889-1935).

<sup>880</sup>Fernando Pessoa fue escolarizado en inglés en África de Sur, era bilingüe y fue traductor en empresas comerciales en Portugal. Su propia experiencia contribuyó para su enfoque sobre los problemas y especificidad del aprendizaje y las políticas lingüísticos. Medeiros, Luísa. *A língua portuguesa*. Lisboa: Assírio e Alvim, 1997: 148-149.

*Se ter uma grande literatura foi, por si só, suficiente para impor, não a mera sobrevivência, mas a vasta e duradoura sobrevivência de uma língua, o grego seria hoje a segunda língua da civilização. Mas nem sequer o latim, que também chegou a ser a segunda língua da civilização, conseguiu manter a sua supremacia. Para assegurar a sua permanência no futuro, a língua tem de ter algo mais do que uma grande literatura: ser dona de uma grande literatura é uma vantagem positiva, mas não efectiva, pois salvará a língua da morte, mas não garantirá a sua promoção na vida.*

*A primeira condição para uma permanência de uma língua no futuro é a sua difusão natural, o que depende do simples factor físico do número de pessoas que a fala naturalmente. A segunda condição é a facilidade com que poderá ser aprendida; se o grego foi fácil de aprender, todos nós teríamos, hoje, o grego como segunda língua. A terceira condição é que a língua terá de ser o mais flexível possível, de modo a poder responder na íntegra, a todas as formas de expressão possíveis, e de conseqüentemente ser capaz de espelhar com fidelidade, a través da tradução, a expressão de outras línguas e assim dispensar, do ponto de vista literário, a sua aprendizagem.*

*Ora, falando não só do presente, mas também do futuro imediato, na medida em que este possa ser considerado como factor de desenvolvimento das condições embrionárias do nosso tempo, só há três línguas com um futuro popular – o inglês (que já tem uma larga difusão), o espanhol e o português. São línguas faladas na América, e como Europa significa civilização europeia, a Europa tem-se radicado cada vez mais no continente ocidental. Assim línguas como o francês, o alemão e o italiano só poderão ser europeias: não têm poder imperial. Enquanto a Europa foi o mundo, estas dominaram, e triunfaram mesmo sobre as outras três, pois o inglês era insular e o espanhol e o português encontravam-se num dos seus extremos. Mas quando o mundo passou a ser globo terrestre este cenário alterou-se.*

Es importante poner de relieve que las tres condiciones destacadas por Pessoa para garantizar la supervivencia de una lengua a largo plazo parecen adaptarse perfectamente a la permanencia de la lengua portuguesa hablada en el vasto territorio brasileño, en el país de origen, en los países lusófonos africanos, en las tierras timorenses y por comunidades de emigrantes en todo el mundo, pero dependerá de la(s) política(s) educativa(s) facilitar su adecuado aprendizaje. Aunque es comprensible que, con caminos históricos diferentes y ansiosos de buscar soluciones internas y autónomas los países se hayan interesado por proyectos divergentes.

Así las políticas educativas, con acentuado énfasis en la ideología, y privilegiando el estatuto oficial del idioma de opción, no fueron establecidas a partir de un diagnóstico indispensable sobre la situación lingüística de sus países. Habría que reunir y verificar datos ya existentes y completarlos con nuevos factores relacionados con las lenguas africanas y su papel, a causa de los componentes de un hábeas lingüístico tan heterogéneo.

Las dificultades económicas y financieras, la preparación deficiente de los profesores para una práctica docente diferente, los manuales inadecuados a la enseñanza de la lengua portuguesa como segundo idioma y extranjero para la gran mayoría de las poblaciones, junto al analfabetismo predominante serían las principales barreras a superar, se apuntan, entre otros, estos elementos como explicativos de la ineficacia y del fracaso escolar<sup>881</sup>.

Recurrimos a la esquematización lingüística de Kakunda para los países lusófonos africanos resultante de la llegada del portugués a África, en el siglo XV, y de su encuentro y contacto durante cinco siglos con las lenguas africanas, que, según el autor, estuvo, en la primera fase, marcada por una imposición tardía y descontrolada, y, en la segunda, por una fuerte resistencia. El mapa geográfico-lingüístico de las lenguas africanas que propuso registra las variantes criollas<sup>882</sup> (Cabo Verde, S. Tomé y Príncipe,

---

<sup>881</sup>Investigaciones hechas por especialistas de la UNESCO y otros. El autor es especialista en didáctica de expresión escolar, reciclaje de profesores y de formación de profesionales con nivel de escolaridad muy baja. Poth, J. *Línguas Nacionais e formação de Profesores em África. Guia Metodológico para uso nos Institutos de Formação*. Lisboa: Edições 70, 1979.

<sup>882</sup>*Chamam-se de base portuguesa os crioulos cujo léxico é, na sua maioria, de origem portuguesa. No entanto, do ponto de vista gramatical, os crioulos são línguas diferenciadas e autónomas... Os crioulos de base portuguesa são habitualmente classificados de acordo com um critério de ordem predominantemente geográfica embora, em muitos casos, exista também uma correlação entre a localização geográfica e o tipo de línguas de substrato em presença no momento da formação. Em África formaram-se os Crioulos da Alta Guiné (em Cabo Verde, Guiné-Bissau e Casamansa) e os do Golfo da Guiné (em S. Tomé, Príncipe e Ano Bom). Classificam-se como Indo-portugueses os crioulos da Índia (de Diu, Damão, Bombaim, Chaul, Korlai, Mangalor, Cananor, Tellicherry, Mahé, Cochim, Vaipim e Quilom e da Costa de Coromandel e de Bengala) e os crioulos do Sri-Lanka, antigo Ceilão (Trincomalee e Batticaloa, Mannar e zona de Puttallam). Quanto a Goa (na Índia), é discutível se aí se terá formado um crioulo de base portuguesa. Theban (1985) e Tomás (1995) consideram, contrariamente a Holm (1989) e Clemens (1996, 2000), que a pressão muito forte do português, língua oficial e de instrução, teria impedido a formação de um crioulo em Goa. Na Ásia surgiram ainda crioulos de base portuguesa na Malásia (Malaca, Kuala Lumpur e Singapura) e em algumas ilhas da Indonésia (Java, Flores, Ternate, Ambom, Macassar e Timor) conhecidos sob a designação de Malaio-portugueses. Os crioulos Sino-portugueses são os de Macau e Hong-*

Guinea) y las lenguas bantúes<sup>883</sup> (Angola y Mozambique), encuadradas en dos tipos de situación distintas<sup>884</sup>:

- Monolingüismo de usuarios del portugués, o de una lengua africana, o del criollo (Cabo Verde, S. Tomé y Príncipe y parte de Guinea),
- Bilingüismo de otros que usan el idioma portugués y una lengua africana (Angola, Guinea, Mozambique), o el idioma portugués y el criollo (Cabo Verde, Guinea).

El discurso político de unificación, al que no convenía ni ver ni aceptar la complejidad mencionada, acabó por poner en el mismo plano la inexistencia aparente la cultura tradicional heterogénea y el rechazo a la colonial, haciendo tabla rasa de la riqueza potencial de la pluralidad lingüística y cultural. La excepción se daría con el

---

*Kong. Na América encontramos ainda um crioulo que se poderá considerar de base ibérica, já que o português partilha com o castelhano a origem de uma grande parte do léxico (o Papiamento de Curaçau, Aruba e Bonaire, nas Antilhas) e um outro crioulo no Suriname, o Saramacano, que, sendo de base inglesa, manifesta no seu léxico uma forte influência portuguesa.* Pereira, Dulce. Crioulos de base portuguesa. *História da Língua Portuguesa* (en línea). Centro Virtual Camões. Instituto Camões. Disponible en <http://www.instituto-camoes.pt/cvc/hlp/geografia/crioulosdebaseport.html> (consultado el 9 de septiembre de 2006).

<sup>883</sup>Pedrals dice que la expresión bantu significa literalmente los hombres. Por lo uso sirve para designar el conjunto de los pueblos que tienen por trazo común hablar lenguas que utilizan categorías nominales, es decir, categorías afectadas a tale o tal orden de términos (animales, vegetales, por ejemplo) a través del empleo de prefijos particulares. Pedrals, D. P. De. *Manuel Scientifique de l'Afrique Noire Manuel scientifique de l'Afrique Noire Anthropologie, Préhistoire, Archéologie, Culture et Arts, Institutions sociales et politiques y Histoire*. Paris: Payot, 1949: 65. Otros solo aceptan bantu y bantus por conservaren el radical *tu*. Actualmente es frecuente y aceptado apenas el término bantu, como en la lengua bantú. Sá Nogueira explica que la designación bantu se fijó proveniente de la raíz *tu* que significa *hombre* y puede deformarse en *-thu*, *-tthu*, *-tchu*, *-ntu*, etc. A esta raíz se añade para lo singular el prefijo *mu* y para el plural el prefijo *ba*. Conforme a las diversas lenguas y dialectos de esta familia lingüística, el prefijo *mu* puede modificarse o reducirse a *m* o *n* y el prefijo *ba* puede modificarse en *va*, *wa* o *a*. La designación fue fijado de una lengua en que el prefijo es *ba* y de ahí la palabra bantu. Todos los pueblos que tienen en su vocabulario la raíz de esta palabra y que dividen sus vocablos en clases se llaman bantu. Sá Nogueira, Rodrigo. *Temas de Linguística Banta. Apontamentos de sintaxe ronga*. Lisboa: Agência Geral do Ultramar, 4, XVI, 1958: 49.

<sup>884</sup>En su ponencia el lingüista angoleño, en esa época director del Centre International des Civilisations Bantous (CICIBA) en Libreville (Gabón), sistematizó la situación lingüística de los países lusófonos africanos con un mapa en lo cual enumeró los grupos de lenguas africanas y describió algunas experiencias e investigaciones levadas a cabo por el Instituto Nacional de Lenguas de Angola. Kakunda, Vatomene. *As Linguas Africanas dos Países de Expressão Portuguesa. Passado e presente*. En: *Forum Internacional de Cultura e Literatura Africanas*, Lisboa: Universidade Católica, 1996.



criollo de Cabo Verde, considerado desde 1979 oficialmente como lengua materna nacional y manifestación de la cultura y vivencia de su pueblo<sup>885</sup>.

A mediados de los años 80, Portugal, madurado ya en la práctica de la democracia y con cambios substanciales en lo político, lo social y lo económico, intentó interrogar el presente en función de la memoria colectiva del pasado, superar el trauma de la Guerra Colonial e integrar a los emigrantes y a los portugueses llegados de las ex-colonias. Urgía ubicarse y asumir su papel en Europa, reinventar su propia imagen para alcanzar una identidad colectiva, o tal vez hiperidentidad<sup>886</sup>. Se establecieron proyectos de intercambio con Brasil y con los países lusófonos africanos, también éstos en busca de la consolidación de su identidad. El discurso pedagógico renovado común se orientó hacia valores y actitudes nuevas intentando formar y educar a un ciudadano diferente y participativo, conocedor de su historia y capaz de aspirar a un futuro optimista.

Se realizaron diversos encuentros, seminarios, coloquios y congresos nacionales e internacionales en Portugal, en Brasil, y en el resto de los países lusófonos africanos, en los que participaron, también representantes de Galicia y de Timor. Se compartieron experiencias e investigaciones relativas a la lengua portuguesa y a las lenguas africanas, a la enseñanza de las mismas, a la producción editorial estatal y privada, y fue creciendo la necesidad mutua de información y documentación relacionada con las temáticas mencionadas<sup>887</sup>.

---

<sup>885</sup>Información sobre el *I Coloquio Lingüístico sobre o Criollo de Cabo Verde* de 1979, el lo cual se abordaron temas como la alfabetización en criollo, la necesidad de bilingüismo, la investigación de la lengua nacional criolla o cabo-verdiana para su sistematización urgente con vista a elaboración de material didáctico destinado al incremento del aprendizaje del idioma portugués. Belmiro Ramos, Belmiro. En: *Actas do Congresso sobre a Situação Actual da Língua Portuguesa no Mundo*, 1. Lisboa: Instituto de Cultura e Língua Portuguesa (ICALP), 1985: 225-233.

<sup>886</sup>El ensayista defiende la idea de que Portugal no tiene problemas de identidad si no de hiperidentidad. Lourenço, Eduardo. *Nós e a Europa ou as duas razões*, 3. Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1990: 10.

<sup>887</sup>I Seminário Nacional sobre o Ensino da Língua Portuguesa, Maputo, 1979; I Seminário Nacional de Informação, Maputo, 1979; Congresso sobre a Situação Actual da Língua Portuguesa no Mundo, Lisboa, 1983; Encontro sobre a Investigação Sociolingüística, Maputo, 1983; Congresso sobre a Investigação e o Ensino do Português, Lisboa, 1987; IV Encontro da Associação Portuguesa de Lingüística, Lisboa, 1988; I Encontro da Associação das Universidades de Língua Portuguesa, Lisboa, 1988; I Congresso Nacional de Tradução, Lisboa, 1988; Seminário: A língua Portuguesa e a Comunicação Social, Lisboa, 1989; I Congresso dos

El balance sobre los avances y fracasos y las causas que los motivaron debe encuadrarse dentro de unos indicadores de las circunstancias externas y adversas al crecimiento cultural y al desarrollo de los pueblos, tales como la sequía, la guerra y otras calamidades, conectados con factores internos de carácter económico, político y social. Nos permitimos intentar enumerar con rasgos amplios los aspectos fundamentales<sup>888</sup>:

- El predominio de una concepción científica materialista del mundo, que predispone a la educación hacia la producción y la lucha de clases.
- La priorización de la cuantificación de los alumnos en detrimento de la calidad de la enseñanza prestada.
- La planificación de una educación uniformadora y uniculturalizante.
- La desarticulación, inadecuación e insuficiencia de las estructuras técnico-burocráticas al servicio de la educación.
- La deficiencia de recursos humanos cualificados, y de los métodos y técnicas pedagógico-didácticas.
- La escasez de manuales y de otros materiales indispensables.
- La valorización de la Lengua Portuguesa oficializada pero enseñada de forma incorrecta desde el punto de vista lingüístico.

Estos hechos provocaron el consecuente nivel de desmotivación, decepción, reprobación y fracaso en el plan educativo y cultural que quería cambiarse.

A pesar de las diferentes posturas y de las competencias diferenciadoras, se superaron las posiciones ideológicas enfrentadas, se intercambiaron preocupaciones, éxitos e fracasos de cada país en el dominio lingüístico y educativo y se estuvo en disposición de diseñar un nuevo planteamiento para lo científico. Se enviaron mociones con recomendaciones y consejos a todas las instancias oficiales y particulares portuguesas para que se comprometiesen a apoyar la enseñanza del portugués y la

---

Escritores de Língua Portuguesa, Lisboa, 1989; I Encontro de Tradução Literária (Português-Alemão), Lisboa, 1989; Colóquio: a Língua Portuguesa e a Tradução, Lisboa, 1989; Colóquio Internacional Língua Portuguesa- Que Futuro?, Lisboa, 1989; I Seminário sobre a Padronização da Ortografia das Línguas Moçambicanas, Maputo, 1989.

<sup>888</sup>A partir de diversos documentos, se intentó resumir en esto cuadro los aspectos coincidentes y que consideramos fundamentales. *Relatório do Instituto Nacional para o Desenvolvimento e Educação* (INDE), Bissau, 1985. *Reflexões sobre o Estudo das Línguas Nacionais*, Instituto Nacional de Línguas (INL), Luanda, 1987. Ferraz, Luis. *The Creole of S. Tomé*, Johannesburg: Witwatersrand University Press, 1983. *Relatório da Delegação do Ministério da República Popular de Moçambique à reunião técnica de Balanço do MINEDAF-Breda* (Holanda) Maputo: Ministério de Educação (MINED), 1985.

investigación lingüística y didáctica en las nuevas republicas africanas<sup>889</sup>, teniendo en cuenta, de manera especial, las necesidades de formación de los profesores de los diferentes niveles de enseñanza<sup>890</sup> y buscando fortalecer la unidad lingüística de la comunidad luso-afro-brasileña con la creación de un Centro de Documentación e Información de la Lengua Portuguesa Contemporánea con secciones en todos los países lusófonos<sup>891</sup>.

Los cambios provocados por la liberalización y la privatización, por la democratización política, así como por la valorización de la pluralidad cultural y lingüística acabaron por encaminar en los años siguientes las políticas educativas hacia otros rumbos, fortalecer los lazos de cooperación, fortificar la noción de lusofonía y la necesidad de (re)crear estructuras conducentes a nuevos retos.

---

<sup>889</sup>Moção N.º 1. En: *Actas do Congresso Sobre a Situação Actual da Língua Portuguesa...op...cit.:* 69.

<sup>890</sup>Moção N.º 2. Ibid. Id.

<sup>891</sup>Moção N.º 4. Ibid. Id.